BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 5
de octubre de 2007

Año CXV
Número 31.254

Precio $ 1,20

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABRIL DOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcelo Gabriel FERNANDEZ GUALA, 27/1/66, soltero, D.N.I. 17.784.167, C.U.I.T. 20-17784167-7; Vicente Mario ESPOSITO, 15/8/57, divorciado, D.N.I. 13.132.408, C.U.I.T. 20-13132408-2; ambos argentinos, empresarios, domicilio real y especial en Concordia 1364, primer piso, departamento "B" Cap. Fed; 2) Escritura 241 del 27/9/07, Folio 549, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "ABRIL DOS S.A.". 4) Sede Social: Pedro Goyena 1474, Cap. Fed. 5) Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. CONSTRUCTORA: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Marcelo Gabriel FERNANDEZ GUALA. DIRECTOR SUPLENTE: Vicente Mario ESPOSITO, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Maria Alejandra LANHOZO. Autorizada por escritura citada en 2).

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 340.

e. 05/10/2007 Nº 68.254 v. 05/10/2007

ACOFAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 529 del 18.09.2007 Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.; 1) Pedro Francisco Ferroni, argentino, 28/4/61, DNI 14.475.626, empresario, soltero, Juan Francisco Seguí 4653, 14º piso Departamento "E" Cap. Fed. y María Cecilia Molinari, argentina, 17/3/63, DNI 16.763.210, empresaria, divorciada, Pueyrredón 1993 1º piso Departamento "A" Cap. Fed. 2) 99 años.- 3) Juan Francisco Seguí 4653 14º piso Departamento "E" Cap. Fed. 4) a) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, alquileres, administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos, relacionados con inmuebles. b) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo, ejecución, proyecto y dirección de obras en general. c) FINANCIERA: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas con el objeto societario.- 5) $ 12.000. 6) Presidente: Pedro Francisco Ferroni.- Director Suplente: María Cecilia Molinari.- Domicilio especial de los Directores: Juan Francisco Seguí 4653 14º piso Departamento "E" Cap. Fed.; duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente.- 8) 31/08.- El Apoderado, se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 529 del 18.9.2007 folio 2553 Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 126.

e. 05/10/2007 Nº 68.127 v. 05/10/2007

AGAMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Público 28.09.07, SOCIOS: Silvia Leonor Erlich, argentina, 05.05.66, D.N.I 17953305, divorciada, comerciante, Giménez 60, primer piso departamento A - C.A.B.A. y SABINA ALEJANDRA HERNÁNDEZ, argentina, 10 09.82, D.N.I 29704209, soltera, empleada, Riobamba 374, 5 piso, departamento C - C.A.B.A. duración 99 años OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Mediante la prestación de servicios de computación e informática, desarrollo de sistemas de computación, compraventa de equipos de computacion, sofwarere, suministros y accesosorios, alquiler y/o leasing de equipos y accesorios de computación, service y mantenimiento de equipos, importación y exportación de equipos de computación y toda clase de accesorios y suministros relacionados a los mismos. 2) Compra y venta, importación, y exportación de artículos electrónicos y de telefonía service y mantenimiento de equipos.." Capital $ 12.000, Directorio: 1 a 7 mandatos 3 ejercicios -Presidenta: Silvia Leonor Erlich Directora Suplente - Sabina Alejandra Hernández. Prescinde Sindicatura - Cierre ejercicio 31 de agosto. Sede Social y Domicilio especial Directorio designado Av. Rivadavia 5456 - Local 44 - C.A.b.A. Disolucion art 94 y Liquidación Directorio actuante o Comisión Liquidadora. Autorizada Instrumento Público 28.09.07.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 05/10/2007 Nº 99.803 v. 05/10/2007

AGROPECUARIA EL MACA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 686 del 1/10/07, Registro 1819 Cap Fed. Socios: Andrés Mordcovich, DNI 26.473.648, argentino, nacido 20/3/78, casado, domicilio real Callao 1330, CABA, empresario; y Sebastián Moss, DNI 25.597.886, argentino, nacido 04/10/76, soltero, domicilio real av. Alvear 1999, piso 6, CABA, empresario. Denominación: AGROPECUARIA EL MACA S.A. Sede Social: Juncal 3170, piso 1, depto. B, CABA. Duración 99 años.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, mestización, compra-venta, cruza de ganado y hacienda de tipo vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, la explotación de tambos y Feed Lot, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras; yerbateras y tés; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros. La compra venta, permuta o arrendamientos de inmuebles rurales. b) Acopio, compraventa e intermediación de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. La intermediación en la comercialización de toda clase de hacienda como comisionista, consignataria, mandataria, o en pública subasta. c) La importación y exportación de toda clase de productos agrícolas ganaderos así como maquinarias y herramientas que estén relacionados con las actividades antes mencionadas. 2) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados. Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Frigorifico: La compra-venta, intermediación, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, incluyendo el troceado y chacinado. 3) transporte terrestre y/o fluvial con vehículos o barcos propios o ajenos de todos los productos enumerados en los incisos anteriores. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, no pudiendo desarrollar las actividades comprendidas de la ley de entidades Financieras (t.o) y otros que requieren el concurso de ahorro publico.- Capital social $ 50.000.- Cierre ejercicio 31 de enero.- Administración y representación legal: Director titular y presidente: Andrés Mordcovich, Director suplente: Sebastián Moss. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Juncal 3170, piso 1, depto B, CABA.- Se prescinde de sindicatura.- Andrés Mordcovich se encuentra autorizado para suscribir el presente en la escritura de constitución.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 68.

e. 05/10/2007 Nº 68.168 v. 05/10/2007

AGROPECUARIA SAN MASSINO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 21/9/07 recibo 98373 domicilio real de directores Carlos Alberto D'AMICO, Lara 129, Cañuelas Prov. Bs As y Maricel Inés MOVIGLIA BRANDOLINO, Avda. Santa Fe 3290, segundo piso, Dpto. 3 CABA, DNI 25.956.623. Autorizada María Victoria Sabaris en Escritura del 4-9-07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 62. Libro Nº: 37.

e. 05/10/2007 Nº 99.846 v. 05/10/2007

ARGONAUTS PROPERTY INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.789.137 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/10/2007 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 442.040, quedando redactado el artículo cuarto del estatuto de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 442.040 (Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Cuarenta) y se divide en 442.040 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal $ 1 (Un Peso) cada acción". Dra. Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, Tº 73 Fº 914, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/10/2007.

Abogada – Marcela C. Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 05/10/2007 Nº 99.491 v. 05/10/2007

ARLET

S.A.C.I.I.F. Y A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/7/2007: a) se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel José Lorenzo Schreckenberg.- Director Suplente: Micaela Carlota Isabel Schreckenberg.- Domicilio especial de los Directores: Valentín Gómez 3871 1º piso Dto. "A" Cap. Fed.- b) Se reformó el Artículo 7º en cuanto a las Garantías de los Directores.- El apoderado se encuentra autorizado para este acto por Carta Poder del 12 de septiembre de 2007.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 126.

e. 05/10/2007 Nº 68.129 v. 05/10/2007

ASCENSORES SERVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 353 del 1/10/07, Reg.1937 CABA, Reformó estatuto Social, "Articulo Primero: La denominación de la sociedad es "Ascensores Selvas S.A.", tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: INDUSTRIAL: la fabricación, reparación, modernización, mantenimiento, de ascensores, monte cargas, gira coches, portones elevadizos, escalera mecánicas, elevadores hidráulico, cintas transportadoras, norias y todo otro tipo de equipo relacionado con el transporte vertical, inclinado u horizontal, tableros electrónicos de control de ascensores, equipos eléctricos de automatización, de computación e informática, señalización e iluminación, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas hidráulicas, equipos de aire acondicionado, equipos de calefacción y/o refrigeración y partes componentes pudiendo realizar además proyectos instalaciones, peritajes, asesoramiento y dirección de obra. Podrá además, fabricar toda clase de equipos y materiales mecánicos eléctricos electromecánicos y electrónicos, como así también podrá contratar y subcontratar trabajos y realizar toda otra actividad relacionada con su objeto. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de ascensores y sus componentes, así como también todo otro tipo de maquinaria, herramientas, equipos eléctricos, equipos hidráulicos, motores de todo tipo, computadoras, componentes electrónicos, repuestos y todo otro producto relacionado con la industria y el consumo. para la presentación en licitaciones públicas y contrataciones de obras con el estado nacional, provincial y municipal. FINANCIERA: Mediante prestamos, cobros, pagos, aportes, e inversiones de capitales a particulares, sociedades, entes públicos, organismos oficiales, mixtos, creados o a crearse y operaciones de créditos con cualquier clase de garantía reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera al concurso publico, podrá actuar como mandataria de otra empresas para cobranzas, pagos y otras gestiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Eduardo Diego Ferrari Autorizado por la misma escritura.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2007. Número: 071001469383/2. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 05/10/2007 Nº 68.119 v. 05/10/2007

ASEGURADORES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 20 de marzo de 2007, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Tomás Guzmán Dumas; Vicepresidente: Ignacio Adrián Lerer; Director Titular: Héctor Basilio Villaverde y Directores Suplentes: Gonzalo Soffia Contreras; Jorge Cañada y Carlos Alberto Castelli. Quienes constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1066, 6º piso, departamento "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración en sus cargos es de un ejercicio. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de marzo de 2007, se resolvió que la fiscalización de la Sociedad esté a cargo de una Sindicatura simple, reformulándose el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales. La Sindicatura quedó conformada de la siguiente manera: Síndico Titular: Alberto Eduardo Fandiño; Síndico Suplente: Bernardo Zuzenberg. La duración en sus cargos es de tres ejercicios. Fdo. Ignacio Adrián Lerer, Vicepresidente designado por Asamblea General y Reunión de Directorio de fechas 20 de marzo de 2007.

Vicepresidente – Ignacio Adrián Lerer

Certificación emitida por: Hilda B. Larrecochea. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2468. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 55. Libro Nº: 68.

e. 05/10/2007 Nº 6966 v. 05/10/2007

BEST IDEA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nª 694. Se modifica el articulo cuarto, que ando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: La explotación comercial en carácter de licenciataria y sublicenciataria de marcas, de identificaciones institucionales de clubes de futbol, y/o cualquier otra institución deportiva y/o benéfica a los efectos de: Primero: La comercialización (venta y/o distribución) de mercaderías en general de los siguientes ramos: Textil, calzado, juguetería, regalería, librería u otros afines o no, y todo otro tipo de producto o mercadería, que recepten dichas identificaciones y marcas; Segundo: La prestación de servicios en general que puedan receptar dichas identificaciones y marcas; Tercero: La prestación de servicios financieros, los cuales se instrumentarán a través de un contrato tipo con comercios adherentes, prestadores de los mismos, y por la suscripción que realicen los asociados que contraten con la sociedad, a través de tarjetas de servicios, que estén identificadas por grupos de afinidad.- La prestación de los servicios puede consistir tanto en servicios contratados por terceros (ya sea entidades con o sin fines de lucro, tanto asociaciones civiles o comerciales), como así también prestados directamente por esta sociedad.- A su vez los servicios podrán consistir entre otros, en descuentos especiales, y/o en el otorgamiento de puntos para la obtención de beneficios adicionales a determinar; Cuarto: Mediante la compraventa al por mayor y menor, distribución y consignación de mercaderías y materias primas, productos elaborados o no del ramo textil, calzado, juguetería, librería u otros, de marcas propias o en uso mediante la obtención de las licencias o sublicencias respectivas.- B) Mandataria: Ejercer representaciones y mandato, comisiones, intermediaciones como asimismo, importación y exportación de mercaderías en los ramos antes especificados.- C) Promoción y Publicidad: Realización de eventos y promociones; creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual en gráficos, radiales, televisivos, afiches, promociones a través de publicidad directa, postal en espectáculos, vía pública y en todas sus formas, tipo y todo otro elemento publicitario; realización de acciones de marketing relacional, promociones asociadas, marketing deportivo, sponsoring, etc., por sí y/o a través de terceros, o asociados o vinculados a terceros; D) Financieras: Mediante préstamos de dinero para tarjetas de servicios (de grupos de afinidad), antes referidas.- Asimismo, la operatoria con fin de lucro de sistemas de pago electrónico de bienes y servicios, por medio de tarjetas electrónicas o "tarjetas-chip", a través de las cuales, los suscriptores a dichas tarjetas de servicios (sean o no de grupos de afinidad) podrán abonar sus consumos mediante el descuento en forma electrónica y automática de los montos correspondientes, directamente en dicha "tarjeta-chip", que podrá ser recargable o descartable, según el caso.- También mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa, negociación de valores mobiliarios y papeles de comercio de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- E) Turismo y Tecnología: Realización de las siguientes actividades con relación a páginas de Internet y web sites en general: a) Elaboración y desarrollo de páginas, portales y web sites en Internet, ya sea por cuenta propia o de terceros, a través de proyectos de contenidos y servicios, el funcionamiento de las páginas y el asesoramiento a terceros para su administración; b) Administración y explotación de páginas de Internet propias o de terceros; c) Comercialización de páginas de internet y de los servicios de elaboración, desarrollo, administración y explotación de las páginas referidas; d) Publicidad, comunicación y promoción de información de todo tipo vía Internet; e) producción y distribución de servicios de todo tipo a través de Internet, como servicios de asistencia, provisión de datos y comercialización de productos; f) asistencia a domicilio para la reparación, actualización o reposición de productos; g) asistencia en la compra de productos o servicios tecnológicos; h) venta de productos o servicios tecnológicos; i) comercialización de bases de datos e información derivada de las mismas.- 2) Comercialización de viajes y turismo mediante plataforma tecnológica; consistirá en disponer de una plataforma y aplicaciones de contenido tecnológico para brindar los servicios de comercialización de viajes y turismo, y de promoción para clientes y usuarios en general. Dichos servicios serán desarrollados y ejecutados, ya sea por sus propios medios o la de terceros contratados o vinculados para la prestación de sus servicios. Contará para ello, con un sistema de información y visualización "on line" para la comercialización de los segmentos turísticos, utilizando los recursos y la tecnología adecuada para su implementación a través del sistema de navegación WAP y WEB para realizar: servicios de reserva, compra, venta y check in, en el ámbito del servicio de telefonía móvil y de la Web, para la adquisición de tickets o pasajes de transporte de personas, tanto en compañías aéreas como así también en otras empresas de servicios de transporte; ferroviario, marítimo y/o terrestre, ya sean para viajes de cabotaje y/o internacional. Asimismo, servicios para el turismo tales como: la reserva de hoteles, alquiler de autos y otros servicios afines al turismo que puedan enviarse por el sistema Wap y/o Web y/o SMS y/u otras aplicaciones informáticas. 3) Servicios de Información y Publicidad; operar un sistema de información y. comercialización "on line" que permite la actividad publicitaria y de promoción marcaria - incluyendo pero no limitado al ámbito de la telefonía celular y/o sistema WAP y/o de la WEB - conjuntamente con la comercialización de los productos y servicios turísticos que operan en un portal Wap/Web con acceso por los usuarios vía SMS, MMS, EMS, GPRS y a través de las tecnologías utilizadas por las empresas prestadores de estos servicios.- Además la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto" Autorizada por Esc. María C. GARCIA, según esc. Nº 694 al Fª 2095 del 27/9/2007.

Escribana – María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2007. Número: 071001469033/2. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 05/10/2007 Nº 67.228 v. 05/10/2007

BETALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "BETALBA S.A.". Escritura 279 del 03/10/2007, folio 1097, Registro Notarial 568 de C.A.B.A. Socios: Alejandro César DODERO, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1980, Documento Nacional de Identidad 28.508.802, hijo de Alejandro Augusto Dodero y de María Teresa Zavalía, quien manifiesta ser soltero, licenciado en Dirección de Empresas, domiciliado en Av. Callao 1944, PB, CABA, CUIL 20-28508802-0; Luciano DODERO, argentino, nacido el 15/1/1979, Documento Nacional de Identidad 27.170.532, hijo de Alejandro Augusto Dodero y de María Teresa Zavalía, quien manifiesta ser soltero, licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Av. Callao 1944, PB, CABA., CUIT 20-27170532-9, Denominación: "BETALBA S.A.".- Domicilio: jurisdicción de la C.A.B.A.- Plazo: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquiera de las formas autorizadas por la legislación de la República Argentina, las siguientes actividades: INMOBOLIARIA-AGROPECUARIA: mediante la explotación de establecimientos de campo, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tambos, forestales, cría, invernada, mestización, cruza de ganados y haciendas de todo tipo, explotación de cultivos, forestaciones, acopio de cereales e incorporación de tierras áridas y anegadas, compra-venta, permuta, leasing, arrendamiento y usufructo de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, bajo las modalidades legales y/o convencionales que acuerde el Directorio de la Sociedad. Podrá en consecuencia aportar y facilitar capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con el agro y la actividad inmobiliaria; financiar operaciones, colocar sus excedentes en la compra de acciones, títulos, obligaciones y cualquier otro tipo de valor mobiliario. En ningún caso la Sociedad realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público, sin la previa obtención de la autorización pertinente. Representar a terceras personas en gestiones relacionadas a la actividad de la Sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando toda clase de actos lícitos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, siempre que se relacionen, directa o indirectamente, con el objeto social y no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto.- Capital: $ 12.000.- El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000), y se representa en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal un peso ($1), cada una.- Suscripción: 100%. Integración: 25%.- Administración: Directorio: 1 a 9 titulares.- Término: 3 ejercicios.- Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente.- Cierre Del Ejercicio: 30 de junio de cada ano.- Fiscalización: sin sindicatura.- Disposiciones Extraestatutarias: a) Sede Social: Posadas 1317, tercer piso, oficina "B", C.A.B.A.- b) PRESIDENTE: Alejandro César DODERO; Director Suplente: Luciano DODERO.- Aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en el de la sociedad.- Evangelina AMBROSINO, DNI 27.879.507, autorizada por escritura 279 del 03/10/2007, folio 1097, Registro Notarial 568 C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 03.

e. 05/10/2007 Nº 68.327 v. 05/10/2007

BODEGA DON ENZO

SOCIEDAD ANONIMA

EXPTE. 1.784.582. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-09-2007, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 2.443.024, Monica Adela Maldonado, Autorizada según lo acredita con Asamblea General Extraordinaria del 27/09/2007. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 03 de Octubre de 2007, Nº de Acta 006, Libro Nº 82 .

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 82.

e. 05/10/2007 Nº 8196 v. 05/10/2007

C & C INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN Escritura 97 del 11/4/07. Fabio Augusto FERNANDEZ, 27/07/1957, DNI 18853719, PRESIDENTE y Elba Teresa CRISTALDO, 24/4/71, DNI 21569992 y DIRECTORA SUPLENTE; AMBOS argentinos, solteros, empresarios domiciliados en Austria 1998 Piso 10º Dto. 40 C.A.B.A. y participación 50%. Duración 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, cría, engorde e invernada, en campos propios o ajenos de ganado vacuno, ovino, porcino y/o equino, producción de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, forraje, algodón y fibras, y su acopio, compraventa, importación, exportación, consignación y distribución. Arrendamiento como arrendadora o arrendataria, de campos propios o ajenos, para la explotación agropecuaria. CAPITAL $ 20000, 20000 acciones VN $ 1, 1 voto cada una. CIERRE EJERCICIO: 30/4. Sede y domicilio especial presidente: Salta 746 Piso 7º Oficina "A" C.A.B.A. Contadora Carolina Iris Tempone autorizada en Escritura Nº 97 de fecha 11/04/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2007. Número: 141178. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 05/10/2007 Nº 68.145 v. 05/10/2007

CALZADOS COMODIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 110 del 18-09-07, Fº 314, Registro 1129 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyo la sociedad: 1) Calzados Comodín S.A. 2) Socios: Esteban Ezequiel Barreto, argentino, nacido el 14/07/69, soltero, DNI 20928670, CUIT 20-20928670-0, comerciante, Lamarca 1192, Gral. Pacheco; y Beatriz de los Ángeles Sánchez, argentina, nacida el 19/06/68, soltera, DNI 20.697.192, CUIT 23-20697192-4, comerciante, Vilela 2081, Tigre. 3) Sede: Lavalle Nº 1494, Piso 1, Depto. A C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, Industrialización, comercialización, por mayor y menor, exportación e importación, y distribución de: materias primas, productos, derivados y accesorios de la industria del calzado, textil y marroquinería. B) Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con la actividad antedicha. C) Efectuar inversiones a particulares y aportes de capital en sociedades que -en el país o en el exterior- desarrollen su actividad en el ramo del calzado, textil y marroquinería. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: tres ejercicios. 9) Directores: Presidente: Beatriz de los Ángeles Sánchez; Director Suplente: Esteban Ezequiel Barreto. 10) Domicilio especial directores: Lavalle 1494, Piso 1, Depto A, C.A.B.A. 11) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de renuncia, ausencia o impedimento. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 31/10. Autorización en escritura Nº 110. Sandra Beatriz Ramírez, Abogado T 95 F 252 CPACABA – Autorizado.

Abogada – Sandra B. Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 95. Folio: 252.

e. 05/10/2007 Nº 99.565 v. 05/10/2007

CINCO VIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1018 del 28/9/2007, Folio 5238, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron el Acta de Asamblea General del 29/5//2007 obrante al folio 7 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ el 7/3/06 Nº 17437-06, y el acta de Directorio de fecha 30/4/2007 obrante a fojas 11 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado en IGJ el 7/3/06 Nº 17438-06; donde se resolvió: 1) Modificar la Cláusula Octava del estatuto social a efectos de adecuar las garantías de los directores a las resoluciones de la IGJ. 2) Designar Director Titular y Presidente: Javier Tanoira; Director Suplente: Gonzalo Tanoira. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Guatemala 4533 de Capital Federal. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 28/9/2007. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2007. Número: 071004476620/2. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 05/10/2007 Nº 67.470 v. 05/10/2007

CLINICA DEL NIÑO LOS CEDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 463 de fecha 01/10/07 Socios: Horacio Munir HADDAD, argentino, soltero, médico, 29/07/1933, L.E. 5.586.031, C.U.I.T. 23-05586031-9, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Las Heras Nº 1956 piso primero, departamento "B", Capital Federal, Silvio Claudio Fernando ORTUONDO, argentino, casado, 25/09/1950, D.N.I. 8.462.383, C.U.I.L. 20-08462383-1, domiciliado en forma real y especial en la calle. Manuel Rico Nº 735, Villa Sarmiento, Haedo, Partido Morón, Provincia de Buenos Aires y Walter Orlando GONZALEZ, argentino, casado, médico, 20/02/1957, D.N.I. 12.687.343, C.U.I.T. 20-12687343-4, domiciliado en forma real y especial en la calle Pazco Nº 780, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES: Crear, organizar, Administrar, representar e instalar establecimientos ambulatorios sin Internación, consultorios, servicios de ambulancias, de traslados programados de pacientes en situación crítica de vida, de emergencias médicas móviles, establecimientos polivalentes con internación y prestación quirúrgica en sus cuatro categorías, establecidas por las normas que regulan orgánicamente su habilitación y desarrollo y en fin toda otra forma de desarrollo de la atención y prevención de la salud permitida por las leyes. Realizar su administración, representación, dirección, explotación y control de establecimientos asistenciales, hospitales, sanatorios, clínicas, policlínicas y toda otra estructura edilicia funcional dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines.- Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de Sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Horacio Munir HADDAD, y Director Suplente: Walter Orlando GONZALEZ.- Domicilio Legal: Avenida Las Heras, Nº1956 piso primero, departamento B, Capital Federal.- Autorizado a publicar edictos por la escritura Nº 463 de fecha 01/10/07. Escribana Eloisa C. J. López, Registro Notarial 1342.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 05/10/2007 Nº 99.855 v. 05/10/2007

CONEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 87 del 26/9/07. Socios: Pablo Leonardo Iummato, argentino, soltero, nacido el 14/12/70, DNI Nº 21.606.071, domiciliado en Freire 502, departamento 2, Capital Federal y Analia Mariel Procupez, argentina, divorciada, nacida el 27/2/73, DNI Nº 23.292.245, domiciliada en Avenida Maipu 1955, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos periodistas; 1) CONEAL S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Paraguay 754, 2* Cuerpo 3* piso, departamento B, Capital Federal; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: consultoria en comecialización y marketing, en especial de productos alimenticios y suplementos dietarios; 5) $ 30.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/8 de cada año; 10) Presidente: Pablo Leonardo Iummato y Director Suplente Analia Mariel Procupez, fijan domicilio especial en Paraguay 754, 2* - Cuerpo, 3* piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado en escritura 87 del 26/9/07.

Autorizado – Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 11.

e. 05/10/2007 Nº 67.259 v. 05/10/2007

CONSTRUCCIONES BLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del publicado el día 25/6/07 bajo factura número 0076-00091357. Sede Social Córdoba 807 Piso 5, Departamento A Capital Federal. Por Escritura 83 del 13/6/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 05/10/2007 Nº 99.514 v. 05/10/2007

CONSULTATIO ASESORES INDEPENDIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 25/09/2007 registro 654. Socios: Mariana Costantini, 5/8/69, DNI 21071662, CUIT 27-21071662-4, licenciada en economía, domiciliada en Av. de la Cruz 53, Barrio La Isla, Nordelta, Tigre, Bs. As.; Eduardo Francisco Costantini, 17/9/46, LE 4554490, CUIT 20-04554490-8, licenciado en economía, domiciliado en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3051, Piso 14, CABA; Cristian Horacio Costantini, 3/8/51, LE 8627658, CUIT 20-08627658-6, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 8, CABA, y Miguel Angel Sinigaglia, 5/4/60, DNI 13774737, CUIT 20-13774737-6, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Avenida San Juan 216, Piso 3, departamento "A", CABA, todos argentinos y casados. Denominación: Consultatio Asesores Independientes S.A. Sede Social: Av. Eduardo Madero 900, piso 28º, CABA. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por si, por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de servicios de asesoramiento, mediante la realización de estudios financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios del mercado financiero nacional e internacional y desarrollo de programas de promoción. Los Asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera.- Se Exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Duración: 99 años. Capital Social: $30.000. Administración: directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes por 1 ejercicio; prescindió de la sindicatura; representación: presidente o vicepresidente en su caso; cierre de ejercicio: 31/12; Director titular y presidente: Mariana Costantini (socio), director titular y presidente: Eduardo Francisco Costantini (socio); director titular: Cristián Horacio Costantini (socio); y director suplente: Miguel Angel Sinigaglia (socio), todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 28º, CABA, quienes aceptaron los cargos. Cristián Horacio Costantini autorizado por escritura pública 158 folio 506 registro 654 del 25/09/2007.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h.). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 13.

e. 05/10/2007 Nº 24.946 v. 05/10/2007

CORDENONS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 24-9-07. Escritura Nº 485. SOCIOS: De Piero Fabio Gerardo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/4/63, DNI.16497819, CUIT. 20-16497819-3, domicilio real y especial: Udet 746, Palomar, Bs. As; y Ferreyra Soto Marcelo Mariano, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/8/64, DNI. 17035155, CUIT. 20-17035155-0, domicilio real y especial: Moreno 3028, Piso 14, Oficina E, Cap. Fed. DENOMINACION: CORDENONS S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. CAPITAL: $ 12000. DIRECTORIO: Presidente: Fabio Gerardo De Piero. Director Suplente: Marcelo Mariano Ferreyra Soto. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Moreno 3028, Piso 14, Oficina E, Cap. Fed. PERUYERA AIDA. EDITH autorizada por escritura número 485 de fecha 24/9/07 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 8.

e. 05/10/2007 Nº 67.321 v. 05/10/2007

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 158 del 18/9/07, pasada ante el Esc. Pablo Mariano Galizky, al Fº 385 del Registro 1844 de Cap. Fed., se protocolizaron las resoluciones de Asamblea General Ordinaria del 6/6/07 y de Asamblea General Extraordinaria del 14/6/07 que resolvieron por unanimidad el aumento del capital Social a la suma de $ 89.284.300.- y la modificación del art. 5º del Estatuto Social que queda redactado así: "ARTICULO 5º: el capital social es de PESOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ($ 89.284.300) representados por OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984)".- El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura número 158 del 18/9/07 pasada ante el esc. Pablo Mariano Galizky, al folio 385 del Registro 1844 de Cap. Fed.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2007. Número: 070928466264/3. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 05/10/2007 Nº 68.139 v. 05/10/2007

CORRIENTES 3351

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 28/9/07 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Domingo BRASLAVSKY, argentino, viudo, contador publico, 17/10/1948, DNI 4.468.447, Suipacha 211, piso 11º oficina "B", Cap. Fed.; Jorge Efraín TARANTO, argentino, casado, contador público, 3/2/1949, DNI 7.642.233, Parral 47, piso 9º, Cap. Fed.; Gregorio Leopoldo MERCOVICH, argentino, viudo, médico, 3/1/1936, LE 4.175.530, Escalada 2400, Marina del Sol, casa 31, San Fernando, Buenos Aires y Luis Néstor BRASLAVSKY, argentino, casado, abogado, 10/2/1943, DNI 4.407.281, Charcas 3471, piso 11º oficina "B", Cap. Fed.; Plazo: 10 años; Objeto: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, compra, venta, ya sea al contado o a plazos y con o sin garantía real, o personal; permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- B) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de todo tipo de maquinas, artefactos, accesorios y sus repuestos y materiales en general relacionados con el objeto inmobiliario y de la construcción.- Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Armando GAMBETTI, argentino, 15/3/1931, casado, comerciante, DNI 4.348.805, Púan 699, 3º piso oficina "B", Cap. Fed.; Director Suplente: IRINA PAOLA BRASLAVSKY, argentina, soltera, 11/8/74, comerciante, DNI 24.127.234, domiciliada en la calle Lavalle 1425, 1º piso de Cap. Fed.; ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Lavalle 1425, 1º piso, Cap. Fed. Firmado: Osvaldo José GIANNI, autorizado por escritura Nº 1069 del 28/9/07 ante el registro 1069.

Abogado – Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 19. Folio: 348.

e. 05/10/2007 Nº 99.600 v. 05/10/2007

CPP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 19/09/07, SOCIOS (argentinos, comerciantes): Presidente: Gabriel Alfredo BERTHOUD, 31/12/66, soltero, DNI.18.029.859. CUIT. 20-18029859-3, domicilio real/especial Cullen 5256, 3er. Piso "A" Cap. Fed., Vicepresidente: Fernando Horacio PEDEMONTE, 28/11/66, casado, DNI. 18.161.093. CUIL. 20-18161093-0, domicilio Nahuel Huapi 4916 Cap. Fed. Director Titular: Mariano Gabriel FREYSSELINARD, 27/12/66, casado, DNI. 18.285.841, CUIL. 20-18285841-3, domicilio real/especial Las Heras 1271, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Mariano Emilio RIOS, 11/01/70, divorciado, DNI. 21.482.335, cuit. 20-21482335-8, domicilio real/especial Av. Triuvirato 4546, Cap. Fed. PLAZO: 99 años, OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación comercial de heladerías, confiterías y negocios del ramo gastronómico en general.- Elaboración, distrtibución y comercialización de helados, golosinas, galletitas, bebidas gaseosas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y toda clase de articulos y productos alimenticios.- Ejercicio de representaciones y consignaciones. Intermediación comercial.-Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención.- CAPITAL. $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5 por 2 años.- REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso.- SIN SINDICATURA.- CIERRE: 31/05.- (AUTORIZADA escritura 184, 19/9/07): Elva Josefina, VERON. FIRMA CERTIFICADA foja F003692401.

Elva J. Verón

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 030.

e. 05/10/2007 Nº 67.320 v. 05/10/2007

D & C PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Eduardo Mendoza, argentino, nacido el 6/10/68, casado, DNI 20.309.774, CUIL 20-20309774-7, Contador, domiciliado en Angel Justiniano Carranza 2243, 3º piso departamento "B", Capital Federal, y Daniel Alejandro MARTINO, argentino, nacido el 15/5/69 , viudo, DNI 20.729394, CUIL 20-20729394-7, empleado, domiciliado en Quilmas 397, Capital Federal; 1) D & C PLASTIC S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros dentro o fuera de la Republica Argentina, las siguientes actividades: A) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, transporte y distribución de Plásticos y sus derivados manufacturados en general B) La fabricación de los plásticos y sus manufacturados mediante obtención de las materias primas, síntesis del polímero básico, obtención del polímero, moldeo o deformación del plástico hasta su forma definitiva. C) Desarrollo de patentes y procesos relacionados con la actividad antes mencionados su obtención o aplicación D) FINANCIERAS: efectuar adelantos de dinero, préstamo y otorgar créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente; otorgar fianzas y avales a terceros y realizar todo tipo de operaciones de descuento relacionados con el objetivo social; actuar como fiduciante en los términos previstos por la ley Nº 24.441, constituir fideicomisos; constituir y transferir prendas, hipotecas y de más derechos reales; realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados cesiones de créditos de cualquier naturaleza; constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados; recurrir bajo cualquier modalidad a los mercados de capitales o financieros para la obtención de fondos que resulten necesarios para la celebración de las operaciones de leasing para poder adquirir los bienes indicados por los eventuales tomadores de los contratos que celebre, y en general para el desarrollo de sus actividades relacionadas con el objeto de esta sociedad. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. A los fines indicados en el presente articulo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, con traer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. 4) $ 50.000; 5) Administración: a cargo del Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 6) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 7) Fiscalización: prescinde de la Sindicatura; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Carlos Eduardo MENDOZA. Director Suplente: Daniel Alejandro MARTINO, fijan domicilio especial en Talcahuano 309, Piso 3º, oficina 6, Capital Federal; 10) Domicilio Legal. Talcahuano 309, piso 3º, oficina 6, Capital Federal. Instrumentado y Autorizado en escritura 1183 del 15/8/07.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2007. Número: 070910427965/D. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 05/10/2007 Nº 99.579 v. 05/10/2007

DISTRUPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 54 folio 122 del 03-10-07 registro 390 Capital Federal. SOCIOS Guillermo CECCHI, argentino, casado, empresario, 30-5-70, DNI 21.594.260, y Felipe GEISSE CANESSA, chileno, casado, empresario, 02-05-61, Pasaporte chileno 7060467-1, ambos con domicilio real y especial en Yerbal 111, piso 2º departamento "A", C.A.B.A. PLAZO 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación, exportación y representación de materias primas de la industria plástica. CAPITAL: $ 30.000.- SINDICATURA PRESCINDE. CIERRE EJERCICIO 30 de setiembre SEDE SOCIAL: Yerbal 111, piso 2º departamento letra "A", C.A.B.A. Representación Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. PRESIDENTE: Guillermo CECCHI, DIRECTORA SUPLENTE: Ana Karina JUAREZ, argentina, casada, comerciante, 22-09-70, DNI 21.832.123, domicilio especial en Yerbal 111, piso 2º departamento "A", C.A.B.A. Escribana Ana Trombetta de Marconi. Matricula 3759 autorizada por escritura 54 Folio 122 del 03-10-07 Registro 390 Capital.

Escribana – Ana Trombetta de Marconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 071003473214/4. Matrícula Profesional Nº: 3759.

e. 05/10/2007 Nº 99.670 v. 05/10/2007

EDITORIAL PLANETA GRANDES PUBLICACIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 48 del 16.07.07, se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de $ 536.993 a $ 1.402.060. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Asamblea del 16.07.07.

Natalia Mendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 05/10/2007 Nº 99.505 v. 05/10/2007

EDITORIAL PLANETA GRANDES PUBLICACIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 47 del 13.04.07, se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de $ 505.153 a $ 2.178.845 mediante la capitalización de deudas. Acto seguido, por reducción obligatoria del capital social, se resolvió modificarlo llevándolo desde la suma de $ 2.178.845 hasta la suma de $ 536.993, y en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Natalia Méndez, abogada, inscripta al Tº 73, Fº 342 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea del 13.04.07.

Natalia Mendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 05/10/2007 Nº 99.504 v. 05/10/2007

EL ANARQUISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 1-10-07 Recibo Nº 8098. Reforma Artículo 3º: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en todas sus formas en los ramos de la ganadería, agricultura, tambos, avicultura, fruticultura, horticultura, granjas, semilleros, viveros, cabañas y criaderos. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 370 del 21-9-07. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 41.

e. 05/10/2007 Nº 8195 v. 05/10/2007

EL EDEN SOÑADO CABAÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de fecha 28/09/2007. Escritura 2427. Escribano Andrés J. Bello, registro 1596, matrícula 4675. Accionistas. Jorge Oscar Pérez Novoa, DNI 4.395.563, casado y Gabriela Edith Pérez Novoa, casada, DNI 21.174.236 ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Albert Schweitzer 161 Tandil Provincia de Buenos Aires. Denominación: EL EDEN SOÑADO CABAÑAS S.A. Duración 99 años. Objeto: Hotelería: mediante la instalación y explotación de hoteles, hosterías, pensiones, albergues y cabañas para pasajeros y todo lo relacionado con la hotelería en general, incluyendo la explotación de los servicios complementarios que habitualmente brindan este tipo de establecimientos (como ser bar cafetería y despacho de comidas y desayunos y la organización de entretenimientos y espectáculos a realizarse exclusivamente en dichos establecimientos). Capital $ 12.000.-. Aministración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vice. Fiscalización: sin síndico. Cierre Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente Jorge Oscar Pérez Novoa, Director suplente Gabriela Edith Pérez Novoa, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Libertad 434 8º piso of 86/87, C.A.B.A. María de las Nieves González Alba, contadora pública, Tº 216 Fº 70, autorizada en instrumento constitutivo.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 142175. Tomo: 0216. Folio: 070.

e. 05/10/2007 Nº 67.318 v. 05/10/2007

EL PINO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) EL PINO CONSTRUCCIONES S.A.- 2) Escritura Nº 230 del 27-09-07.- 3) Osvaldo Daniel ITURRI, argentino, nacido el 17-02-56, comerciante, DNI 11.703.580, CUIT 20-11703580-9, casado, domicilio real y especial en Olleros 1811, piso 8º, departamento A, C.A.B.A; y Nelly Rosa CORONA, argentina, nacida el 10-02-31, comerciante, DNI 1.652.520, CUIL 27-01652520-6, viuda, domicilio real y especial en Cullen 5375, C.A.B.A.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año. 10) Olleros 1811 piso 8º departamento A, C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Osvaldo Daniel Iturri; y Director Suplente: Nelly Rosa Corona.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 230 Folio 608 fecha 27-09-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 26.

e. 05/10/2007 Nº 99.542 v. 05/10/2007

EL SOL DEL GRAN ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Miguel Jorge Drot De Gourville, 50 años, casado, empresario, DNI: 12.549.814; María. Concepción Castro Cesarano, 56 años, casada, psicóloga, DNI: 10.132.854; Tomás Drot De Gourville, 22 años, DNI: 31.684.656; Lucas Drot De Gourville, 22 años, DNI: 31.684.655; ambos solteros y estudiantes; todos argentinos y domiciliados en Terrero 2473, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "EL SOL DEL GRAN ESTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, consignación, acopio, corretaje, distribución, envasamiento, fraccionamiento, transporte de cereales, granos, semillas forrajeras y oleaginosas, verduras, frutas y cítricos, azúcar y todos sus derivados y/o subproductos, insumos (químicos, fertilizantes), materias primas, productos y subproductos agrícolas, todo tipo de maquinarias, herramientas e instrumentos para uso agrícola. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, corretaje, gestión de negocios y mandatos. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, hortalizas y de granjas, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio de envase de productos y administración de Fideicomisos de administración agropecuaria. Capital: $ 12.000. Administración: de dos a cuatro o seis miembros. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Eduardo Miguel Jorge Drot. De Gourville, Director Suplente: María Concepción Castro Cesarano; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Suipacha 1067, 2º piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 935 del 1919/07: Escribano Félix E. Fernandez Madero, Registro 24 de San Isidro.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/10/2007 Nº 99.577 v. 05/10/2007

EL VINALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución del acta de asamblea Nº 6 del 10 de Marzo de 2006, se resolvió el cambio de domicilio social por el de: Casa 14 Manzana 7 del Barrio Los Laureles de la Localidad de Ibarreta de la Provincia de Formosa. Hector Eduardo Casado autorizado por el mismo acta.

Certificación emitida por: Nora I. Street. Nº Registro: 15 del Partido de Pilar. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 16.

e. 05/10/2007 Nº 68.122 v. 05/10/2007

EMBOZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25-9-07, Escribano Eduardo Arias, Registro 1587 de Cap. Fed. Andres Pascual GHIGLIERI, casado, nacido 2-2-29, D.N.I. 4.787.642, Pilcomayo 1183, Matanza, Bs. As. y Horacio Angel Pineda, soltero, nacido 14-5-32, D.N.I. 4.813.883, French 315, Rio Ceballos, Prov. Cordoba, ambos argentinos y comerciantes. Constituyerón EMBOZAR S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, a las siguientes actividades financiera mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empre-

sas o sociedades existentes o a constituirse, compra venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes.: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio.: 31-12 Presidente: Andres Pascual GHIGLIERI - Director Suplente: Horacio Angel PINEDA, Sede social y domicilio especial: Avda. Corrientes 2835, cuerpo B, PISO 8, Dpto. B, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Apoderado por estatuto constitución del 25-9-07.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 86.

e. 05/10/2007 Nº 67.254 v. 05/10/2007

EVENTS & SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria (factura 0068-00064463 del 19/8/2007) del aviso del 21/8/2007.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/5/2006 se designó Directorio hasta 2009.- Presidente: Diego Alberto Lorenzo; Director Suplente: Horacio Gabriel Canosa; ambos constituyen domicilio especial en Avenida Paseo Colon 707, 3º piso de Capital Federal.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/4/2005 se designó Directorio hasta 2006.- Presidente: Diego Alberto Lorenzo; Director Suplente: Maria Mercedes Fernandez; ambos constituyen domicilio especial en Avenida Paseo Colon 707, 3º piso de Capital Federal.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/4/2004 se designó Directorio hasta 2005.- Presidente: Diego Alberto Lorenzo; Director Suplente: Maria Mercedes Fernandez; ambos constituyen domicilio especial en Avenida Paseo Colon 707, 3º piso de Capital Federal.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/5/2003 se designó Directorio hasta 2004.- Presidente: Diego Alberto Lorenzo; Director Suplente: María Mercedes Fernandez; ambos constituyen domicilio especial en Avenida Paseo Colon 707, 3º piso de Capital Federal.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/5/2002 se designó Directorio hasta 2003.- Presidente: Diego Alberto Lorenzo; Director Suplente: Maria Mercedes Fernandez; ambos constituyen domicilio especial en Avenida Paseo Colon 707, 3º piso de Capital Federal.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/5/2001 se designó Directorio hasta 2002.- Presidente: Diego Alberto Lorenzo; Director Suplente: Maria Mercedes Fernandez; ambos constituyen domicilio especial en Avenida Paseo Colon 707, 3º piso de Capital Federal.- Autorizado: Dr. Elvio Pizzuto por Escritura 254, Folio 1482, 9/8/2007, Escribana Noemi Beatriz Fasano, titular del Registro 839 de Capital Federal.

Elvio Pizzuto

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 3040. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 16.

e. 05/10/2007 Nº 99.537 v. 05/10/2007

FORESTAL BENTON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General del 11/7/2007 y Asamblea General Extraordinaria del 28/8/2007 pasadas a escritura pública Nº 644 del 30/8/2007 se dispuso la designación de autoridades, cambio de domicilio social y reforma del art. 8º.- ARTICULO OCTAVO: La administración u dirección de la sociedad a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- DIRECTORIO: Presidente: Roberto José GODOY, Director Suplente: Omar Abelardo CAMPO. Los administradores fijan domicilio especial en la nueva sede social en la calle Sarmiento 1912 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 644 del 30/8/2007. al folio 1745 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 14.

e. 05/10/2007 Nº 68.101 v. 05/10/2007

GLOBAL COLLECTION SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21/9/2007 se resolvió por unanimidad (i) reformar el articulo Octavo del Estatuto Social a fin de modificar el termino de duración del mandato de los directores a un ejercicio y reducir a uno el numero mínimo de los miembros titulares que deben integrar el Directorio; (ii) que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Fabián Matilla; Directores Titulares: David Barnes, Facundo Fernández de Oliveira, Ignacio Jorge Videla. Los Directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 31, 2º piso, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 21/09/2007. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 05/10/2007 Nº 99.561 v. 05/10/2007

GRM ENVIRONMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 193 del 26/9/07. Socios: Roberto Mario Modesto Girotti, italiano, casado, nacido el 31/1/45, DNI N* 93.620.354, empresario, domiciliado en Navarro 4008, 3* piso, departamento 9, Capital federal y Fernando Francisco Filippis, italiano, casado, nacido el 28/8/47, DNI N* 94.119.801 empresario, domiciliado en Mexico 2031, Capital Federal; 1) GRM ENVIRONMENT S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Mexico 2031, Capital Federal; 4) Tendrá por objeto el cuidado y/o saneamiento y/o mejoramiento ambiental a traves de prestación de servicios en general orientados a dicho fin, asi como la producción y/o comercialización de todo tipo de productos necesarios y aptos para lograr el saneamiento y/o cuidado ambiental a cuyos fines podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Republica Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: 1) La prestación y comercialización de servicios de recolección y tratamiento de residuos urbanos, industriales y patogénicos; reciclaje y transformación, termodestrucción y/o incineración y/o disecado, vitrificación y/o vitroceramización de residuos; fabricación de abonos y fertilizantes, productos reutilizables para la producción agropecuaria y la construcción; reciclado y procesamiento en subproductos de materiales inorganicos y no ferrosos; prestación de servicios de barrido, limpieza, desmalezado, poda, parquizado, remodelación, mantenimiento de toda obra publica o privada que tienda al desarrollo y cuidado urbano y ambiental; el transporte y/o logistica de residuos; 2) La producción y comercialización de equipos térmicos, industriales y quimicos para el tratamiento de residuos de todo tipo y de materiales para construcción a partir de los productos obtenidos del proceso de vitrificación; asi como la importación y/o exportación, compra y/o venta y/o arrendamiento y/o leasing y/o comercialización y/o distribución de productos vinculados al objeto y de la materia prima necesaria para la obtención de los mismos; 3 La investigación y desarrollo de tecnologias tendientes a lograr el cuidado y mejoramiento del medio ambiente; 4) La organización de cursos y/o talleres de capacitación y la prestación de servicios de información y asesoramiento en relación a la gestion integral de residuos urbanos, industriales y agropecuarios de todo tipo, asi como en proyectos de producción, inversión, construcción, financiación y comercialización vinculados al objeto principal; 5) La realización de las actividades comprendidas en el objeto social en forma conjunta con entidades privados o publicas, educativas, cientificas o de cualquier otra naturaleza y la participación en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y contratos asociativos o de colaboración vinculados a aquellas; 6) La compra, venta y negociación de acciones y titulos publicos y privados y todo tipo de valores inmobiliarios, la realización de aportes de capital y/o prestamos con dinero propio y la financiación de sociedades, empresas y/o personas vinculadas a las actividades comprendidas en el objeto social. La construcción de hipotecas y prendas y la administración de fideicomisos para la realización de las actividades comprendidas en el objeto social. Quedan exceptuadas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran concurso publico; 7) La participación e intervención en licitaciones nacionales, internacionales y municipales y negocios inmobiliarios, relacionados con las actividades vinculadas al objeto social. Para el cumplimiento de estas actividades podrá efectuar cualquier acto licito que las haga posible y/o extender su actividad a toda otra que directamente se encuentre relacionada con las mismas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos licitos que hagan posible el cumplimiento del objeto social; 5) $ 100.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Roberto Mario Modesto Girotti y Director Suplente: Fernando Francisco Filippis, fijan domicilio especial en Mexico 2031, Capital Federal. Autorizado. escritura 193, 26/9/07.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 18.

e. 05/10/2007 Nº 67.257 v. 05/10/2007

HIGEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28-6-2007 se resolvió: a) Modificar el objeto social quedando redactado su art. 3º así: INVERSIONES: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con garantas previstas en la legislación vigente, participar en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcio, y cualquier otra figura creada o a crearse, y en general la compra, venta y negocios de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Invertir en la compra, venta, explotación y administración de inmuebles, estancias, campos; someter a propiedad horizontal; formar, comprar y vender fideicomisos inmobiliarios, de garantía, y relacionados con la inversión. Ejercer mandatos, comisiones, y representaciones.; b) Modificar la Duración del mandato del directorio: 3 ejercicios; y c) Designar Presidente: Orlando Raúl Palermo. Director Suplente: Paola Lorena López, ambos con domicilio especial en Av. de Mayo Nº 1110, PB, Cap. Fed. Autorizado por escritura del 27-9-2007. Escribano: Marcelo A. Lozano.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 071002470617/6. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 05/10/2007 Nº 99.620 v. 05/10/2007

INTERSERVICE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 25-10-06, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Roberto BLANCO y Directora Suplente: JUAN ALBERTO MIRAGLIA, los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio de fecha 25-10-06, 2) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 17-07-07, se resolvió ratificar la asamblea del 25-10-06, 3) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 17-04-07 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 312.000 a $ 712.000, y b) Modificar el artículo cuarto (capital social), y 4) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 14-06-07, se resolvió modificar el objeto social y la redacción del artículo tercero por: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociados a terceros, a las siguientes actividades: Gastronómicas: Incluye la explotación de restaurantes, bares, cafeterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, pubs, café concerts, salones de fiestas y la realización de eventos relacionados con la actividad gastronómicas". Domicilio especial de los directores: Piedras 1477, piso 10º, departamento B, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nº 131 de fecha 23 de agosto de 2007, Silvia Alejandra Dileva, Registro Notarial 1900. Escribana.

Escribana – Silvia Alejandra Dileva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2007. Número: 070906422231/8. Matrícula Profesional Nº: 4659.

e. 05/10/2007 Nº 99.517 v. 05/10/2007

INVERSORA NEMADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 26/9/2007 se aprobó aumento de capital a $ 2.000.000.- y adecuación de objeto social, reformando el estatuto: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación, compra, venta mayorista y minorista de insumos industriales, y servicios conexos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y ejercer todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Victor Matías PÉRSICO, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 26/9/2007.

Abogado – Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 05/10/2007 Nº 99.584 v. 05/10/2007

IRON MOUNTAIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 29/06/07 se resolvió: a.- aumentar el capital de la suma de $ 14.188.847 a $ 47.073.623; b.- reforma el artículo cuarto del estatuto social. Ricardo García, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 del 17 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 66.

e. 05/10/2007 Nº 68.169 v. 05/10/2007

KALEIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 156 del 21/9/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Ángel Mario Berman, argentino, 30/3/49, LE 7627748, contador publico, casado; Ana Isabel Iglesias, argentina, 3/7/50, LC 6397144, docente, ambos domiciliados en Púan 453, piso 2 Capital Federal. KALEIDOS SA.; 99 años. Objeto: 1) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración y/o explotación de propiedades inmuebles, propios o de terceros. 2) FINANCIERA: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de titulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3) MANDATARIA: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital $ 500000. Cierre Ejercicio: 31/5. Presidente: Angel Antonio Berman; Director Suplente: Ana Isabel Iglesias; ambos domicilio especial en sede social La Plata 213, piso 2º, departamento "A", Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 05/10/2007 Nº 99.516 v. 05/10/2007

LA MARUJA CUEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 443 del 21-9-07 al Fº 1245 Registro 1885 CABA. Susana Alicia SCHENONE, nacida 6-6-54 DNI 11.368.168 y Jose Luis CEPEDA, nacido 19-6-55, DNI 11.806.071 ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Bolivar 116, Chivilcoy, Pcia. Bs. As. Constituyeron: "LAMARUJA CUEROS ARGENTINOS S.A. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ. Objeto: Las actividades de compra venta importacion exportacion representacion comision consignacion mandato y distribucion de cueros; se podra realizar sobre los mismos tratamientos de fabricacion elaboracion y transformacion incluyendo la curtiduria. El objeto expresado es compresivo de productos y subproductos del cuero en todas sus formas. Asimismo podra efectuar aportes de capitales al comercio o a la industria a corto y largo plazo ya se trate con personas de existencia visible o ideal el otorgamiento de prestamo de dinero con o sin garantia reales o personales compra venta y negociacion de titulos y acciones debentures y toda clase de titulos creditos creados o a crearse cauciones y papeles de comercio y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizara las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas que requieran el concurso publico. Capital: $ 20.000.- representado por 2.000 acciones nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal cada una que otorga un voto por accion. Administracion y representacion a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares. Duracion 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra 30-9 – Directorio Presidente: Maria del Pilar ROSSI y Director Suplente: Jose Luis CEPEDA Se establece la sede social y domicilio especial del directorio en Republica Arabe Siria 3227, piso 2, CABA. El escribano. Hernan Mario FERRETTI, Por esc. 443 del 21-9-07 Fº 1245 Reg. 1885 Matric. 4304. CABA.

Escribano – Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 071002470904/6. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 05/10/2007 Nº 67.281 v. 05/10/2007

LIMAXIGON

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: LIMAXIGON S.A.- Domicilio Social: Viamonte 1716, planta baja, Oficina "3", C.A.B.A. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo: Escritura número 237 Folio 710 del 1º de octubre de 2007. Registro 1807 de C.A.B.A.- Accionistas: Carmelo CAPASSO, DNI 4.405.940, CUIT 20-04405940-2, argentino, nacido el 12/04/1943, casado en segundas nupcias con Luisa Caballero, comerciante, domiciliado en Av. Caseros 2455, primer piso, C.A.B.A. y Fernando PITA, DNI 4.991.552, CUIL 20-04991552-8, argentino, nacido el 23/12/1947, divorciado de sus primeras nupcias con Aída Luz. Tabuyo, comerciante, domiciliado en Moldes 2247, séptimo piso, C.A.B.A. Objeto Social: tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias sean de construcción, compra, venta, permuta, cesión y cualquier otro modo de negociación de activos inmobiliarios y su administración. Mediante la adquisición, negociación y administración de todo tipo de instrumentos financieros vinculados a activos inmobiliarios, sean estos de oferta privada o pública en las distintas Bolsas o Mercados de Valores. Mediante la adquisición de acciones, cuotas o participaciones en sociedades titulares de dichos activos. REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios vinculadas al objeto social. CONSULTORA: Asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en el objeto social todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. FINANCIERA: Otorgamiento y solicitud de préstamos con o sin garantía real o personal y la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse vinculados con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550 y en este estatuto. Capital Social $ 12.000. Directores: Un titular y un suplente. Mandato: 1 ejercicio. Presidente: Carmelo CAPASSO. Director Suplente: Fernando PITA. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Representación Social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar la presente por escritura número 237 folio 710 de fecha 1º de octubre de 2007 pasada ante mi.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 071002470539/F. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 05/10/2007 Nº 68.161 v. 05/10/2007

LITTLE MARIANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 468 Folio 1113, 20 de setiembre de 2007 Registro 1822 Capital Federal Socios: Luis Alberto Cabral, nacido 18 de agosto de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.829.712, C.U.I.T 23-21829712-9, casado, Marta Mabel Moreno, nacida 18 de diciembre de 1974, Documento Nacional de Identidad 97.486.483, C.U.I.L. 23-27486483-4, soltera, ambos argentinos, empresarios, domicilio real San Clemente 1680, Barrio Don Orione, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Denominación: LITTLE MARIANS S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, comercialización y administración de todo tipo de bienes inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12000, 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Valor Nominal $ 1, 1 voto cada. una. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios reelegibles Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 31 de marzo Presidente: Luis Alberto Cabral, Director Suplente: Marta Mabel Moreno, ambos con domicilio especial: Montevideo 418 piso 11, Capital Federal. Sede social: Montevideo 418, piso 11, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada: Escritura Pública 468, Folio 1113, 20 de setiembre de 2007, Registro 1822, Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 62.

e. 05/10/2007 Nº 99.624 v. 05/10/2007

LOGISUR PORTUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 21-9-07, Valentina Eugenia PILONI, divorciada, 34 años, DNI. 23.275.379, CUIT. 27-23275379-5, comerciante, Dr. Clark 268; Alba CASTILLO, viuda, 65 años, LC. 4.274.651, CUIL. 27-04274561-2, jubilada, Belgrano 328, ambas argentinas y vecinas de Concepcion del Uruguay, Entre Ríos, constituyeron LOGISUR PORTUARIA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Juncal 685 4º, Capital Federal. Objeto: transporte y comercio ferroviario, terrestre aéreo, marítimo, fluvial y lacustre. Fletes, almacenajes, estibas y desestibas de cargas. Gestiones de agencia marítima. Explotar concesiones y obras en puertos, diques, muelles, gruas. Actuar como proveedor, contratista de carga, descarga, almacenaje, estibaje y depositario de mercaderías. Operador de carga aérea, marítima, terrestre o fluvial. Tomar representaciones comerciales. Actuar en comercio exterior como importador o exportador. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros. Plazo: 1 ejercicio. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Valentina Eugenia PILONI, Directora Suplente: Alba CASTILLO, ambos aceptaron el cargo y tienen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 30 de septiembre. Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura 110 del Registro 1209, Folio 202 del 21 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 91. Libro Nº: 260.

e. 05/10/2007 Nº 68.170 v. 05/10/2007

LUIS MARSILI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

(IG.I Nº Correl. 1.542.471) Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Luis Marsili y Cía SA del 17 de enero de 2007 se ha decidido y aprobado, por unanimidad, lo siguiente: a) Cambio de la sede social de Avda. Rivadavia 6437, Piso 11, "A" a Avda. Córdoba 1332, Piso 3, "I", ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, b) Aumento del Capital Social de $ 500.000 a $ 1.700.000 por capitalización de "Ajuste de Capital" y "Aportes No Capitalizados"; y e) Reforma de los artículos 4º, 5º y 8º y otras modificaciones con redacción integral del texto del Estatuto Social, HECTOR ENRIQUE GHYSELS – Contador Público – CPCECABA – Tomo 99 – Folio 15, DNI Nro.: 11.286.296, autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de Enero de 2007.

Contador – Héctor Enrique

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 248101. Tomo: 0099. Folio: 015.

e. 05/10/2007 Nº 99.797 v. 05/10/2007

LUMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Elisa CASTRO, 12/11/64, psicologa, domicilio especial Constitución 1537 San Fernando Provincia de Buenos Aires, DNI 17.177.401 CUIT: 27-17177401-8. 2) Adriana Cecilia CRUCITTA, 27/8/65, abogada domicilio especial Chile 986 6to. "Y", Capital Federal, DNI 17.608.522, CUIT: 27-17608522-9, ambas argentinas, solteras. 2) 28-9-07.3) LUMEDIC S.A. 4) Olazabal 4646, piso 4 departamento "E" Ciudad de Buenos Aires 5) Compra, venta, exportacion, importación, representación comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, materiales descartables, insumos y reactivos medicinales, articulos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto afin con los enumerados o cualquiera de sus derivados 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración: Directorio de 1 a 10, por 3 años. Presidente: Cecilia Elisa CASTRO, Director Suplente Adriana Cecilia Crucitta. 9) Noviembre 31 de cada año. Autorizado Horacio Ramiro Currais, por escritura pública 707 del 28-9-07.

Abogado – Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 21. Folio: 165.

e. 05/10/2007 Nº 99.522 v. 05/10/2007

MARIANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 467 Folio 1110, 20 de setiembre de 2007 Registro 1822 Capital Federal Socios: Luis Alberto Cabral, nacido 18 de agosto de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.829.712, C.U.I.T 23-21829712-9, casado, Marta Mabel Moreno, nacida 18 de diciembre de 1974, Documento Nacional de Identidad 27.486.483, 23-27486483-4, soltera, ambos argentinos, empresarios, domicilio real San Clemente 1680, Barrio Don Orione, Florencio Vuela, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MARIANS S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento o comercialización, bajo la forma que fuere, y administr ación de todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital 12000, 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios reelegibles Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 31 de marzo Presidente: Luis Alberto Cabral, Director Suplente Marta Mabel Moreno, ambos con domicilio especial: Montevideo 418 piso 11, Capital Federal. Sede social: Montevideo 418, piso 11, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada: Escritura Pública 467, Folio 1110, 20 de setiembre de 2007, Registro 1822, Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 62.

e. 05/10/2007 Nº 99.623 v. 05/10/2007

MIKULIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 16 del 6 de febrero de 2006, protocolizada mediante escritura número 129 del 27 de junio de 2007 de la escribana Carmen Fernanda Lagier de Martínez, titular del registro 123 del partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, se modifico el contrato social, tratando los siguientes temas: a) aumento del capital social por encima del quíntuplo, de $ 15.000.- a $ 1.813.000.- modificando las cláusulas 5 y 6 del estatuto social: "QUINTA: El capital social es de UN MILLON OCHOCIENTOS TRECE MIL pesos , representado por dieciocho mil ciento treinta acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos de valor nominal cada una." "SEXTA: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de cien pesos cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19550.".b) Cláusula referida a la garantía de los administradores conforme al artículo 256 de la Ley 19550 y normas reglamentarias de la IGJ. Se modifica la cláusula novena del estatuto social. "NOVENA: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del directorio integrado por dos a doce titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate, desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores (socios o no) deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000.- (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor, la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas, en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las .que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración y otros, con facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o

querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso". Además, se designa nuevo domicilio legal en la calle Mendoza 5152 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores Titulares constituyen domicilio especial en Mendoza 5152 piso 3 de Capital Federal. Autorizado mediante instrumento privado del 10 de noviembre de 2006. Acta Nº 17 Asamblea Ordinaria Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 5934.

Autorizado – Jorge M. Mikulik

Certificación emitida por: Patricia Silvia Martinez. Nº Registro: 123. Fecha: 17/9/2007. Nº Acta: 351.

e. 05/10/2007 Nº 24.925 v. 05/10/2007

MOEBIUS VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION por escritura Pública Nº 134 de fecha 28 de septiembre de 2007, integrantes: señor Federico Pio OSUNA, argentino, nacido el 03 de junio de 1973, empresario, con documento nacional de identidad número 23.181.257, CUIL número 23-23181257-9, domiciliado en la calle Julián Alvarez 2411, 4º piso, C.A.B.A. María Elinor PEIRETTI, argentina, nacida el 14 de diciembre de 1974, empresaria, documento nacional de identidad número 24.068.268, CUIL número 27-24068268-6, domiciliada en la calle Julián Alvarez 2411, 4º piso, C.A.B.A. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo según la Ley 18.819 y complementaria, pudiendo a tal efecto realizar todo lo concerniente a: Agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar intermediación como mayorista y minorista en reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, planes de turismo, reserva y ventas de excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido), propias o de terceos en el país o en el exterior: recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes: representación de agencias de turismo tanto nacionales como extranjeras: intermediación en la contratación de reservas de hotelería, alojamiento, centros recreativos, hospedaje o alimentación dentro y fuera de pais; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales: reservas, organización y ventas de "charters" (alquiler completo de una aeronave) traslados, viajes o transportes de personas dentro y fuera del país, para lo cual podrá realizar todas las gestiones de arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, los mandatos, representación de líneas aéreas, terrestres, marítimas y turísticas, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediación, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que sean necesarios a los efectos del cumplimiento del objeto social.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 conformados por 120 cuotas de valor nominal 100 cada una. SUSCRIPCION: Federico Pio OSUNA suscribe 60 acciones ordinarias, clase A de un voto, valor pesos 100 cada una o sea 6.000 pesos y la señora María Elinor PEIRETTI, suscribe 60 acciones ordinarias, clase A de un voto, valor pesos 100 cada una o sea 6.000 pesos. INTEGRACION: 25% saldo plazo legal. ADMINISTRACION: Mínimo 1 Máximo 5.- DIRECTORIO: PRESIDENTE: Don Federico Pio OSUNA; VICEPRESIDENTE: la señora María Elinor PEIRETTI; DIRECTOR SUPLENTE: la señora Nidia Elinor del Carmen BISIG, quienes aceptan los cargos. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS INTEGRANTES: Julián Alvarez 2411, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- REPRESENTACION: Presidente o dos directores titulares en forma conjunta. FISCALIZACION: Sin sindicatura.- GARANTIA DE LOS DIRECTORES: $ 10.000 de conformidad con las resoluciones y leyes vigentes. AUTORIZACION: Dra. Susana Elba ALVAREZ, DNI. 13.289.702 que surge del mismo instrumento de constitución.

Abogada - Susana Elba Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 27. Folio: 279.

e. 05/10/2007 Nº 99.550 v. 05/10/2007

MULTIMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/3/2006, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 4.594.856 a la suma de $ 6.160.706, reformando así el artículo cuarto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 30/3/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 05/10/2007 Nº 99.562 v. 05/10/2007

N.D.F.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 933 del 26/9/2007, Alejandro Rafael ATTAS, 25/10/63, DNI. 16.496.259 y Jaquelina Liliana MICULITZKI, 11/8/68 DNI. 20.425.633, ambos conyuges entre si, argentinos, comerciantes domiciliados en Franklin Rooselvelt 4989 piso 8 Cap. Fed. 1) N.D.F.C. S.A. 2) 99 años. 3) Administración de Hoteles, propios y de terceros. 4) $ 12.000.- 5) 1 a 3 directores por 3 ejercicios. 6) 31/8 Presidente: Jaquelina Liliana Miculitzki, Director Suplente: Alejandro Rafael Attas. Domicilio Especial, y Sede Social: Franklin Rooselvelt 4989 piso 4 oficina 409 Cap, Fed. Autorizado en Esc. 933 del 26/9/2007.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 7. Libro Nº: 33.

e. 05/10/2007 Nº 67.241 v. 05/10/2007

NATURALOE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en Asamblea Extraordinaria del 28/5/2007, reforma estatuto social: Artículo 4: aumenta el capital social de $ 12.000 a $ 152.000 representado por 152.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 28/5/2007.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 05/10/2007 Nº 99.538 v. 05/10/2007

NINI HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 28/9/07. SOCIOS: (argentinos, casados, ambos domicilio real/especial calle 9 de Julio 1279, Campana, Prov. Bs As): Daniel Alberto FERNANDEZ, comerciante, 1/12/61, DNI 14.249.886 (PERSIDENTE); y Patricia Estela BARNI, contadora pública, 9/5/61, DNI 14.854.062 (DIRECTORA SUPLENTE). Sede: Av. Juan B. Justo 5096, piso 1, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL, relacionados únicamente con toda clase de artículos o mercaderías que se relacionen con el giro del negocio del autoservicio o supermercado, como ser prendas e indumentaria, accesorios de uso personal, amoblamientos, menaje, bazar, perfumería, librería, artículos escolares, de escritorio, oficina, juguetería, etc.; a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, compra, venta, importación, exportación, promoción, reposición, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADO escritura 405, 28/9/07): Escribano Adrián Carlos COMAS. Reg. 159.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Fecha: 12/9/2007. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717.

e. 05/10/2007 Nº 99.610 v. 05/10/2007

NORTH PARK

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.757.826) Por asamblea general extraordinaria del 14 de septiembre de 2007 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 87.988, es decir, de la suma de $ 6.308.180 a la suma de $ 6.396.168; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Matias Alejandro Borderes, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2007.

Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 05/10/2007 Nº 99.768 v. 05/10/2007

OBRASEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio ambas del 20/10/2006, se eligieron a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente Jorge José Chinski (LE 4.551.159), Vicepresidente Dalia Schejtman (DNI 13.277.743) y Director Suplente Sara ELFMMAN (DNI. 3.376.839), y constituyeron domicilio en Córdoba 5851/3 CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 2/8/2007, se reformaron los artículo 2º y 9º y se fijó el plazo en 99 años. Escribana Inés E. RAMOS autorizada por escritura del 7/9/2007 al folio 841 del Registro 217 de esta ciudad.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 071002470885/C. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 05/10/2007 Nº 67.284 v. 05/10/2007

OPTICA COSENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30-11-2006, se aprueba Cierre ejercicio: 31 de Julio de cada año. Escritura Nº 170, folio 1182 del 21-5-2007, Esc. Silvana C. Allignani, Registro Notarial 471. Esc. SILVANA CECILIA ALLIGNANI, REGISTRO NOTARIAL 471, EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA DILIGENCIAR EL PRESENTE POR ESCRITURA 170, FOLIO 1182, DEL 21-5-2007.

Escribana – Silvana Cecilia Allignani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2007. Número: 070928467942/6. Matrícula Profesional Nº: 4092.

e. 05/10/2007 Nº 67.316 v. 05/10/2007

PABLO VERGARA CONSULTORIA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 665, Folio 2765 del 21-9-2007 ante Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Capital Federal. SOCIOS: Elida Amelia ZUCCHELLO, argentina, nacida 28-6-1960, casada, comerciante, DNI 14108433, domiciliada Bufano 825 Cap. Fed.; y Pablo Gustavo VERGARA, argentino, nacido 23-3-1972, casado, comerciante, DNI 22654250, domiciliado Pedro Goyena 123, Cap. Fed. DENOMINACION: "PABLO VERGARA CONSULTORIA INMOBILIARIA S.A.". DURACION: 99 años desde su inscripción en I.G.J. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, administración fiduciaria; y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitado. CAPITAL: $ 20.000,- dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $- 1,- por acción. DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo del directorio. El término de su elección es de 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. El directorio estará integrado de 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Juana Manso 1161, cuarto piso, departamento "406", Cap. Fed. DESIGNACION DE DIRECTORIO: Presidente: Pablo Gustavo VERGARA, Director Suplente: Elida Amelia ZUCCHELLO, quienes prestan conformidad y aceptan la designación de los cargos relacionados y fijan domicilio social en la sede social. FIRMAN AL PIE: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, titular del Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por escritura 665, Folio 2765 del 21-9-2007 ante el mencionado notario.

Escribano – Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2007. Número: 070928467596/8. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 05/10/2007 Nº 68.153 v. 05/10/2007

PARAISO DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 480 del 27/9/07 Registro 1444 Cap. Fed. se extrajo del objeto social: "Transporte por cualquier medio de y hacia cualquier lugar dentro y fuera del país, de frutos o productos del mar y de mercaderias o bienes relacionados con la industria pesquera. Utilización, explotación, arrendamiento, construcción, importación y exportación de buques y embarcaciones pesqueras e implementos y maquinarias de pesca. Se Reformó art. 3 estatuto. Autorizado por esc. Publ 480 del 27/9/07 Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 05/10/2007 Nº 99.615 v. 05/10/2007

PARAISO SOÑADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de fecha 28/09/2007. Escritura 2426. Escribano Andrés J. Bello, registro 1596, matrícula 4675. Accionistas. Jorge Oscar Pérez Novoa, DNI 4.395.563, casado y Gabriela Edith Pérez Novoa, casada, DNI 21.174.236 ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Albert Schweitzer 161 Tandil Provincia de Buenos Aires. Denominación: PARAISO SOÑADO S.A. Duración 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la realización e intermediación en operaciones inmobiliarias de cualquier tipo como ser compraventa, construcción, permuta, alquiler, administración, arrendamiento, fraccionamiento y loteo de bienes inmuebles rurales o urbanos. Capital $ 50.000.-. Aministración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vice. Fiscalización: sin síndico. Cierre Ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente Jorge Oscar Pérez Novoa, Director suplente Gabriela Edith Pérez Novoa, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Libertad 434 8º piso of. 86/87, C.A.B.A. María de las Nieves González Alba, contadora pública, Tº 216 Fº 70, autorizada en instrumento constitutivo.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 142176. Tomo: 0216. Folio: 070.

e. 05/10/2007 Nº 67.319 v. 05/10/2007

PARTNERS I

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 879, Folio 2743, del 28/09/07, pasada ante el Escribano Emerio Tenreyro Anaya, Adscripto al Registro Nº 132, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Accionistas: Mario Eugenio Quintana, argentino, nacido el 30/01/67, licenciado en economía, casado, DNI 18.392.872, CUIT 20-18392872-5, con domicilio en Peribebuy 6953, Ciudad de Buenos Aires; Jerónimo José Bosch, argentino, nacido el 7/12/71, economista, casado, DNI 22.501.500, CUIT 20-22501500-8, con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires; Juan Manuel Marrone, argentino, nacido el 16/04/1971, ingeniero industrial, casado, DNI 22.143.141, CUIL 20-22143141-4, con domicilio en

Panamericana Km. 45, Barrio La Lomada, Lote 338, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; y Nicolás Pichon Riviere, argentino, nacido el 07/04/1967, licenciado en administración de empresas, casado, DNI 18.367.341, CUIL 20- 18367341-7, con domicilio en. Av. Presidente Quintana 263, Piso 5, Departamento M, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: PARTNERS I S.A. 3) Sede Social: Avenida Cordoba 657, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior i) Inversiones de fondos propios en participaciones de sociedades, nacionales o extranjeras, mixtas o particulares. ii) Suscripción, adquisición, o transmisión por cualquier título, acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores. iii) Formación de sociedades subsidiarias, intervención en fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República. iv) Inversión en certificados de depósito a plazo fijo en entidades financieras y otros instrumentos financieros, tales como valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada, certificados de participación en fideicomisos financieros y cuota partes de fondos comunes de inversión, v) Aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que se consideren convenientes para su desarrollo, siempre que se relacionen con los fines sociales. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. En particular, y sin que ello implique limitación alguna, la Sociedad podrá: i) Asociarse a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o adquisición de participación en sociedades, celebración de contratos de unión transitoria de empresas o de colaboración empresaria. ii) Celebrar toda clase de contratos. iii) Contraer toda clase de obligaciones, inclusive préstamos y celebrar todo tipo de operaciones con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza. iv) Aceptar y otorgar mandatos. v) Aceptar y hacer donaciones. vi) Emitir, en el país o en el exterior, obligaciones negociables, y otros títulos de deudas en cualquier moneda, con o sin garantía, convertibles o no en acciones de la Sociedad así como otros títulos valores, típicos o atípicos. La Sociedad para desarrollar las actividades comprendidas en su objeto social podrá constituir sociedades o participar en personas jurídicas de carácter privado o público, domiciliadas en el país o en el exterior. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción registral. 6) Capital: $20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal de cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9) directores. 8) Representación Legal: Directores Titulares: Mario Eugenio Quintana y Jerónimo José Bosch; Directores Suplentes: Juan Manuel Marrone y Nicolás Pichon Riviere, todos ellos con domicilio especial en Avenida Cordoba 657, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. A los efectos de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar, conforme surge de la Escritura de Constitución de la Sociedad.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 24.

e. 05/10/2007 Nº 24.990 v. 05/10/2007

PETROTECH

S.A.I.C DE M. Y S.

Registro Público de Comercio Nº 1824 Fº 7 Lº 52 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 31 de agosto de 2007, asamblea de accionistas de fecha 31 de agosto de 2007, reunión de directorio de fecha 2 de octubre de 2007 y asamblea de accionistas de fecha 2 de octubre de 2007, se resolvió aprobar la modificación del artículo tercero que resultó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Industriales: mediante la perforación, terminación y reparación de posos de yacimientos petrolíferos o mineros; exploración, explotación (producción), industrialización, transporte y comercialización de petróleo, gas, agua y la industrialización de los productos primarios de la misma; explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, plásticos, curtiembre y de la construcción que puedan estar relacionados en forma directo o indirecta con las industrias minera o petrolífera; Comerciales: mediante compraventa, permuta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y consignación de mercaderías, maquinarias, semovientes, materias primas, productos elaborados y semielaborados y minerales del país o el extranjero; De Mandatos y Servicios: mediante la realización de operaciones geofísicas para yacimientos petrolíferos de gas, agua u otra clase de minerales cualquiera en el país o en el extranjero, la interpretación y procesamiento de los datos obtenidos a través de dichas operaciones o por terceros, el asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa o comercial con exclusión del asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con titulo habilitante, según las respectivas reglamentaciones, y la prestación de toda clase de servicios relacionados con la explotación, exploración, transporte y/o comercialización del petróleo, gas, agua, o cualquier otra clase de mineral; para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Financieros: La Sociedad se encuentra facultada a otorgar o aceptar todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros. A estos fines la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por estos estatutos". Asimismo, en las mencionadas resoluciones se modificó el artículo séptimo del estatuto social con respecto a la garantía de los directores a fin de adecuarlo a los requerimientos de la Inspección General de Justicia. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de asamblea de accionistas del 31 de agosto de 2007 y del 2 de octubre de 2007 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 05/10/2007 Nº 99.849 v. 05/10/2007

PRIECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) PRIECO S.A.- 2) Escritura Nº 229 del 27-09-07.- 3) Aníbal Horacio SÁNCHEZ, argentino, nacido el 30-06-71, casado, Licenciado en Ciencias de la Computación, DNI 22.269.197, CUIT 20-22269197-5; y Andrea Verónica GENTIL, argentina, nacida el 29-03-70, casada, Licenciada en Química, DNI 21.552.026, CUIT 27-21552026-4; ambos con domicilio real y especial en Campana 2827, C.A.B.A.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Consultoría, y servicios de información en tecnología, metodologías de mejoras de procesos, y gestión de la calidad. Comercialización, importación, exportación, desarrollo, operación, y configuración de software, hardware, y productos de valor agregado propios y de terceros orientados a todo tipo de instituciones, ya sean públicas o privadas: capacitación en temas derivados de la actividad. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año. 10) Campana 2827, C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Anibal Horacio Sanchez; y Director Suplente: Andrea Verónica Gentil.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 229 Folio 604 fecha 27-09-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 26.

e. 05/10/2007 Nº 99.543 v. 05/10/2007

PUERTO RADAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Suarez, casado, comerciante, 45 años, DNI 16.134411, avenida Arrayanes 3011, Villa La angostura, Neuquén; María Susana Ferro, casada, docente, 42 años, DNI 17.287.747, avenida Arrayanes 3011, Villa La angostura, Neuquén; Adriana Lucía Pizarro, soltera, comerciante, 45 años, DNI 14.943.444, Peña 2695 P.B. Cap. Fed y Amanda Liliana Ruiz, casada, comerciante 44 años, DNI 16.938.765, Morazán 519, Banfield, Prov de Bs. As., todos argentinos. 2) 25/9/07. 3) Esmeralda 846, 6º piso, departamento J, Cap. Fed. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. El desarrollo de actividades como Agente de Viajes conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18.829. El Transporte terrestre, aéreo, lacustre, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del país o fuera del mismo. Adquirir, alquilar y administrar barcos, embarcaciones y cargas con tren rodante. Contratación de servicio de hotelería y organización de viajes de carácter individual, colectivo, excursiones y espectáculos para viajeros. La importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro de turismo y transporte. Servicios: De organización, administración, asesoramiento y atención a medios de turismo y transporte. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Julio César Suárez. Suplente: María Susana Ferro; domicilio legal y especial EsMeralda 846, 6º piso, departamento J, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura 199 del 25/9/07 a suscribir los edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 05/10/2007 Nº 99.520 v. 05/10/2007

QUEBEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de octubre de 2006, Quebex S.A.: (1) aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 30.000; (2) reformó el artículo 4 de su Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de TREINTA MIL PESOS y está representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, quién podrá delegar en el Directorio la emisión de acciones correspondientes, todo ello conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550." Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2006 referida ut-supra.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 05/10/2007 Nº 99.549 v. 05/10/2007

QUEBEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de agosto de 2006, Quebex SA modificó el artículo 8 de su Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un directorio. Integrado por el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco pudiendo la asamblea elegir suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de un director suplente será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio siendo reelegibles. La asamblea podrá fijar la remuneración de los directores. En su primera reunión designará un Presidente. Cada director titular está obligado a constituir una garantía en los términos del art. 256 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por las normas reglamentarias de dicho artículo dictadas por la autoridad de contralor. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de cualquier impedimento". Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/08/2006 referida ut-supra.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 05/10/2007 Nº 99.548 v. 05/10/2007

RODISERMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 238 del 24-9-2007, Registro 922 se protocolizó Nombramiento de Directorio, Aumento de Capital y Modificación de Estatutos. Se nombró como PRESIDENTE: Roberto Vicente Lisi; Vicepresidente Diana Gabriela Femanda Lisi; director suplente: Delia Gonzalez, con domicilio especial en Solis 343, piso 8, Castillo Nº 885 y Solis 343, piso 8, respectivamnete todos C.A.B.A. Se aumentó el capital en la su suma de $ 1.040.000, llevándolo de $ 160.000, hasta $ 1.200.000, mediante la emisión de 104.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 cada una y con derecho a 5 votos por acción; se modifican los artículos quinto, sexto y noveno del Estatuto Social, cuyos textos aprobados se transcriben a continuación: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de pesos un millón doscientos mil ($ 1.200.000) y se divide en ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una y de valor diez pesos ($ 10) por acción. La Asamblea ordinaria podrá aumentar el capital social dentro del quíntuplo de acuerdo a lo previsto en el artículo 188 de la Ley Nro. 19550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública" "ARTICULO SEXTO: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo disponga la Asamblea. Estás últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no y/o podrán tener preferencia en un reembolso de capital en caso de liquidación de la sociedad, todo ello conforme a las condicioens de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias y/o establecerse la posibilidad de su rescate anticipado a opción de la sociedad y en las condiciones que se establezcan en la emisión. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas" "ARTÍCULO NOVENO: "De conformidad con lo requerido por el artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, cada uno de los Directores titulares deberá constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno de ellos. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo estará a cargo de cada Director. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad por un plazo no inferior a tres (3) años contados desde el cese en las funciones del Director. Los Directores suplentes sólo deben constituir la garantía desde que asuman efectivamente el cargo en reemplazo de un Director titular" Autorizada por Escritura Pública 238 del 24-9-2007 ante la Escribana Elba Noemí Fernández, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 4.

e. 05/10/2007 Nº 68.162 v. 05/10/2007

ROYAL BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/9/2007 2) Sebastián Christian OSEPYAN, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/1/1973, D.N.I. 23.292.209, y María Josefina CAPURRO, argentina, casada, empleada, nacida el 16/3/1979, D.N.I. 27.204.402, ambos domiciliados en Amenabar 1750 piso 7º depto. "D" Cap. Fed.- 3) "ROYAL BUSINESS S.A.".- 4) Sede social: 25 de Mayo 664 piso 7º depto. "C" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la comercialización, compraventa. importación y exportación de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol. así como de todos aquellos productos relacionados con la actividad ictícola, avícola y ganadera ya sean de origen vacuno, porcino, caprino, equino, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos, y huesos y en general toda clase de productos de consumo humano relacionados con la producción agropecuaria y pesquera.- 7) QUINCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de agosto de cada año.- 11) Presidente: Sebastián Christian Osepyan, Director Suplente: María Josefina Capurro SCOLTORE.- Los administradores fijan domicilio especial en Amenabar 1750 piso 7º depto. "D" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura, pública Nº 14 del 26/9/2007 al folio 922 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra Matrícula 3629. Bs. As. 01 octubre de 2007.
Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 102.
e. 05/10/2007 Nº 68.177 v. 05/10/2007

SEÑOR SOL

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 456 del 28/9/2007, constituyen "SEÑOR SOL S.A.": Daniel GONZALEZ VALTUEÑA, D.N.I. 11.299.351, argentino, empresario, nacido el 30/11/1954; Victoria Cristina KELEDJIAN, D.N.I. 11.824.092, argentina, comerciante, nacida 4/10/1954; ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en De la llama 08, Los Castores, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades dentro del rubro: a) Producción agropecuaria y/o ganadera; b) Industrial: fabricación, fraccionamiento, envasado de productos y/o materias primas; c) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos, materias primas, equipos y maquinarias en general; d) Asesoramiento, servicios e investigaciones: de carácter técnico, económico, industrial, comercial y legal; e) Ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; f) Inmobiliarias: compra, venta y/o permuta, de lotes, terrenos, campos, e inmuebles rurales. El desarrollo de las actividades descriptas en los puntos b) c) d) e) y f) están exclusivamente relacionados con la actividad agropecuaria y/o ganadera. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto CAPITAL: $ 250.000.- representado por 2500 acciones nominativas no endosables de $ 100 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. PRESIDENTE: Daniel Gonzalez VALTUEÑA; DIRECTOR SUPLENTE: Victoria Cristina KELEDJIAN, constituyen domicilio especial en la sede social; Mandato 3 ejercicios. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Director Suplente en su caso. SEDE: Paraguay 1359, piso 2º, C.A.B.A, EJERCICIO: 30/6 de C/A. DURACION: 99 AÑOS.- Firma Dra. Magdalena E. Cords RUIZ. Autorizada por Escritura 456 de 28/9/2007, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 58. Libro Nº: 4.
e. 05/10/2007 Nº 8189 v. 05/10/2007

SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 31/8/07 La Sociedad fija domicilio legal en Esmeralda 345 piso 10 Of. 22 C.A.B.A. Reforma art. 3 Objeto: a) Servicios y Mantenimiento y Limpieza tareas de control de calidad ambiental control de plagas limpieza y desinfección de tanques y reservorios de agua en reparticiones públicas nacionales provinciales y municipales y todo ente público nacional provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de llamadas a licitaciones y/o concursos de precios así como también en entes privados ya sean comerciales industriales o de bien público nacionales o extranjeros b) Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el Nomenclador Nacional. Carlos Alberto Mersilian autorizado en Escritura del 31/8/07

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 19/9/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 38.
e. 05/10/2007 Nº 98.503 v. 05/10/2007

SFME SUR CENTINELA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/9/07; 2) Mirtha Elisabeth Josefina López, argentina, 19/3/42, DNI 1816266, Tronador 2825, Piso 1º Departamento 7, Cap. Fed.; Paola Marcela Pozzi, uruguaya, 31/5/67, DNI 15073349, Humboldt 361, Piso 1º Departamento C, Cap. Fed., ambas solteras, empresarias; 3) SMFE SUR CENTINELA S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras sobre inmueble propio y/o de terceros, la administración de propiedades, locación y explotación de inmuebles; 6) $ 16.000, acciones $ 1, cada una; 7) 31/12; 8) Mirtha Elisabeth Josefina López 90%, Paola Marcela Pozzi 10%; 9) Tronador 2825 Piso 1º Departamento 7, Cap. Fed; 10) Presidente: Mirtha Elisabeth Josefina López, Directora Suplente: Paola Marcela Pozzi, ambas domicilio especial: Tronador 2825, Piso 1º Departamento 7, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 25/9/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 142149. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 05/10/2007 Nº 99.507 v. 05/10/2007

SWISS FINANCE & PROPERTY

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Rectificatorio del aviso publicado el 08/08/07 Recibo Nº 6483. Comunica que en el punto 1) **donde se lee** "Aumentar el capital social de $ 1.919.500 a $ 4.799.500...", **debe leerse** "Aumentar el capital social de $ 1.019.500 a $ 4.799.500..." Silvia Beatriz Cazabat, abogada, inscripta al Tomo 91, Folio 299 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/07/07.
Abogada/Autorizada – Silvia Beatriz Cazabat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2007. Tomo: 91. Folio: 299.
e. 05/10/2007 Nº 6963 v. 05/10/2007

TAYTEY

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Por Escritura pública número 153 de fecha 24-10-2007 ante Escribano Jorge Félix Taquini, al folio 364 del Registro 459 Ciudad de Buenos Aires. Socios: Josefina Ada VILAS, argentina, nacida el 28-07-1927, LO 1.665.545, CUIT 27-01665545-3, comerciante, casada primeras nupcias con Horacio Bautista Prado, y Gustavo Horacio PRADO, argentino, nacido el 2/02/1959 DNI 13.264.620, CUIL 20-13264620-2, soltero, empresario, ambos con domicilio especial en Perú 610 piso 3 departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. I.- Denominación: Taytey S.A. tiene su domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: Perú 610 piso 3 departamento "G" Ciudad Buenos Aires.- II.- Duración 99 años desde inscripción. III.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, inclusive mediante la intervención o participación en otras sociedades, en consorcios y uniones transitorias de empresas y en el ejercicio de representaciones y/o mandatos, a la actividad inmobiliaria, mediante la compra y venta, adquisición, usufructo, cesión, permuta, englobamiento, fraccionamiento, urbanización, forestación, parquizacion, construcción, afectación a la propiedad horizontal, creación y formaron de barrios privados y clubes de campo, disposición, concesión, alquiler, arrendamiento, administración y explotación, en todas sus formas, de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sean propios o ajenos, en relación directa con dicho único objeto. En el cumplimiento del mismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo ato o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones de $ 1, con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio 30 de abril de cada año. Administración y Representación: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Termino mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente Josefina Ada Vilas, Director Suplente Gustavo Horacio Prado. Aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Perú 60 piso 3 departamento "G" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 153, Registro 459 Ciudad Buenos Aires.
Escribano – Jorge Félix Taquini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2007. Número: 071001468370/C. Matrícula Profesional Nº: 1007.
e. 05/10/2007 Nº 68.167 v. 05/10/2007

TERADYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 3-7-06 aumentó el capital a $ 250.000. Modifica articulos 4 y 9. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 22-8-07 designó Presidente: Esteban Carlos Kaplanian Vice; Romina Paula Kaplanian D. Titulares: Santiago Eduardo Kaplanian y Gladys Apkarian D. Suplente: Martín Esteban Kaplanian, todos domicilio especial Doctor Adolfo Dickman 1150 C.A.B.A. Julio Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura 81, 19-9-07.
Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 142186. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 05/10/2007 Nº 67.263 v. 05/10/2007

TERMMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Alberto Reynoso, argentino, 43 años, D.N.I. Nº 18.585.827, casado, medico, con domicilio especial en la calle Barzana 2167, piso 3º, C.A.B.A: Maria Paula Miceli, argentino, 41 años, D.N.I. Nº 18.285.230, casada, terapista física, con domicilio especial en la calle Virrey Olaguer y Feliu 3400, piso 3º, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos 2) Escritura Publica del 26/9/07; 3) TERMMED S.A.; 4) Barzana 2167, piso 30, CABA.; 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros, en forma asociada o en participación con terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución y financiación de equipos, productos y bienes para computación; realizar y contratar representaciones comerciales; prestación de servicios y consultoría vinculados a la gestión de negocios, informática médica, gestión en salud, desarrollo y mantenimiento de terminología médica y sistemas de codificación; confección y/o administración de bases de datos; traducción de material técnico y médico, incluyendo terminología y codificación médica; selección, formación, capacitación y provisión de recursos humanos vinculados a la informática y sistemas de información en salud y terminología médica; preparación, desarrollo y dictado de cursos, charlas, conferencias y congresos vinculados a la informática y sistemas de información en salud y terminología médica; asesoramiento y ejecución de políticas públicas y privadas para la transferencia de tecnología; asesoramiento, elaboración y supervisión de concursos y licitaciones tanto en el área pública como en la privada; recopilación de información, análisis y diagnóstico de propuestas y proyectos y ejecución de los mismos para la transformación y/o racionalización del sector público, empresas o sociedades del Estado y empresas del sector privado; asesoramiento, inscripción, cesión, transferencia y actualizaciones de licencias, marcas y patentes; ser licenciataria de otras consultoras nacionales o internacionales, celebrando los convenios de reciprocidad que pudieran corresponder; realización de estudios de factibilidad, proyectos de inversión, análisis de mercados vinculados a la informática; mantenimiento de equipos y software de computación; desarrollo y comercialización de software de computación; y todo otro servicio similar y/o afín y/o complementario del objeto específico enumerado en el presente; 6) 99 años. 7) $ 12000.-; 8) A cargo de un directorio entre uno y nueve miembros; 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Agosto. Presidente: Guillermo Alberto Reynoso, Director Suplente: Maria Paula Miceli. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura publica del 26/9/07.
Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 69. Folio: 332.
e. 05/10/2007 Nº 99.570 v. 05/10/2007

TIERRAS AL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras número 236 y 237 folios 869 y 872 respectivamente de fecha 24-9-2007, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por actas: Asamblea y Directorio del 27-04-2007 y Asamblea del 17-5-2006. Primero: Se designaron nuevos miembros del Directorio Titulares: Presidente: Juan Carlos MUÑOA y Director Suplente Alejandro Carlos CARAMP. Domicilio especial constituido: Esmeralda 315 piso 3 Capital Federal; y 2) Aumento del capital social y emisión de acciones y reforma de los artículos cuarto y décimo del Estatutos Social. Articulo Cuarto: El capital Social es de $ 1.800.000 representado por 1.800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso y un voto cada una. Artículo Décimo: referente a la garantía de los directores. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escrituras 236 del 24-9-2007, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.
Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/2007. Número: 070926462634/5. Matrícula Profesional Nº: 3441.
e. 05/10/2007 Nº 68.141 v. 05/10/2007

TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCION CONTRA INCENDIOS)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Sebastián MACRI, argentino, 35 años, casado, empleado, DNI 22.860.718, CUIL 20-22860718-6, Chacabuco 1783, Florida, Buenos Aires; Bernardo José GARCIA, argentino, casado, 41 años, empleado, DNI 18.354.049, CUIL 20-18354049-2, Freire 3700 CABA. Guillermo Federico ROMERO, argentino, soltero, 35 años, empleado, DNI 22.653.745, CUIT 20-22653745-8, Melo 4245, unidad 2, Villa Martelli, Buenos Aires. Denominación TIPCI; Tecnología Integral en Protección Contra Incendios) S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Crisólogo Larralde 3557 CABA Objeto el desarrollo de tecnologías integrales en protección contra incendios mediante la prestación de asesoramiento, ingeniería, servicios y montajes de todo tipo de sistemas de protección contra incendios, ya sean de detección o supresión, como así también su puesta en marcha y mantenimiento; la importación, exportación y comercialización de productos vinculados al rubro. Duración 99 años. Capital social $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5 miembros Mandato 2 años. Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente o Vice. PRESIDENTE: Sebastián MACRI. DIRECTOR SUPLENTE: Bernardo José GARCIA Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 30/9 Esc. 441 Fº 1526 Reg. 1744 del 28/9/2007. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.
Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 72. Libro Nº: 20 int. 82518.
e. 05/10/2007 Nº 68.191 v. 05/10/2007

UNIMATZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 31/8/07 Designa Presidente Alejandro Daniel Matzkin Suplente Marcela Liliana Lemos por renuncias de Saúl Omar Martínez Aguiar y María del Carmen Martínez. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Rosario 17 piso 8 Dpto. A C.A.B.A. Reforma art. 4º aumentando el capital a $ 277.000.- Susana Beatriz Balsama autorizada en Escritura del 31/8/07.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 38.

e. 05/10/2007 Nº 98.502 v. 05/10/2007

VIAMONTE 1654

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/10/07. 1) Jorge TURJANSKI, 6/7/50, arquitecto, DNI 8.432.394, domicilio real y especial Boyacá 971, CABA; Daniel Fabian BERGER, 3/12/59, DNI 13.566.991, Contador: Marcela Andrea MILMAN, 17/3/67, DNI 18.321.007, Contadora, ambos con domicilio real y especial en Malabia 2360, piso 11 CABA; Néstor Adrian LEVIT, 14/12/64, contador, DNI 17.232.463, domicilio real y especial Viamonte 1654, CABA; Gustavo Elías MOHADEB, 26/1/67, comerciante, DNI 18.138.875, domicilio real y especial Juramento 2550, piso 2º B, CABA; Gabriela Patricia KIRZNER, escribana, 20/4/73, domicilio real y especial Olazábal 2745, CABA, todos argentinos, casados y RENSOL S.A. inscripta en IGJ el 25/9/07, Nº 159, Libro 37 de S.A., domicilio real y especial Riobamba 781, piso 2º B, CABA. 2) "VIAMONTE 1654 S.A." 3) Tucumán 1657, piso 7 CABA. 4) 5 años. 6) Inmobiliaria y constructora, compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería a través de profesionales con título habilitante. Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441, sus normal complementarias y subsidiarias, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o juridicas, sin mas limitaciones que las establecidas por la ley - financieras, otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de credito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) $ 300.000. 7) Administración. Directorio 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente. 8) 30/9. 9) Sindicatura: Prescinde. DIRECTORIO: Presidente Daniel Esteban GARCIA, argentino, casado, 16/1/51, licenciado en Administración, DNI 8.522.036, domicilio real y especial en Lavoisier 950, Sáenz Peña, provincia de Bs. As. Director Suplente Gabriela Patricia KIRZNER. Apoderada Marta Sanchez Escritura 4. 3/10/07. Registro 547 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 28. Libro Nº: 10.

e. 05/10/2007 Nº 99.784 v. 05/10/2007

YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 233 del 10/09/2007 pasada al folio 65 ante la escribana MACARENA SOLAR BASCUÑAN, quedaron protocolizadas: I. Acta de Directorio 17 del 11/04/2007 a fojas 27 del Libro de Actas de Directorio número 1 rubricado en la I.G.J. bajo el número 94778-04 el 12/11/2004 y II. Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria 6 del 2/05/2037, a fojas 13 del Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado en I.G.J. bajo el número 94777-04 con fecha 12/11/2004, por las cuales se aprobó por unanimidad: la reducción obligatoria del capital social de $ 498.778 a $ 235.127 y se reformó el Artículo Quinto. Posteriormente por III. Acta de Directorio 19 del 5/07/2007, a fojas 29 del Libro de Actas de Directorio relacionado; IV. Acta de Asamblea General Extraordinaria 7, del 26/07/2007, a fojas 16 del Libro de Actas de Asamblea relacionado, que quedaron protocolizadas quedó por unanimidad AUMENTADO el CAPITAL SOCIAL de $ 235.127 a la suma de QUINIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. Como consecuencia de ambas resoluciones, queda REFORMADO el ARTICULO QUINTO el cual en lo sucesivo queda redactados de la siguiente manera: "QUINTO: CAPITAL. El capital es de QUINIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS y está representado por 500.567 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con un valor de un peso por acción, y con derecho a un voto por cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el articulo 188 de la ley 19.550". Escribana Autorizada: Macarena Solar Bascuñan a cargo del Registro Notarial 2014, según escritura pública 233 del 10/09/2007 pasada ante el registro 2014 a su cargo.-

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004476002/D. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 05/10/2007 Nº 68.308 v. 05/10/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AKTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 28-11-05 aumentó el capital a $ 28.000 Modifica articulo 4 y 5. Por Acta de Reunión de Socios del 10-8-07 cambió la sede social a Tabaré 1526 C.A.B.A. Juan Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado por escritura publica Nº 33 del 25-9-07.-

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 142188. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 05/10/2007 Nº 67.265 v. 05/10/2007

ALFISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Antonio FELGUERAS, argentino, casado, 27-04-68, comerciante, D.N.I. 20.225.810 y Maria PAWLOWSKI, argentina, 22-05-75, casada, D.N.I. 24.663.677, domiciliados Misiones 1121, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) 01-10-07. 3) ALFISO S.R.L. 4) Monroe 2630, piso 5º, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. 5) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, incluso destinados al régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal, construcción de obras públicas y/o privados, montajes, instalaciones contra incendios, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Compra, venta, permuta, dación, administración, urbanización y leasing de bienes inmuebles y de todo acto establecido en el Código Civil. Tomar, dar y ejercer representaciones relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Las actividades que requieran de la intervención de un profesional, no podrán ser realizadas sin la participación del mismo, y que ellas se encuadren en las disposiciones legales vigentes. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) el gerente Guillermo Antonio Felgueras, por el término de duración del contrato social y con domicilio especial en Monroe 2630, piso 5º, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. 9) El o los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año. Mariano Duran Costa, apoderado por Esc. 318 del 01-10-07 Registro 1783 a cargo de Mario E. Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 090.

e. 05/10/2007 Nº 99.626 v. 05/10/2007

ALLOATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de fecha 6/7/07, número 00092288: 1) Modificación del artículo cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 4.1: INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Elaboración, fabricación, diseño, industrialización, compra, venta, arrendamiento, distribución, importación y exportación y/o cualquier otra clase de comercialización de maquinarias de uso especial para limpiar, fregar, enjuagar, higienizar, preservar, sanear, desinfectar, esterilizar, purificar vasijas, recipientes, depósitos, bidones, barriles, toneles, botellas y todo tipo de envases destinados al llenado de líquidos. Asimismo se incluye la comercialización de todo tipo de productos, subproductos, accesorios, complementos, dispositivos y demás elementos relacionados o destinados al mantenimiento de envases en todas sus formas, y la realización, en suma, de toda actividad relacionada con su objeto. 4.2. Para mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad está facultada para realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en participación con terceros, o a través de inversiones en terceras sociedades, las siguientes operaciones: 4.2.1. Comprar, vender, locar y permutar bienes muebles e inmuebles; 4.2.2. Constituir, aceptar, transferir, amortizar, dividir o extinguir hipotecas, prendas y cualquier derecho real sobre inmuebles, muebles y semovientes; 4.2.3. Adquirir y ceder derechos y acciones; 4.2.4 Celebrar contratos de locación de cosas, de obras y de servicios, ya sea como locadora o locataria; 4.2.5. Celebrar contratos de leasing mobiliarios e inmobiliarios; 4.2.6. Dar y tomar dinero prestado a interés en el país y en el extranjero. 4.2.7. Otorgar y aceptar fianzas y todo otro género de garantías reales y personales; 4.2.8. Librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques y otros papeles de comercio; 4.2.9. Conferir y revocar mandatos, aceptarlos, ejecutarlos y renunciarlos; 4.2.10. Celebrar cualquier clase de convenio, contrato o acto jurídico con organismos oficiales, empresas o sociedades del Estado, entidades autárquicas nacionales, provinciales y municipales y entes privados; 4.2.11. Establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el extranjero asignándoles o no un capital fijo y 4.2.12. Celebrar contratos de trabajo, gerenciamiento, consultoría y asesoría. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley y por éste estatuto. 2) Designar como Socio Gerente al señor Héctor Santiago Alloatti, argentino, ingeniero, casado, nacido el 20/4/50, domiciliado en Cuyo 747, Martínez, Provincia de Buenos Aires, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Virrey del Pino 2458, piso 6º, departamento "A", CABA. Autorizado por Contrato del 8/5/07.

Abogado - Eduardo Martín Lambrechts

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 68. Folio: 636.

e. 05/10/2007 Nº 99.525 v. 05/10/2007

ARGENTONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Fernando Luis PONT VERGES, nacido 25/5/53, casado 1º núpcias con María José Leveratto, comerciante, DNI 10.903.189, domicilio en Thames 1046 depto 5 de cap fed; Leonardo David PENOTTI, nacido 22/9/80, comerciante, soltero, DNI 28.335.311, domicilio Mont Cenis 4117, Rosario, Pcia. Santa Fe ambos argentinos, 1) Denominación social: "ARGENTONIA S.R.L." 2) Domicilio: Thames 1046 depto 5 Cap. Fed..- 3) Duración: 99 años 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La programación, planificación, relevamiento, análisis y ejecución de publicidad, propaganda y promoción de empresas, productos, servicios y actividades a través de su difusión en los medios de comunicación social especialmente el informático; la provisión de contenidos informaticos, mundos virtuales o plataformas tridimensionales en la web, el uso y aprovechamiento de esas plataformas, armado y desarrollo de programas (software), artículos, sistemas de informática y procesamiento de datos, juegos electrónicos, la creación por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de centros de tratamiento de la información, la confección de catálogos y la edición de medios gráficos. La investigación cuantitativa y cualitativa de mercados y la planificación comercial del lanzamiento de nuevos productos y servicios y el seguimiento de los ya existentes. La comercialización de espacios publicitarios dentro de los medios de difusión y comunicación social, asi como de materiales y derechos relacionados con publicidad, propaganda y promoción de productos y servicios y la representación, consignación ,comercialización — por mayor o menor—, importación, exportación, distribución, representación, concesión, depósito, alquiler, leasing, reparación, mantenimiento, armado y el ejercicio de mandatos de cualquier naturaleza y clase que se relacionen con el objeto social. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante correspondiente A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 20.000.- 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año- 8) Gerente: Fernando Luis PONT VERGES, quien constituye domicilio especial en Thames 1046 depto. 5 de cap. fed..- El autorizado Norberto Javier Gastón CURRAS LENCINAS, DNI 29.382.007, surge de la escritura 185, del 21/09/2007, Fº 565, Registro 1375 de Capital Federal.- Escribana Clara P. Czemiuk de Picciotto, Matrícula 3948.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 17 In. 81117.

e. 05/10/2007 Nº 68.195 v. 05/10/2007

BARRATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios del 27-8-07 aumentó el capital a $ 69.800. Modifica artiuculo 4. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 114 del 7-9-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 142187. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 05/10/2007 Nº 67.262 v. 05/10/2007

BAUGRUPPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por instrumento privado del 10 de noviembre de 2006, la socia Florencia María Bayala, L.C. 5.927.936, argentina, comerciante, nacida el 21 de agosto 1948, con domicilio en Florida 520, piso 4º oficina 414, ciudad de Buenos Aires cedió y transfirió a Diego Germán Martínez, DNI 23.969.046, argentino, comerciante, nacido el 30 de mayo de 1974 con domicilio en Perú 457, piso 6º "G", ciudad de Buenos Aires y Carlos Martín Otero Marino, DNI 21.483.464, argentino, comerciante, nacido el 14 de febrero de 1970, con domicilio en Perú 457, piso 5º "G", ciudad de Buenos Aires, la cantidad de 500 cuotas de "BAUGRUPPE SRL" de $ 10 valor nominal cada una. En la misma fecha se reformó la cláusula cuarta del contrato social conforme a la siguiente redacción: "Cuarta: el capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS dividido en mil cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Germán Martínez 500 cuotas; Carlos Martín Otero Martino 500 cuotas. Diego Germán Martínez - Socio Gerente designado en el contrato constitutivo del 2 de abril de 2004.

Socio Gerente – Diego G. Martínez

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 85.

e. 05/10/2007 Nº 99.533 v. 05/10/2007

BAUHAUS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 08/08/07, entre Francisco Armando BAY, DNI 28.166.537, CUIT 20281665376, 03/05/80, domicilio en José Hernandez 2097, piso 1, Departamento A, C.A.B.A. Agustin Garcia DE LEONARDO, DNI 29.591.800, CUIT 20295918005, 20/06/82, domicilio en Uriburu 1426, Piso 4, de-

partamento A, C.AB.A, en adelante los VENDEDORES y Leandro Gustavo DI MARIA, D.N.I. 27.120.005, CUIT 20271200057, 16/03/79, domicilio en Rio De Janeriro 9, piso 12, departamento A, C.A.B.A. y Federico Gallo PROT, DNI 27.658.259, CUIT 20276582594, 17/09/79, domicilio en Paraná 435, C.A.B.A, en adelante los COMPRADORES, todos argentinos, solteros y comerciantes, celebran el contrato de cesión de cuotas que se rige por las cláusulas siguientes: PRIMERA: los vendedores venden, ceden y transfieren a los compradores la cantidad de 1000 cuotas sociales, de valor nominal $ 1- cada una, que poseen en BAUHAUS ARGENTINA SRL, de acuerdo a lo siguiente; Francisco BAY vende, cede y transfiere 500 cuotas a Leandro DI MARIA y Agustin De LEONARDO, vende, cede y transfiere 500 cuotas a Federico Gallo PROT. SEGUNDA: los compradores aceptan la compra de las 1000 cuotas. TERCERA: el precio es de $ 18.000. Los socios dan nueva redacción al articulo cuarto del contrato social como sigue: el capital social se fija en la suma de $ 10.000 divido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1- cada una, de acuerdo al siguiente detalle; Leandro Gustavo DI MARIA, suscribe 5000 cuotas y Federico Gallo PRTOT suscribe 5000 cuotas Autorizado por Instrumento privado, de cesión de cuotas fecha 08/08/07, Fernando Ruben Ferrari. DNI 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2007. Número: 246243. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 05/10/2007 Nº 67.247 v. 05/10/2007

BAUHAUS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 10/09107, entre Federico Gallo PROT, DNI 27.658.259, CUIT 20276582594, 17/09/79, domicilio en Paraná 435, C.A.BA. en adelante el VENDEDOR y Edgardo Marcos LOPEZ, D.N.I. 24.203.326, CUIT 20242033265, 28/10/74, domicilio en Suipacha 534, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, en adelante el COMPRADOR, ambos, argentinos, solteros y comerciantes, celebran el contrato de cesión de cuotas que se rige por las cláusulas siguientes: PRIMERA: el vendedor vende, cede y transfieren al comprador la cantidad de 5000 cuotas sociales, de valor nominal $ 1- cada una, que posee en BAUHAUS ARGENTINA SRL, SEGUNDA: el comprador acepta la compra de las 5000 cuotas sociales. TERCERA: el precio es de $ 38.000. Los socios modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social: Articulo cuarto; el capital social se fija en la suma de $ 10.000 divido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1-cada una, de acuerdo al siguiente detalle; Leandro Gustavo DI MARIA, suscribe 5000 cuotas y Edgardo LOPEZ suscribe 5000 cuotas. Articulo Quinto: la administración es por uno o mas socios o no, firma individual e indistinta. Unico socio Gerente, Leandro Gustavo DI MARIA, con domicilio especial en pueyrredón 468, piso 9, oficina 69, CA.B.A. Autorizado por Instrumento privado, de cesión de cuotas fecha 10/09/07, Contador, Fernando Ruben Ferrari. DNI 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2007. Número: 246243. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 05/10/2007 Nº 67.248 v. 05/10/2007

BELGRANO PELUQUERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/10/07 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Alejandro IANCO, soltero, 30/7/72, comerciante, D.N.I. 22.913.194, Vilela 3164, Departamento 2, Cap. Fed., y Florencia Romina IANCO, casada, 25/4/77, abogada, D.N.I. 25.863.149, Rondeau 1872 Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) instalación, compra, venta, alquiler, y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial, b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal, c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, de enseñanza, y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética, e) Organización de eventos que guarden relación con su objeto, f) toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Pablo Alejandro IANCO, con domicilio especial en la sede social; Sede: Monroe 2498, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 1/10/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/10/2007 Nº 99.599 v. 05/10/2007

BIBBONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras María Ines Maffei y María Ester Rodriguez, únicas socias de "BIBBONA S.R.L." resuelven: Cambiar el Objeto, Cambiar el Domicilio Social, Aceptar la renuncia a su cargo de Gerente presentada por María Ester Rodríguez, Designar un nuevo Gerente y Modificar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: Importación, Exportación, Fabricación y Venta por mayor y/o menor en el país y en el exterior de todo tipo de muebles metálicos o de madera y sus complementos o accesorios, facilitar el intercambio o colocación de dichos bienes, materias primas, con el objeto de realizar su exportación, importación o fabricación, compra y/o venta. Asimismo podrá realizar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, distribuciones y/o promociones, ya sean comerciales y/o industriales.- Se establece la Nueva Sede Social en Vitela 3185, 8º piso, departamento 'B', Capital Federal,- Queda Designada Gerente Fabiana Elena Calcena, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 7/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/10/2007 Nº 99.578 v. 05/10/2007

BIONDTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 23/08/2007 Lucas Héctor Horacio SALDIVIA, argentino, soltero, nacido el 23/01/1985, DNI 31.447.776, domiciliado en A. Constituyentes 1354, Provincia de Buenos Aires. CEDE las 96 cuotas de capital valor nominal $ 960.- a Nicolás Gonzalo GIMENEZ, argentino, soltero, DNI 30.651.092, domiciliado en Llavallol 3856, Capital Federal, 48 cuotas y a Nicolás Fernando ARLIN, argentino, soltero, DNI 30.594.297, domiciliado en Pedro Morán 3532, Capital Federal, 48 cuotas. El cedente renuncia como gerente. Se designó gerentes a los socios Nicolás Gonzalo GIMENEZ y/o Nicolás Fernando ARLIN. Se modificó el artículo 4º. Susana I. Giménez, DNI 18.254.902 autorizada por instrumento privado del 23/08/2007.

Certificación emitida por: René Carlos Ponton. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 19/09/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 28.

e. 05/10/2007 Nº 99.492 v. 05/10/2007

CAPILLO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 532 del 25-9-07 modifica ARTICULO SEXTO y ARTICULO TERCERO: El término de la Sociedad es de NOVENTA AÑOS, contados desde la inscripción original del estatuto constitutivo en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de junio de 1989. El mencionado término podrá ser prorrogado por acuerdo unánime de los socios y de acuerdo al artículo 95 de la ley 19.550. Ernesto Falcke Escribano autorizado por esc. 532 del 25-09-07.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2007. Número: 071002471802/2. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 05/10/2007 Nº 68.192 v. 05/10/2007

COMBUSTIBLES WARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25-4-07, el socio Jorge Manuel TRONCONE cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Carlos Esteban TEZARI, renunciando al cargo de gerente.- Carlos Esteban Tezati cedió a Rubén Leonardo STIEBEN 1.500 cuotas.- Gerencia: Carlos Esteban Tezari.- Los socios constituyen domicilio especial en Warnes 880 Cap.Fed.- Se modifica cláusula 6ª.- El firmante está autorizado en el instrumento indicado precedentemente.

Raúl Carbonaro

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 27/09/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 73.

e. 05/10/2007 Nº 67.301 v. 05/10/2007

CONSULTORIO DE MEDICINA INTEGRAL BIOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria del 27/09/2067, se resolvió el cambio de denominación de la sociedad "Consultorio de Medicina Integral Biológica S.R.L." por la de "CMIBIO S.R.L.", quedando modificado el artículo primero del contrato social.- Sergio Gastón Agüero, D.N.I. 24.773.287, autorizado por escritura 312 del 27/09/2007, folio 966, Reg. 735, Capital Federal.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 07.

e. 05/10/2007 Nº 68.234 v. 05/10/2007

CUATRO 9 CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 27/9/07: Los socios Alberto Enrique MAGGIO y María Mercedes OSORIO, cedieron sus 2.000 cuotas a Ricardo Alberto SCHIAVO, divorciado, 4/7/50, DNI 8.389.378, domicilio real/especial Alsina 2520, piso 8, unidad "E", C.A.B.A.; Claudia Andrea SCHIAVO, soltera, 20/1/71, DNI 21.991.857, domicilio Abraham Lupi 946, piso 10, unidad "B", C.A.B.A.; y Leonardo Rubén GRANES, soltero, 22/4/81, DNI 28.687.307, domicilio Libertad 153, unidad "12", C.A.B.A.; todos argentinos, empresarios; se cambió SEDE a Av. RIVADAVIA 4390, piso 9, unidad "E", C.A.B.A.; aumentó capital en $ 20.000; aumentó garantía Gerentes; reformó artículos 4 y 5: CAPITAL: $ 22.000.- 22.000 cuotas: Ricardo Alberto SCHIAVO, 18.040, Claudia Andrea SCHIAVO, 3.740, y Leonardo Rubén GRANES, 220.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cesó como Gerente Alberto Enrique Maggio, y se designó único Gerente Ricardo Alberto SCHIAVO.- (AUTORIZADO escritura 399, 27/9/07): Escribano Adrián COMAS. Reg. 159.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3719. Fecha: 12/09/2007.

e. 05/10/2007 Nº 99.609 v. 05/10/2007

DE POR AQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hector Fabian Garcia, 45 años DNI 14.872.551; Marina Laura Candela, 43 años DNI: 17.031.799; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Franco 2373, Capital Federal. Denominación: "DE POR AQUI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de juguetes y materiales didácticos, sus partes, insumos, materias primas y accesorios. Capital: $ 45.214. Administración: Hector Fabian Garcia, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede social: Blanco Encalada 2456, Capital federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 26/9/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/10/2007 Nº 99.576 v. 05/10/2007

DELJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Yanina Nerea MARTINEZ, 14/01/74, DNI 23.803.687 y Nicolas Matias CACHAN, 05/07/77, DNI 25.866.957, ambos argentinos, solteros, comerciantes domicilio real y especial Cnel. A. Figueroa 1261 C.A.B.A. 2) Acto Privado 27/09/07. 3) DELJO S.R.L. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 2453 C.A.B.A. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma lícita de comercialización ya sea al por mayor ó menor de: a) Golosinas, cigarrillos, artículos de librería y/o limpieza, bebidas gaseosas ó no, pudiendo ser estas con ó sin alcohol, productos alimenticios v medicinales de venta libre, artículos de cotillón, pirotecnia, de tocador e higiene personal; como así también tododos aquellos artículos y productos de venta habitual en kioscos y ma-xikioscos; b) Equipos de fotografía, cine, video y audio, incluyéndose su revelado y todos sus accesorios y material virgen. 6) 99 Años. 7) $ 9.000,= 9) Gerencia Indistinta por Termino Social. 10) 28 ó 29/02.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado, por Acto Privado del 01/10/07.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 23.

e. 05/10/2007 Nº 67.216 v. 05/10/2007

EDIFICIOS MIGUELETES 1268

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el Acta Notarial Número 149 del libro 10 del 31 de Julio del corriente año se certifican las firmas del instrumento privado que deja sin efecto la cesión de cuotas sociales de la Sociedad de Edificio Migueletes 1268 S.R.L., Nº correlativo 1582304 publicada en el Boletín Oficial el día 20/3/2006 con factura número 58906 firmada entre Alberto José Márcico DNI 14.038.661 y Miriam Maria Guerrero DNI 14.687.812. Publicado por el Abogado Alberto David Márcico autorizado por el instrumento privado firmado el 18/01/2007.

Abogado - Alberto David Márcico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 95. Folio: 741.

e. 05/10/2007 Nº 99.591 v. 05/10/2007

ERCOPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27/09/2007 por escritura pública del Registro 2088 de Capital Federal se constituyó "ERCOPER S.R.L.".- Socios: Juan Manuel PERICHE MONTORO, español, divorciado, nacido el 15 de agosto de 1955, empresario, Pasaporte Español AB951553; y Ana María Rita ERCOLI, argentina, soltera, nacida el 22 de mayo de 1977, empleada, Documento Nacional de Identidad 25.984.364; ambos con domicilio en Corrientes 4258, piso 2, puerta G, Capital Federal.- Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollar la industria de la hospitalidad, entendiendo a la misma como la combinación de la hotelería y la gastronomía, en todos sus aspectos, especialmente el comercial: explotación comercial de edificios destinados a la hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para la atención y servicio de sus clientes, actuando por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 20.000.- Administración: Gerencia, socios o no.-Fiscalización: no corresponde.- Ge-

rente: Ana María Rita ERCOLI, quien fija su domicilio especial en Corrientes 4258, piso 2, puerta G, Capital Federal.- Duración del cargo: la del contrato.-Representación legal: Gerencia, indistinta.- Cierre: 31 de agosto de cada año.- Sede social: Corrientes número 4258, piso 2, puerta G, Capital Federal.- Miguel Ernesto GUINLE- ESCRIBANO.- (autorizado en la escritura número 105 de fecha 27 de septiembre de 2007-Registro 2088 - Capital Federal).

Escribano - Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2007. Número: 071002471191/5. Matrícula Profesional Nº: 4634.

e. 05/10/2007 Nº 68.183 v. 05/10/2007

ESCUELA TECSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/09/07. Socios: Gabriel Marcelo LOPEZ CASELLA, nacido el 30/08/62, casado, empresario, DNI 14.535.478, CUIT 20-14535478-2; Verónica BAGNATTO, nacida el 13/12/67, casada, docente, DNI 18.499.964, CUIT 27-18499964-7, ambos argentinos y domiciliados en Ramón Freire 2533 C.A.B.A. y Edgardo José STRAPPORAVA, argentino, nacido el 28/08/72, soltero, técnico de grabación, DNI 22.710.029, CUIT 20-22710029-0 y domiciliado en Blanco Encalada 1721, Piso 20 "I" C.A.B.A. Denominación: ESCUELA TECSON S.R.L. Duración: 30 años. Objeto; realizar por si, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la enseñanza de técnicas de generación, grabación y reproducción de sonidos. Capital: $ 50.000. Administración: Gerente: Gabriel Marcelo LÓPEZ CASELLA. Cierre del ejercicio: 31/8 de c/ año. Sede social: Avenida Forest 866, C.A.B.A. Dra. Natalia Elisa Cohen Balé- Abogada Tº 84 Fº 475 C.P.A.C.F., apoderada en instrumento privado constitutivo del 26/9/07.

Abogada - Natalia Elisa Cohen Balé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 84. Folio: 475.

e. 05/10/2007 Nº 99.603 v. 05/10/2007

ESTABLECIMIENTO DE HARINA DE MADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19-9-07, Registro 1147, el socio Christian Gilberto TEBES cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Sergio Raúl Hernán TEBES, renunciando al cargo de gerente.- Gerencia: Sergio Raúl Hernán Tebes y Marcelo Julio García, constituyen domicilio especial en Pieres 1957 Cap. Fed.- El firmante está autorizado por escritura Nº 1614 del 19-9-07. Registro 1147

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2007. Número: 071001469618/7. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 05/10/2007 Nº 67.302 v. 05/10/2007

ESTUDIO MLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20/9/2007 se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: María Celia de Aguirre, argentina, nacida 29/9/68, Licenciada en Relaciones Públicas, D.N.I. 20.427.221, C.U.I.T. 27-20427221-8, casada con Daniel Ruggiero, domiciliada en Avenida Santa Fe 3802, Piso 2º, Departamento "C", Capital Federal; y María Julia de Aguirre, argentina, nacida 20/5/70, Empresaria, soltera, D.N.I. 21.553.359, C.U.I.T. 27-21553359-5, domiciliada en Armenia 2393, Piso 1, Departamento "B", Capital Federal. 2) Denominación: "ESTUDIO MLA S.R.L.". 3) Domicilio: Armenia 2384, Piso Segundo. Departamento "A", Capital Federal. 4) Duración: 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o del extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la prestación de servicios a todo tipo de empresas en las áreas de marketing, Ventas, Trade, CMI, Recursos Humanos, capacitación, desarrollo de productos, a fin de contribuir al desarrollo de sus negocios, y brindando información acerca del consumidor, la población, los distintos segmentos y conjuntos sociales; así como los mercados mismos. Para brindar esta información se realizarán todo tipo de encuestas, estudios cualitativos y cuantitativos, búsquedas de insights, trabajos observaciones y etnográficos, desk researchs, sesiones de creatividad y de innovación, tanto con consumidores como con especialistas o miembros de las empresas mismas.- Dichas tareas y prácticas permitirán conocer interpretar, diagnosticar, realizar prospectiva y orientar la tarea de las empresas tanto respecto de sus productos, como de su comunicación, sus puntos de venta, sus acciones promocionales, sus desarrollos marcarios y todos los datos que contribuyan al crecimiento de sus negocios. Asimismo, se desarrollarán actividades de selección y capacitación de staff y entrenamiento de personal para realizar las tareas y prácticas antes señaladas; y también obtener y dar representaciones de nuestro país o del exterior. 6) Capital: $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada una. La socia María Celia de Aguirre suscribe 10.000 cuotas; y la socia María Julia de Aguirre suscribe 10.000 cuotas.- Las cuotas se integran un 25% en dinero en efectivo; saldo en un término no mayor de un año a partir de la inscripción de la sociedad. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social; a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, sean socios o no, mandato por tres ejercicios. 8) Gerente: Designan como Gerente a la socia María Celia de Aguirre, quien asume y acepta el cargo. Y quien constituye domicilio real 7 especial en Avenida Santa Fe 3802, Piso Segundo, Departamento "C", Capital Federal. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Instrumento Privado precitado.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 05/10/2007 Nº 99.613 v. 05/10/2007

EVENTOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabricio Correa, DNI 23.974.214, nacido el 28/6/74, con domicilio en Olga Cossettini 1551, Cuerpo C, Piso 3º, Depto. "D" de Cap. Fed. y Agustin María Rodriguez, DNI 25.805.695, nacido el 2/4/77, con domicilio en Avda. Pueyrredón 1569, Piso 6º, Depto. "B" Cap. Fed., ambos solteros, argentinos y empresarios. Constitución: 27/9/07; Domicilio: Avda. Pueyrredón 1569, Piso 6º, Depto. "B" Cap. Fed.; Capital: $ 6.000; Objeto: a) Publicidad: crear e implementar soluciones tecnológicas para publicidad, BTL, marketing, campañas 360 y activaciones en cualquier lugar y espacio, y realizar promociones itinerantes e instalaciones interactivas; b) Sistemas: Producir, desarrollar y diseñar sistemas y programas a utilizarse en computadoras y demás equipos electrónicos; vender, alquilar, dar en leasing los mismos, por sí o a través de representantes designados a tal fin; comercializar sistemas y programas fabricados internamente y/o por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio; importar y exportar soluciones, programas y sistemas informáticos; instalar y mantener sistemas y redes de computación; prestar servicios de procesamiento de datos externo y/o en planta; suministrar información; y c) Internet: realizar todo tipo de actividad relacionada con Internet, crear interfaces gráficas, registrar, comprar, vender dominios, publicitar, realizar asociaciones de todo tipo con distintas empresas, y todas las actividades creadas o a crearse en el futuro dentro de la red; comprar, vender, importar, exportar, actuar en comisión, consignación, representar, dar en alquiler, y distribuir de cualquier modo todo tipo de soluciones de publicidad, equipos y sistemas electrónicos de software, de circuitos cerrados de televisión, de comunicaciones, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios; prestar servicios de programación de lenguaje de alto nivel, servicios control y procesamiento; prestar servicios de consultoría de sistemas, asesoramiento de internet, servicios de soporte, mantenimiento y asistencia técnica, soporte a clientes y a terceros vía telefónica y por internet; pudiendo prestar todas sus actividades a personas, físicos o jurídicas, privadas o públicas, nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o mas Gerentes socios o no. Se designó Gerente a Fabricio Correa por todo el plazo de duración de la sociedad, quien fijo domicilio especial en Avda. Pueyrredón 1569, Piso 6º, Depto. "B" Cap. Fed.; Cierre del ejercicio: 31/3. Ignacio Quiroga autorizado por instrumento privado de fecha 27/9/07.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 28/09/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 159.

e. 05/10/2007 Nº 67.246 v. 05/10/2007

EXCELENCIA & TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25 de junio de 2002, Amalía Susana Franchino, cede, vende y transfiere a favor de Carolina Macagno, argentina, casada, D.N.I. 23.474.077, domiciliada en pinto 450, Tandil, Provincia de Buenos Aires, las 900 cuotas sociales de valor $ 10.- cada una, que posee en la sociedad "EXCELENCIA & TRABAJO S.R.L.". Se modifica contrato social artículo cuarto: Capital Social: $ 20.000, dividido en 2000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una; Martina Palmira Dames de Giovannetti, 800 cuotas sociales, Silvia Lewandowsky, 300 cuotas sociales y Carolina Macagno, 900 cuotas sociales.- Autorizado por Porder Especial Nº 129 de fecha 6 de septiembre de 2007.

Abogada – Verónica Mabel Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 66. Folio: 75.

e. 05/10/2007 Nº 99.652 v. 05/10/2007

F.C.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 26/3/07 Reelige Gerentes Oscar Enzo Martino Huelmo y Horacio Antonio Caldes con domicilio especial Díaz Vélez 3965 piso 1 Dpto. A CABA Reforma art. 5º aumentando el capital a $ 500.000 y art. 8º adecuando garantía de los Directores Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 26/3/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 05/10/2007 Nº 99.484 v. 05/10/2007

F.W. ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18.09.2007 folio 744 del Registro 1898 Cap. Fed: a) Nélida Matilde Pettinari cedió a Bárbara Frisch 1400 cuotas sociales, Maximiliano Hermanno Frisch cedió a Bárbara Frisch 600 cuotas sociales, Débora Frisch cedió a Bárbara Frisch 400 cuotas sociales y a Hermanno Frisch 200 cuotas sociales; resultando en consecuencia Hermanno Frisch titular de 10200 cuotas, Nélida Matilde Pettinari titular de 2600 cuotas, Maximiliano Hermanno Frisch, Débora Frisch y Bárbara Frisch titulares de 2400 cuotas, cada uno. b) Se modificó el Artículo Quinto del Contrato Social, adecuando la garantía de los Gerentes a la Resolución General 20 y 21/2004.- Autorizada en esc. 390 del 18.09.2007 Fº 744 Registro 1898 Cap.

María Soledad Quevedo

Certificación emitida por: Karina L. Biggi. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4794. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 4.

e. 05/10/2007 Nº 68.182 v. 05/10/2007

FAJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 137, 28/09/2007, Folio 420, Escrib. Pablo I. Mendez Huergo, Reg. 105.- DENOMINACION: FAJU S.R.L. 3) SOCIOS: Gustavo Alejandro LOPEZ, argentino, casado, nacido el 10/07/1967, comerciante, DNI 18.394.104, CUIT 20-18394104-7, y Karina Andrea CORTES, argentina, casada, nacida el 02/10/1969, ama de casa, DNI 20.946.481, CUIL 27-20946481-6, ambos con domicilio en General Enrique Spika 1549, Capital. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias autorizadas por las leyes, incluyendo inmuebles afectados a la propiedad horizontal (Ley 13.512), el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, exportaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital social: $ 10.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- ADMINISTRACION: a cargo de un gerente. GERENTE: Karina Andrea CORTES, constituyendo domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL y DOMICILIO FISCAL: General Enrique Spika 1549, Capital Federal. Apoderada: MARIA RICO, en escritura 137 de fecha 28/09/2007, Ante el escrib. Pablo I. Mendez Huergo. Reg. 105 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo I. Mendez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 41. Libro Nº: 33.

e. 05/10/2007 Nº 67.300 v. 05/10/2007

FILUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 440 del 20-9-07 al Fº 1236 Registro 1885 CABA Marcelo Claudio LOPEZ, nacido 11-2-67, casado, DNI 18.479.711, domicilio Lavalleja 292, cuarto 14 y Fernando Samuel KOFFMAN, nacido 9-5-57, soltero, DNI 25.983.975, domicilio Salguero 869, piso 4, depto. 21, ambos argentinos, comerciantes y de CABA. Constituyeron: FILUM S.R.L. con domicilio en la CABA. Plazo 50 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa de bienes inmuebles. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrales y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 10.- cada una de valor nominal. La administración, representacion y uso de la firma social a cargo de gerente socios o no que ejercerán sus funciones en forma indistinta. Durarán 3 ejercicios. El ejercicio social cierra 30-6. Sede social Vera 201, CABA. Se designa gerente a Fernando Samuel KOFFMAN, con domicilio especial en Salguero 869, piso 4, dpto. 21 y a Marcelo Claudio LOPEZ, con domicilio especial en Lavalleja 292, cuarto 14 ambos de CABA. El capital se suscribe en partes iguales. El escribano. Hernan Mario FERRETTI. Por esc. 440, del 20-9-07 Fº 1236 Regist. 1885 Matric. 4304 CABA.

Escribano - Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2007. Número: 071002470903/5. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 05/10/2007 Nº 67.283 v. 05/10/2007

FRATELLI PORTELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Fabricio Guillermo PORTELLI, licenciado, D.N.I. 21.351.391, casado en 1º núpcias con Gabriela Gulisano domic. Av. Cramer 1380 4º P. Dpto. 11 de Cap. Fed.; y Sandra Linda PORTELLI, periodista, D.N.I. 14.004.343; casada en 1º nupcias con Rodolfo Ricardo Schmidt, domic. Av. Figueroa Alcorta 3029 13º de Cap. Fed.; ambos arg.,- 2) Constitución: 28/09/2007.- 3) Domicilio: Iberá 3211 de Cap. Fed..- 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la actividad editorial, producción de formatos y contenidos audiovisuales y organización de eventos.- A tal fin la sociedad la sociedad podrá realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en éstas composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, catálogos libros, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario, la producción audiovisual en cualquier soporte, y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en cualquier formato, importación, exportación y distribución de esos productos, investigaciones de mercado, socio-eco-

nómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis, publicidad y promoción para si y para sus clientes en todos los medios de comunicación social, vía pública, comercio y vía postal, televisiva, informático; la provisión de contenidos informáticos, mundos virtuales o plataformas tridimensionales en la web, el uso y aprovechamiento de esas plataformas, armado y desarrollo de programas (software), artículos, sistemas de informática y procesamiento de datos, la creación por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de centros de tratamiento de la información, comercialización, venta y distribución de bienes y servicios vinculados con la actividad indicada, organización y promoción de actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones.- La comercialización de espacios publicitarios dentro de los medios de difusión y comunicación social, asi como de materiales y derechos relacionados con publicidad, propaganda y promoción de productos y servicios y la representación, consignación, comercialización -por mayor o menor-, importación, exportación, distribución, representación, concesión, depósito, alquiler, leasing, reparación, mantenimiento, armado, realización de cursos, eventos, ferias, muestras y lanzamientos de productos, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos y literarios y el ejercicio de mandatos de cualquier naturaleza y clase que se relacionen con el objeto social. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante correspondiente A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta..- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- 9) GERENTE Fabricio Guillermo PORTELLI; quien fija su domicilio especial en Av. Cramer 1380 4P. Dpto 11.- El autorizado Norberto Javier Gaston Curras Lencinas DNI 29382007 surge de la escritura 193, del 28/09/2007, Fº 596, Registro 1375 de Capital Federal.- Escribana Clara P. Czerniuk de Picciotto, Matrícula 3948.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 17 Int. 81117.

e. 05/10/2007 Nº 68.193 v. 05/10/2007

GASCALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvia Carmen Yane, 43 años, divorciada, DNI: 16.581.102, Neuquén 1008, Capital Federal; Leandro Salvador Perez Gallart, 22 años, soltero, DNI 31.723.110, Avenida Pueyrredón 761, 2º piso, departamento "B", Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "GASCALO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de un centro de atención de llamadas de clientes tercerizados (call center). Capital: $ 12.000. Administración: Silvia Carmen Yane, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejerciico: 31/8. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1534, 3º piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acto Privado Constitutivo del 26/9/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/207. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/10/2007 Nº 99.582 v. 05/10/2007

GRAPHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 28/9/07: El socio Ernesto Martín CASAZZA, donó 3480 cuotas, por partes iguales, a Sebastián Eugenio CASAZZA, DNI 29.903.689, y Diego Damián CASAZZA, DNI 29.903.688, (ambos argentinos, solteros, estudiantes, nacidos 21/12/82, domicilio Av. Pedro Goyena 1669, piso 9, unidad "A", C.A.B.A.- Se aumentó capital en $ 18.000.-; se aumentó garantía Gerentes; se designó GERENTES a los 4 socios Ernesto Martín CASAZZA, Pablo Martín CASAZZA, Sebastián Eugenio CASAZZA, y Diego Damián CASAZZA, todos domicilio especial Av. Pedro Goyena 1669, piso 9, unidad "A", C.A.B.A: se reformó artículos 4 y 5: CAPITAL: $ 30.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (AUTORIZADO escritura 403, 28/9/07): Escribano Adrián COMAS. Reg. 159.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/09/2007.

e. 05/10/2007 Nº 99.604 v. 05/10/2007

GROUP CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 10-9-07. SOCIOS: Bernardo Omar CEPEDA, nacido el 17/10/72, DNI. 22749433, domicilio real y especial: Anatole France 474, Lanús Este, Bs. As; Cintia Tamara CERVANTES, nacida el 28/7/75, DNI. 24838761, domicilio real y especial: Gran Canaria 665, Quilmes, Bs. As, ambos argentinos, casados, comerciantes. DENOMINACIÓN: GROUP CENTER S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos para la seguridad y protección industrial, herramientas, guantes, indumentaria, entre otros, y demás artículos relacionados con su objeto. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION: Bernardo Omar Cepeda GERENTE en forma individual. CIERRE EJERCICIO 31/12. DOMICILIO LEGAL: Junín 541, Piso 6, Oficina B, Cap. Fed. AIDA EDITH PERUYERA autorizada por el instrumento privado de fecha 10/9/07 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 20/09/2007. Nº Acta: 30. Libro Nº: 08.

e. 05/10/2007 Nº 67.322 v. 05/10/2007

HANKIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Alejandro PERGAMENT, 10/11/72, DNI, 23.120.052, CUIT 20-23120052-6 y Pablo Andrés PERGAMENT, 30/8/74, DNI 24.155.565, CUIT 20-241555655565-9, ambos casados, argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Lavallol 3477 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) 26-9-07. 3) "HANKIA SRL" 4) Lavallol 3477, piso 3º, Capital Federal. 5) Construcción: mediante la construcción realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales, urbanización de loteos, administración y arrendamiento de todo tipo de inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Martín Alejandro PERGAMENT 9) Representación Legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 10) marzo 31 de cada año. Horacio Currais. Autorizado 26-09-07 por Contrato Privado.

Abogado - Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/2007. Tomo: 21. Folio: 165.

e. 05/10/2007 Nº 99.523 v. 05/10/2007

INGENIERIA D´ATRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bartolomé Jorge D'Atri, DNI 11.139.078, argentino, nacido, 09/05/1954, casado, Ingeniero, domicilio Dr. Juan F. Aranguren 1688, Ciudad de Buenos Aires; María Violeta D'Atri, DNI 27.027.534, argentina, nacida 10/12/1978, soltera, Traductora Pública, domicilio en Dr. Juan F. Aranguren 1688, Ciudad de Buenos Aires; María Rostagno, LC 7.679.031, argentina, nacida 26/05/1923, viuda, jubilada, domicilio en Laprida 1779 2 A, Ciudad de Buenos Aires.- 2) Fecha de instrumento: 18/09/2007.- 3) INGENIERIA D'ATRI S.R.L..- 4) Ciudad de Buenos Aires.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, envaramiento, acoplo, fraccionamiento, trasvasamiento y distribución al por mayor o menor de petróleo, sus subproductos y derivados y de cualquier otro tipo de combustible de todo tipo, sólido, líquido o gaseoso, natural o artificial, productos químicos, agroquímicos, y petroquímicos, materias primas, lubricantes, solventes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, productos y mercaderías conexas. b) Servicios: transporte, almacenamiento y carga de petróleo, sus subproductos y derivados y de cualquier otro tipo de combustible de todo tipo sólido, líquido o gaseoso, natural o artificial, productos químicos, agroquímicos y petroquímicos, materias primas, lubricantes, solventes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, productos y materias conexas. Instalación de equipos de lubricación, y provisión de bienes e instalaciones para el almacenamiento y dispendio de combustible, lubricantes agroquímicos y su mantenimiento, y carga de los productos mencionados. Actividades de consultoría en ingeniería, involucrando las siguientes especialidades: Ingeniería civil, industrial, hidráulica, electrónica, mecánica y electromecánica, seguridad industrial y laboral, estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos y económicos, inspección de proyectos, inspección de obras, gestiones de negocio. c) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de maderas, combustibles sólidos, líquidos o gaseosos, naturales o artificiales y todos los conexos y derivados, productos químicos y petroquímicos. d) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. e) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles e industriales relacionadas con el objeto principal.- 6) 99 años.- 7) $ 15.000 representado en 1.500 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una.- 8) Administración: Gerente clase A Sr. Bartolomé J. D'Atri y Gerentes Clase B María Violeta D'Atri y María Rostagno. Fiscalización: Art. 55 L.S..- 9) Gerente Clase A y/o cualquier Gerente Clase B conjuntamente con el Gerente Clase A.- 10) 31 de Agosto. Suscribe el presente edicto el Dr. Javier de Pablo, facultado expresamente en el contrato social suscripto en fecha 18/09/2007.

Contador - Javier de Pablo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2007. Nº: 142279. Tomo: 0300. Folio: 085.

e. 05/10/2007 Nº 24.947 v. 05/10/2007

LENS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Nº 337 del 27-9-07; 2) Nicolás Alejandro BOGA, 25-8-86, soltero, DNI 32.555.513, San José 667, San Isidro, Prov Bs As; Claudio Erick LIJS, 5-9-75, soltero, DNI 24.655.420, San Lorenzo 3198, Olivos, Prov Bs As Leonardo Gastón GOMEZ, 15-8-70, casado, DNI 21.509.411, Ruta 27 6385, Tigre, Prov. Bs As, todos argentinos y comerciantes; 3) LENS GROUP SRL; 4) 99 años desde de inscripción; 5) Compra, venta, fabricación, distribución, reparación y/o mantenimiento de productos de electrónica, computación y fotografia, sus insumos y repuestos. Impresión de textos y fotografías y de más productos relacionados. Importación y exportación.-6) $ 12.000. 7) gerentes Nicolás Alejandro Boga, Claudio Erick Lijs y Leonardo Gómez, firman dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, durante toda la vigencia de la sociedad y constituyen domicilio especial en sede social; 8) cierre 31-8.- 9) Viamonte 658, Piso 1º Ofic. "6" CABA; Autorizada Mirta Beatriz PEREIRA, DNI 18.263.274 por Escritura 337, Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 12.

e. 05/10/2007 Nº 99.710 v. 05/10/2007

LERMAN & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/07 y 17/09/2007 Andrés Fernando Lerman argentino Industrial soltero DNI 27.011.070 María Iván Haddad argentina psicóloga soltera DNI 28.322.56 constituyen Lerman & Cía S.R.L Socios y S.R.L con domicilio real y especial en Tamborini 5156 PB, oficina 2, Capital Federal Objeto: dedicarse cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a) Fabricación exportación, importación consignación intermediación acopio transporte distribución y comercialización de cualquier producto de madera tradicional o no tradicional manufacturados o en su faz primaria b) compra venta importación exportación consignación intermediación acopio comercialización transporte y distribución de toda clase de materias primas, productos y subproductos derivados de las mismas c) prestación de toda clase de servicios técnicos económicos financieros y profesionales así como diseños consultoría asesoría auditoria relacionados con el objeto social. Tanto para proyectos de inversión o de empresas en actividad tanto locales como extranjeras. Los servicios que lo requieran legalmente serán prestados por profesionales con matrícula habilitante d) ejercer mandatos comisiones y representaciones de los productos y servicios del objeto social. Plazo 99 años Capital $ 10.000 Administración 1 o más gerentes socios o no. Gerentes Andrés Fernando Lerman y María Iván Haddad. Ejercicio 31/12 Juan Antonio Haddad abogado autorizado por Instrumento Privado de 27/07/07.

Abogado - Juan A. Haddad

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 18. Folio: 763.

e. 05/10/2007 Nº 99.506 v. 05/10/2007

MAI LOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de aviso de fecha 28/9/07 factura Nº 67344, donde por error se publicó el domicilio de Zañartú 1277, y en realidad es Juana Azurduy Nº 2481, de la Capital Federal.- El autorizado en la escritura 192 del 14/9/07.

Manuel Jorge Gimenez Zapiola

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 19.

e. 05/10/2007 Nº 68.187 v. 05/10/2007

MAJUPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 27/9/07. 1) Juan Manuel Fernández, viudo, 12/9/47, Arribeños 2477 piso 4º Departamento "B", LE 7.607.762; Julio Alberto Moyano, casado, 7/10/59, Humboldt 2028, DNI 13.530.881; ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. 2) MAJUPEL S.R.L. 3) 99. 4) Explotación de centros de belleza integral, peluquerías, depilación, manicura y esculpido de uñas, podología, cosmetologia. Cursos de enseñanza y perfeccionamiento. Comercialización, exportación e importación de productos y sub productos de peluquería y belleza. 5) $ 12.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Federico Lacroze 2816 Planta Baja Local 1 Cap. Fed. 9) Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 27/9/07.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 05/10/2007 Nº 99.627 v. 05/10/2007

MARP-METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 03/10/07. Socios: Patricio Raúl CAPITANI, argentino, casado, comerciante, 05/12/43, D.N.I. 7.744.700, domiciliado en forma real y especial en la calle Pi y Margal Nº 781, Capital Federal y Rodrigo Carlos SELLA, argentino, casado, comerciante, 10/03/71, D.N.I. 22.046.666, domiciliado en forma real y especial en la calle San Roque Nº 4589, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: METALURGIA: La compra, venta, importación, exportación, fundición y elaboración de productos metalúrgicos, de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería, forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, destinados a la rama de plomería, gas, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensa-estopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica.- Administración: Patricio Raúl CAPITANI y Rodri-

go Carlos, en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Pi y Margal Nº 781, Capital Federal. Autorizado a publicar en el Instrumento privado de fecha 03/10/2007.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 05/10/2007 Nº 99.807 v. 05/10/2007

MATELDOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo Samuel Armando PAPA, nació 11/11/1960, casado, DNI 14.217.186, domicilio: Lavalle 397 piso 4, departamento 7, C.A.B.A.; Marcelo Fabián MAIDANA, nació 25/10/1965, soltero, DNI 17.603.067, domicilio: Blanco Encalada 3432 C.A.B.A.; argentinos, empresarios. DENOMINACION: "MATELDOM S.R.L.".- PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: $ 20.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, leasing, franquicia, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de materiales eléctrico y electrónicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. ADMINISTRACIÓN/REPRESENTACIÓN/USO FIRMA SOCIAL a cargo del/os gerente/s socio/s o no, en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Los Gerentes prestarán una garantía no inferior a $ 10.000. CIERRE EJERCICIO: 31/07 cada año. GERENTE: Osvaldo Samuel Armando PAPA con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: calle Lavalle 397 Piso 4º departamento 7 C.A.B.A. escritura 479 del 19-09-2007 Fº 1952 Registro 1450 Cap. Fed. AUTORIZADO. LONGUEIRA, Carlos Alberto, según escritura 479 del 19-09-2007 Fº 1952 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José C. Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 050.

e. 05/10/2007 Nº 67.453 v. 05/10/2007

MIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/1/2005 Lucía Manuela Otero cedió las 2.400 cuotas de su titularidad a favor de Rodolfo Orentino Requejo (300); Victorino Losada (400); Carlos Gabriel Yañez, argentino, nacido el 2/8/1964, casado, comerciante, DNI 17.109.951, (500); Hernán Domingo Yañez, argentino, nacido el 10/2/1968, casado, comerciante, DNI 20.007.147, (600); Domingo Carlos Yañez, argentino, nacido 11/3/1934, casado, comerciante, LE 4.141.104, (400); Gabriela Patricia Yañez, argentina, nacida el 7/4/1970, casada, docente, DNI 21.587.042, (200), los cuatro últimos domiciliados en Carhué 1087, C.A.B.A. Se autoriza a la Dra. María Gabriela Losada a suscribir avisos en instrumento privado de cesión del 5/1/2005.

Abogada - María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2007. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 05/10/2007 Nº 99.486 v. 05/10/2007

MOLPEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 28 de Septiembre de 2007. Socios: Gladys Luci CARRIZO, DNI 11452296, de 52 años, Casada, Argentina, Comerciante, CUIT Nº 27-11452296-7, con domicilio real y especial en Scalabrini Ortiz 466 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Natalia Mariana BOVEDA, DNI 24335059, de 32 años, Soltera, Argentina, Comerciante, CUIT Nº 27-24335059-5, con domicilio real y especial en Álvarez Thomas 2820 3 "A" Ciudad Autónoma de Buenos. Sede Social y domicilio especial: Juramento 2301 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior, c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Duración: 20. Capital: $ 10.000,00. Administración y Representación: uno o más gerentes actuando en forma individual e indistinta. Gerente: Gladys Luci CARRIZO. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

Contador - Alberto César Bellini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2007. Nº: 247342. Tomo: 0117. Folio: 227.

e. 05/10/2007 Nº 99.585 v. 05/10/2007

NATAN-EL TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Ezequiel Zayat 14/4/79 D.N.I. 27.202.937 licenciado en comercio exterior y Sheila Matilde Yedid 1/4/85 D.N.I. 31.559.098 comerciante ambos argentinos casados con domicilio real Avellaneda 2637 piso 7 CABA y especial en la Sede Social 2) 26/9/07 4) Argerich 202 CABA 5) importación exportación y comercialización de entretelas tejidas y no tejidas hilos de bordar tejidos de punto y tejidos planos y avios textiles en general 6) 99 años 7) $ 12000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Emilio Ezequiel Zayat 10) 31/8 Ana María Cafferata autorizada en Escritura del 26/9/07

Certificación emitida por: Viviana Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 38.

e. 05/10/2007 Nº 99.485 v. 05/10/2007

OCSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION "OCSA S.R.L.": 1) ULISES ALEJANDRO COSENTINO, arg. cas. en 1º nupcias con Maria Florencia Zeleme, 6-11-1962, DNI 16.225.599, CUIT 20-16225599-2, comerciante, Pte. Roque Saenz Peña 736, Cap. Fed. y ALVARO PEDRO COSENTINO, arg., cas. en 1º nupcias con Andrea Noemí Capalbo, 27-11-1967, DNI 18.121.399, cuit 20-18121399-0, COMERCIANTE, Pte. Roque Saenz Peña 736, Cap. Fed.; 2) 29-08-2007 3) "OCSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Capital Federal; 5) COMERCIALES: Fabricación, reparación, armado, compra-venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de materias primas, partes, accesorios, componentes, equipos, aparatos y artículos ópticos, oftalmológicos y su procesamiento, equipos, sistemas y componentes de registracion, reproducción de imágenes y sonido, audio, video, televisión, telefonía, comunicaciones, procesadores de datos, soportes magnéticos y digitales y toda clase de equipos y artículos electrónicos; 6) 99 años; 7) $ 200.000.-; 8) GERENTES: Se designan Gerentes para actuar indistintamente, a UBALDO ADAN COSENTINO, arg., cas en 1º nupcias con Elvira Juana Sangregorio, 29-8-1934, comerciante, DNI 4.140.342, CUIT 20-04140342-0, Pte. Roque Saezn Peña 736, Cap. Fed., ENRIQUE PABLO NAYMARK, arg., cas. en 1º nups. con Susana Victoria Goldentaer, 23-5-1938, comerciante, LE 5.865.072, CUIT 20-05865072-3, Cramer 2943, piso 7, Departamento B, Cap. Fed.; CARLOS SCHIAVI, arg., cas. en 1º nups. con Ana María Jankech, 5-10-1942, comerciante, LE 4-397-070, CUIT 20-04397070-5, dom. Congreso 1771, Haedo, Pcia. de Bs. As., ULISES ALEJANDRO COSENTINO y ALVARO PEDRO COSENTINO.- Todos aceptan el cargo. Domicilio especial Quintana 4456 - Cap. Fed. Se prescinde de Sindicatura; 9) GERENTES; 10) 31 de julio. Sede Social: Quintana 4456, Cap. Fed. Esc. Silvana Cecilia Allignani, Registro Notarial 471, expresamente autorizada para diligenciar el presente por escritura 323, Folio 2189, del 29-8-2007.

Escribana – Silvana C. Allignani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2007. Número: 070928467941/5. Matrícula Profesional Nº: 4096.

e. 05/10/2007 Nº 68.171 v. 05/10/2007

ORGANIZACION LOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, por Acta de socios del 27/08/07, los socios Juan Carlos Laplace y Carlos Andrés Laplace ceden, venden y transfieren por contrato privado del 27/08/07, 800 cuotas partes de pesos cinco ($ 5) cada una de ORGANIZACIÓN LOGICA SRL.. C. A. Laplace cede el 30% y J. C. Laplace cede el 50% y mantiene el restante 20% a Pablo G. Rodríguez Barnes, argentino, DNI 17.302.222, casado, nacido el 7 de marzo de 1965, de la ciudad de Buenos Aires con domicilio en Marcos Sastre 3755 de esta ciudad, quien adquiere el 40% representado por 400 cuotas partes y Carlos Marcelo Monteserin, argentino, con DNI 22.100.061, casado, nacido el 05/03/71 con domicilio en Marco Sastre 3790 de esta ciudad, quien adquiere el otro 40% que consta de 400 cuotas partes. En este mismo acto se comunica el cambio de sede social de la sociedad, fijándose en Bartolomé Mitre 2162 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Contrato de Cesión de Cuotas Parte y cambio de domicilio de Fecha 27 de agosto de 2007 a suscribir el presente documento.

Verónica Percivale

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 25/09/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 211.

e. 05/10/2007 Nº 24.921 v. 05/10/2007

PEHUMA HUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 194, del 24/5/07, Registro 2099, Pablo Ramon Palacio y Mariella Colladello vendieron y cedieron la totalidad de sus 8.000 aa-vor de Marcelo Alejandro Bambozzi (2120 cuotas) y Clarisa Romero (5880 cuotas). Se modifica el articulo cuarto, quedando como únicos integrantes Marcelo Alejandro Bambozzi 6120 cuotas y Clarisa Ines Romero 5880. Leonardo Colladello renuncia al cargo de gerente, y se designa gerente a Marcelo Alejandro Bombozzi, constituye domicilio en Cuba 4710 CABA. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 24/5/07, Esc. Guillermo Bianchi Rochaix, Folio 351, Reg. 2099, CABA. Certificación emitida por Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, matrícula 4326, fecha 2/10/07, Acta 88, Libro 58.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha:02/10/2007 . Nº Acta: 88. Libro Nº: 58.

e. 05/10/2007 Nº 67.275 v. 05/10/2007

PRIDE INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público de Comercio Nº 8550 Lº 114 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hace saber que por reunión de gerencia de fecha 31 de agosto de 2007, reunión de socios de fecha 31 de agosto de 2007, reunión de gerencia de fecha 2 de octubre de 2007 y reunión de socios de fecha 2 de octubre de 2007, se resolvió aprobar la modificación de los artículos tercero y cuarto y que resultaron redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros las siguientes actividades: a) Toda clase de trabajos y servicios relacionados con la extracción así como la industrialización primaria y comercialización de los recursos mineros, petrolíferos, gasíferos e hídricos. b) La construcción de equipos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios vinculados con el inciso anterior y su comercialización. c) La colonización y explotación de predios rurales, especialmente en los que se requiera la utilización de las maquinarias o la realización de los trabajos o servicios vinculados con los incisos anteriores. d) La importación de bienes, equipos, y materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades señaladas precedentemente y la exportación de los bienes y productos originados en las mismas. e) El otorgamiento y aceptación de todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o el presente Contrato Social." ARTÍCULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de $17.417.500 (pesos diecisiete millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos), representado por 1.741.750 (un millón setecientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta) cuotas de diez pesos ($10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; totalmente suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo, de acuerdo con el siguiente detalle: Armadillo Drilling Services LLC 87.088 (ochenta y siete mil ochenta y ocho) cuotas, por la suma de $870.880 (pesos ochocientos setenta mil ochocientos ochenta), y San Antonio International Oil & Gas Services LLC 1.654.662 (un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos) cuotas, por la suma de $16.546.620 (pesos dieciséis millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos veinte)". Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de reunión de socios del 31 de agosto de 2007 y del 2 de octubre de 2007 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 05/10/2007 Nº 99.852 v. 05/10/2007

REPFERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/10/2007. 1) Socios: Raúl Fernandez Aguirre, argentino, casado, nacido el 2/5/1954, D.N.I. 10.965.118, Ingeniero Industrial, domiciliado en Ruta 8 Km. 41,500, José C. Paz; Provincia de Buenos Aires; Luis María Fernandez Aguirre, argentino, casado, nacido el 4/11/1960, D.N.I: 14.745.342, empleado, domiciliado en la calle Bermejo 2430, Boulogne, San Isidro, Pcia de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la compraventa mayorista y minorista de autopartes, repuestos, piezas y accesorios, cámaras, motores, y cualquier otro artículo para automotores en general, su distribución, importación y exportación b) compraventa de automotores y cualquier tipo de vehículos y sus componentes e) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones vinculadas con su objeto. d) Financieras: El otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas fisicas y/o jurídicas, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general en especial las relacionadas con su objeto, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Capital: $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 5) Administración y Representación legal: Uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. 6) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social: Corrientes 311 7º Piso, Capital Federal. 8) Gerentes: Raúl Fernandez Aguirre y Luis María Fernandez Aguirre. Domicilio especial en Corrientes 311 7º Piso. Autorizada por instrumento privado de fecha 2 de octubre de 2007.

Abogada – Susana Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 05/10/2007 Nº 99.685 v. 05/10/2007

SATELITAL POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado 6 de setiembre de 2007 Socios: Roberto Antonio Segura Tobares, nacido 4 de diciembre de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.596.563, C.U.I.T. 20-

14596563-3, Nancy Eucebia Segura, nacida 17 de setiembre de 1973, Documento Nacional de identidad 23.528.585, C.U.I.T. 27-235285854-7, ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio real Montevideo 418, piso 11, Capital Federal. Denominación: SATELITAL POINT S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la creación y desarrollo de productos informáticos, computadoras, software, hardware y de más equipamientos y sistemas que la tecnología informática ponga en el mercado; el desarrollo de programas de computación a medida y asesoramiento en paquetes desarrollados por terceros; servicios de programación, diseño, auditorías y monitoreo de sistemas; seguridad y seguimiento satelital; asesoramiento a empresas y particulares; compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento o cualquier forma de comercialización de productos, subproductos e insumos para computación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital: $ 12000 12000 cuotas Valor Nominal $ 1,1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente, permanencia en cargo: duración sociedad. Fiscalización: prescinde Ejercicio social: 31 de diciembre Gerente: Roberto Antonio Segura Tobares, domicilio especial Montevideo 418, piso 11, Capital Federal. Sede Social: Montevideo 418, piso 11 Capital Federal, Liliana Dolores Clark, DNI. 13.653.721, autorizada en instrumento privado del 6 de setiembre de 2007.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4466. Fecha: 27/09/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 62.

e. 05/10/2007 Nº 99.625 v. 05/10/2007

TALCORRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de Socios de fecha 26/04/2007, los socios han aceptado la renuncia del Sr. Armando F. Pepe como gerente. Además se reformó la cláusula 6º del contrato social para ajustarlo a lo dispuesto a la Res. I.G.J. (G) 20/04 y concordantes. María de las Nieves González Alba. Carácter: Autorizado. Acta Reunión de Socios 26/4/07.

Contador - Pablo Vallone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2007. Nº: 142178. Tomo: 0216. Folio: 070.

e. 05/10/2007 Nº 67.317 v. 05/10/2007

TEKII

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) TEKII S.R.L.- 2) Instrumento privado del 28-09-2007.- 3) Pablo Jorge Eduardo RODRIGUEZ, argentino, nacido el 06-09-64, Técnico Electrónico, DNI 17.197.618, CUIT 23-17197618-9, casado, domicilio real y especial en Jorge Beauchef 1878, planta baja, departamento 4, C.A.B.A. y Marcelo Javier GLEZER, argentino, nacido el 22-10-75, Licenciado en Informática, DNI 24.867.161, CUIT 20-24867161-1, casado, domicilio real y especial en Antonio Beruti 3181, planta baja, departamento B, C.A.B.A.- 4) 4 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la investigación, desarrollo, fabricación, comercialización, capacitación, exportación y toda otra actividad relacionada de "Software" y/o "Hardware" basados en Tecnologías informáticas, telemáticas y electrónicas, incluyendo PERO NO LIMITANDO, el ejercicio de las actividades anteriormente mencionadas bajo la modalidad de "Software Libre". Se entiende por "Software Libre" a todo aquel que brinde las 4 libertades fundamentales: 1. Usarlo, 2. Estudiarlo, 3. Modificarlo, 4. Compartirlo; o que cumpla otras definiciones que expresen la misma intención (OSI/FSF). Consideramos que tanto el Software denominado en inglés como "Free Software" o como "Open Source" son "Software Libre" en castellano, en tanto cumplan con las definiciones (FSF/OSI). El Software que no es libre (OSI/FSF) es denominado privativo. Para lograr estos objetivos la sociedad podrá: 1. Asignar recurso humano y financiamiento a proyectos de investigación que produzcan como resultado "Software Libre" original o mejoras a "Software Libre" preexistente, 2. Importar bienes tangibles e intangibles relacionados con el objeto de la sociedad, 3. Promover las ventajas tecnológicas, sociales y políticas del software libre organizando y/o patrocinando eventos.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Mario Bravo 780 piso 4º departamento "15", C.A.B.A.- Se designa gerente a: Pablo Jorge Eduardo Rodriguez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 28-09-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 28/09/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 26.

e. 05/10/2007 Nº 99.545 v. 05/10/2007

TEXPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19/9/2007, se modificaron las cláusulas Séptima y Novena del contrato social constitutivo, en la siguiente forma: "SEPTIMA: CESION DE CUOTAS: 1) La composición de los socios la acuerdan en dos grupos: Grupo "A": Pablo Daniel Peluffo, Daniel Enrique Peluffo, Gabriel Enrique Peluffo y Marcelo Miguel Peluffo.- Grupo "B": Hernán Gabriel Iacoucci, Carina Paula Iacoucci, Aldo Miguel Corbo, María Verónica Corbo, Mario Pascual Iacoucci y Miguel Angel Corbo; y 2) Dejan establecido que las cuotas sociales deberán ser transferibles en la siguiente forma: El socio, ya sea del Grupo "A" o "B", que se proponga ceder sus cuotas sociales lo comunicará primeramente a los socios del grupo al cual pertenece, quienes por el plazo de quince días pasarán a tener el derecho de preferencia, si renuncian al mismo, el derecho de preferencia por igual plazo pasará al otro grupo de socios, y si este grupo también renunciare al derecho de preferencia, las cuotas sociales podrán ser cedidas con libre disponibilidad a terceros, rigiendo las disposiciones de los artículos 152 y 153 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Todas las notificaciones deberán efectuarse en forma fehaciente en los plazos establecidos precedentemente. "NOVENA: El ejercicio social cierra el día treinta de septiembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Quedan vigentes y sin modificación alguna las restantes cláusulas establecidas en el Contrato Social constitutivo del 10/8/2007. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Instrumento Privado precitado.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 05/10/2007 Nº 99.611 v. 05/10/2007

THE CAMEL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 227 del 27/09/2007 Folio 591 Registro 1945. Constitución: "THE CAMEL PRODUCCIONES". Sede social: Tomas Manuel de Anchorena 1531 Capital Federal. Socios: Daniel Honorio PUEYRREDON, argentino, 29/05/1950, soltero, comerciante, D.N.I. 8.550.876, Avenida Coronel Díaz 2730, Piso 7º, Departamento "A" Capital Federal; José Honorio PUEYRREDON, argentino, 27/06/1985, soltero, comerciante, D.N.I. 31.649.861, Moctezuma número 3126, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros a las siguientes actividades: A) Empresa de publicidad, productora de filmes y videos, productora de eventos, de radio y televisión, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera, todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales. Asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos y circenses, de canto y de baile, de shows y varieté y en cualquier otra forma de difusión, pudiendo utilizar para el cumplimiento de los fines enunciados, todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. B) La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 12.000 representado por doce mil cuotas de un Peso valor nominal cada una. Representación Legal: Gerente, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Gerente: Daniel Honorio PUEYRREDON. Domicilio legal de la sociedad y especial del gerente: Tomás Manuel de Anchorena 1531 Cap. Fed.- Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año.- El autorizado Esteban Leonel VILLANUEVA D.N.I. 21.055.427. según escritura 227 de fecha 27/09/2007 pasada al folio 591 del Registro Notarial 1945 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 28/09/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 021.

e. 05/10/2007 Nº 68.186 v. 05/10/2007

UDACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 26-09-07. Socios: Tetyana Voloshyna, D.N.I. Nº 18.846.811, argentina naturalizada, casada, comerciante, mayor de edad, con domicilio en Quito Nº 4.343 Piso 4º Dpto. "B" C.A.B.A., y Osvaldo Esteban Tejada, D.N.I. 10.558.722, divorciado, argentino, comerciante, mayor de edad con domicilio en Country Náutico Escobar, Unidad Funcional 467, Barrio Golf- 2, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: UDACHA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Peluquería, tinturas, manicuría, podología, cosmetología y maquillaje, masajes y cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y escultura física. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y/o este contrato y que se relacionen con el objeto social. Capital $ 10.000.- Sede social y domicilio especial de los socios: Av. Pueyrredón Nº 2.460 C.A.B.A. Administración: Osvaldo Esteban Tejada. Cierre de ejercicio: 31/07. Nélida Bertolino autorizada por instrumento ut supra mencionado.

Abogada - Nélida Bertolino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 31. Folio: 605.

e. 05/10/2007 Nº 99.503 v. 05/10/2007

UNA RAVIOLADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Horacio Viola, DNI 16212766, casado, 43 años, Billinghurst 262, Diego Alejandro Viola, DNI 17855565, casado, 39 años, San Juan 1950 Piso 14 departamento F, Ariel Rodolfo Viola, DNI 22200264, divorciado, 35 años, Billinghurst 262, argentinos, comerciantes, C,A.B.A. 2) 16-5-06 3) 99 años 4) $ 12000 5) Avenida Julio A. Roca 610 Piso 5 departamento B C.A.B.A 6) 31/12 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el pais o exterior: fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, comisiones, mandatos, presentaciones, consignación, importación y exportación de articulos comestibles y bebidas 8) Gerentes: Diego Alejandro Viola, Jorge Horacio Viola y Ariel Rodolfo Viola, todos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 16-5-06.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2007. Nº: 142185. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 05/10/2007 Nº 67.266 v. 05/10/2007

VARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 471 del 28/9/07 al folio 1012 del registro 603 de la adscripción de la escribana María del Mar Tomé: 1) VARINA S.R.L. 2) 99 años. 3) Leandro N. Alem 465 Piso 7º Oficina "M" C.A.B.A. 4) Leonor María RETTES D.N.I. 4.474.217 C.U.I.L. 27-04474217-4 nacida 8/4/42, divorciada de sus primeras nupcias de Alfredo Ricardo Speier, domiciliada en Uriburu 1001, de Béccar de la Provincia de Buenos Aires y Sebastián SPEIER D.N.I. 18.284.702 C.U.I.T. 20-18284702-0 nacido 22/12/66, casado, en primeras nupcias con María Florencia Schwarz, domiciliado en Avenida del Libertador 886, Piso 3º, Departamento "E" de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y administración de todo tipo de bienes inmuebles, propios o de terceros. b) CONSTRUCCION: Construcción, compra, venta y remodelación de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, a la construcción, refacción y compra venta de todo tipo de inmueble. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto social, la explotación de marcas, patentes y diseños industriales, cálculos de obra, ingeniería de obra y confección de planos relacionados con el objeto social. 6) $ 40.000; Suscripto 100% integrado 25% dinero efectivo; Leonor María RETTES suscribe $ 32.000 cuotas y Sebastián SPEIER suscribe $ 8.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: GERENCIA: representada por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. 8) Sin sindicatura. 9) 30/6. 10) Gerente: Sebastián Speier. Fija domicilio especial en la sede social. Firma: Fernando CRIPPA. APODERADO designado en la citada escritura.

Certificación emitida por: María del Mar Tomé. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 4921. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 5, Int.: 81815.

e. 05/10/2007 Nº 68.184 v. 05/10/2007

VORIS PC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 241 del 27/09/2007 Folio 784 Registro 1884, constitución: VORIS PC S.R.L.- Socios Pedro José de ELIZALDE, argentino, 08/03/1963, técnico, casad, dni 16.521.708, domiciliado real calle Avellaneda 1607 piso 2º departamento "B", San Isidro, Prov. Bs As, gerente titular; y Agustín Pablo COLOMBO, argentino, 30/12/1960, comerciante, casado, domicilio real Avenida de Mayo 791 piso 2º C.A.B.A., gerente suplente.- Por 30 años.- Objeto: Comercializar, importar, exportar y distribuir computadoras, impresoras, disketeras, lectoras, accesorios, repuestos, programas y cualquier tipo de hardware y software, sus folletos y manuales; y explotar licencias y representar empresas extranjeras del rubro.- Prestar servicio técnico, instalación, control, reparación, mantenimiento y entrenamiento relacionado con la sistematización de los productos que se comercializan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica.- Capital: $ 20.000. Integración 25 %, saldo a 2 años.- Prescinde de sindicatura.- Sede social y domicilio especial gerentes: Avenida de Mayo 791 piso 2º C.A.B.A.- Cesión de cuotas restringida.- Ejercicio: 31/12. Alberto M. Miguens, escribano, expresamente autorizado según escritura 241 del 27/09/2007.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2007. Número: 070928467843/4. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 05/10/2007 Nº 68.102 v. 05/10/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 92.416) Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2007, a las 15 y 16 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8º "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Suplente Dr. Carlos Alberto Matarrelli. Gestión. Honorarios.
Tercero: Designación del Síndico Suplente hasta la Asamblea que trate los estados contables cerrados el 30 de Setiembre de 2008.
Cuarto: Honorarios al fallecido Síndico Titular Dr. Héctor Alfredo Finocchiaro por su actuación durante el ejercicio 2007 hasta el momento de su deceso.
Quinto: Poder Especial para proceder a la inscripción de la designación del Síndico Titular en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2º párrafo del art. 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 20 de Setiembre de 2007.

Aldo Rubén Espósito, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2007.
Presidente - Aldo Rubén Espósito

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104. Fecha: 26/09/2007. Nº Acta: 361. Libro Nº: 111.
e. 05/10/2007 Nº 24.931 v. 11/10/2007

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PET EN ARGENTINA (CIPETAR)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL PET EN ARGENTINA (CIPETAR) tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2007, a las 9.00 horas en Avenida Córdoba 659, Piso 3, Oficina 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Órgano de Fiscalización y de los Auditores correspondiente al ejercicio económico Número 3 (tres) iniciado el 1 de julio de 2006 y finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años.
4º) Previsiones económicas y financieras para el nuevo período.

Secretario, Daniel Oscar Verdura, en ejercicio de la Presidencia. Secretario electo por Acta número 3 del 5 de mayo de 2005.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 6. Libro Nº: 15.
e. 05/10/2007 Nº 68.131 v. 05/10/2007

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. accionistas de CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 2.007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 669 piso 5° oficina A de esta Capital Federal, donde los socios deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, durante los días hábiles en el horario de 16 a 18 hs. La asamblea considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al último ejercicio cerrado el día 31 de Mayo del 2.007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del órgano de fiscalización. Remuneración del Directorio.
4°) Reforma del estatuto societario.

Suscribe el Señor Carlos A. Galluzi, Presidente del Directorio de la sociedad, designado por Acta de Directorio n° 61, conforme emerge del folio 81 del libro de Actas de Directorio.
Presidente – Carlos A. Galluzi

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 38.
e. 05/10/2007 N° 68.324 v. 11/10/2007

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 26 de OCTUBRE de 2007 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
4º) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y, Suplente.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social los Estados Contables (2) Memoria e Informe del Síndico (3) y de Auditoria Externa a partir del 16 de Octubre 2007.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 24 del 25 de Octubre del 2006 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 288 de esa misma fecha. El Directorio.
Presidente - Federico Eduardo Micheli

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 428.
e. 05/10/2007 Nº 24.926 v. 11/10/2007

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de Octubre de 2007 a las 8.30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 23 de Octubre de 2007 a las 9.30 horas en Av. Quintana 191 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia de los Directores Sres. JOSE LUIS LOPEZ, JORGE PEDRO ZADICOFF y SIMON PEDRO ANTONIO ZARATE;
2º) Designación de los nuevos miembros del Directorio para completar el período faltante hasta la Asamblea Ordinaria a celebrarse en 2008, que considerará la Memoria y Balance del Ejercicio 2007 y elegirá los directores por el período regular de dos años que prevé el Estatuto.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2007.
Presidente - José Luis Lopez

NOTA: por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2006 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. José Luis Lopez autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 1602. Fecha: 25/09/2007. Nº Acta: 228. Libro Nº: 93.
e. 05/10/2007 Nº 68.146 v. 11/10/2007

COOPERATIVA DE CONSUMO CREDITO Y VIVIENDA LA PRINCIPAL DE LA BOCA, LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL de ASOCIADOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo, Crédito y Vivienda "La Principal de La Boca, Ltda.." convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados (periodos 2006 - 2007), Ejercicio Nº 22 de acuerdo al artículo 31 del Estatuto Social, para el día 29 de octubre de 2007, a las 21 horas en primer llamado, y a las 22 horas, en segundo y definitivo, en la sede social de Av. Alte, Brown 730, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta con el Sr. Presidente y la Secretaria.
3º) Consideración del Balance General de Gastos y Recursos, Inventario, Memoria Administrativa e Informe del Síndico, perteneciente al Ejercicio Nº 22, (años 2006 – 2007).
4º) Elección de autoridades. Por sorteo efectuado en reunión de Consejo Directivo, deben cesar su mandato los Sres. Victoriano Cabrera, Juan Carlos Tortosa y la sra. Ángela Coltella.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Secretaria - María Rosa Hermo
Presidente - Juan Carlos Kehiayán

Ambos designados como Consejeros en la Asamblea de asociados/as del día 30-10-06 y electos como Secretaria y Presidente respectivamente en reunión de Consejo de Administración del día 03/11/2006.

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 36.
e. 05/10/2007 Nº 67.231 v. 05/10/2007

CRIMAMAF S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J 1.785.456). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2007, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede social sita en Jean Jaures 661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea
Segundo: Consideración de la compra realizada del inmueble sito en el Complejo "Torre Las Plazas" de CABA, ad referendum de lo que decida la Asamblea.
Tercero: Designación de la persona encargada de firmar la escritura de aceptación de compra.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2007.

Presidente electo en el instrumento constitutivo de "CRIMAMAF S.A" inscripto en la Inspección General de Justicia el 5 de Junio de 2007 bajo el N° 8850 del libro 35, tomo de Sociedades por Acciones.
Presidente - Federico Gelblung

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 32.
e. 05/10/2007 N° 68.164 v. 11/10/2007

"D"

DAIMLERCHRYSLER FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2007 en la sede social a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reestructuración del Directorio;
3°) Reconsideración de las resoluciones adoptadas en el tercer punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 9 de mayo de 2007;
4°) Cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social;
5°) Conferir autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Se deja constancia de que los Accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Pablo Javier Gustavo Vidal Presidente. Designado por Asamblea N° 19 y Directorio N° 291, ambas del 03/07/2007.

Certificación emitida por: Sandra Osswald. Nº Registro: 1814. Nº Matrícula: 4447. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 81.
e. 05/10/2007 N° 68.173 v. 11/10/2007

"F"

FORESTADORA DEL LIMAY A.F.I.C. E I. S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2007 a las 15,30 horas en la sede social de la calle Rivadavia 2358, 4º Piso, Of 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su caso, en segunda convocatoria a las 16,30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 444.160,00 a $ 467.160,00 mediante suscripción de acciones en efectivo con una prima de emisión de $ 6,66 (valor de la acción $ 1) y creación de la reserva especial (art. 202 de la Ley 19.550 y sus modificatorias).
3º) Autorizaciones para realizar las inscripciones en el organismo de contralor societario (Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio).

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Rivadavia 2358, 4º Piso, Of 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 18 de octubre de 2007 inclusive. Santiago Roberto Giulietti. Designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2007.
Santiago Roberto Giulietti

Certificación emitida por: José María Tropini. Nº Registro: 27. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 47.

e. 05/10/2007 Nº 99.515 v. 11/10/2007

"G"

GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GALERÍA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre del año 2007, a las 11 horas, en su sede de Florida 165 2° piso - Oficina 201 (Administración), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 86 concluido el 30 de Junio del año 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Remuneración a la Sindicatura.
7°) Elección de síndico titular y suplente por un año.
8°) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios , por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 87 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9°) Ratificación de los auditores externos que actuaron por los estados contables correspondientes al ejercicio social N° 86 y designación para el ejercicio social N° 87.
10) Consideración de las obras de refacción, mantenimiento y adecuación del inmueble correspondiente al edificio de la Galería.
11) Revisión de las pautas para inversión de los excedentes financieros de la sociedad.
12) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
13) Aumento de capital inferior al quíntuplo sin reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007. El Directorio.

Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 26 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 2. Libro Nº: 8.

e. 05/10/2007 N° 24.986 v. 11/10/2007

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 31 de Octubre de 2007, a las 10:00 horas, en la Avenida Cabildo 1950 de ésta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Capitalización del dividendo en acciones por $ 2.500.000 conforme a lo resuelto en el punto 3.
5º) Aumento del Capital Social actual de $ 623.987 y emisión de las acciones para el pago del dividendo conforme lo resuelto en los puntos 3 y 4. Emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, escriturales, de valor nominal $ 1 por acción y un voto por acción. Gozarán del derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2007.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 120.400.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
10) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2007 y fijación de su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de Octubre de 2007, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 2007.

Ambrosio Nougués - Presidente. Elegido por Asamblea del 23 de Noviembre de 2006 y designado por el Directorio en fecha 29 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 102.

e. 05/10/2007 Nº 68.180 v. 11/10/2007

GRUPO BIOQUIMICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Grupo Bioquimico S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2007 a las 17 hs, en primera convocatoria y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después, en la sede social de la calle Potosí 4072 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires A efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 13 finalizado el 30/06/2007.
2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del directorio por el término de 2 años.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Potosí 4072 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08 hs. a 11 hs. Amanda Ascione designada Presidente por Acta De Asamblea de Accionistas del 21 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 15 Reg. 82410.

e. 05/10/2007 Nº 67.280 v. 11/10/2007

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2007 a las 13:30 horas en la sede social sita en la calle Alsina 633, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el 23 de noviembre a las 13:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo, Cuadro, Notas a los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y Notas a los Estados Contables Consolidados, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las reservas.
5°) Aumento de capital menor al quíntuplo
6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de miembros titulares y Suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
9°) Situación de las tenencias accionarias.
10) Consideración de la tenencia accionaria en Previsol Cía. de Seguros de Vida S.A. Derecho de preferencia.

Horacio José GIURA LE 4.525.735 VICEPRESIDENTE PRIMERO EN EJERCICIO DE LA PRESIDENICA por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 18 de fecha 20 de octubre de 2006 de Elección de Autoridades.- VI) Acta de Directorio No. 168 de fecha 20 de octubre de 2006 de Distribución de Cargos Autorizado por Acta de Directorio 188 del 25-9-2007.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 73.

e. 05/10/2007 N° 24.918 v. 11/10/2007

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Artículo 27 de los Estatutos se convoca a los señores socios del Kennel Club Argentino a la 81° Asamblea General Ordinaria a realizarse en Buenos Aires el día 31 de octubre de 2007 a las 18 y 30 horas, en nuestra sede social Florida 670 primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance, inventario y cuentas de gastos y recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007;
2°) Elección de Presidente: Sra. Elsa Raquel Bartolotti; Vicepresidente 1°: Sr. Uber Ricciardi; Vicepresidente 2°: Sr. Dr. José Ricardo Valenti; por finalizar sus mandatos; Tesorero: Sra. Irmina Gago Leniz; por renuncia; Vocal Titular: Sra. Nelly R. Lupi de Morón; Vocal Suplente: Sr, Dr. Anibal César Virgili; por finalizar sus mandatos;
3°) Socios Honorarios;
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

No habiendo más asuntos que tratar y previa lectura del acta se levanta la sesión siendo las 19,20 hs., ratificándose con la firma de todos los presentes. La presidente Elsa Raquel Bartolotti fue designada en acta número 2118 del 05/10/05.

Presidente – Elsa Raquel Bartolotti

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud. Nº Registro: 381. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 18.

e. 05/10/2007 N° 68.137 v. 05/10/2007

"L"

LAB PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Lab Plus S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2007 a las 14.00 hs en primera convocatoria y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después, en la sede social de la calle Loyola 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 4 finalizado el 30/06/2007.
2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Loyola 58 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08.00 a 11.00 hs. Amanda Ascione designada Presidente por Acta De Asamblea de Accionistas del 30 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 15 Reg. 82410.

e. 05/10/2007 Nº 67.279 v. 11/10/2007

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2007, a las 9.00 horas en primera convocatoria y 10,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao N° 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinar el número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Designación del Sindico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 04/11/2005 pasada al folio 85 a 95 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 25/08/1993, bajo el N° A 33232 y Acta de Directorio N° 5, folio 126, rubricado bajo el N° 47614-03, con fecha 04/11/2005.

Presidente - Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César J. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 1°/10/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 27.

e. 05/10/2007 N° 68.103 v. 11/10/2007

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2007, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao N° 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4°) Determinar el número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 04/11/2005 pasada al folio 87 a 96 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 26/08/1993, bajo el N° A 33527 y Acta de Directorio N° 5, folio 126, rubricado bajo el N° 47003-03, con fecha 04/11/2005.
Presidente – Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César J. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 1°/10/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 27.
e. 05/10/2007 N° 68.105 v. 11/10/2007

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria par el día 24/10/07 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Moreno 1270, Piso 4°, Oficina 404, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Ratificación de todo lo actuado y aprobado en la Asamblea de Accionistas del 7/9/2007.

Autorizada: Carolina Ana Logan por Acta de Directorio N° 97 del 4/6/07.
Presidente - Carolina Ana Logan

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 024.
e. 05/10/2007 N° 24.935 v. 11/10/2007

"N"

NAVAL MOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 230.393 Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Escobar Nº 2657 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un accionista para presidir la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Ratificación de lo dispuesto en el punto tercero de la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007 que decía: "3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.".
4°) Ratificación de lo dispuesto en el punto cuarto de la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007 que decía: 4º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Ratificación de lo dispuesto en el punto quinto de la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007 que decía: "5º) Retribución a los miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones, asignación de honorarios, distribución de utilidades y pago del impuesto a las ganancias del ejercicio.".
6°) Ratificación de lo dispuesto en el punto sexto de la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007 que decía: "6) Nombramiento del Directorio por un nuevo período de un año y la consecuente distribución de cargos dentro del mismo."

NOTA: se recuerda a los Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Sr. José Maria Valente. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2007, por la cual se designa a los miembros del directorio y se distribuyen los cargos; fija domicilio especial en Escobar 2657 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 82.
e. 05/10/2007 Nº 8197 v. 11/10/2007

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio legal y fiscal - Reforma de la Disposición Transitoria N° III del Estatuto Social - Sede Social.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5°) Evolución de los Negocios.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Acta de Asamblea del 3/03/2007 y Acta de Directorio del 15/03/2007.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 36.
e. 05/10/2007 N° 24.945 v. 11/10/2007

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio legal y fiscal — Reforma de la Disposición Transitoria Nº III del Estatuto Social — Sede Social.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Evolución de los Negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Acta de Asamblea del 19/03/2007 y Acta de Directorio del 21/03/2007.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 36.
e. 05/10/2007 Nº 24.929 v. 11/10/2007

"O"

OSEDEIV- OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores/as afiliados de la Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Vitivinicola y Afines (OSEDEIV), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Octubre de 2007, a las 16:00 horas, en el domicilio de la sede social de la entidad sito en la calle Cachimayo 301 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y notas complementarias, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. LA COMISION DIRECTIVA.

Carlos Alberto Céspedes, designado Presidente según surge del Acta de Asamblea N° 42 del 28 de octubre de 2004.
Presidente – Carlos Alberto Céspedes

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 1°/10/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 11.
e. 05/10/2007 N° 99.529 v. 05/10/2007

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

No. 12737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2007, a las 20 horas, en Echeverría 2030, 2do. Piso, Dep. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1°, Ley 19550, ejercicio cerrado el 30.6.2007 y la Gestión del Directorio.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores, por sobre el 25% del resultado. El Directorio.

Presidente, Horacio R. Spelzini, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 51, del 31 de octubre de 2006, al F° 126 y 127 del libro de Actas de Asambleas No. 1 y Acta de Directorio No. 384 del 2/11/2006 al F° 31 del libro de Actas de Directorio No. 4.
Presidente - Horacio R. Spelzini

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 25.
e. 05/10/2007 N° 24.916 v. 11/10/2007

PLATE Y COMPAÑIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Presidente – Horacio Félix Ibero - Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 9.
e. 05/10/2007 Nº 68.165 v. 11/10/2007

POSADA DEL ANTEQUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26/10/07 a las 19.00 horas en primer convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1018 Piso 10 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto N° 2: Demora en la convocatoria por el ejercicio finalizado el 31/12/06.
Punto N° 3: Consideración de los documentos artículos 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/06.
Punto N° 4: Tratamiento de los Resultados No Asignados existentes al 31/12/06.
Punto N° 5: Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.
Punto N° 6: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

EL PRESIDENTE DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 21/07/06.
Presidente – Mario C. Valledor Lastra

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 58. Libro Nº: 11.
e. 05/10/2007 N° 99.556 v. 11/10/2007

PREVISOL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PREVISOL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2007 a las 12 hs., en Adolfo Alsina 633, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el 23 de noviembre a las 12 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros y Notas a los Estados Contables. Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor Externo y del Actuario, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Aumento del capital social inferior al quíntuplo.
5°) Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros de Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.

Horacio José GIURA LE 4.525.735 VICEPRESIDENTE PRIMERO en ejercicio de la Presidencia por Acta Asamblea General Ordinaria No. 17 de fecha 20 de octubre de 2006 de Elección de Autoridades. VI) Acta de Directorio No. 350 de fecha 20 de octubre de 2006 de Distribución de Cargos Autorizado por Acta de Directorio 382 del 25-9-2007.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 27/09/2007. N° Acta: 141. Libro N°: 73.
e. 05/10/2007 N° 24.920 v. 11/10/2007

"Q"

QUIMARCO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/

2007, a las 12 horas en Sarmiento 246, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2007.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Jorge M. Guimarey: designación Director según Acta N° 391 de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2005. Presidente por Acta de Directorio N° 392 del 28/10/2005. Libro de Actas de Asambleas - Directorio N° 3 - Rúbrica A N° 24.333 del 19/09/1985.
Presidente - Jorge M. Guimarey

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 25/09/2007. N° Acta: 190. Libro N°: 38.
e. 05/10/2007 N° 24.923 v. 11/10/2007

"T"

TAVELLI Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de TAVELLI Y CÍA S.A. Sociedad de Bolsa, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2007, a las 18.00 horas, en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 267, 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial N° 9 cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio comercial N° 9 cerrado el 30 de junio de 2007.
4°) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 11 de septiembre de 2007- Acta N° 107- respecto a la redacción e inscripción de un Texto Ordenado del Estatuto que contenga las últimas modificaciones aprobadas inscriptas o pendientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio comercial N° 9 cerrado el 30 de junio de 2007.
7°) Designación y determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
8°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
EL DIRECTORIO

Guido Mariano Tavelli, designado Presidente por Acta de Directorio N° 100 de fecha 24 de abril de 2007.
Presidente - Guido Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. N° Registro: 2122. N° Matrícula: 4642. Fecha: 02/10/2007. N° Acta: 108. Libro N°: 07.
e. 05/10/2007 N° 24.948 v. 11/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que MARIA CRISTINA CICCARELLO, domicilio: LLAVALLOL N° 2450, CABA, vende a DANIEL OSCAR SÁNCHEZ, domicilio: La Rioja 462, CABA el fondo de comercio de: elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc, elab, de productos de panadería, con vta. directa al publico, com. min. despacho de pan y prod afines, com. min. de masas, bombones, sandw. (S/elab), sito en la calle LLAVALLOL 2450, CABA, reclamo de ley en mis oficinas.
e. 05/10/2007 N° 68.117 v. 11/10/2007

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, comunica que el Sr. JOSE MANUEL MALLO, domiciliado en la calle: México o Méjico N° 1410, Capital Federal, vende, cede y transfiere al Sr. LUIS SEBASTIÁN ORDÓÑEZ, domiciliado en la calle: Sucre N° 1949, Piso 4°, dto. "B", Capital Federal, el fondo de comercio de HOTEL (sin servicio de comida), "con excepción de las habitaciones N° 11/21/24/25 que no podrán destinarse a alojamiento", s/Expte. N° 75915-2003, Carpeta N° 13515-2003 de fecha 11/03/2004, ubicado en la calle: MÉXICO o MEJICO N° 1410, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda, gravamen y personal.-Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 05/10/2007 N° 68.110 v. 11/10/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Orlando A Rojas domicilio calle 21 n° 478 La Plata Bs As transfieren fondo de comercio a Martínez M. Angel domicilio en Miguel Cane 1343 Banfield Bs As rubro Bar Café sito en 25 de Mayo 747 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.
e. 05/10/2007 N° 68.175 v. 11/10/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Alfredo E. Donato domicilio Suviria 2007 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Ruben O. Gomez domicilio en Urquiza 1062 Cap Fed rubro Quiosco locutorio Internet sito en Suipacha 608 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 05/10/2007 N° 68.176 v. 11/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACYC S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 2/11/06 se aceptó renuncia de Federico Enrique Caniza a cargo de Presidente y se designó: Presidente: Ricardo Jorge Ardanaz, Director Titular: Fernando Enrique Caniza y Director Suplente: Federico Enrique Caniza (todos domicilio especial: Arcos 1745, piso 7, oficina A, Cap. Fed. Autorizado por Acta Directorio 5 del 28/3/07.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 05/10/2007 Nº 99.616 v. 05/10/2007

AGROPECUARIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.

Instrumento Privado 06.10.07, renuncia: Isabel Beatriz Villalba y Drubz Chali, a los cargos de Presidenta y Director Suplente respectivamente Designados: Presidente: Eugenio Patricio Alba y Luis Maria Garcia Lopez, Director Suplente hasta Asamblea Ordinaria 30.06.09. Nueva sede y domicilio especial directores Avda. Córdoba 1471, C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 06.10.07.
Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 05/10/2007 N° 99.805 v. 05/10/2007

AGROPECUARIA SANTA TERESA S.A.

Por escritura N 347, del 25/9/07, folio 1134, Escribano Ernesto C. Mendizabal, Registro Notarial 234 de C.A.B.A., renunciaron a sus cargos: Presidente Juan Carlos Casado; Vicepresidente Rafael Carlos Casado Marin; Director Titular Ignacio Carlos Casado Marin; Director Suplente Pedro Carlos María Casado. Apoderado Federico Daniel Musi, DNI 29.751.860.- Escritura Pública 347, Folio 1134, de fecha 25/09/2007.
Federico Daniel Musi

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 80.
e. 05/10/2007 N° 68.321 v. 05/10/2007

AGUARA GANADERA E INDUSTRIAL S.A.

Se hace saber que por escritura 481 del 27-09-2007, Registro 677 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea 84 del 18-08-06 y Directorios 162, 163 y 165 de fechas 11-08-06, 18-08-06 y 13-09-06, respectivamente, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo compuesto de la siguiente forma: Presidente: Carlos Roque TORRES ZAVALETA; Vicepresidente: Jorge Norberto TORRES ZAVALETA; Director Titular: Jorge Hugo FONTICELLI; y Director Suplente: Marina CAVANAGH, constituyen domicilio especial Carlos Roque Torres Zavaleta y Cavanagh en Copérnico 2326, 8º piso C.A.B.A.; Jorge Norberto Torres Zavaleta en Carlos Pellegrini 1521, 2º piso, Departamento 8, C.A.B.A. y Fonticelli en Humberto Primo 602, 3º piso, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, por escritura 481 del 27-09-07, titular del Registro 677.
Escribano – José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2007. Número: 070928465791/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.
e. 05/10/2007 Nº 68.135 v. 05/10/2007

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Articulo 21 - Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 29 de Septiembre del 2007 - Lotería Nacional Nocturna 1º 364 - 2º 952 - 3º 094 - 4º 802 - 5º 379 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N* 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12985.
Presidente – Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 68.
e. 05/10/2007 Nº 68.114 v. 05/10/2007

ANNUBIS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 6/06/07: se resolvió por unanimidad modificar la sede social de RIVADAVIA 666 4º Piso a la calle PEDRO IGNACIO RIVERA Nº 2909 de esta CIUDAD DE BUENOS AIRES. Autorizada LUCIANA D'AGNONE GAUTO por Instrumento Privado del 6/06/07.
Abogada – Luciana G. D'Agnone Gauto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2007. Tomo: 89. Folio: 781.
e. 05/10/2007 Nº 67.240 v. 05/10/2007

ARGENECO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 11-09-2007: Se designa gerente a Gabriela Paola Medero y se ratifica al gerente Alejandro Vigolo, ambos fijan domicilio especial en Avenida Chivilcoy 4911, piso 3°, departamento "A", C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 28-09-2007.
Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 05/10/2007 N° 99.817 v. 05/10/2007

ARKY 3 S.R.L

Cambio de domicilio social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de Septiembre de 2007, los Socios de ARKY 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven: cambiar el domicilio social. Domicilio anterior: Rojas 1566, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio nuevo: Avenida Córdoba 657, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado por Acta de Reunión de Socios del 12/09/2007.
Abogado/Autorizado – Victor Ariel Goldberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 47. Folio: 726.
e. 05/10/2007 N° 99.836 v. 05/10/2007

ARLET S.A.C.I.I.F. Y A.

Por: a) Asamblea General Ordinaria del 15/11/2001, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Micaela Carlota Isabel Schreckenberg.- Director Suplente: Helga Tank.- Domicilio especial de los Directores: Uruguay 390 9º piso Dto. "E" Cap. Fed. b) Asamblea General Ordinaria del 15/11/2004, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Micaela Carlota Isabel Schreckenberg.- Director Suplente: Helga Tank.- Domicilio especial de los Directores: Uruguay 390 9º piso Dto. "E" Cap. Fed. c) Acta de Directorio del 2/7/2007, la sociedad trasladó la sede social a la calle Valentín Gómez 3871, 1º piso Departamento "A" de Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado para este acto por Carta Poder del 12 de septiembre de 2007.
Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 126.
e. 05/10/2007 Nº 68.128 v. 05/10/2007

AROMA CAFE S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22/12/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.755.245 a $ 5.699.391. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22/12/06.
Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 21.
e. 05/10/2007 Nº 24.932 v. 05/10/2007

ARQUIMEX S.A.C. E I.

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura Nº 424 de fecha 28/9/07, "ARQUIMEX S.A.C. e I." con domicilio legal en Charcas 5142, 1º "A", C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea de Asamblea Ordinaria del 4/5/07, Acta de Directorio del 4/5/07 y el Registro de Asistencia a Asambleas del 4/5/07 donde se resolvió la designación de nuevo directorio.- Distribución de cargos: Presidente: Daniel SMID, argentino, 53 años, DNI 11.008.797, CUIT 20-11008797-8, casado, técnico químico, domicilio real Córdoba 729, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Silvia Beatriz SCARELLA, argentina, 53 años, DNI 11.230.675, CUIT 27-11230675-2, casada, economista, domicilio real Córdoba 729, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Dougald Macleod SMID, holandés, DNI 93.429.005, CUIT 20-1522620-9, 78 años, casado, Técnico químico, domicilio real Tres Sargentos 1732, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Joaquín Manuel GARCÍA, francés, DNI 93.566.528, CUIT 20-15319029-2, 56 años, casado, contador público, domicilio real Estrada 2385, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: María Laura SMID, argentina, DNI 26.967.309, CUIT 27-2697309-0, soltera, licenciada en artes de teatro, domicilio real Córdoba 729, Martínez, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alejandro SMID, argentino, DNI 28.641.776, CUIT 20-28641776-1, soltero, piloto comercial, domicilio real Córdoba 729, Martínez, Provincia de Buenos Aires; quienes aceptan los cargos y constitu-

yen domicilio especial en Charcas 5142, 1º "A", C.A.B.A. - Escribano Miguel Angel Terceño autorizado para publicar edicto por escritura Nº 424, folio 1169, de fecha 28/9/07, titular del Registro 1799, Capital Federal.

Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2007. Número: 071002470942/8. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 05/10/2007 Nº 67.484 v. 05/10/2007

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo del mes de SEPTIEMBRE de 2007: 1º Premio: 364 Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 71.

e. 05/10/2007 Nº 67.245 v. 05/10/2007

"B"

BANORTE S.R.L.

RPC 12.4.2000, bajo el Nº 2485, del Lº 113 de S.R.L. Por Reunión de Socios del 28.02.2007 se revoca la designación como gerentes a los Sres. James Stephen Dolman, Douglas Frederick Ferguson Munro y Alberto Santana aprobada en la Reunión de Socios del 20.06.2006

Abogada - María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 56. Folio: 345.

e. 05/10/2007 Nº 99.511 v. 05/10/2007

BHN SEGUROS GENERALES S.A.

Nº I.G.J.: 1.644.031. Comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 08/08/2005 y de Directorio del 01/09/2005, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: PRESIDENTE: Clarisa Diana LIFSIC de ESTOL; VICEPRESIDENTE: Ernesto Manuel VIÑES; DIRECTOR TITULAR: Saúl ZANG; Síndicos Titulares: Daniel ABELOVICH; Ricardo FLAMMINI y Marcelo FUXMAN; Síndicos Suplentes: Roberto MURMIS, Alicia RIGUEIRA y Silvia de FEO. Los directores y Síndicos designados constituyen domicilio especial en Reconquista 151, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1981 de Fecha 21/09/2007, Folio 10811. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2007. Número: 071001469525/8. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 05/10/2007 Nº 68.115 v. 05/10/2007

BHN VIDA S.A.

Nº I.G.J.: 1.644.033. Comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 08/08/2005 y de Directorio del 01/09/2005, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: PRESIDENTE: Clarisa Diana LIFSIC de ESTOL; VICEPRESIDENTE: Ernesto Manuel VIÑES; DIRECTOR TITULAR: Saúl ZANG; Sindicos Titulares: Daniel ABELOVICH; Ricardo FLAMMINI y Marcelo FUXMAN; Síndicos Suplentes: Roberto MURMIS, Alicia RIGUEIRA y Silvia de FEO. Los directores y Síndicos designados constituyen domicilio especial en Reconquista 151, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1980 de Fecha 21/09/2007, Folio 10808. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2007. Número: 071001469526/9. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 05/10/2007 Nº 68.113 v. 05/10/2007

BOQUI S.A.

(IGJ Nº correlativo 1.522.714. Inscripta bajo el Nº 2626, Libro 107, Tomo A de Sociedades por Acciones). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/02/2006, se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, los cuales fueron realizados en fecha 31/01/1997 por la suma de $ 30.000. La valuación del Activo y del Pasivo social a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables era de $ 3.736.937,72 y $ 3.676.137,14 respectivamente y el patrimonio neto resultante de la certificación contable asciende a la suma de $ 60.880,58. Domicilio: Av. Córdoba 391 - 4º P - Dpto. "B", C.A.B.A. Oscar Muiña, Presidente de BOQUI S.A., conforme surge de las Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 21/02/2005. Certificación emitida por: Agustín H. Novaro, Nº Registro: 1939. Nº Matricula: 4366. Fecha 29/08/07. Nº Acta: 143. Libro Nº 18.

Presidente – Oscar Muiña

Certificación emitida por: Hugo Ramiro Ballester. Nº Registro: 39, Partido de Lanús. Fecha: 21/9/2007. Nº Acta: 328. Libro Nº: 51.

e. 05/10/2007 Nº 68.160 v. 09/10/2007

BORNHAUSER S.R.L.

(IGJ Nº 1.732.985) Por acta de gerencia de fecha 5 de julio de 2007 se resolvió cambiar la sede social de la sociedad a la calle Esmeralda 718, piso 16, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matias Alejandro Borderes, autorizado por acta de gerencia de fecha 5 de julio de 2007.

Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 05/10/2007 Nº 99.769 v. 05/10/2007

BUENOS AIRES BLACK S.R.L.

Avisa que por Acta Nº 18 del 23/02/07 se cambia la Sede Social a Avenida Coronel Ignacio Warnes 105 Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 23/02/07.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 020.

e. 05/10/2007 Nº 99.558 v. 05/10/2007

BUL S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 3 de Octubre de 2007, Número 254, Folio 738, autorizada por escribano Vicente León GALLO, la Sociedad resolvió el CAMBIO DE DIRECTORIO, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Carlos Daniel SCHUSTER, DNI 11.864.449, domiciliado en O'Higgins 1826, 4º piso, CABA; y Directora Suplente: Vivian NASSER, DNI 93.356.004, domiciliada en O'Higgins 1826, 4º piso, CABA. Todos constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 2763, cuarto piso, oficina "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Renunciando al cargo de PRESIDENTE Haim SHAYO y al cargo de Directora Suplente María del Carmen PEPEY.- Escribano Vicente León GALLO, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 254 del 3 de Octubre de 2007 pasada ante mi. Escribano Vicente León GALLO.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 071003474982/4. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 05/10/2007 Nº 68.311 v. 05/10/2007

"C"

CABAÑA EL PANORAMA S.A.

Inscripta en d Registro Publico de Comercio el 26/12/1988 bajo el un-mero 9427 libro 106 tomo A de S.A, COMUNICA que en virtud de la escisión aprobada el 19/09/07 se resolvió lo siguiente: Disolver sin liquidar la sociedad CABAÑA EL PANORAMA SA. 2 Escindir todo el patrimonio de CABAÑA EL PANORAMA S.A creando establecimiento ESTABLECIMIENTO LA NORIA S.A, la que tendrá sede social en la calle Reconquista 336 piso 8º T, de C.A.B.A, LA TRANQUILIDAD S.A con sede social en Paraguay 1840 2º B de C.A.B.A, ESTABLECIMIENTO DON JORGE S.A con sede social en Reconquista 336 piso 12 de C.A.B.A. La valuación del Activo y Pasivo de la sociedad escindente al 31/08/07 es: Activo $ 430.272,25 Pasivo $ 85.343,48, La valuación de Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a Establecimiento La Noria S.A es Activo $ 215.136,12 Pasivo $ 42.671,74. El patrimonio destinado a La Tranquilidad S.A es Activo $ 172.108,90 Pasivo $ 40.217,23 y el Patrimonio destinado a Establecimiento Don Jorge SA es Activo $ 43.272,25 y Pasivo $ 2.454,51. Reclamos de ley en Av. Cordoba 827 6º A de C.A.B.A, en el horario de 12 a 18 hs. María Gracia BARBIERI. Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia por ausencia del presidente, de "CABAÑA EL PANORAMA S.A." conforme a Acta de Directorio numero 31 del 03/11/03.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 36.

e. 05/10/2007 Nº 68.178 v. 09/10/2007

CABAÑA SAN ROQUE S.R.L.

ART. 60: Por Asamblea General Extraordinaria del 30-5-06, se aceptó RENUNCIA de Sara Adelina BELZONI. ÚNICO GERENTE: Alejandro Oscar Suárez, domicilio real y especial Av. Juramento 2036, P. 1ro. Depto. "A", Cap. Fed. Autorizado Dr. Alejandro Guido Suárez Belzoni por Asamblea 30-5-2006. Abogado Alejandro Guido Suárez Belzoni, T° 60 F° 95 CPACF.

Abogado – Alejandro G. Suarez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 60. Folio: 95.

e. 05/10/2007 N° 99.856 v. 05/10/2007

CALYX SIEMBRA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 3/9/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ciro Echesortu, Directores Titulares: Axel Matias Hinsch y Fabián Alejandro De Paul; Directores Suplentes: Juan Andres Cowan y Silvia Andrea Taurozzi. Los directores constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 240, piso 2, Capital Federal. Maria Emilia Perret., Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 3/9/07, Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 05/10/2007 Nº 99.560 v. 05/10/2007

CALYX TIERRA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 3/9/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ciro Echesortu, Directores Titulares: Axel Matias Hinsch y Fabián Alejandro De Paul; Directores Suplentes: Juan Andres Cowan y Silvia Andrea Taurozzi. Los directores constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 240, piso 2, Capital Federal. Maria Emilia Perret, Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 3/9/07, Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 05/10/2007 Nº 99.559 v. 05/10/2007

CEREZAS ARGENTINAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número de Registro Inspeccion General de Justicia 1.773.819— del 24 de septiembre de 2007, se eligieron las autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: José Enrique Crotto; Director Titular: Manuel Horacio Baña; y Director Suplente: Atilio Martín Palmeiro, todos constituyendo domicilios especiales en Reconquista 1166, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 24.09.07.

Autorizado/Abogado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 05/10/2007 Nº 99.547 v. 05/10/2007

CNP S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 31.07.07 y del 15.08.07 se designaron autoridades: Directores titulares: Bernard Cheveau; Ricardo Talamini Cardoso, Jorge Faustino Lorenzo y Walter Omar Buonamassa; Directores suplentes: Maximiliano Alejandro Villanueva, Carlos Cohen y Ricardo José Bartolomé Sapei, todos por el término de dos ejercicios. Por reunión de directorio del 7.08.07 se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Bernard Cheveau. Vicepresidente: Jérôme Marie Denis Philippe Garnier. Los directores Bernard Cheveau, Jerüme Marie Denis Philippe Garnier, Walter Omar Buonamassa, Maximiliano Alejandro Villanueva y Ricardo Talamini Cardoso constituyen domicilio en Marcelo T. de Alvear 1535/41, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jorge Faustino Lorenzo constituye domicilio en Reconquista 379, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los señores Carlos Cohen y Ricardo José Bartolomé Sapei en Reconquista 484, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por actas de las asambleas generales ordinarias del 31.07.07 y del 15.08.07 pasadas al libro de actas de asambleas Nº 1.

Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 05/10/2007 Nº 99.498 v. 05/10/2007

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA IMPORTADORA S.A.

Informa que por Acta de Directorio Nro. 5 de fecha 28 de febrero de 2007 fija nuevo domicilio Legal en la calle San Nicolás 771 sexto piso departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por escritura de Constitución de Sociedad 849 del 8/11/2005.

Presidente – Jorge Rafael Infante

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 21.

e. 05/10/2007 Nº 24.933 v. 05/10/2007

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL DESARROLLO LIMITADA (CODESA)

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS Y PRIVADAS HASTA V/N $ 3.000.000.

Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo para el Desarrollo Ltda. (la "Entidad" o "Codesa" o la "Cooperativa" indistintamente) con sede en Boedo 377 PB de la ciudad de Buenos Aires, por el presente informa conforme al artículo 10º de la Ley 23.576 que, de acuerdo con la resolución asamblearia de fecha 27 de septiembre de 2007 y resolución de su Consejo de Administración de fecha 27 de septiembre de 2007 realizada en cumplimiento de actos delegados por asamblea competente, se hace saber que la sociedad ha aprobado las condiciones de emisión de Obligaciones Negociables simples y privadas (las "ON" o las "Obligaciones Negociables" indistintamente) a emitirse en series, conforme a los siguientes datos: (A) CONDICIONES GENERALES DE EMISION: 1.- Monto: hasta un monto en circulación de pesos veinticinco millones ($25.000.000) ("Pesos" o "Ar$" indistintamente). 2.- Moneda de Denominación: Las ON estarán denominadas en pesos argentinos. 3.- Series: Las Obligaciones Negociables se emitirán en una o más series (la "Serie"). Todas las Series estarán en igualdad de rango. A medida que se cancele parcial o totalmente el valor nominal de las obligaciones negociables en circulación, podrán emitirse nuevas Series dentro del monto autorizado, por el plazo de dos años de la delegación. 4.-Tenedores u Obligacionistas: significarán las personas que resulten titulares de las ON como consecuencia del proceso de colocación de las mismas. 5.- Plazo para la emisión de las distintas Series: Hasta 60 meses a partir de la Fecha de Suscripción de cada Serie la que se consignará en los respectivos títulos. 6.- Tasa de Interés: Será la tasa que se esta-

blezca para cada una de las Series, la que podrá ser fija o variable. El interés se computará sobre la base de un año de 360 días por el número de días comprendido en el correspondiente período durante el cual se devenguen los intereses, y se aplicará sobre el saldo de capital al comienzo de cada período. El interés se devengará desde la Fecha de Suscripción de la Serie hasta la correspondiente Fecha de Pago de Servicios. El monto de intereses a pagar por peso de capital se redondeará al centavo más cercano, redondeando hacia arriba el medio centavo. 7.- Pago de intereses: Según se disponga para cada Serie. 8.-Agente de Pago: Será quien específicamente se determine a tales efectos para cada una de las Series. 9.- Amortización: Según se disponga para cada Serie. 10.- Pago de los Servicios: En las fechas o plazos contados desde la Fecha de Suscripción respectiva que se indiquen para cada Serie (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses", "Fecha de Pago de Amortización" y/o "Fecha de Pago de Servicios" indistintamente). En su caso, los Servicios se pagarán el Día Hábil siguiente. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Buenos Aires. Los Servicios se pagarán mediante acreditación del importe correspondiente en cada Fecha de Pago de Servicios en la cuenta que cada obligacionista indique por comunicación fehaciente a la Cooperativa con una antelación no menor de cinco Días Hábiles. Si un obligacionista no hubiera hecho tal comunicación, los Servicios se pagarán en el domicilio de la Emisora o en el que ésta indique con una antelación de cinco Días Hábiles mediante comunicación fehaciente a cada obligacionista. 11.- Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva Fecha de Pago de Servicios, se devengarán, en forma adicional a los intereses compensatorios en su caso, intereses moratorios a una tasa equivalente a una vez y media la última tasa de interés fijada. 12.- Garantía: Las ON que se emitan en el marco de cada una de las Series podrán estar garantizadas de acuerdo a lo que específicamente se determine en cada emisión (la "Garantía"). 13.- Reembolso anticipado a opción de la Cooperativa: La Cooperativa podrá reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON que se encuentren en circulación, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del Valor de Reembolso. El importe a pagar a los obligacionistas será el Valor de Reembolso, que resultará de sumar al valor nominal -total o parcial, según el caso - los intereses devengados conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del Valor de Reembolso. La decisión será comunicada a los Tenedores en sus respectivos domicilios. El Valor de Reembolso se pagará en un plazo no mayor a treinta días desde la comunicación correspondiente. Tomada la resolución de reembolso, y notificada podrá convenirse la liberación anticipada de la Garantía por el monto correspondiente. 14.- Reembolso obligatorio: La Cooperativa deberá reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON que se encuentren en circulación, en su caso comenzando por la Serie de mayor antigüedad, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del Valor de Reembolso, cuando el flujo real de fondos que constituye la garantía se viera afectado en por lo menos un 50% del total afectado a la Serie, en razón de la falta de pago de dos cuotas consecutivas por parte de un deudor cedido, o en caso de presentación en quiebra de éste, o por la extinción o suspensión de efectos de un contrato al que dicho flujo corresponda cualquiera fuera su causa. La Cooperativa podrá evitar el reembolso si otorga garantías sobre nuevos Créditos u otros activos a satisfacción del Fiduciario que a juicio de éste permitan restablecer el flujo de fondos que constituye la garantía. 15.- Rescate Anticipado: 1.- Las Obligaciones Negociables serán rescatables a opción del Emisor en cualquier momento a partir de los 6 (seis) meses de la Fecha de Emisión. En caso de ejercer su opción de rescate anticipado, el Emisor cancelará la cantidad de Obligaciones Negociables que opte por rescatar por su valor nominal, con más los intereses devengados e impagos a ese momento, sean éstos exigibles o no, y con más cualquier Monto Adicional pagadero respecto de las mismas. Sin embargo, las Obligaciones Negociables así recompradas no serán tenidas en cuenta a los efectos del quórum y votación en las Asambleas de Obligacionistas. a.- Rescate anticipado a opción del Emisor: la notificación del rescate deberá ser efectuada como mínimo 30 días y como máximo 60 días antes de la fecha fijada para rescate. b.- Rescate en razón de Impuestos: El Emisor podrá disponer el rescate de las Obligaciones Negociables con una anticipación mínima de 30 días y máxima de 60 días, por su monto de capital nominal, junto con los intereses devengados hasta la fecha de rescate y cualquier Monto Adicional pagadero respecto del mismo, si (i) el Emisor hubiera quedado o quedara obligado a pagar Montos Adicionales respecto de tales Obligaciones Negociables como resultado de cualquier cambio o modificación en las leyes o reglamentos de la Argentina o cualquier subdivisión política o autoridad gubernamental de la misma o dentro de la misma con facultades para gravar con impuestos, o cualquier cambio en la aplicación o interpretación oficial de tales leyes o reglamentos, cambio o modificación que se produzca, después de la fecha de emisión de tales Obligaciones Negociables y (ii) tal obligación no pudiera ser evitada por el Emisor adoptando medidas razonables a su disposición, estipulándose que ninguna de tales notificaciones de rescate será efectuada más de 60 días antes de la primera fecha en la que la Cooperativa estaría obligada a pagar tales Montos Adicionales si entonces venciera un pago respecto de tales Obligaciones Negociables. 16.- Forma de las Obligaciones Negociables: Las Obligaciones Negociables podrán estar representadas cartular o escrituralmente de acuerdo a lo que se determine para cada una de las Series, que contendrán las menciones indicadas en las normas legales y reglamentarias. 17.- Agente de Registro: El Emisor, o quien específicamente se determine en cada Serie, llevará un registro de Obligacionistas. Los derechos que se reconocen a los Obligacionistas sólo le serán a las personas que figuren en carácter de Obligacionistas en los registros. Los pagos de Servicios se realizarán a los Obligacionistas registrados a la respectiva fecha de pago de un Servicio, y tales pagos se tendrán por válidos. El registro pertinente será prueba concluyente con respecto al monto de Servicios y valor nominal no cancelado o pendiente, en cualquier momento, y todos los pagos efectuados en virtud del presente a cualquier persona inscripta como tenedor en el mencionado registro se tendrá por válido. El Obligacionista podrá transmitirla, o constituir derecho de prenda sobre ella, debiendo en todos los casos tomarse debida nota en el respectivo registro. Cada. ON presentada o entregada para la inscripción de transferencia deberá ser acompañado por un instrumento por escrito de transferencia en la forma que sea satisfactoria para la Emisora, debidamente otorgado por el Obligacionista del mismo o por su apoderado debidamente autorizado por escrito, dando cumplimiento a las normas legales para la transferencia de valores, y las que fije el Emisor. Las Obligaciones Negociables serán transmisibles por cesión ordinaria en la forma prevista en los arts. 1434 y concordante del Código Civil, y dicha transferencia no será oponible a terceros hasta tanto la misma no sea notificada al Emisor por el Obligacionista y/o el cesionario con cumplimiento de los requisitos exigidos en las normas legales aplicables. 18.- Aspectos impositivos: Todos los pagos relacionados con las ON serán efectuados por la Cooperativa sin retención o deducción por o a cuenta de cualesquiera impuestos, derechos, gravámenes, tasas, retenciones o gastos de transferencia de cualquier naturaleza, presentes o futuros. En el caso de que así se apliquen o establezcan esos gravámenes u obligaciones, la Cooperativa pagará los montos adicionales ("Montos Adicionales") que sean necesarios a fin de garantizar que los montos netos que reciban los Obligacionistas después de un pago, retención o deducción respecto de dicho gravamen u obligación, sean iguales a los respectivos montos de capital e intereses que hubieran recibido con relación a las ON, según sea el caso, en ausencia de dicha retención o deducción. Ello excepto que no deban pagarse Montos Adicionales respecto de un Tenedor (o a un tercero en nombre de un Tenedor), cuando dicho inversor sea responsable del pago de esos impuestos en relación con sus ON en razón de mantener alguna conexión con la nación, una jurisdicción provincial o local, o con la Cooperativa, distinta de la simple titularidad de esas ON o el recibo del pago pertinente respecto del mismo. 19.- Causales de Incumplimiento: Una Causal de Incumplimiento será cualquiera de los siguientes hechos, sea cual fuere el motivo de dicha Causal de Incumplimiento: (a) Falta de pago de los intereses, capital o Montos Adicionales adeudados cuando los mismos resulten vencidos y exigibles, y tal situación se mantuviera por quince días, sin perjuicio del devengamiento de intereses moratorios; o (b) Si la Cooperativa no cumpliera ni observara debidamente cualquier término o compromiso establecido en las condiciones de emisión y dicha falta de cumplimiento u observancia continuara sin ser reparada quince días después de su toma de conocimiento; o (c) Si un tribunal de jurisdicción competente hubiera dictado una sentencia definitiva, mandamiento u orden contra la Cooperativa, para el pago de dinero por un monto superior a un millón de pesos ($ 1.000.000) (o su equivalente en otras monedas) y hubieran transcurrido treinta días desde la notificación de dicha sentencia definitiva, mandamiento u orden sin que se los haya cumplido, apelado o suspendido; o (d) Si a la Cooperativa le fuera cerrada cualquier cuenta corriente por libramiento de cheques sin provisión de fondos y como consecuencia de ello el Banco Central de la República Argentina la inhabilitara para operar en cuentas corrientes o (e) Si le fuera protestada por falta de pago o intimado el pago de una letra de cambio, pagaré o factura de crédito, o si le fuera rechazado un cheque por falta de fondos, y la Cooperativa no pagara las sumas adeudadas en el plazo de cuarenta y ocho horas; (f) Conforme a laudo del Tribunal Arbitral, si cualquier declaración, garantía o certificación realizada por la Cooperativa (o cualquiera de sus funcionarios debidamente autorizados) en las condiciones de emisión de las ON o en cualquier documento entregado por la Cooperativa conforme a las condiciones de emisión resultara haber sido incorrecta, incompleta o engañosa, en cualquier aspecto importante, en el momento de su realización. Ello siempre que sea probable que la misma tenga un efecto adverso sustancial sobre la capacidad de la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones bajo las ON o sobre la legalidad, validez o ejecutabilidad de las ON; o (g) La falta de pago por la Cooperativa en tiempo y forma de los gastos inherentes a la emisión. En todos estos casos la Causal de Incumplimiento y la consecuente caducidad de los plazos puede ser declarada por el Agente de Pago, representante de los Obligacionistas, el fiduciario, según corresponda, con lo que quedará habilitado para realizar la garantía. Entonces, en cada uno de esos casos, el declarante podrá declarar inmediatamente vencido y exigible el capital de todas las ON de esa Serie, junto con los intereses devengados hasta la fecha de caducidad de plazos, mediante envío de aviso por escrito a la Cooperativa. Ante dicha declaración el capital se tornará inmediatamente vencido y exigible, sin ninguna otra acción o aviso de cualquier naturaleza a menos que con anterioridad a la fecha de entrega de ese aviso se hubieran remediado todas las Causales de Incumplimiento que lo hubieran motivado, y no se verificaran otras nuevas. Si en cualquier momento con posterioridad a que el capital de las ON haya sido declarado vencido y exigible, y antes de que se hiciera efectiva la Garantía la Cooperativa abonara una suma suficiente para pagar todos los montos vencidos de capital e intereses respecto de la totalidad de las ON que se hayan tornado vencidos, con más los intereses moratorios, y se hayan reparado cualesquiera otros incumplimientos referidos a las ON, entonces la declaración de caducidad quedará sin efecto. 20.- Compromisos generales de la Cooperativa: En la medida en que permanezca pendiente el pago de cualquier Servicio con relación a las ON, la Cooperativa se compromete a cumplir los siguientes compromisos: (a) Conservación de Propiedades: la Cooperativa hará que todas sus propiedades utilizadas en o útiles para el desarrollo de sus actividades sean mantenidas en buenas condiciones de mantenimiento y funcionamiento, con excepción de aquellas manutenciones, reparaciones, renovaciones, reemplazos y mejoras cuya falta u omisión no pudiera tener un efecto significativamente adverso sobre las operaciones, actividades, situación (financiera o económica) de la Cooperativa, consideradas como un todo; (b) Pago de Impuestos y otros Reclamos: La Cooperativa pagará o extinguirá, o hará que sea pagada o extinguida antes de que entre en mora (i) todos los impuestos, tasas, contribuciones y cánones que graven a la Cooperativa o a sus ingresos, utilidades o activos, y (ii) reclamos legítimos de naturaleza laboral, por prestación de servicios o provisión de materiales que, en caso de no ser cancelados podrían tener un efecto significativamente adverso sobre las operaciones, actividades y situación (financiera o económica) de la Cooperativa. (c) Mantenimiento de Libros y Registros: La Cooperativa mantendrá sus libros y registros de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en la Argentina. 21.- Consentimiento de los Obligacionistas sin asamblea. Podrá prescindirse de la asamblea de Obligacionistas si para realizar cualquier acto que requiriese del consentimiento de los Obligacionistas éste se exprese por medio fehaciente (a) por la unanimidad de los Obligacionistas cuando fuere legalmente requerida, o (b) en tanto no se requiera unanimidad, por la mayoría absoluta de capital de las Obligaciones Negociables en circulación (la "Mayoría de Obligacionistas"), conforme al siguiente procedimiento (salvo que la decisión unánime conste en un documento con firmas certificadas por escribano, autoridad judicial o banco, o mediante cartas documento individuales o en conjunto remitidas por todos los Obligacionistas): 1) La Cooperativa remitirá a cada Obligacionista registrado al Día Hábil anterior, por medio fehaciente escrito dirigido al domicilio registrado, o cualquiera otro denunciado a la Cooperativa, una nota (la "Solicitud de Consentimiento") que deberá incluir (i) una descripción pormenorizada de las circunstancias del caso, (ii) en su caso, su evaluación y el modo en que dicha circunstancias afectarían a las condiciones de emisión de las ON o los derechos de los obligacionistas, (iii) una recomendación, si la tuviere, respecto del curso de acción a seguir y, en su caso, el texto de la modificación o adición a introducir en las condiciones de emisión, (iv) los recaudos indicados en el punto 2) siguiente a efectos de manifestar su voluntad, y (v) la advertencia que el silencio, transcurridos cinco Días Hábiles de la recepción de la nota (o el plazo mayor que indique el convocante), importará disconformidad con la recomendación, si la hubiere. Junto con la remisión de las Solicitudes de Consentimiento, la Cooperativa deberá publicarla en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario de gran circulación correspondiente al domicilio de la Cooperativa; 2) Los Obligacionistas deberán contestar por nota o según el método fehaciente que señale el convocante, dentro de los cinco Días Hábiles de recibida la nota, o dentro del plazo mayor que se indique. El silencio importará una respuesta negativa a la recomendación, si la hubiere. La Cooperativa deberá verificar que exista consentimiento de la mayoría requerida de Obligacionistas registrados a la fecha de vencimiento del plazo correspondiente, conforme a los registros. 22.- Resolución de conflictos por el Tribunal Arbitral: Todo conflicto que se suscite entre los obligacionistas y la Cooperativa, y/o entre estos y terceros que en un futuro se incorporen a la transacción como consecuencia de la emisión de sucesivas Series, relativo a las condiciones de emisión de las ON, su suscripción, y todos los actos y documentos relacionados, será resuelto en forma inapelable por el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por las reglas del arbitraje de derecho. No obstante, las ON podrán ser ejecutadas ante los juzgados competentes con asiento en la Ciudad de Buenos Aires. 23.- Forma de colocación: Las ON serán colocadas en una o más Series de acuerdo a lo que específicamente se establezca en casa una de ellas. 24.- Delegación: en la asamblea Extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 2007 se ha procedido a delegar en el Consejo de Administración la determinación de las condiciones particulares de emisión de cada una de las Series. 24.- Destino de los Fondos: Capital de trabajo y/o el que específicamente se determine en cada serie; (B) La Cooperativa se constituyó en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 14-8-1995 , y se inscribió en el INAES el 2-11-1995, bajo la matrícula Nro. 17.207, Libro Nº 5, Folio 152, Acta 4152/95. La duración de la Cooperativa es ilimitada, y tiene su domicilio inscripto en la calle Boedo 377 PB., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (i) Objeto social: Brindar asistencias diversas a sus asociados en relación a las actividades de vivienda, consumo y crédito. (ii) Capital al 31-12-2006 $22.723.801,24. (iii) Patrimonio neto al 31-12-2006 $22.694.529,57. (iv) La emisora no tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso y no tiene contraídas deudas con privilegios o garantías; (C) Condiciones particulares de emisión de la Serie 1: 1.- Monto de la Serie 1: hasta un monto en circulación de pesos tres millones ($3.000.000). 2.- Plazo: 7 días. 3.- Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa equivalente a 21,5%. 4.- Pago de intereses: Los intereses comenzarán a devengarse desde la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables, efectivizándose la primer fecha de pago 5/10/2007. A los efectos de este cálculo, los meses, de cada año calendario, serán tomados con la cantidad de días calendario que les correspondiere. 5.- Amortización: Se efectuará en al vencimiento del Plazo desde la Fecha de Emisión. A los efectos de este cálculo, los años serán considerados con la cantidad de días calendario que les correspondiere. 6.- Pago de los Servicios: Los pagos se efectuarán a través del Emisor, con domicilio en Boedo 377 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7.- Garantía: Las ON que se emitan en el marco de esta Serie se encuentra garantizada a través de la conformación de un derecho de prenda sobre cheques, por hasta la suma de pesos tres millones ciento cincuenta y ocho con cincuenta y siete centavos ($3.000.158,57) (la "Garantía"). A los efectos de la consolidación de la garantía los cheques serán entregados y mantenidos en custodia en Cohen S.A. Sociedad de Bolsa. 8.- Agente de Pago y de Registro: significará el Emisor. 9.- Forma de colocación: Las ON serán colocadas a través del pro-

cedimiento de oferta privada por el Colocador. 10.- Forma de las ON: Las ON estarán representadas en láminas individuales, que contendrán las menciones indicadas en las normas legales y reglamentarias. 11.-Agente de Custodia de la Garantía: será Cohen S.A. Sociedad de Bolsa.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.

Presidente - Ary Cristian Gerson
Secretario - Emilio Garbers

Ary Cristian Gerson, Presidente y Emilio Garbers Secretario de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo para el Desarrollo Ltda., según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Mayo de 2006, de elección de autoridades de donde resulta el mandato del secretario perteneciente al Libro de Actas de Asamblea número 2, rubricado en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, el 15 de diciembre de 1997 bajo el número A55292. Acta de Asamblea General Extraordinaria número 3, de fecha 3 de noviembre de 2006, de renuncia y designación de nuevo secretario, obrante a fojas 33 del Libro de Actas de Asambleas número 2, ya relacionado. Acta de Asamblea General Ordinaria número 12, del 15 de junio de 2007, de designación de Consejero Titular, de donde resulta el mandato del Presidente, obrante a fojas 37, 38 y 39 del Libro de Actas de Asamblea antes relacionado y Acta del Consejo de Administración número 197, de fecha 31 de mayo de 2006, de distribución y aceptación de cargos, perteneciente al Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración antes relacionado. Certificación emitida por N. Eliana Allegretti Sanchez, Titular del Reg. Notarial 1760 de Capital Federal con Matricula Nº 4528. Buenos Aires 1 de Octubre de 2007 según Acta Nº 023 del Libro 100.

Certificación emitida por: N. Eliana Allegretti Sánchez. Nº Registro: 1760. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 100.

e. 05/10/2007 Nº 24.998 v. 05/10/2007

CTG INVERSORA S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 de fecha 3/10/2007, convocada por Acta de Directorio Nº 82 de fecha 3/10/2007, se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por los señores directores titulares y suplentes de la sociedad, según se detalla a continuación: (i) Sr. Roberto Vivo Chanetón, a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) Sr. Alfredo Jiménez de Aréchaga, a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (iii) los Sres. Roberto Wendnagel y José María Bustamante, a su cargo de Directores Titulares; y (iv) los Sres. Ezequiel Paz, José Antonio Ituarte Durán y Sergio Carugno, a su cargo de Directores Suplentes. Asimismo se resolvió por unanimidad designar nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera, en virtud del Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 3/10/2007, a saber: Presidente: Juan Carlos Urdaneta Vicepresidente: Alberto Alejandro Loo. Directores titulares: Joel Whitten Richardson y Fabrizio Tapia. Director suplente: Marta Graciela Cogorno. Todos los directores aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Defensa 599, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente la Dra. Roxana Kahale autorizada por acta de Asamblea Ordinaria Nº 19 de fecha 3/10/2007.

Abogada – Roxana María Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 05/10/2007 Nº 99.789 v. 05/10/2007

CURTIEMBRE PELICCE S.A.

La asamblea general ordinaria del 12-10-2006 designo a los miembros del Directorio en la misma fecha distribuyo cargos. Presidente Oscar Laureano Turnes, Vicepresidente Donato Giliberti, Director Titular Hernán Javier Cicarelli y Director Suplente Rodolfo Kloster, todos con mandato por tres años, fijando domicilio especial los directores en la sede social calle Lavalle 652 Piso 4 Oficina “a”, CABA. Autorizado Contador Gabriel Elías Geller en acta Directorio del 12-102006.-

Contador – Gabriel E. Geller

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 142843. Tomo: 0116. Folio: 100.

e. 05/10/2007 N° 68.331 v. 05/10/2007

CYNTHIA SOLEDAD BIBE

EMANCIPACION COMERCIAL

Se informa que por escritura del 30/8/07 Los cónyuges en primeras nupcias Luís Alberto Bibe y Braitaman DNI 13566915 y Gladis Luci Carrizo DNI 11452296 EMANCIPARON COMERCIALMENTE, a su hija Cynthia Soledad Bibe, argentina, soltera, 20/6/87, DNI 33022421, Avenida Scalabrini Ortiz Nº 466 Ciudad de Buenos Aires. Hugo Edgardo Fraga, escribano, Registro 491 de Capital Federal, autorizado por escritura del 30/8/07.

Escribano – Hugo Edgardo Fraga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2007. Número: 070925457265/6. Matrícula Profesional Nº: 1577.

e. 05/10/2007 Nº 99.589 v. 05/10/2007

“D”

DATCO S.A. Y MISTYCA S.A.

FUSION POR ABSORCION

DATCO S.A., sede social: Viamonte 1690 C.A.B.A. inscripta en R.P.C. el 14/12/1981 Nº 5.829 Libro 96 Tomo A de sociedades por acciones y Mistyca S.A., sede social: San Martin 638 piso 5º contrafrente C.A.B.A. inscripta originalmente como AOL ARGENTINA SRL, en R.P.C. el 04/10/1999 Nº 7653, Libro 111 Tomo- de S.R.L., con fecha 21/10/2005 Nº 12.768 Libro 29 Tomo-de sociedades por acciones se inscribió el cambió de tipo social de S.R.L a S.A.; con fecha 07/12/2006 Nº 20.374 Libro 33 Tomo- de sociedades por acciones se inscribió el cambio de denominación social de AOL ARGENTINA S.A. a MISTYCA S.A. en cumplimiento del art. 83, inciso 3) Ley 19.550 comunican que por resoluciones de Asambleas Unánimes de Accionistas de fecha 2/10/2007, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos a partir del 31 de mayo de 2007. El capital de la incorporante se elevó de $ 12.000.000 a $ 18.330.000, emitiendo 18.330.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 V.N. y un voto cada una, que reemplazarán a las actuales en circulación. La sociedad incorporada se disuelve sin liquidarse. Valuaciones al 30/5/2007; DATCO S.A. Activo $ 114.334.239,42, Pasivo $ 47.212.247,93, Patrimonio Neto $ 67.121.991,49 y MISTYCA S.A. Activo $ 13.417.647,88, Pasivo $ 4.657.832,49, Patrimonio Neto $ 8.759.815,39. El compromiso previo de fusión de fecha 29/8/2007 fue aprobado por resoluciones de los administradores de las dos sociedades de fecha 18/9/2007. Reclamos y oposiciones en San Martin 638 5 Piso. Quien suscribe el presente lo hace en su carácter de autorizado, según surge en Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 2/10/2007. Julián Esteban Lescano Camериere. Abogado.

Abogado - Julián Esteban Lescano Cameriere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 70. Folio: 495.

e. 05/10/2007 Nº 99.798 v. 09/10/2007

DELAVAL S.A.

(Nº 709 Fº 146 Lº 78 Tº “A” de Estatutos Nacionales). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 26.09.07, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Ezequiel Martín Cabona; Vicepresidente: Ulf Rune Jaern; Director Titular: Edgardo Lanzilotta; Director Suplente: Marcelo Catalá. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas del 26.09.07.

Abogado – Marcos Luchía Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 05/10/2007 Nº 99.530 v. 05/10/2007

DON ARNALDO DE ALBARIÑO S.A.

(Inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/9/83 bajo el Nº 6621 del Libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anonimas Nacionales). Por un día: Por Asamblea Ordinaria del 19/5/2006 se aprobó la gestión del Directorio, se designó Directorio por dos años, renovándose los cargos: Presidente y Director Titular Hernán José ALGORTA, Director Suplente: Marta Margarita INCHAUSPE. Domicilio especial de ambos directores: Perú 457, Piso 5º, Oficina D, Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 11/6/2007 se modificó el domicilio social siendo la nueva sede calle PERU Nº 457, PISO 5º, Oficina D, Cap. Fed. Presidente designado por Acta de Asamblea del 19/5/2006.

Presidente – Hernán José Algorta

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 17.

e. 05/10/2007 Nº 68.149 v. 05/10/2007

DURANDO S.A.

Comunica que en acta del 25/9/07 designó: Presidente: Carlos Antonio Tacco. Suplente: Luis Guillermo Torres Torres; por renuncia como Presidente de Lucio Vicente Pizarro y Suplente Clara Simona Gariello; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Sarmiento 1727, 8º piso, departamento H, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 25/9/07. Expediente 1786329.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 05/10/2007 Nº 99.518 v. 05/10/2007

“E”

EL JOVATO S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 30 de enero de 2006 ratificada por la asamblea unánime de accionistas del 30 de agosto de 2007, se resolvió constituir una reserva facultativa por la suma de $ 20.747,58 con aportes irrevocables.

En consecuencia conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04, 01/05 y 7/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa:

DENOMINACION: EL JOVATO S.A.

SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 624, 6º piso, “Frente”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 12-7-77, Nº 2280 del Libro 87 Tomo A de S.A.

FECHA DE REALIZACION Y MONTO DE LOS MISMOS: 30/04/2003: $ 20.747,58.

ACTIVO A LA FECHA DE ACEPTACION: al 31/12/2002 $ 266.773,59, y al 31/12/2003 $ 585.808,94.

PASIVO A LA FECHA DE ACEPTACION: al 31/12/2002 $ 1.384,82 y al 31/12/2003 $ 7.660,40.

PATRIMONIO NETO A LA FECHA DE ACEPTACION: al 31/12/2002 $ 265.388,77 y al 31/12/2003 $ 578.148,54.

Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. Designado por asamblea de accionistas unánime del 02 de marzo de 2007 y reunión de directorio de la misma fecha.

Presidente – Alejandro Lagos

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 56.

e. 05/10/2007 Nº 68.123 v. 09/10/2007

EL MORADO - ÑORQUIN S.A.

(IGJ 1771742) Hace saber que por acta de Asamblea del 17/11/06 se aceptó la renuncia de la Sra. Presidente Ana Teresa Cayol, DNI 18.426.516, se eligió para reemplazarla a la Señora Elisa Cayol y se reeligió al director Suplente, por lo que el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Elisa Cayol (DNI 20.619.854), Director Suplente Marcos Cayol (DNI 23.471.592), ambos con domicilio especial en Billinghurst 2586 Piso 7 Capital Federal. Autorización por acta de Directorio del 17/11/06, transcripta a folio 9 del Libro de Actas de Directorio N° 1 Rúbrica 64192-06 del 07/08/06.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 05/10/2007 N° 99.827 v. 05/10/2007

EL RINCON DEL SUDOESTE S.A.

(IGJ 1.611.280) Hace saber que por acta de Asamblea del 20/11/06 se reeligió el Directorio que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente JOSÉ ANTONIO CILLEY, L.E. 8.250.387; Directora Suplente MARÍA CELIA LANÚS, L.C. 6.267.848, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 3° Piso — Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por acta de Directorio del 20/11/06, transcripta a folio 47 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1 Rúbrica 11175-95 del 08/11/95.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 05/10/2007 N° 99.824 v. 05/10/2007

ERASER S.A.

Por acta del 20/9/07 cambió domicilio a Fray Justo Santa María de Oro 2591 piso 6º departamento “A” CABA. Aurtorizado en acta del 20/9/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/10/2007 Nº 99.536 v. 05/10/2007

ESSUDEP ADMINISTRADORA FIDUCIARIA S.A.

Hace saber por tres días la celebración del Contrato de Fideicomiso con ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DEPORTIVAS S.R.L., en los términos de la ley 24441, a los fines de la gestión de la Escuela Superior de Ciencias Deportivas S.R.L., con domicilio en Suipacha 7, 1er. Piso de esta Ciudad y el mejoramiento, perfeccionamiento y optimización de los recursos existentes en su establecimiento para el fin social y cultural que se ha propuesto en cuanto a su gestión en la educación y formación de profesionales en periodismo deportivo, conforme instrumento de fecha 26 de septiembre de 2007, certificado por Acta Nº 61 del Libro Nº 52 del Registro Notarial Nº 922 de la Ciudad de Buenos Aires, encontrándose a disposición de los interesados copia del mismo en el domicilio de Suipacha 7, 1er. Piso de esta ciudad. Buenos Aires, septiembre 28 de 2007. La Sra. Nélida María Silva suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio de ESSUDEP Administradora Fiduciaria S.A., conforme designación en los estatutos sociales, inscripto en la Inspección General de Justicia el 29 de junio de 2007, bajo el Nº 10441, Libro Nº 36 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Nélida María Silva

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 52.

e. 05/10/2007 Nº 68.174 v. 09/10/2007

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Reunión de Directorio del 30/04/2007 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Hugo Hernán Barrios a su cargo de director titular, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Amalia Ortiz Silva, Vicepresidente: Hebe Rosana Iraporda, Director Titular: Roberto Martín Abeles, Director Suplente: Uriel Federico O’Farrell. Autorizado por Asamblea del 27/08/2007.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 05/10/2007 Nº 99.544 v. 05/10/2007

“F”

FALPAT S.R.L.

POR UN DIA: (Ins. I.G.J. 17/03/2003, N° 2007, L° 117 de S.R.L.) Por Acta de reunión de socios del 14/09/2007, obrante al folio 6 del Libro de Actas de Reunión de Socios N° 1, rubricado el 2/08/2007, bajo N° 65738-07, Eduardo Raúl Victor Alvarez y Osvaldo Rubén Torres, renunciaron a sus cargos de Gerentes, lo que fué aceptado por unanimidad, designándose en la misma a José Ramón Lencina como nuevo gerente, quien aceptó de conformidad fijando

domicilio especial en Av. Caseros 1865 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Gerente electo por Acta de reunión de socios del 14/09/2007, obrante al folio 6 del Libro de Actas de Reunión de Socios N° 1, rubricado el 2/08/2007, bajo N° 65738-07.

Gerente – José Ramón Lencina

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 42. Libro Nº: 83.

e. 05/10/2007 N° 8205 v. 05/10/2007

FEDERICO PIAGGI

Por escritura 205 del 18/09/07, registro 1986 de Cap. Fed., los cónyuges en primera nupcias Ricardo Raul Piaggi, DNI 5.064.675 y Stella Maris Ruoco, LC 5.064.675 emancipan comercialmente a su hijo FEDERICO PIAGGI, DNI 33.788.451, con domicilio en Charcas 3628, cuarto piso, departamento B Cap. Fed..- Autorizada en la citada escritura del 18/09/07: Escribana Romina Navas (interina Registro 1986).

Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2007. Número: 070921451378/8. Matrícula Profesional Nº: 4757.

e. 05/10/2007 Nº 99.521 v. 05/10/2007

FLEPEL S.A.

(IGJ Nº correlativo 1.568.639. Inscripta bato el Nº 999, Libro 112, Tomo A de Sociedades por Acciones). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/8/2005, se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución por un total de $ 253.000,00 Los aportes fueron realizados en tres oportunidades. El primero fue recibido con fecha 31/03/1997 por la suma de $ 13.000 siendo la valuación del Activo y del Pasivo social a la fecha de aceptación de dichos aportes irrevocables de $ 146.175,03 y $ 132.910,86 respectivamente y el patrimonio neto resultante de la certificación contable ascendía a la suma de $ 13.264,17. En segundo término se recibieron aportes con fecha 30/11/1997 por la suma de $ 210.000,00 siendo la valuación del Activo y del Pasivo social a la fecha de aceptación de dichos aportes irrevocables de $ 244.244,43 y $ 118.749,60 respectivamente y el patrimonio neto resultante de la certificación contable ascendía a la suma de $ 125.494,83. El último aporte fue recibido con fecha 31/01/1999 por la suma de $ 30.000,00 siendo la valuación del Activo y del Pasivo social a la fecha de aceptación de dichos aportes irrevocables de $ 152.121,77 y $ 968,00 respectivamente y el patrimonio neto resultante de la certificación contable ascendía a la suma de $ 151.153,77. Domicilio: Cerrito 36 - 7º P - Dpto. “E”, C.A.B.A. Nelida Muiña, Presidente de FLEPEL S.A., conforme surge de las Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 10/08/2005. Certificaciones emitidas por: Agustín H. Novaro, Nº Registro 1939. Nº Matricula: 4366. Fecha 29/08/07. Nº Acta: 144, 145 y 146. Libro Nº 18.

Presidente – Nélida Muiña

Certificación emitida por: Hugo Ramiro Ballester. Nº Registro: 39, Partido de Lanús Fecha: 21/9/2007. Nº Acta: 329. Libro Nº: 51.

e. 05/10/2007 Nº 68.158 v. 09/10/2007

FRESENIUS KABI S.A.

Comunica que el Sr. Mariano Ojeda ha cesado en su cargo de director titular y que por Acta de Asamblea de fecha 19 de abril de 2007, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marc James Crouton; Vicepresidente: Alain Mollard; Directores Titulares: Rodolfo Raviolo; Gabriel Víctor Nicolás Froidevaux y Rodolfo Heriberto Dietl; Directores Suplentes: Federico Guillermo Tomás Leonhardt y María Socorro Zicarelli. Todos los nombrados fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 10 Capital Federal. Mauro Calvo, T. 63 F. 290 C.P.A.C.F., abogado autorizado en la misma acta.

Abogado – Roberto Mauro Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 63. Folio: 290.

e. 05/10/2007 Nº 99.482 v. 05/10/2007

“G”

GRANJA DOS CUÑADOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 16 del 29/08/2007 el directorio de la empresa decide por unanimidad que a partir del día 1º de octubre del 2007 la Sede Social se ubicará en la calle Laprida 918 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vto. de mandato 31/05/07. Dr. Gerardo Boidi Autorizado según instrumento privado de fecha 11/06/2002, bajo el Nº 5734 del Libro 17 de Sociedades por Acciones.

Contador – Gerardo Alejandro Boidi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 247327. Tomo: 0307. Folio: 112.

e. 05/10/2007 Nº 68.132 v. 05/10/2007

GUARDERIA PUERTO DESEADO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/08/06 por finalización de mandato, el Directorio quedo constituido por Presidente: Andrés SCIOSCIA, DNI 5.592.817 y Director Suplente: Martha Aurora TORRES PAZO de SCIOSCIA, DNI 2.761.267, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 5056 piso 11 C.A..B.A.- Jorge Natalio KLEINER autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/08/06.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 30.

e. 05/10/2007 Nº 99.618 v. 05/10/2007

“H”

HASBRO ARGENTINA S.A.
(EN LIQUIDACION)

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18.5.07 convocada por la reunión de directorio del 8.5.07 se designó como liquidador al Sr. Marcelo Bombau con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en acta de asamblea del 18.5.07 transcripta a los folios 28 y 29 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Facundo A. Chávez Penillas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 75. Folio: 225.

e. 05/10/2007 Nº 99.500 v. 05/10/2007

HOWELLS ARGENTINA S.A.

Por escritura 83 se transcribe el acta de asamblea 2 del 18-10-2005 que nombran y distribuyen cargos. Presidente: Gustavo Palazzo: nacido el 14 de julio de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.081.041, Directora Suplente: Graciela Silvia Villahoz, nacida el 13 de octubre de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.046.762, ambos argentinos, cónyuges en primeras nupcias, con domicilio especial en Montevideo 1498 piso 1 CABA. Autorizado por escritura 83 pasada al folio 244 del registro 1981 CABA.

Esteban Luis Vignale

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 22.

e. 05/10/2007 Nº 68.185 v. 05/10/2007

HUARTE S.A.C.I.F. Y C.

Por escritura número 238 folio 876 de fecha 24-9-2007, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por actas: Asamblea y Directorio del 24-4-2007. Primero: Se designaron nuevos miembros del Directorio Titulares: Presidente: José Héctor Reboratti y Director Suplente Alberto Duran Costa. Domicilio especial constituido: Esmeralda 315 piso 3 Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 238 del 24-9-2007, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo Daniel López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/2007. Número: 070926462635/6. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 05/10/2007 Nº 68.142 v. 05/10/2007

“I”

IC. ASESORES EN SEGUROS S.A.

IGJ N° Correlativo 1708257. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la asamblea general ordinaria del 30 de octubre de 2006 resolvió designar al Sr. Blas Alejandro Favale, como Presidente y director titular, y al Sr. Hugo Vella, como director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 120, piso 2°, ciudad de Buenos Aires. Agustín Estévez de la Fuente - Autorizado por la asamblea general ordinaria del 30 de octubre e 2006 a suscribir el presente documento.

Abogado – Agustín Estévez de la Fuente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 91. Folio: 641.

e. 05/10/2007 N° 99.822 v. 05/10/2007

IMAGEN SATELITAL S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 3/10/2007, convocada por Acta de Directorio N° 254 de fecha 3/10/2007, se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por los señores directores titulares y suplentes de la sociedad, según se detalla a continuación: Sr. Roberto Vivo Chanetón, a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) Sr. Alfredo Jiménez de Aréchaga, a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (iii) los Sres. Roberto Wendnagel y José María Bustamante, a su cargo de Directores Titulares; y (iv) los Sres. Ezequiel Paz, José Antonio Ituarte Durán y Sergio Carugno, a su cargo de Directores Suplentes. Asimismo se resolvió por unanimidad designar nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera, en virtud del acta de directorio de distribución de cargos de fecha 3/10/2007, a saber: Presidente: Juan Carlos Urdaneta Vicepresidente: Alberto Alejandro Loo. Directores titulares: Joel Whitten Richardson y Fabrizio Tapia. Director suplente: Marta Graciela Cogorno. Todos los directores aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Defensa 599, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente la Dra. Roxana María Kahale autorizada por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 3/10/2007.

Abogada – Roxana M. Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 05/10/2007 N° 99.788 v. 05/10/2007

IN MARKET GROUP S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por acta de asamblea del 3/9/07 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo, CPACF Tº 46 Fº 313 a informar: Ricardo Nicolás Mallo Huergo renunció a su cargo de Director Suplente. Se designó Presidente Eduardo Sergio Facuse Zarhi, Director Suplente: Roberto Fernando Said Fagre quienes establecen domicilio especial en la sede social. Se estableció nueva sede social: Uruguay 385, Piso 4º, Oficina “405” de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 05/10/2007 Nº 99.586 v. 05/10/2007

INKAMAR S.A.C.I. Y A.

Hace saber por un día que por reunión de Directorio del día 30.04.07 se decidió trasladar la sede social a Avenida Santa Fe 4922, piso 11º, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, titular del Registro 378, Autorizada en la escritura número 365, Folio 1098, del 27.9.07.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2007. Número: 070928467530/8. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 05/10/2007 Nº 68.108 v. 05/10/2007

INOVATECH ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14/5/2007, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Palena; Director Titular: Marc Nicholas Verheij y Harm Verhagen; Directores Suplentes: Justinus Sanders y Cornelius Josephus Maria Gielen. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 14/5/2007. Tomo 53 Folio 910.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 05/10/2007 Nº 99.557 v. 05/10/2007

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

PUBLICACIÓN ART. 60 LEY 19.550 Según acta de Asamblea de fecha 12 de Abril de 2002 se ha procedido a elegir el nuevo directorio por un año de la sociedad. Cargos: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch; Vicepresidente: Patricio Binder; Directores Titulares: Celso Roberto Ortiz de Zárate, Maria Silvia Lomaquiz y Eduardo A. Cartasso Naveyra. Según Acta de Asamblea de fecha 30 de Abril de 2003 se ha procedido a elegir el nuevo directorio por un año de la sociedad. Cargos: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch; Vicepresidente: Patricio Binder; Directores Titulares: Celso Roberto Ortiz de Zárate, Maria Silvia Lomaquiz y Eduardo A. Cartasso Naveyra. Según Acta de Asamblea de fecha 29 de Abril de 2004 se ha procedido a elegir el nuevo directorio por un año de la sociedad. Cargos: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch; Vicepresidente: Patricio Binder; Directores Titulares: Maria Silvia Lomaquiz, Celso Roberto Ortiz de Zárate, Eduardo A. Cartasso Naveyra, Juan Lalor y Horacio Rozemblum; Director Suplente: Hector A. Gonzales. Según Acta de Asamblea de fecha 29 de Abril de 2005 se ha procedido a elegir el nuevo directorio por un año de la sociedad. Cargos: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch; Vicepresidente: Patricio Binder; Directores Titulares: Maria Silvia Lomaquiz, Celso Roberto Ortiz de Zárate, Eduardo A. Cartasso Naveyra, Leila Yael, Abraham Davidof y Alejandro Bianco; Director Suplente: Juan Lalor. Según Acta de Asamblea de fecha 18 de Abril de 2006 se ha procedido a elegir el nuevo directorio por un año de la sociedad. Cargos: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch; Vicepresidente: Patricio Binder; Directores Titulares: Maria Silvia Lomaquiz, Celso Roberto Ortiz de Zárate, Eduardo A. Cartasso Naveyra, Leila Yael, Abraham Davidof y Alejandro Bianco; Director Suplente: Juan Lalor. Según Acta de Asamblea de fecha 20 de Abril de 2007 se ha procedido a elegir el nuevo directorio por un año de la sociedad. Cargos: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch; Vicepresidente: Patricio Binder; Directores Titulares: Maria Silvia Lomaquiz, Celso Roberto Ortiz de Zárate, Eduardo A. Cartasso Naveyra, Leila Yael, Abraham Davidof y Pedro Felix Nicanor Camet. De conformidad con el art. 256 de la ley 19550 se dejan fijados los domicilios especiales de todos y cada uno de los Directores en Av. Santa Fe 1970 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Patricio Binder elegido Presidente interino según acta de directorio N° 1337 de fecha 2 de mayo de 2007.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Patricio Binder

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 33.

e. 05/10/2007 N° 68.322 v. 05/10/2007

INTEL TECNOLOGIA DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 13/07/07 se designó el Directorio de la Sociedad, que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Esteban Galuzzi; Vicepresidente: Tiffany D. Silva; Director Titular: Alberto Javier Luque, Director Suplente: Pablo Germán Louge. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe; Juan I. Ponelli, abogado, Tº 93, Fº 617, ha sido autorizado por Documento Privado - Acta de Asamblea del 13/07/07.

Abogado/Autorizado –Juan I. Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 05/10/2007 Nº 6965 v. 05/10/2007

"K"

KUKILIN S.A.I.C.I. Y F.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/8/07 se aceptó la renuncia de los Directores titulares Luciano Friedenbach como Presidente e Inge Strauss como Vicepresidente y del director suplente Miguel Friedenbach y se designó Directorio: Presidente Eduardo Kampel, Vicepresidente Irene Kampel y Director Suplente Mariela Constanza Kampel, todos con domicilio especial en Avenida Monroe 1378 CABA. Eduardo Kampel Presidente autorizado por actas de Asamblea y de Directorio del 29/8/07.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 54.

e. 05/10/2007 Nº 67.278 v. 05/10/2007

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 08/2007 del 01/09/07. Plan "Triangular" símbolo favorecido 288. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores:

288, 321; 232; 227; 242; 016; 586; 920; 047; 277.

Plablo Miguel Caballero Álvarez – Presidente electo por Asamblea Nº 93 de fecha 24/11/06. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 080.

e. 05/10/2007 Nº 24.934 v. 05/10/2007

LA NUEVA AURORA S.A.

Se hace saber que por escritura 483 del 27-09-2007, Registro 677 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea 17 del 26-10-06 y de Directorio 57 del 12-10-06, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo compuesto de la siguiente forma: Presidente: Carlos Roque Torres Zavaleta; Vicepresidente: Jorge Norberto Torres Zavaleta; y Director Suplente: Jorge Hugo Fonticelli, constituyendo domicilio especial en Copérnico 2326 8º piso, C.A.B.A., Carlos Pellegrini 1521, 2º piso, Departamento B, C.A.B.A. y Humberto Primo 602, 3º piso, Departamento "C" C.A.B.A., respectivamente. Autorizado. Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, por escritura 483 del 27-09-07, titular del Registro 677.

Escribano – José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2007. Número: 070928465792/7. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 05/10/2007 Nº 68.134 v. 05/10/2007

LAS CAROLINAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/04/07, se designa Presidente al Sr. Raul NINE y Directora Suplente a Elsa Isabel MACCIO; ambos constituen domicilio especial en Coronel José Moldes 3556, Piso 6º, Departamento "B", Capital Federal. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 14/09/07.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 05/10/2007 Nº 99.531 v. 05/10/2007

LASER OPTICS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22/10/06, se designaron: Presidente: Petriella, Emilio (LE Nº 8573513), domicilio especial en Arribeños 2684, CABA; Vicepresidente: Petriella, Claudio (DNI Nº 10550769), domicilio especial en Maure 3163, CABA; Director Titular: Korch, Rolando (DNI Nº 11565.795), domicilio especial en Fray Justo Sarmiento 4253, Olivos, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Petriella, Laura (DNI Nº 12.888.807), domicilio especial en Vuelta de Obligado 1962 7ª CABA. Hernán Alejandro Monti autorizado por Reunión de Directorio del 19/9/07.

Abogado – Hernán Alejandro Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 22. Folio: 339.

e. 05/10/2007 Nº 99.794 v. 05/10/2007

LATINA CORDOBA S.A.

Por Acta de Directorio del 15.08.06, y Asamblea Ordinaria Unánime del 17.08.06 designa nuevo directorio y distribuye cargos: Presidente: José Antonio Sacchetta; Director Suplente: Gladis Susana Lascano. Domicilio especial del Directorio conicide con sede social: Avenida Directorio 1308/10 C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 17.08.06. (Res. 9/87 IGJ).

Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 05/10/2007 N° 99.701 v. 05/10/2007

LEADING EDGE S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO
CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por protocolización de actas: Directorio del 19-10-04 y 10-10-06 y Asamblea del 3-11-04 y 30-10-06. Se reelige el Directorio. Presidente: Guillermo Gonzalez Galassi DNI 4415814, domicilio real/especial Intendente Grant 12 piso 9 dpto 8 Moron Pcia Bs As, Director Suplente: Diego Armando Almeida DNI 28893947 domicilio real/especial Hipolito Irigoyen 10468 Temperley, Pcia Bs As, Por acta de Directorio del 15-5-07 y Asamblea del 29-5-07 Renuncia Guillermo Gonzalez Galassi y se designa Presidente a Jorge Ruben Rapoport, DNI 8.591.257, domicilio real/especial Cramer 1879 piso 10 depto "E" CA.B.A. se acepta la renuncia y designación por unanimidad. Por acta de Directorio del 11-6-07 y Asamblea del 27-6-07 Se decidió Trasladar la sede social a la calle Cramer 1879 piso 10 delto "S" C.A.B.A. Decisión aceptada por unanimidad. LA ESCRIBANA: Solange Yael Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 706 del 26/9/07 folio 706 registro 1711 (adscripta) matricula 4935.

Escribana – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2007. Número: 071001468754/7. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 05/10/2007 Nº 68.121 v. 05/10/2007

LINEA 22 S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE Nº 126/2000 se hace saber a los interesados que podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, sita en la calle MAIPÚ 88 —CAPITAL FEDERAL—, dentro de los QUINCE (15) días hábiles administrativos, contados a partir de la publicación del presente, en un escrito original con UNA (1) copia, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma. Las empresas de autotransporte público de toda jurisdicción, deberán presentar además, la constancia de inexistencia de deudas impositivas y previsionales exigibles.

EXPEDIENTE: EXP-S01:0319636/2007
EMPRESA: LINEA 22 S.A.
DOMICILIO: AVENIDA CENTENARIO 2897.
(1879) QUILMES - PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
TEMA: Disminución de parque móvil en SEIS (6) unidades.
PARQUE MÓVIL AUTORIZADO: SESENTA Y SEIS (66) unidades.
Parque Móvil Proyectado:
Recorrido A: Hospital Ferroviario (Cap. Fed.) – Camino Centenario y Lavalleja (Partido de Quilmes) Máx.: 34 Mín: 24.
Recorrido B: Estación Retiro (Capital Federal) - ESTACIÓN QUILMES (Partido de Quilmes) Máx.: 26 Mín: 18
Frecuencias Proyectadas:
Recorrido A: Hospital Ferroviario (Cap. Fed.) - Camino Centenario y Lavalleja (Partido de Quilmes) Máx.: 6' Mín: 8.5'
Recorrido B: Estación Retiro (Capital Federal) - ESTACIÓN QUILMES (Partido de Quilmes) Máx.: 7' Mín: 10'

El aviso comprendido en el recuadro, sin omisión alguna que lo invalidaría, se publicará por una sola vez en el BOLETÍN OFICIAL y en TRES (3) diarios de esta CAPITAL FEDERAL. Dichas publicaciones deberán efectuarse dentro de los diez (10) días de recibida la presente.

Buenos Aires, 26 septiembre 2007.

Presidente – Rafael Muzzupappa

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41, Partido de Quilmes. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 344. Libro Nº: XLV.

e. 05/10/2007 Nº 24.942 v. 05/10/2007

"M"

MAGNA INVERSORA S.A.

Por asamblea de fecha 28/05/2004 se designó como director titular y presidente a Cristian Oliva; y como directora suplente a Laura Carolina Igarzábal, quienes aceptaron sus designaciones, y por reunión de directorio de 28/05/2004 distribuyeron cargos y constituyeron ambos domicilios especiales en Duarte Quirós 640, piso 8, departamento "A" de la localidad y provincia de Córdoba.- Juan Carlos Bomet.- Autorizado por escritura 230, del 07/08/2007, folio 620, Registro 1603.- Bs. As., 02/10/2007.

Certificación emitida por: Pablo Rivera. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4922. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 001.

e. 05/10/2007 Nº 68.138 v. 05/10/2007

MARIO ALBERTO POSSE

EMANCIPACIOM COMERCIAL. Por escritura Nº 264 del 9-8-07 ante escribano Juan José Vasquez Carruthers, concurre Mónica Cristina León, DNI 16672523 EMANCIPA a su hijo Mario Alberto Posse, argentino, nacido el 11-7-89, DNI 43739903, domiciliado en Echeverría 1415 de Capital Federal. Fdo. Juan J. Vasquez Carruthers. Escribano mart. 3563. Autorizante/ado de la escritura referida mas arriba.

Escribano – Juan José Vasquez Carruthers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/2007. Número: 070927465016/8. Matrícula Profesional Nº: 3563.

e. 05/10/2007 Nº 67.311 v. 05/10/2007

MEGALAB S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 03-08-07 se aceptó la renuncia de Gilberto Schmukler y Juana Stern al cargo de directores, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcela Victoria Campora con domicilio especial en Ramón Freire 1895 piso 15º "C", Capital Federal; Director Suplente: Marta Rosa Herberth, con domicilio especial en Burela 3084, Capital Federal. Silvina Paris, autorizada por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 03/08/07.

Abogada – Silvina Paris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 74. Folio: 155.

e. 05/10/2007 Nº 99.524 v. 05/10/2007

MERCYTECH S.A.

Por asamblea ordinaria y por acta de directorio del 21/10/06 se designó Presidente: Guillermo Rubén BALER, Directora Suplente: Betina Andrea WINISKY, ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2431 Planta Baja Frente, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 13/8/07 se reformó artículo 10º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 473 del 27/9/07 ante el registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/10/2007 Nº 99.601 v. 05/10/2007

METROPOLITANA FARMACEUTICA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 del 30/03/07, se reeligió a Claudio Javier Portela como Presidente, a Diego Martín Garrido como Vicepresidente y a Lucas Granillo Ocampo como Director Suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 del 05/07/07 se aceptó la renuncia presentada por Claudio Javier Portela; se aprobó su gestión; y se designó a Diego Martín (Garrido en su reemplazo, reduciendo a uno el número de Directores Titulares. Por Acta de Directorio N° 93 del 05/07/07, se distribuyeron cargos de la siguiente forma: Presidente: Diego Martín Garrido, Director Suplente: Claudio Ignacio Renzulli. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Jacqueline Berzon, autorizada, por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 22 del 05/07/07.

Abogada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 05/10/2007 N° 6964 v. 05/10/2007

MIRACLE FIDUCIARIA S.A.

Por asamblea extraordinaria del 30/9/06 y por acta de directorio del 15/1/07 se designó Presidente: Guillermo Rubén BALER, con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2431 Planta Baja Frente, director suplente: Nélida IACONO con domicilio especial en Miró 1751, Cap. Fed. Por acta de directorio del 1/8/07 se trasladó la sede a Florida 439, 1° Piso, Oficina 10, Cap. Fed. por asamblea extraordinaria del 21/8/07 se reformó artículo 10°. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 472 del 27/9/07 ante el Registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/10/2007 N° 99.602 v. 05/10/2007

MOLINO CENTRAL NORTE S.A.

Por actas de directorio Nro 350 de fecha 22/12/06 y 354 de fecha 27/04/07 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidenta: Josefina Ana Taormina; Vicepresidente: Jorge Carlos A. De Rose; Director Titular: María del Carmen De Rose; Director Titular: Contador Público Carlos Daniel Dokser; Síndico Titular: Dr (abogado) Ernesto Oscar Blanco; Síndico Suplente: Contador Público: Jorge Carlos Ajuriagojeascoa, constituyendo todas las personas aquí citadas domicilio especial en la avda Corrientes 316 piso 5° oficina "552", CABA. El Dr Martín Sila Monsegur, abogado, tomo 71 folio 682 del CPACF se encuentra autorizado para este trámite conforme acta de Directorio Nro 354 de fecha 27/04/07.

Abogado - Martín Sila Monsegur

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 71. Folio: 682.

e. 05/10/2007 N° 99.605 v. 05/10/2007

MONTE AZUL S.A.

Informa que: por acta de directorio del 1/11/06, instrumentada en escritura 86 del 25/9/07, se procedió a cambiar el domicilio social fijando el mismo en Paraguay 754, 3* piso, departamento B, 2* cuerpo de Capital Federal. Autorizado en escritura 66 del 25/9/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. N° Registro: 1406. N° Matrícula: 3480. Fecha: 01/10/2007. N° Acta: 120. Libro N°: 11.

e. 05/10/2007 N° 67.258 v. 05/10/2007

"N"

NECXUS NEGOCIOS INFORMATICOS S.A.

Por AD del 19/09/2007 se trato el Cambio de Sede Social: Se decidió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Mercedes 3353 de la Ciudad de Buenos Aires. Gerardo Fabián Castro designado Presidente según Acta Asamblea de fecha 28/11/2006 y estatuto fecha 27/08/2003.

Presidente - Gerardo Fabian Castro

Certificación emitida por: María de las Mercedes Suasnavar. Nº Registro: 1895. Nº Matrícula: 4646. Fecha: 27/09/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 15.

e. 05/10/2007 N° 99.617 v. 05/10/2007

NEUMAUTO S.A.

IGJ 1.769.843. Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 25/09/07 se resolvió aumentar el capital social de $ 600.000, dentro del quíntuplo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550, elevándolo a la suma de $ 800.000 Dr. Carlos Nogueira, abogado, Tº 35 Fº 17 (CPACF), autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25/09/07.

Abogado – Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 05/10/2007 Nº 99.802 v. 05/10/2007

NOPHSEM S.A.

Por Acta notarial realizada en Escritura 541 del 2/10/2007, Registro 1602 de Cap. Fed.: cambio de sede social: anterior: Terrero 864, Cap. Fed. Nueva sede: Esmeralda 853 y 853 A, 4° piso, departamento "68", Cap. Fed. Autorizada en Acta Notarial ralizada en Escritura 541, del 2/10/2007, Registro 1602 de Cap. Fed.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 071003474268/E. Matrícula Profesional N°: 3995.

e. 05/10/2007 N° 8201 v. 05/10/2007

"O"

OFFSET SUD S.A.

Comunica que según Asamblea del 27/04/07, cesaron en su mandato por vencimiento del mismo los Sres Emilio Galindez - Presidente, Karina Iglesias - Vicepresidente y Fernando Iglesias - Director Suplente, y se los designaron nuevamente. Por ende el Directorio queda compuesto: Presidente: Sr. Emilio Galindez, Vicepresidenta Karina Iglesias y Director Suplente: Fernando Iglesias con domicilio especial en Pasaje Pereyra 1680 C.A.B.A. Firmado: Agustina Zerba Autorizada por Asamblea de Accionistas del 27/04/07.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 02/10/2007. N° Acta: 65. Libro N°: 49.

e. 05/10/2007 N° 68.151 v. 05/10/2007

OMINT S.A. DE SERVICIOS

Se comunica que por escritura Nº 646 del 3/10/2007, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al Fº 2.107 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad «OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS», inscripta en el R.P.C. el 26/06/1970, Nº 2.549; Fº 153, Lº 72, Tº A de S.A., protocolizó las resoluciones de las Actas de Asamblea Ordinaria unánime Nº 63 del 7/05/2007 y Acta de Directorio Nº 376 del 7/05/2007, en la que se eligieron autoridades por un ejercicio y síndicos por un ejercicio, y se distribuyeron los cargos: Presidente: Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín VILLA LARROUDET; Vicepresidente: Dr. Carlos José MENDIOROZ; Directores Titulares: Sra. Mercedes Silvia ABERG COBO de VILLA LARROUDET, Dr. Emilio FREIXAS, Dr. Eduardo Germán PADILLA FOX; y Ing. Juan Carlos VILLA LARROUDET (h).- Designándose como Síndico Titular a Horacio Marcelo SILVA y como Síndico Suplente a Ignacio PADILLA.- Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Ayacucho 1781, Capital Federal.- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004477301/2. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 05/10/2007 Nº 68.333 v. 05/10/2007

OPMAR S.A.

Por escritura N° 357, folio 1164 del 3/10/07, Escribano Ernesto C. Mendizabal, Registro Notarial 234 de C.A.B.A., la sociedad resolvió trasladar la sede social de Bolivar 226, Piso 5 Dpto T a Salguero 1575, Piso 1, C1177AFB C.A.B.A. Apoderado Federico Daniel Musi, DNI 29.751.860.- Escritura Pública 357, Folio 1164, de fecha 3/10/07.

Federico Daniel Musi

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 80.

e. 05/10/2007 N° 68.320 v. 05/10/2007

ORTOPEDIA ALEMANA S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27-04-06 y Acta de Directorio del 03-05-06 se designó el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Irma Teresa Cianci; Vicepresidente: Gerardo Raúl Angarami; Directores Titulares: Carlos Enzo E. Samaria y Stella M. Samaria. Director Suplente: Marina Tiscornia. Todos fijan domicilio especial en Montevideo 877 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Esc. N° 247 del 26-09-07.

Autorizado - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 05/10/2007 N° 67.271 v. 05/10/2007

"P"

PESCAFINA S.A.

Insc. en IGJ el 02/04/96 N° 426 —art. 118 Ley 19.550— N° 427 —art. 123 Ley 19.550— L° 53 T° B de Estatutos Extranjeros. Esc. N° 324 del 02/10/07 F° 159 Reg. 166: 1) Revocación como representante legal de Ana Cristina Stein; y 2) Designación de nuevo representante legal: Andrea Fernanda BESANA, soltera, nacida el 11/02/67, comerciante, argentina, DNI 18.294.616, con domicilio en Olaya 1424 Cap. Fed. y domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731 Piso 7 Cap. Fed. ESCRIBANO RICARDO ALBERTO PAURICI, Matr. 2433, autorizado por Esc. N° 324 del 02/10/07 F° 1159 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 071002470403/B. Matrícula Profesional N°: 2433.

e. 05/10/2007 N° 24.970 v. 05/10/2007

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Lotería del día 29 de Septiembre de 2007

1° PREMIO: 364 ° PREMIO: 952

3° PREMIO: 094 4° PREMIO: 802

Ricardo Andrés Lescano (Acta de Asamblea N° 13 del 15/07/2004).

Presidente - Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. N° Registro: 599. Fecha: 01/10/2007. N° Acta: 075. Libro N°: 37.

e. 05/10/2007 N° 68.163 v. 05/10/2007

PRIDE INTERNATIONAL S.R.L

Registro Público de Comercio Nº 8550 Lº 114 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hace saber que por Acta de Reunión de Gerencia de fecha 31 de agosto de 2007 celebrada a las 10 horas y Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de agosto de 2007 celebrada a las 10.30 horas se ha resuelto designar a la siguiente Gerencia: Carlos Fulvio Etcheverry como gerente titular y presidente, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, Octavio Pereira Lopes como gerente titular y vicepresidente, con domicilio especial en San Martín 323, piso 17º de la Ciudad de Buenos Aires, Martín Alejandro Mittelman como gerente titular, con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º y a Rómulo Chiesa como gerente suplente, con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º. Asimismo por Acta de Reunión de Gerencia de fecha 31 de agosto de 2007 celebrada a la 21.30 horas y Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de agosto de 2007 celebrada a las 22.15 horas se ha resuelto ampliar la Gerencia para que quede compuesta de la siguientes forma: Carlos Fulvio Etcheverry como gerente titular y presidente, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, Octavio Pereira Lopes como gerente titular y vicepresidente, con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º de la Ciudad de Buenos Aires, a los señores Martín Alejandro Mittelman, con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º de la Ciudad de Buenos Aires; Jorge Francisco Castillo, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires; Rodrigo Ramacciotti con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires y Alejandro Adduci con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires como gerentes titulares y a Rómulo Chiesa como gerente suplente con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo por Acta de Reunión de Gerencia y Acta de Reunión de Socios ambas de fecha 2 de octubre de 2007 se ha resuelto ratificar lo decidido por Acta de Reunión de Gerencia de fecha 31 de agosto de 2007 celebrada a las 10 horas y Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de agosto de 2007 celebrada a las 10.30 horas y por Acta de Reunión de Gerencia de fecha 31 de agosto de 2007 celebrada a la 21.30 horas y Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de agosto de 2007 celebrada a las 22.15 horas. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de reunión de socios del 31 de agosto de 2007 celebrada a las 10.30 horas y de las 22.15 y del 2 de octubre de 2007 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 05/10/2007 Nº 99.851 v. 05/10/2007

PROMOTORA CONSTRUCCIONES URBANAS S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y de reunión de directorio de fecha 10 de noviembre de 2006, se resolvió la designación del directorio y distribución de cargos. Director Presidente: Juan Carlos Rives, argentino, DNI 5.462.320, domiciliado en Avda. 53 N° 632, Piso 5° de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Director Vicepresidente: Luis Misael Margaria, argentino, DNI 5.132.572, domiciliado en Calle 10 N° 903, Piso 2° de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/11/06.

Presidente - Juan Carlos Rives

Certificación emitida por: María M. Alabés. N° Registro: 1354. N° Matrícula: 3899. Fecha: 28/09/2007. N° Acta: 072. Libro N°: 28 - int. 81893.

e. 05/10/2007 N° 68.104 v. 05/10/2007

PUBLIMEN S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N* 22 de fecha 30/11/2006 y por unanimidad se ha resuelto establecer la nueva sede social en la calle SUIPACHA 414, Piso 7*, Oficina "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada por Acta del 30/11/06 Doctora Elsa Beatriz Banegas Tomo 49 Folio 669 CPACF a realizar todos los trámites necesarios para inscribir el nuevo domicilio social en la Inspección General de Justicia. Legalización Dictamen Profesional de fecha 1/10/07 N° 082145.

Abogada - Elsa Beatriz Banegas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2007. Tomo: 49. Folio: 669.

e. 05/10/2007 N° 99.508 v. 05/10/2007

"R"

RINCON VIEJO S.C.A.

Por Acta del 31/7/07 Designa Presidente Florencio Eduardo Adolfo Jorge Basavilbaso y Suplente Victoria Fernanda María Basavilbaso ambos con domicilio especial en Av. Callao 1452 piso 9 CABA Reforma art. 2° fijando su duración en 99 años contados a partir de 1/1/61 art. 6° Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años y art. 7° prescindiendo de la sindicatura. Virginia Codó autorizado en Acta de Asamblea del 31/7/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 05/10/2007 N° 99.483 v. 05/10/2007

RUAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por reunión de Socios del 31/07/07 Carlos Abel GUALCHI renuncio al cargo de Gerente. Se eligió Gerente al Sr. Ricardo Rubén SCHMUNK con domicilio constituido en Lavalle 1494 piso 1 depto. A Cap. Fed. Autorización: por acta de Reunión de Socios del 31/07/07. Sandra Beatriz Ramirez, T° 95 F° 252 CPACF.

Abogada - Sandra B. Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 95. Folio: 252.

e. 05/10/2007 N° 99.563 v. 05/10/2007

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Se hace saber que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 27/08/07, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Alfredo Sero; Vicepresidente: Ramón Pedro Goreglad; Directores Titulares: Juan Marcos Saavedra Richard, Luis Alejandro Elena y Gustavo Alberto Gambirassi. Los Directores designados fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8°, Capital Federal. Flavia Ríos. Abogada autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/08/07.

Abogada – Flavia Rios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 05/10/2007 N° 6991 v. 05/10/2007

S.I.P.E. S.R.L.

Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente. Escritura 592 - 20-7-07 y 708 - 30-08-07 Registro 1771 C.A.B.A. Se aceptó renuncia a la gerente Miriam Emilce Lamas, argentina, 16-2-61 DNI 14611214, divorciada, comerciante, Ciudad de La Paz 1564, piso 7 departamento "B" - C.A.B.A. y cedió, vendió y transfirió 125 cuotas a Diego Matías Gazzolo, argentino, 19-8-76 - DNI 25144565, casado, licenciado en sistemas, Fench 2603, piso 5, departamento D, C.A.B.A. Se lo designó gerente y aceptó el cargo. Fue ratificado el gerente Roberto Eduardo Cerrina, argentino, 9-11-46, LE 4553383, casado, ingeniero, Teodoro García 2317, piso 5, departamento A, C.A.B.A. y domicilio especial socios. Susana Jolivot, poder especial escr. 592, 20-7-07 y 708 30-8-07 Reg. 1771, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. N° Registro: 1771. N° Matrícula: 2864. Fecha: 10/09/2007. N° Acta: 059. Libro N°: 21.

e. 05/10/2007 N° 99.597 v. 05/10/2007

S.M.LAFKEN S.A.

Directorio: (Art. 60, Ley 19.550). Electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/05/2007 y distribución de cargos por acta de directorio N° 57 del 08/05/2007, con mandato hasta la finalización del ejercicio 31/12/2010, Presidente: Eduardo Alberto Lombardi; Vicepresidente: María Cecilia Martínez; Directora Suplente: Anabella del Piero. Todos constituyeron domicilio especial en Lima 355, primer piso, oficina "D", Ciudad Autónoma de Bs. As. Se autoriza al Contador Público

Gustavo Eduardo Diez, D.N.I. N° 12.895.122, conforme a Acta de Directorio N° 57 del 08/05/2007.
Contador - Gustavo Eduardo Diez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2007. N°: 299408. Tomo: 0145. Folio: 137.
e. 05/10/2007 N° 67.293 v. 05/10/2007

SAFA CORP. ARGENTINO S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por acta de asamblea del 8/01/07 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo, CPACF T° 46 F° 313 a informar: Ricardo Nicolás Mallo Huergo renuncio a su cargo de Director Suplente. Se designó Presidente Eduardo Sergio Facuse Zarhi, Director Suplente: Roberto Fernando Said Fagre quienes establecen domicilio especial en la sede social. Se estableció nueva sede social: Uruguay 385, Piso 4°, Oficina "405" de la Ciudad de Buenos Aires.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2007. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 05/10/2007 N° 99.587 v. 05/10/2007

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS ANTONIO NERVIANI LIMITADA

Por Asamblea Ordinaria del 3/11/06 por vencimiento de mandato se resolvió reelegir los miembros del Directorio: Presidente Jorge Oscar Fernando Rao. Vicepresidente Andrea Maria RAO y Directora suplente Susana Puig de Rao; todos con domicilio especial en Lavalle 482 piso 8° departamento E CABA. Andrea Maria Rao. Vicepresidente autorizada por Asamblea del 3/11/06 y Reunión de Directorio del 18/9/07.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 27/08/2007. N° Acta: 114. Libro N°: 54.
e. 05/10/2007 N° 67.277 v. 05/10/2007

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(Inscripta el 28-8-1918, N° 78, L° 39, F° 479, T° Estatutos Nacionales). PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 12 de octubre de 2007 se abonará el dividendo en efectivo a su favor, aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2007, del 23,00% del capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007. Según el último párrafo del artículo incorporado por la Ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la Ley 23.966, del dividendo en efectivo a pagar, la Sociedad se reintegrará el importe del Impuesto a los Bienes Personales abonado por la misma por el período fiscal 2006, en su carácter de responsable sustituto de los accionistas que se presenten al cobro que hayan sido alcanzados por ese gravamen. En todos los casos se emitirá la respectiva constancia de retención. Atento el tiempo que insume determinar las personas alcanzadas por este impuesto, el pago de los dividendos se efectuará dentro de los 5 (cinco) días hábiles de la puesta a disposición (artículo 90 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10:00 a 15:00 horas, o en los domicilios de Caja de Valores del interior del país que a continuación se detallan: Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 N° 515, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Paseo Sarmiento 165, Mendoza; Paraguay 755, Rosario, Provincia de Santa Fe; San Martín 2231, Santa Fe. Presidente – Federico Braum (según Actas de Asamblea y Directorio del 03/10/07).

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 24.
e. 05/10/2007 N° 68.307 v. 05/10/2007

SOCIEDAD TECNICA ASESORAMIENTO EN REMEDIACION (S.T.A.R.) S.A.

Por Acta Directorio 30/07/07 cambió domicilio a Estados Unidos 2432 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta 30/07/07.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 05/10/2007 N° 99.526 v. 05/10/2007

STILETTO S.A.

Por acta del 20/7/01 se designó las siguientes autoridades: PRESIDENTE Leandro Martín BRUNONI, DNI 18226726, Director Suplente: Amador AMOR, LE 4048149, ambos domicilio real y especial Avda. Alvear 1866, CABA, AUTORIZADA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 20/9/07.
Autorizada - Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. N° Registro: 1927. N° Matrícula: 4222. Fecha: 01/10/2007. N° Acta: 184. Libro N°: 24.
e. 05/10/2007 N° 67.229 v. 05/10/2007

"T"

THE EXXEL GROUP S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo de 2007 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Aubone, Vicepresidente: Juan Navarro, Director Titular: Jorge Luis Osorio y Directora Suplente: Mirta Pilar Fernández, todos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, Piso 27°, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2007.
Abogada - Gabriela Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2007. Tomo: 58. Folio: 899.
e. 05/10/2007 N° 99.499 v. 05/10/2007

TIGRE NATURAL S.A.

Se hace saber que por Escritura número 853 de fecha de 29 de agosto de 2007 pasada ante el Escribano Felix Fernandez Madero se rectificó la Escritura de Constitución número 707 de fecha 30 de julio de 2007, pasada ante el mismo Escribano, en la que por error se consignó la sede social en la Avenida Carlos Pellegrini 115, piso 7° depto. "C", Ciudad de Buenos Aires, siendo la correcta en la Av. Carlos Pellegrini 1175, piso 7° depto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Lynch Pueyrredon autorizada por Escrituras 707 y 853 de fechas 30 de julio y 29 de agosto de 2007, respectivamente.
Abogada - Agustina Lynch Pueyrredon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 77. Folio: 744.
e. 05/10/2007 N° 99.510 v. 05/10/2007

TOQUICHEN S.A.

Por escritura n° 159 del 19/9/07, pasada ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, F° 392 del Registro 1844 C.A.B.A., se protocolizó la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 16/7/07 que resolvió por unanimidad designar a José Luis DAPPELLO como Presidente y a Fernando Raúl VIENNA como Director Suplente, todos con domicilio especial en Belgrano 949 piso 2° oficina 29, San Martín de Los Andes, provincia de Neuquen, hasta la asamblea que trate los estados contables al 31/5/08.- El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura n° 159 del 19/9/07 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 392 del Registro 1844 C.A.B.A.
Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2007. Número: 070928466256/F. Matrícula Profesional N°: 4500.
e. 05/10/2007 N° 68.140 v. 05/10/2007

"U"

UAF ARGENTINA S.R.L.

Hace saber por un día que por instrumento privado del 17.09.07 los titulares del 100% de las cuotas sociales resolvieron trasladar la sede social a Talcahuano 934, piso 2°, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada por instrumento privado del 17.9.07.
e. 05/10/2007 N° 68.107 v. 05/10/2007

URBALAND ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y reunión de directorio del 21/09/2001 se decidió la designación de Directores: Presidente Martín Mariano Asconape y Director Suplente Del Rio de Ortúzar Roberto Federico, ambos con domicilio especial en Cnel Niceto Vega 5350, C.A.B.A.. Ing. Martín Mariano Asconape - Presidente. Designado por Acta de Directorio del 26/09 /2005.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4378. Fecha: 06/03/2007. N° Acta: 013. Libro N°: 038.
e. 05/10/2007 N° 24.944 v. 05/10/2007

"Y"

YPE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio del 21.9.2007 "YPE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA" resolvió: a) inscribirse en la República Argentina en los términos del art. 118 y 123 de la Ley 19.550, sin capital asignado, sede social: Billinghurst 2542, 7° piso Departamento A Cap. Fed., cierre de ejercicio: 30/9.- b) Se designó Representante legal: José Luis Yrarrázaval Torrealba, chileno, casado y separado de bienes, 28-3-39, CI Chilena 4.222.043-4, domicilio especial constituido: Billinghurst 2542, 7° piso Departamento A, Cap. Fed..- c) Sociedad Matriz: "YPE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA" inscripta en el Registro Público de Comercio de Santago de Chile, República de Chile, a fojas 34377 N° 24632 del año 2007 el 21/8/2007.- El apoderado se encuentra autorizado para este acto por Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio de la sociedad del 21/9/2007.
Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 01/10/2007. N° Acta: 142. Libro N°: 126.
e. 05/10/2007 N° 68.130 v. 05/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto López Arango en la presente causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 205/206, de la causa 698/02, caratulada: "JUNIOR JAIR DA SILVA - CONTRABANDO", a los fines de la notificación de Junior Jair Da Silva, Documento de Identidad 11.681.310/6, de nacionalidad brasilero, sin sobrenombres o apodos, nacido en 10 de diciembre de 1972 en Curitiba, Río de Janeiro, Brasil, de estado civil soltero, hijo de Jair Da Silva y de Neiva Pereyra Da Silva, de instrucción primaria completa, de ocupación empleado, domiciliado realmente en Rua Luis Tomás 273, Tijuca, Río de Janeiro, Brasil; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe; "//-raná, 29 de Agosto de 2007.- Y VISTO:... SE RESUELVE:...3.- SOBRESEER a Jair Da Silva Junior, demás datos de figuración en la causa por el delito de contrabando calificado de importación en grado de tentativa en concurso real con el contrabando simple de importación en grado de tentativa (arts. 863, 864 inc. d, 865 inc. f y 871 del Código Aduanero) que le fuera imputado en la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio (arts. 336 y 361 del C.P.P.N.).- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y el testimonio pertinente y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto M. López Arango —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.
e. 05/10/2007 559.344 v. 11/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 23 a cargo de la Dra. Adriana Calviño de Frezza, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 piso 5to. de la Capital Federal, en autos "SAMPIETRO MARIA PAULA C/ ALMEIDA OLIVEIRA ALBERTO MARCELO ERNESTO S/ DIVORCIO", expediente Nro. 96.611/03, cita y emplaza al Sr. ALMEIDA OLIVEIRA ALBERTO MARCELO ERNESTO, para que dentro del término de los quince (15) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. El presente Edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 2007.
Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.
e. 05/10/2007 67.220 v. 08/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de septiembre de 2006 se decretó la quiebra de TORRES ALVARO MARTIN DNI 12.045.247 CUIT 23.12045247-9, en la que se designó síndico a Adriana Raquel Esnaola. con domicilio en calle Paraná 489 2º "10" tel 5811-1224 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 05/10/2007 559.288 v. 11/10/2007

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 6to., de Capital Federal, hace conocer por dos días que en los autos caratulados: "INECO S.A. s/QUIEBRA" la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios, ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Buenos Aires, 03 de septiembre de 2007. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial como se solicita en el punto 6. Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 05/10/2007 559.366 v. 08/10/2007

Nº 4

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro, 7, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 1er. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "ORMAS S.A.I.C.I.C. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES" (Expte.: 075.586) se ha dispuesto formular el presente LLAMADO A MEJORAR la OFERTA de Pesos Un millón Trescientos Mil ($ 1.300.000) presentada a fs. 259 de las actuaciones citadas en el encabe-

zamiento por las firmas “Transportes Integrados Metropolitanos Trainmet SA” y “Zapla Holdings S.A.”, para la venta en “block” de las acciones que se detallan a continuación y que le pertenecen a la fallida de las siguientes sociedades: “TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.” (Seiscientas doce mil acciones ordinarias Clase “A”, con cinco votos cada una y Quinientas ochenta y ocho mil acciones ordinarias Clase “B” con un voto cada una); “TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTÍN S.A.” (Un millón doscientos setenta y cinco mil acciones ordinarias Clase “A”, con cinco votos cada una y Un millón doscientos veinticinco mil acciones ordinarias Clase “B”, con un voto cada una) y “TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.” (Dos millones doscientos noventa y cinco mil acciones ordinarias Clase “A”, con cinco votos cada una y Dos millones doscientos cinco mil acciones ordinarias Clase “B”, con un voto cada una). Se deja constancia que el Estado Nacional rescindió los Contratos de Concesión de explotación de los servicios ferroviarios de pasajeros celebrados con las “Sociedades” indicadas al punto anterior, ello conforme Decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nro. 798/04 (Transportes Metropolitanos Gral. San Martín SA), Decreto Nro. 591/07 (Transportes Metropolitanos Gral. Roca SA) y Decreto Nro. 592/07 (Transportes Metropolitanos Belgrano Sur SA). Los interesados podrán adquirir el pliego de bases y condiciones en el domicilio de la síndico sito en Montevideo 536 Piso 7mo. Oficina “E” de esta Capital Federal (TE: 4374-0526) y en Avda. Corrientes 456 Piso 8vo. Oficina “83” de esta Capital Federal (TE: 4328-9308), hasta el día 2 (dos) de noviembre de 2007, de lunes a viernes, en el horario de 14.30 a 18.00 hs. El valor del pliego es de Pesos Dos Mil ($ 2.000). Quien desee adquirirlo deberá depositar dicho importe ($ 2.000) en la cuenta abierta a nombre de la quiebra (Ormas SAICIC) Lº 471 Fº 465/2, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal 75 Tribunales– a la orden del suscripto, debiendo hacer entrega de la boleta de depósito al momento de la compra del pliego, a efectos de la entrega del ejemplar y registro de su adquisición. Los adquirentes del pliego deberán denunciar su domicilio real y constituir uno especial dentro de la Capital Federal, a todos los efectos legales de este llamado. Los interesados podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 28 (veintiocho) de noviembre de 2007 a las 12.00 hs. o hasta el inmediato día hábil posterior a las 9.30 hs. en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo. Las ofertas deberán realizarse ajustándose a las condiciones previstas en el pliego, junto con el depósito de la Garantía de Mantenimiento de Oferta —equivalente al 20% del precio total ofertado— exclusivamente ante la Mesa de Entradas de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal. La apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del tribunal, por intermedio del Actuario y en presencia del síndico y oferentes, el día 29 (veintinueve) de noviembre de 2007 a las 10.30 hs., o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo. Demás condiciones del llamado a mejora en el Pliego de Bases y condiciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 05/10/2007 68.181 v. 08/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4 a cargo del Doctor Hector Hugo Vitale, Secretaría 7, a mi cargo, comunica por 5 dias la apertura del Concurso Preventivo de LERNER DANIEL ALEXIS. Fijase hasta el día 29 de octubre de 2007 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Señora Sindica MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 2º, oficina B telefono 4371-4767 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La sindica presentará los informes previstos por los Artículos 34 y 39 de la ley 24.522 los r dias 12 de noviembre de 2007 y 28 de febrero de 2008, respectivamente.- Publíquese por 5 dias en el Boletin Oficial. La audiencia informativa se celebra el día 2 de septiembre de 2008 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal sita en calle Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1121 piso 1º de Capital Federal.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 05/10/2007 99.619 v. 11/10/2007

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Secretaría 14 a mi cargo, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo promovido por FRIGORÍFICO INDUSTRIAL PEHUAJÓ S.A., habiendo sido designado como síndico el C.P.N. Jorge Edmundo SAHADE con domicilio en en Avda. de Mayo 1324 1º “34” (Tel. 4381-6572), intimando a los señores acreedores a que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio de la sindicatura hasta el 26/11/2007, convocándolos a que concurran a la audiencia informativa fijada para el 18/09/2008 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 05/10/2007 67.297 v. 11/10/2007

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría 16 a mi cargo, sito en Libertad 533 planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: “INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BOSCH S.A. s/ QUIEBRA” se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Se hace saber que los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Javier J. Cosentino, juez.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 05/10/2007 559.273 v. 08/10/2007

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro Secretaría 35 a cargo del Dra. María Florencia Estevarena, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan los herederos del Sr. Cesar Horacio Lijo; Sr. Cesar Horacio Lijo (Hijo) con DNI 11.221.950 y la Sra Delia Dominga Battaglia LC 1.315.463, a estar a Derecho en los términos del art 43 y 53 inc. 5º del C.P.C.C., en los autos caratulados “ODDINO JUAN CARLOS Y OTRO C/ LIJO CESAR Y OTROS S/ Ejecutivo” bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Sr. defensor Oficial. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 05/10/2007 67.272 v. 08/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 17 de septiembre de 2007, se decretó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DARÍO GABRIEL CABALLERO (D.N.I. 24.113.840, C.U.I.T. 20-24113840-3); que ha sido designado Síndico PANITCH DIANA INÉS, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6º “F” de Capital Federal, (tel.: 4382-6260/8178), donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2007. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 01/02/2008 y 14/03/2008 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 18/09/2008 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 05/10/2007 67.264 v. 11/10/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2007 se ha decretado la quiebra de “OLLEROS 1757 S. A.”, CUIT 30-70749246-1 con domicilio en la calle OLLEROS 1737, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. “35” TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 19 de noviembre de 2007, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de febrero de 2008 y 26 de marzo de 2008.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces Además deberá la fallida dentro del plazo de 48 hs constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 05/10/2007 559.345 v. 11/10/2007

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 Secretaría 51, sito en Callao 635, Piso 1ro, cita y emplaza por cinco (5) días al Sr. Carlos Alberto Patrisso, L.E. 4.551.714, a tomar intervención, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos “Patrisso Carlos Alberto s/ pedido de quiebra, bajo apercibimiento de nombrar a la defensora de pobres y ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 05/10/2007 67.217 v. 08/10/2007

El Jdo Nac de Iº Instancia en lo Comercial 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría 51, sito en Callao 635 1º piso Ciudad Autónoma de Bs As, comunica por dos días, que en los autos “HARPLAST S.A. s/ QUIEBRA (Expte. 15.118)” se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 05/10/2007 559.313 v. 08/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

Juzgado en lo Correccional 10, Secretaría 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR MANUEL BURGOS, D.N.I. 26.531.596 para que comparezca ante estos Estrados a los fines de prestar declaración indagatoria en la causa 45.094 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 05/10/2007 559.291 v. 09/10/2007

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DENIS OSCAR ALVARENGA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 43.740, que se le sigue por el delito amenazas y daño, previstos en los arts. 149 bis y 183 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 05/10/2007 559.348 v. 11/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA N° 14

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JUAN CARLOS MACRA, DNI: 4.206.426, en los autos 5581/06 caratulados “PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA”, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mi Daniel A. Presti. Secretario Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 05/10/2007 559.342 v. 11/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Norberto Gabriel Molina, D.N.I.: 17.586.621, en los autos 15.497/06 caratulados “N.N s/ Falsificación Documentos Públicos”, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mi: Daniel A. Presti. Secretario Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 05/10/2007 559.340 v. 11/10/2007

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 24, interinamente a cargo de la Dra. Liliana M. Tarbuch, Secretaría única a cargo del Dr. Santiago A. Zarza, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nro. 760, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, en autos “Maciel, Joaquín c/ Sosa, Pedro Telmo s/ Despido”, Expte. Nro. 5.888/05, de conformidad a las previsiones del art. 53 inc. 5º del C.P.C.C.N., cita y emplaza por el término de dos días en forma consecutiva mediante edicto a los interesados a estar a derecho en la causa mencionada en carácter de sucesores del demandado Pedro Telmo Sosa, D.N.I. Nro. 6.789.723, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Déjase constancia que el presente deberá ser publicado en forma consecutiva por el término de dos días en forma gratuita.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2007.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 05/10/2007 559.278 v. 08/10/2007

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo 66, Secretaría única, sito en Lavalle 1268 3º piso, comunica por el término de un día en los autos caratulados: “MONZON YESICA VICTORIA (8211) c/ LOZADA GONZALEZ FANY CHELA s/ DESPIDO”, (Expte. 7.253/2007), que manda a citar a FANY CHELA LOZADA GONZALEZ, DNI 92.239.224, CUIT 27-92.239.224-8, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 52 L.O.).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Ernesto Jorge Ahuad, secretario interino.
e. 05/10/2007 559.281 v. 05/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. en lo Criminal y Correccional 2 sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría 2 a cargo interinamente del Dr. Carlos M. de Felipe; cita a Diego Iván

MIRANDA, DNI 34.205.552, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa 2693 "MIRANDA, Diego Ivan y otro- inf. ley 22.362" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente./// Nicolás, 24 de septiembre de 2007.-... Atento el resultado negativo de las diligencias tendientes a determinar el actual domicilio de Diego Iván MIRANDA obrantes a fs. 59, 92/94; 97 y vta., 98/104, 105/107; 108, 113 y vta.116/119, cítese al nombrado MIRANDA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin líbrese oficio de estilo, adjuntado el Edicto correspondiente. Notifíquese. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal - ante mi. Dr. Carlos M. de Felipe Secretario.

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 24 días del mes de septiembre de 2007.

e. 05/10/2007 559.326 v. 11/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, por ante esta Secretaría 3 interinamente a mi cargo, sito en Av. Mitre 2358, NOTIFICA a DANIEL ARIEL BUSTOS, con último domicilio en calle Marcos Villodas 838, Bº "Mariano Fragueiro", Córdoba-Capital, de la resolución dictada en autos: 2522/01 "MOLINA Jorge Sergio, BUSTOS Daniel Ariel s/ Encubrimiento de Contrabando de Importación", que a continuación se transcribe: "//sadas, 13 de Junio de 2007.- AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a DANIEL ARIEL BUSTOS, D.N.I. 24.692.634, hijo de Néstor Daniel Bustos y de Ana María Pérez, nacido el 24 de Mayo de 1975 en Córdoba, Capital, domiciliado en calle Marcos Villodas 838, Barrio "Mariano Fragueiro", Córdoba, Capital; respecto al delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN (art. 874 apartado 1, inc. "d" del C.A.), por aplicación de los arts. 361, 336 inc. 3 del C.P.P.N. y 2 del C.P., remitiendo copia del presente resolutorio a la Aduana de San Javier a fin de la aplicación —si correspondiere— del art. 947 del Código Aduanero.- II) En consecuencia, REVOCAR la rebeldía y ORDEN DE CAPTURA que pesaba sobre el imputado DANIEL ARIEL BUSTOS. A tal fin líbrese oficio a todas las fuerzas informándole lo resuelto.- III) DEJAR ...IV) REMITIR... Firmado: Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. María Verónica Skanata, Secretaria.-, resolución que deberá publicarse durante cinco (5) días.

Posadas, 24 de Septiembre de 2007, Secretaria 3.

Pablo Martín Korol, secretario.

e. 05/10/2007 559.293 v. 11/10/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	28/09/2007	ERNESTO GARCIA	67183
1	U	CECILIA B. KANDUS	27/09/2007	SALVADOR RICCIARI	67177
6	U	SILVIA CANTARINI	13/09/2007	CESAR OSCAR UMANSKY	67206
13	U	CARLOS A. MAMONE	27/09/2007	ELBA GIORDANO y ELBA GIORDANO DE BURSESE	67194
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/09/2007	José Miguel Foramitti	99466
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/09/2007	BUROTTO JORGE MARIO	99444
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/2007	Teolinda Alicia Manna	67214
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/09/2007	MIGUEL OSTE	99418
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/2007	NELIDA NEDIR	67171
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/09/2007	SARA BIONDINI	99464
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/09/2007	CARLOS ALBERTO MATULICH	67202
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	13/08/2007	GERVASIO BIERNAT	67172
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	28/08/2007	CARMONA JUAN JOSE	99391
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/09/2007	PABLA MARGARITA SANCHEZ	99454
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/09/2007	LIDIA CALDERAZO	6957
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/09/2007	ROSA AVILA	99461
32	U	EUGENIO R. LABEAU	20/09/2007	Gustavo Adolfo EKLUND	67212
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	27/09/2007	LUJANA AMELIA TAYLOR	67197
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/09/2007	DOMINGUEZ JOSE ALBERTO	68087
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/09/2007	FILOMENA MASI	67200
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/09/2007	JUAN ALFREDO FERNANDEZ	99432
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/09/2007	TERESA ANGELICA TOPPI	67208
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/09/2007	LUIS ROMULO PIGNATO	67204
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2007	LUIS CONSTANTINO COBAS	99468
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2007	ADOLFO PRISANT	67179
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/09/2007	OGANDO ALBERTO BIRINO	67189
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/09/2007	MANUEL RENDO	67185
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2007	ALFREDO PRISANT	67180
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/09/2007	Eduardo Justo y Carmen FERNANDEZ	67209
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/09/2007	MARIA MARCELA CANUDAS	99465
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/09/2007	MERCEDES ERNESTINA CRUZ	99423
53	U	ALDO DI VITO	27/09/2007	ANGLIOLINA ALOE	67203
53	U	ALDO DI VITO	18/09/2007	CARLOS MARIA CAFFARELLO	67213
54	U	JULIAN HERRERA	27/09/2007	CRISTINA EMILIA NAVARRO	99470
58	U	ALEJANDRA MORALES	21/09/2007	ANTONIO ROBERTO VALL	67174
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/09/2007	ROMANI ALFREDO ANTONIO	67205
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/09/2007	MONSERRAT MIGUEL FELIX	67211
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	21/09/2007	LAMBROS FIDIS	67210
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	01/10/2007	LUIS PSENNE	67196
69	U	JUAN M. BALCAZAR	01/10/2007	SCIAMMARELLA JORGE SILVIO GASPAR	68069
69	U	JUAN M. BALCAZAR	19/09/2007	CAYETANO DANIEL DI DOMENICO	67173
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/09/2007	CLODOVALDO FIGLIANO	67175
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/09/2007	GONZALEZ ALICIA MARGOT	67184
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/09/2007	Tabachnik Leon y Berezan Ana	68055
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/09/2007	JORGE STEFFENS	67207
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/2007	Elio Edgar SANCHEZ	67181
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/10/2007	BIONDI ORLANDO ASCENSO	67192
107	U	JAIME MENDEZ	17/09/2007	AGUSTÍN MONTES PERUGERO o PERUYERO y JULIA CANTORA	99397
107	U	JAIME MENDEZ	25/09/2007	María Elena Mazzaccone	67178
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/09/2007	ROBERTO RAUL MARTINEZ	67201
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/09/2007	ROSA VICENTE CORIA y FIDOLFA MOYANO	67191
109	U	RODRIGO VILA	27/09/2007	LORENZO GRIPPO	67190
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/09/2007	DOMINGO NATALIO GIRONTE	99422

e. 05/10/2007 Nº 935 v. 09/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 69

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Inst en lo Civil 69, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SOTO, Martín c/RUIZ DIAZ GONZALEZ, Rufino s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 38.288/06, que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO subastará el 11 de Octubre del 2.007, a las 9,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Av. CORRIENTES 2020/24/28, U.F. 12, piso 2º, dpto "D" de esta Capital Federal, N.C.: C. 11, S. 9, M. 61, P 3; matricula: 11-270/12; Sup. 67,92m2, Porcentual 1,780%. Según el informe entregado por el Martillero surge que es un inmueble se encuentra ocupado, por el demandado, su esposa y 7 hijos de ambos. La unidad es un departamento interno, que consta de un pasillo distribuidor por donde se accede a un living comedor, dos dormitorios, con sendos placard estructurales, todos los ambientes poseen pisos de madera de parquet tipo bastón roto, una cocina, con artefacto cocina, termotanque, y muebles en bajo y sobre mesada, piso cerámico y paredes azulejadas, un baño con artefactos sanitarios y bañera sobre nivel, piso de baldosa cerámica y paredes azulejadas a 1,80mts, un pequeño patio interno descubierto, abierto a un pozo de aire y luz, y ocupado parte del living comedor, un entrepiso de piso de madera, al que se accede por una escalera precaria, desde dicho living. El estado de uso y mantenimiento es de regular a malo.- EXHIBICION: Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días hábiles del 8 al 10 de Octubre de 14,30 a 16,30 horas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 165.000, SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subaste no alcance para solventarlo, no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancia de deudas en: GCBA $ 105,75 al 9/11/06 (fs. 93), Aguas Arg. $ 93,66 al 15/3/07 (fs. 137), OSN sin deuda al 23/2/07 (fs. 101); AYSA sin deuda al 14/9/07, y Expensas $ 346,12 al mes de agosto 2007 (fs.199). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 05/10/2007 99.870 v. 08/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura González, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos, autos "CONS. DE COPROPIETARIOS COUNTRY CLUB LAS LAJAS C/ MONTANARO ROBERTO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nº 103.799/2000. Que el martillero Marcelo B. Adre, rematará el día 11 de Octubre de 2007 a las 09:00 hs en punto en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 el siguiente bien "Ad-Corpus" sito en el Country Club Las lajas sito en Acceso Oeste Km. 50.500, sobre calle Bengoechea, calle Vista Linda, calle sin nombre y calle General Mitre de Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, designada la fracciones de terreno en la cual se halla edificada en el plano de mensura y unificación característica 46-7176, que citan sus antecedentes, como parcela 1., que de acuerdo al plano de mensura particular característica P.H. 46-3-76 se designa con el número 181, sita en Planta Baja del inmueble, integrada por el polígono CERO CERO-CIENTO OCHENTA Y UNO. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. H, Parc. 1 a, fracción I, Sub parcela: 181, Polígono 00181, partida Nº 75.363, matricula 35.119, superficie total 438,68 dc. y sub parcela numero 183, sita en la Planta Baja del inmueble a deslindarse, integrada por el polígono CERO CERO-CIENTO OCHENTA Y TRES, parcela 1 a, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc H, fracción I, Parc. 1 a, unidad funcional 183, polígono 00-183, partida 93.386. Superficie total 438 mts. 60cd. Según constatación de fs. 213 la casa se encuentra sobre el lote 183 y se trata de una vivienda tipo chalet, 3 habitaciones, living comedor, cocina, tres baños y dependencia de servicio, sobre el lote 181 se encuentra la pileta de natacion y parque, el bien esta habitado por la Sra. Nany Gustin DNI. 14.666.044 quien vive junto a dos hijos, y se encuentra en calidad de propietaria. Condiciones de venta BASE $ 250.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% mas IVA, ACORDADA 24/00 0,25% del total de compra, todo en efectivo y en el acto de remate. Asimismo, requerirá al comprador la constitución del domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 579 del CPCC.- En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 571 del ritual. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipotecaria-Ejecutivo: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512." Deudas expensas al 15/5/07 $ 141.684, 91.- Rentas Prov. Bs. As. 95/96 Subp. 183 $ 3.363.- al 25/01/02; subp. 181 fs. 97/98 $ 2.863, 80 al 25/01/02; Aguas fs. 163 subp. 181 al 29/11/01 $ 59, 92; fs. 164 subp. 183 al 29/11/01 $ 56, 92.- Municipalidad de Gral. Rodríguez fs 161 subp. 181 $ 2.654, 50 al 30/11/01; fs. 158 vta. $ 2.498, 32 al 30/11/01. Exhibicion dias 9 y 10 de octubre de 2007 de 16 a 18 hs, para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Juan Martín Balcarzar, secretario interino.

e. 05/10/2007 Nº 67.417 v. 08/10/2007

Nº 70

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "70", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BILOTTE Alberto Jorge c/KIPPERBAND Jacobo s/ejecución hipotecaria" (Expte. 73749/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 11 de OCTUBRE de 2007 a las 11:45 hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Los Aromos 1114 del Barrio "San Isidro Chico", Punta Chica, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 51.538, Nom. Cat. Circ. VIII, Sec. A, Mza. 37, Parc. 6, ocupado por el Sr. Osvaldo Medina, en carácter de cuidador y consta de rampa de entrada, hall, living, comedor, amplio estar, cochera, comedor diario, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, jardín y pileta en P.B. y en P.A. amplio hall de estar y tres dormitorios en suite.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 30 años.- Su terreno mide: 20 m. de fte. al S.E.; 16,47 m. de fdo. al N.O., 45,75 al N.E. y 45,93 al S.O., Sup. 837,91m2.- BASE u$S 400.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y 0,25 Arancel Subastas Judiciales, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Municipal $ 21.047,67 al 09/11/05 (fs. 450), Aguas Arg. $ 6.246,10 al 11/11/05 (fs. 449), por Imp. Inmob. $ 46.709,80 al 31/10/05 (fs. 445) y por expensas $ 23.910,08 al 28/5/06.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No se admitirá la compra en comisión.- Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- No se autoriza la compra por mandato tácito, estése a lo dispuesto por el art. 17 del Regl. de la Oficina de Subastas.- Visitar los días 9 y 10 de OCTUBRE de 2007 de 10:00 a 12:00 hs.-

Buenos Aires, octubre 3 de 2007
Juan Gabriel Chirichella, secretario.

e. 05/10/2007 99.772 v. 08/10/2007

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos. "Panes Rector Alejandro c/ Lascar Monica Liliana s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 90527/2004), que el Martillero Alberto P. Bianco (CUIT 20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) rematara el día 16 de Octubre de 2007 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Calchaquí Nº 3439/65, entre Fray M. Esquiu y Andrade, Individualizado como Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Sección: P, Manzana: 7, Parcela: 7a, Matricula: 79492, Partido de Quilmes (86), de la Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra edificado sobre un lote de terreno de 25 por 40 metros aprox., construido sobre el mismo una antigua estación de servicios que consta de techo de chapa de aprox. 200 mts.2 con piso alisado de cemento, donde funciona un lavadero de auto con su equipo de elevación, taller de lubricentro con fosa y oficina, en el fondo un chalet techo de teja colonial de dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Al costado dos piezas, todo en regular estado y fondo libre, con todos los servicios conectados. El inmueble de referencia se encuentra Ocupado por el Sr. Esteban Vinet junto a su esposa Monica Liliana Lascar en carácter de propietaria y sus dos hijos y nietos.- Adeuda Rentas: al 30/6/06- $ 4740,40 (fs. 223); Munic. Serv. Acc. Social al 25/7/06 - $ 2760,47 (fs. 194), Desagües al 4/8/06 - $ 5147,27 (fs. 199), AySA: al 17/7/06 - $ 188,15 (fs. 191) - Base U$s 140.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellados de Ley - arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate Saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C.P.) - Visitar 12/10/2007 en el horario de 13 a 15 hs. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. ESTE EDICTO SE PUBLICARA POR 2 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de setiembre de 2007.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 05/10/2007 Nº 68.199 v. 08/10/2007

Nº 93

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier COSTA, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos. "GURFINKIEL Silvia Mirta c/GIROLA Alejandro Claudio y otros s/Ejecución de Alquileres (Reservado) Expte. Nº 54.234/1.996" que el Martillero Norberto Fernando IBAÑEZ (Te/fax 4524-1586) Rematará el día 11 de Octubre de 2.007 a las 9,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 de ésta Ciudad, siendo la exhibición los días 9 y 10 de Octubre de 2.007 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Mercedes 613 esquina Morón de la Capital Federal Piso 6º U.F. nº 18, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 1; Secc. 77; Mza: 96; Parcela: 17B. Matrícula FR. 1-73353/18 de ésta Ciudad Capital Federal. Superficie total s/título 39m2 01 dm2. Porcentual 4 con 11 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 340 y vta. El martillero se constituyó en Mercedes 613 U.F. nº 18 6º Piso "A" y fue atendido por la Sra. ANDRADA Elsa Etelvina con D.N.I. nº 14.740.606 quien habita la propiedad en carácter de nuera de la propietaria Sra. STOCCO Cecilia Rita. La Sra. ANDRADA habita la propiedad con 2 hijos menores de edad. Se compone: entrada a la derecha cocina instalada con ventana que da al pulmón del edificio, living comedor un dormitorio con puerta ventana y balcón a la calle (Mercedes) y otro dormitorio también con ventana al pulmón del edificio. En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura. Cuenta con luz, agua corriente y gas natural. Condiciones de venta, al contado, en efectivo, al mejor postor Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE $ 70.000. SEÑA 20%. COMISION: 3%. I.V.A. sobre comisión. Arancel 10/99 C.S.J.N. del 025% a cargo del comprador. Exigiendo de quien/es resulte/n comprador/es la constitución de domicilio legal dentro de esta jurisdicción bajo apercibimiento de ser notificado/s de las providencias que se dicten en la forma prevista por el Art. 133 del CPCCN. El plenario de la Cámara Civil del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c./ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" establece que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (arts. 580 y 584 del C. Proc.). Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 428/429 sin deuda al 31/07/07. Expensas s/fs. 396 No adeuda suma alguna al 30/05/07; A.A.S.A. s/fs. 420/421 $ 5.773,06 al 28/08/07, a AySA s/fs. 388 $ 63,30 al 07/06/07; a O.S.N. s/fs. 298 no registra deuda al 12/09/05.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 05/10/2007 Nº 68.196 v. 08/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 1, Secretaría nº 1 sito en Av. R. Saenz Peña. 1211 5° piso, comunica por dos días que en autos "Expreso La Nueva Era s/ Quiebra s/ inc. de realización de automotores nº 92865" , el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el 16 de Octubre de 2007 a las 8,30 hs. en punto, 21 colectivos de la fallida en el estado en que se encuentran y serán exhibidos los días, 11 del mismo mes, en el horario de 15 a 17 hs. las unidades que se encuentran en la Terminal calle Sívori 5121 de Munro Pdo. de Vicente - Lopez, el 12 del mismo mes, de 11 a 13 hs. las que se encuentran en la Terminal de Monsa S.A. línea 60, Km. 42,950 de la Autopista Panamericana, Escobar, el día 13 del mismo mes de 11 a 12 hs. el único que se encuentra en la Rectificadora Pichón Av. Pte. Illia Ruta 8 nº 8305 Km. 36,600 de José. C. Paz y el mismo día de 15 a 16 hs. las que se encuentran en la Terminal, Av. De la Rivera y Fernández de Avellaneda El listado con los ex números de internos de las 21 unidades, Dominios, marcas y bases retasadas se encuentra agregado al expediente, en la Oficina de Subastas Judiciales y en la portería de la oficina del martillero calle Talcahuano 464 Cap. Fed. y para cualquier información al respecto en los teléfonos del martillero 155 144 3113 los días hábiles de 15 a 19 hs. y 4751 7961 de 9 a 11 hs. Las bases de cada una de las unidades, varían entre $ 18.750 corno máximo y $ 2.250 como mínimo. En caso de falta de postores respecto solo de las 9 unidades marca DEUTZ, saldrán a la venta luego de una espera de media hora con la base disminuida en un 50% de la anterior. SEÑA: 30% del precio de venta, COMISION, 10%, ARANCEL de la CSJN, 0,25%. IVA 10,50%, a cargo del comprador, extensivo al "impuesto docente", en caso de corresponder. Entrega de los bienes previo pago total del precio. El saldo debe ser depositado dentro de 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento previsto por el art 580 CPCC. CUIT del martillero 20-04500607-8. Serán a cargo del comprador los gastos por el retiro del bien y los trámites para la transferencia a su nombre. Previo a la transferencia se procederá a la verificación oficial de los bienes, cuyo costo será a cargo de los adquirentes al margen del precio de venta. En caso de detectarse alguna anomalía que deberá hacerse constar fehacientemente en autos, se reintegrará en forma total el importe depositado por el comprador sin derecho a otro reclamo o indemnización que se pretenda. La resolución aprobatoria de la subasta y toda otra vinculada con la venta se tendrá por notificada "ministerio legis" y los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Las deudas por

patentes anteriores al decreto de quiebra, deben ser verificadas por el acreedor. Las devengadas a partir de la fecha de ese decreto y hasta. la fecha de la posesión, serán a cargo del concurso en los términos del art. 200 de la ley 24522 y las devengadas posteriormente a la toma. de la posesión, a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Se presume que los ofertantes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales, de las resoluciones dictadas en este incidente de venta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de eventual planteo de nulidad de la subasta por el adquirente, deberá previamente integrar el saldo del precio de venta, bajo apercibimiento de su rechazo "in limine".

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 05/10/2007 Nº 68.194 v. 08/10/2007

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Ins. en lo Comercial Nº 1 de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 a cargo del Autorizante, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nro. 1211, planta baja, comunica por 5 días en autos: "LAS BAYAS S.C.A (CUIT 33-64111388-9) s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (DE LA CALLE JOSE CUBAS 3141/9, MATRICULA 16-36.213)", Exp 92.896, que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO (C.U.I.T. 20-08392455-2) subastará el 17 de Octubre de 2007, las 10 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE ubicado en la calle JOSE CUBAS 3141/3145 y 3149, entre las de Helguera y Cuenca de la Capital Federal; matrícula FR 16-36.213, N.C.: C. 16, S. 73, M. 4, P. 24-A; que mide 20mts de fte al SE por 41,10mts de fondo, Sup. 822m2. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, desarrollado en dos plantas, que presenta al frente el ingreso a las oficinas administrativas de la planta baja y del primer piso, con baños para el personal y cocina. Posee en ambos laterales entrada para camiones con portones de unos cinco metros de alto aproximadamente, por cuatro de ancho. Ingresando, encontramos una amplia planta libre de unos 30 de fondo por el ancho del terreno, con piso de Hº Aº y techo parabólico de chapa traslúcida y de cinc, y al fondo una cámara frigorífica de una puerta al centro y dos troneras laterales, que no está funcionando. Sobre ésta cámara y por escalera hay una oficina para el control del personal y un depósito, como baños y vestuarios para el personal de planta. Todo se encuentra en mal estado de uso y conservación por su estado de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 130.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento (art. 580 del CPC). En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, devengando a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. EXHIBICION: días hábiles del 10 al 16 de Octubre, y sábado 13, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 05/10/2007 Nº 99.592 v. 11/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 1, a cargo de la Dra. MARÍA GABRIELA VASSALLO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con asiento en calle Diag. Rte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por un dia en autos "MARVAFLOR S.R.L. s/ QUIEBRA", Expediente Nº 64282, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 17 de Octubre de 2007 a partir de las 9.30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los BIENES MUEBLES EN BLOCK: Inventariados a fs. 592/594 (fotos fs. 627/631), a saber: Prendas de vestir, mesas, percheros, estufa eléctrica, ventiladores de techo, aplique con lámpara, farol con garrafa, tarima de madera, cortinas floreadas, etc. en el estado de conservación en que se encuentran y fueron exhibidos. CONDICIONES: BIENES MUEBLES: EN BLOCK. SIN BASE. Al contado y mejor postor. Seña 30% e IVA 10.5% sobre el precio de venta. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Arancel 0.25% Acord. 24/00 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio, –indefectiblemente– al finalizar la subasta. Para el caso de que el adquirente eventualmente planteare la nulidad de la subasta, deberá depositar el precio de venta a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No es admitida la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Retiro y traslado a cargo del comprador y a convenir con el martillero. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 CPC).- EXHIBICION: Días 10 y 11 de octubre de 2007, de 10.00 hs. a 13.00 hs. en calle NAZARRE 3051, Localidad de Zelaya, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 05/10/2007 Nº 559.367 v. 05/10/2007

Nº 3

Juzgado Comercial 3, Secretaría 5, avisa 3 días en "PUMBA S.A. S/QUIEBRA" Expte. 106.011, que el 22 de octubre de 2007 –11,00 hs– EN PUNTO en TTE. GRAL. PERON 1233, Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal, que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador, declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 Piso 2do. "24" Cap. Fed. – TE. 4371-2309 – CUIT: 20-04408090-8) rematará, en BLOCK, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN DINERO EFECTIVO: A) 5 máquinas registradoras CASIO FE 2000 y un cartel que se exhiben en HIPOLITO IRIGOYEN 1403 CASA "a" Tortuguitas, Pcia. Bs. As. B) Una mesa de pool, 3 sillones, una cajonera y un armario que se exhiben en 33 Orientales 1517 Beccar, Pcia. Bs. As. C) Un cartel sito en Avda. del Libertador 3887 Cap. Fed. BASE: $ 2.000.- COMISION: 10% más I.V.A.- IVA: 21%.- ARANCEL SCJN: 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día 21/10/2007 en los términos del Reg. para la Justicia Nac. art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. Quien resulte comprador deberá asumir los gastos que irrogue el traslado de los bienes que se encuentran en las localidades de Tortuguitas y Beccar. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de octubre de 2007 en Tortuguitas y Cap. Fed. de 10 a 12 hs. y en Beccar de 13 a 15 hs.

En Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 05/10/2007 Nº 559.365 v. 09/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 6º, de esta Ciudad, COMUNICA POR 5 DIAS en los autos: *PELLEGRINI Zulma Maria Luisa s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes* Expte. Nº 79.278; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/ Fax 4371-1063) REMATARA el día 19 de Octubre de 2007 a las 9.00hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As. que es parte del establecimiento de Campo denominado "Las casuarinas", nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc: A, Manz: 60. Parcela: 24, Matrícula: 29920. Según constatación obrante en autos, calle Tomas ESPORA 1823 entre Azopardo y B. Encalada, cerrando la manzana la calle Avenida de la Noria, todas las calles son de tierra con zanja abierta, con aguas servidas. Tiene los servicios de agua corriente y corriente eléctrica. La casa de adelante consta de living comedor con piso de cemento alisado con paredes sin revocar, cocina precaria con puerta hacia los fondos, baño precario instalado con otra puerta hacia 2 habitaciones, todo en mal estado., patio descubierto hacia los fondos. La casa trasera consta de una cocina comedor, 1 dormitorio y un baño, todo precario. Ocupado por el Sr. Jaime M. Barba conjuntamente con su flia. Quien manifestó hacerlo en calidad de comprador sin exhibir documentación alguna. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 6.000. SEÑA: 10%. COMISION: 3% ARANCEL: CSJN: 0,25%. SELLADO. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 del CPC. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas oferta bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que sarán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el acto de remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de Octubre de 2007 de 14 a 16 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 05/10/2007 Nº 559.368 v. 11/10/2007

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. FERNANDO M. DUARO, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. AGUSTINA DÍAZ CORDERO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "BANCO MAYO Coop. Ltdo. s/ quiebra s/ incidente de subasta de inmuebles de la calle Emilio Castro 4948/58/68 unidades funcionales números 109/110/112 y 113 expte. 060959/06 que el día 8 de noviembre de 2007 desde las 11.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Perón 1233 Capital Federal, los martilleros Juan Carlos DOYHENART 4248-0476 4374-930 y Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858/9, rematarán 4 departamentos a estrenar de 4, 3 y 2 ambientes ubicados en Av. Emilio Castro 4948/58/68 piso 10º A, B, C y H (uf. 109/110/112 y 113) entre Donizetti y Homero de esta ciudad de Buenos Aires. MATRÍCULAS FR 1-64229/109/110/112/113. DESOCUPADOS. Características, superficies y bases: u.f. 109 10º "A" 4 amb al fte, LC a bcón, 3 dorm, amplia coc, baño y toil, sup. 72,02 m² BASE $ 105.000.- y u.f. 110 10º "B" 3 amb. lateral, LC a bcón, 2 dorm. amplia coc y baño, sup. 52,66m², BASE de $ 78.000.-, y u.f. 112 y u.f. 113 10º C y 10º H, ambos de 2 amb lateral, LC a bcón, 1 dorm, amplia coc baño, sup 43,02m², BASES $ 64.500.- c/u. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN 3% más I.V.A.; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 5 y 6 de noviembre de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Deudas: se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Asimismo, los impuestos, tasas y contribuciones –sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal– devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Más detalles en las oficinas de los martilleros. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 05/10/2007 Nº 68.200 v. 11/10/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., hace saber por un día en los autos "FUNDACION EL DESCANSO DE BETANIA s/Quiebra (Antes Concurso Prventivo)", Cuit. Nº 33-63238174-9, Expediente Nº 086.235, que el martillero Leonardo Chiappetti Cuit. Nº 23-04810755-9, rematará el día MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2007, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: camas, mesas de luz, roperos, cajoneras, ropa de cama, lavarropas, secadora de ropa, ventiladores de techo, estufas de gas, radiadores eléctricos, esterilizador, equipo de música, televisor, video reproductor, heladera comercial 4 puertas, freezer, utensillos de cocina, sillas, sillones, mesa, computadora "Ace Power 333", dos sillas de rueda y demás bienes inventariados en autos. SIN BASE, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra con mas el 10% de comisión, el Iva sobre el precio de compra y la comisión y el 0,25% Acorada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 19 Y 20 de Octubre de 2007, de 9 a 12 horas en el local donde se encuentran depositados calle Italia 1902 esquina Chacabuco de la Ciudad y Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 05/10/2007 Nº 559.364 v. 05/10/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO "CONCERTAR PARA EL PAIS"

Distrito: Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro -Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers-, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "CONCERTAR PARA EL PAÍS", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 7 de Septiembre de 2007.
MARCELA MARTÍNEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.
e. 05/10/2007 N° 559.274 v. 09/10/2007

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito: Neuquen

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del Dr. Juan Carlos Fernández, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la ley 23.298, comunica por tres (3) días en autos: "Partido del Obrero s/ Pedido de Personería" (Expte. N° 36-F° 73-Año 1999), que la agrupación política de referencia ha iniciado el trámite de cambio de denominación de: "Partido del Obrero" por el de "Partido Obrero"; cuya denominación fue adoptada con fecha 26 de Agosto de 2007.

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 27 de Septiembre de 2007.-
JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional – Distrito Neuquén.
e. 05/10/2007 N° 559.283 v. 08/10/2007

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, en autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA S/ PRESENTACION INFORMES CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES DIPUTADOS NACIONALES 23-10-05" Expte. N° 2651/2005, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral a cargo del Dr. HUGO DANIEL HAEDO, hace saber –por el término de un (1) día– que por Resolución N° 326 de fecha 24 de septiembre de 2007, se aprobó el Informe Final de Campaña corres-

pondiente a la elección de Diputados Nacionales celebradas el 23 de octubre de 2005, del PARTIDO SOCIALISTA –Distrito Chaco–.

Resistencia, 25 de septiembre de 2007.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 05/10/2007 N° 559.280 v. 05/10/2007

PARTIDO "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO"

Distrito: Chaco

Carta Orgánica

Capítulo I. De los afiliados

Artículo 1

El Partido Recrear para el Crecimiento del Distrito de la Provincia del Chaco, está formado por los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en su registro de afiliados de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de los partidos políticos y esta carta orgánica.

Artículo 2

Para ser afiliado se requiere;

a) Cumplir con los requisitos legales establecidos en la ley 23.298;

b) Adherir a esta Carta y a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido, la que se manifestará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación.

c) Que la afiliación sea aceptada por la JUNTA EJECUTIVA, sin perjuicio del supuesto de aceptación "automática previsto en el artículo 25 de la ley citada.

Artículo 3

El afiliado tiene los siguientes derechos:

a) Peticionar ante las autoridades partidarias;

b) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de este estatuto, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los partidos políticos;

c) Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 4

Son deberes del afiliado:

a) Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

b) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias;

c) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios;

Sección 1.01

La afiliación se pierde por las causales previstas en la ley 23.298.

Para el caso de la renuncia, deberá ser presentada en la JUNTA EJECUTIVA y, si no fuera considerada dentro de los quince (15) días siguientes, se la tendrá por aceptada de pleno derecho.

Artículo 5

El registro de afiliados, que estará permanentemente abierto, será formado, actualizado y conservado por la JUNTA EJECUTIVA conforme a las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 6

Pueden ser adherentes al Partido los argentinos de dieciséis (16) años hasta cumplir los dieciocho (18) años y los extranjeros. La adhesión deberá manifestarse por escrito y la JUNTA EJECUTIVA resolverá sobre su aceptación. Los adherentes tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

Artículo 7 (Omissis)

Capítulo II. De los órganos de gobierno

Articulo 8

Los órganos de gobierno del partido son:

a) La ASAMBLEA DE DELEGADOS.

b) La JUNTA EJECUTIVA

c) El TRIBUNAL DE DISCIPLINA

d) La COMISION REVISORA DE CUENTAS

e) La JUNTA ELECTORAL

Articulo 9

Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener 25 años de edad y un año de antigüedad en la afiliación. Este último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.

Los mandatos de todos los cargos partidarios durarán cuatro años, pudiendo ser reelectos por un nuevo período. Cuando han sido reelectos no pueden ser elegidos para ningún otro cargo partidario, sino con el intervalo de cuatro (4) años.

Es incompatible el ejercicio simultáneo de más de un cargo partidario.

La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Articulo 10

La ASAMBLEA DE DELEGADOS estará compuesta por veintisiete (27) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen electoral"

Sus autoridades serán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario. Todos serán designados entre los delegados electos por simple mayoría.

Articulo 11

La ASAMBLEA DE DELEGADOS es el órgano rector y deliberativo del Partido, Son sus atribuciones y deberes todos aquellos que no estén expresamente atribuidos a cualquier otra autoridad partidaria, en especial los siguientes:

1) Crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros.

2) Controlar el correcto funcionamiento de la JUNTA EJECUTIVA.

3) Resolver el orden del día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias.

4) Aprobar la plataforma electoral del partido para cada elección.

5) Resolver sobre posibles alianzas electorales.

6) Aprobar el presupuesto anual del partido.

7) Reformar la Carta Orgánica del Partido.

8) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación.

9) Resolver como alzada en todos los asuntos decididos por las demás autoridades partidarias que hayan sido motivo de recurso, con excepción de los casos regulados por los artículos 20 de esta Carta y 32 de la ley 23.298. Los casos que llegaren a su tratamiento deberán ser resueltos en el plazo máximo de cuarenta días.

La ASAMBLEA DE DELEGADOS resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los puntos 7 y 8 que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

Artículo 12

La ASAMBLEA DE DELEGADOS se reunirá en sesión ordinaria una vez al año el primer lunes del mes de agosto, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Articulo 13

La ASAMBLEA DE DELEGADOS se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria de la JUNTA EJECUTIVA.

b) A solicitud de la cuarta parte de los convencionales, formulada ante la Mesa Directiva del cuerpo con indicaciones de los asuntos a tratarse.

c) Por citación de su presidente o de quien lo reemplace legalmente en caso de que llegare un recurso de apelación para ser tratado por la asamblea. La citación deberá hacerse dentro de los cinco días de recibido el recurso, la convocatoria deberá ser hecha para dentro de los treinta días y se remitirán los antecedentes del caso a todos los delegados.

Articulo 14

La ASAMBLEA DE DELEGADOS tendrá quórum para funcionar con la presencia de la mitad más uno del total de sus miembros.

Articulo 15

La JUNTA EJECUTIVA estará compuesta por Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, un Secretario de Actas y cuatro (4) vocales elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen electoral".

Articulo 16

El Presidente de la Junta Ejecutiva (presidente del partido) es el representante legal y político del partido.

Puede ser removido por la ASAMBLEA DE DELEGADOS contando con la mayoría de dos tercios del total de sus miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.

Articulo 17

La JUNTA EJECUTIVA es el órgano de ejecución del partido. Funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial.

Le competen las siguientes funciones:

1) Tiene a su cargo la administración de los bienes y recursos del partido. Decide sobre su aplicación conforme al presupuesto aprobado por la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

2) Decide sobre las solicitudes de afiliación y tiene a su cargo el Registro de Afiliados.

3) Representa al partido ante otras instituciones, negocia sobre alianzas y establece estrategias políticas.

4) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos.

5) Tiene a su cargo la confección y custodia de los Libros y documentos del partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente. Lleva la contabilidad e informa sobre sus resultados. En tal sentido producirá una memoria y balance de la gestión para la aprobación por la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

6) Planifica la campaña electoral y coordina las tareas de prensa y publicidad.

7) Informa sobre sus actividades en cada reunión de la ASAMBLEA DE DELEGADOS y/o ante el requerimiento de la misma.

8) Designa los apoderados partidarios.

9) Convoca a elecciones partidarias.

10) Convoca a la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

Articulo 18.

La Junta Ejecutiva podrá crear juntas de sección en cada una de las secciones electorales que componen el distrito (provincia) del Chaco, a pedido de los afiliados de la misma sección. Las juntas de sección estarán compuestas por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y entre tres y nueve vocales elegidos por el voto directo de los afiliados al partido que tengan domicilio en la sección electoral de que se trate. Funcionarán con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adoptarán sus decisiones por simple mayoría.

Competen a las juntas de distrito las siguientes funciones:

1) Decidir sobre las solicitudes de afiliación en la sección y tener a su cargo el registro de afiliados.

2) Representar al partido ante otras instituciones de la sección electoral y establecer estrategias políticas para el distrito.

3) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos en el distrito.

4) Planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad en la sección electoral.

5) Informar sobre sus actividades en cada reunión de la Junta Ejecutiva provincial o ante el requerimiento de ella.

6) Convocar a elecciones partidarias de autoridades de la sección.

La Junta Ejecutiva también podrá crear juntas en ciudades y pueblos con la integración que ella determine.

Articulo 19

El TRIBUNAL DE DISCIPLINA está compuesto por tres (3) miembros elegidos por votación directa de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Designará de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario y, para el funcionamiento y el dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

Articulo 20

El tribunal de Disciplina será el encargado de entender en todas las cuestiones relacionadas con la disciplina y conducta de los afiliados cuando mediare denuncia fundada por parte de la Junta Ejecutiva o de cualquier afiliado. Sus resoluciones serán apelables ante la Junta Ejecutiva, debiéndose asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos. Las sanciones que podrá aplicar son las siguientes: amonestación, suspensión, o expulsión.

Articulo 21

El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros elegidos por voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral".

Articulo 22

La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Examinar cada tres meses los Libros y constancias contables del partido.

b) Comprobar en cada una de esas oportunidades el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie;

c) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y cuentas de gastos y de recursos, presentados por la Junta Ejecutiva.

Articulo 23

La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros titulares y por dos (2) suplentes que serán elegidos por el voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral".

Tendrá a su cargo la organización de los comicios, su fiscalización, la resolución de impugnaciones, oficialización de candidaturas y proclamación de autoridades electas.

Establecerá el cronograma electoral y reglamentará lo necesario para el total cumplimiento de sus funciones.

Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones que fueren recurridas deberán ser elevadas de inmediato con todos sus antecedentes a la Justicia electoral, de conformidad con lo previsto por el art. 32 de la ley 23.298.

Capítulo III. Del patrimonio del partido

Artículo 24

El patrimonio del partido se formará con:

a) El aporte voluntario de los afiliados.

b) Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la legislación electoral nacional.

c) Las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

d) Las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

Articulo 25

Los bienes inmuebles sólo podrán ser enajenados o gravados por el voto afirmativo de dos tercios del total de los miembros de la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

Articulo 26

Los fondos del partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Nuevo Banco del Chaco, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y el tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

Articulo 27

Ejercicio contable. Se establece como fecha de cierre de los ejercicios económicos contables anuales el 31 de Diciembre de cada año.

Articulo 28

Al iniciarse la campaña electoral se designará un responsable económico-financiero y un responsable político, quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Articulo 29

La contabilidad y documentación serán llevadas en un todo de acuerdo con las prescripciones contenidas en la ley N° 26215 (de Financiamiento de los Partidos Políticos, normas modificatorias y/o complementarias.)

Capitulo IV. Del Régimen Electoral

Articulo 30

La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias es competencia de la Junta Ejecutiva y deberá ser publicada con una anticipación no menor de 40 días respecto de la fecha de los comicios, y éste a su vez, deberá señalarse con una antelación no menor de 50 días de la fecha de finalización de los mandatos que deberán ser reemplazados. En la convocatoria deberán ser especificados los cargos a ser cubiertos los plazos para presentar candidaturas y los días y horarios en los que se efectuará el acto eleccionario.

Articulo 31

A los efectos de las elecciones internas de las autoridades partidarias, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos que a la fecha del acto eleccionario acrediten una antigüedad mínima y continuada de un (1) año de afiliación. Esta disposición se aplicará para la primera elección de autoridades, siendo suficiente con estar afiliado.

Articulo 32

La elección de los integrantes de los órganos de gobierno se hará por listas y en boletas separadas para cada categoría. El voto será secreto y cada elector votará por una lista oficializada con el total de titulares, con más de tres (3) suplentes para cada órgano.

Las listas de candidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, con un máximo de doscientos afiliados.

Las listas de candidatos para la Asamblea de Delegados y la Junta Ejecutiva no pueden incluir a tres (3) personas de un mismo sexo en orden consecutivo y las listas de candidatos para el Tribunal de Disciplina, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Electoral, no pueden incluir a dos (2) personas de un mismo sexo en orden consecutivo.

La lista que saque el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en cantidad de sufragios.

Articulo 33

Los candidatos para los cargos de presidente y vicepresidente de la Nación, diputados y senadores nacionales, serán elegidos de conformidad con el procedimiento de internas abiertas simultáneas determinado por la ley orgánica de los partidos políticos, Ley 23.298, con las reformas introducidas por la Ley 25.611 y su reglamentación, y por esta carta en lo que fuere pertinente. En cuanto a la elección de candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación se aplicará el sistema electoral establecido en la ley.

Articulo 34

Las listas de precandidatos a diputados y senadores nacionales se integrarán con el número de cargos titulares a cubrir en la elección a cargos públicos de que se trate, más dos (2) suplentes. No podrán incluir a dos (2) personas de un mismo sexo en orden consecutivo. La que saque mayor cantidad de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de las candidaturas en disputa. El tercio (1/3) restante corresponderá a la que siga en cantidad de sufragios.

La distribución de los lugares definitivos se hará de la siguiente manera: cada dos candidatos de la lista ganadora se incluirá un candidato de la restante. Cuando la conformación resultante no respetara las pautas legales sobre cupo femenino, se adecuará siempre respetando, en primer lugar, la pauta de intercalar un candidato de la minoría cada dos de la mayoría, y en segundo lugar, el orden en que los precandidatos figuraron en sus respectivas listas.

Los no electos de ambas listas conformarán la lista de suplentes hasta completar el número que corresponda, siguiendo el mismo método de distribución.

Si se presentase una sola lista, no podrá haber más de dos personas del mismo sexo en orden consecutivo.

Articulo 35

Los candidatos a constituyentes nacionales serán elegidos en internas cerradas conforme a las normas del presente estatuto.

Las listas de precandidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partida, hasta un máximo de doscientos afiliados, y deben presentarse a la Junta Electoral para su oficialización acompañadas de los datos consignados en el siguiente párrafo para su publicación en forma oportuna; el incumplimiento de la obligación de proporcionar los referidos datos y/o la entrega de datos falsos, será considerado impedimento para la oficialización de la candidatura de que se trate. No se requiere estar afiliado al partido para integrar las lista, pudiendo incluirse candidatos extrapartidarios.

Una vez oficializadas las listas por la Junta Electoral, mandará publicar en dos diarios de circulación masiva o en algún otro medio idóneo que garantice su conocimiento por parte de la ciudadanía, los siguientes datos de los precandidatos oficiales que aspiran a ocupar cargos públicos electivos:

1. Datos personales, con conclusión de su CUIT o CUIL según corresponda.

2. Síntesis de las distintas actividades desarrolladas desde que ejerce la mayoría de edad y hasta la fecha en que se presenta como precandidato a un cargo público electivo.

3. Declaración Jurada de Bienes Personales e Impuesto a las Ganancias como mínimo de los últimos cinco años . ‘

4. Información actualizada de juicios o causas pendientes, si las hubiera, o manifestación expresa de su inexistencia.

Articulo 36

En todos los casos no previstos en esta carta orgánica se aplicará subsidiariamente el Código Electoral Nacional en cuanto fuere compatible.

Capítulo V. Disposiciones transitorias

Articulo 37

Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta carta orgánica del partido, pudiendo constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos y resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en torno a candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por la asamblea fundadora por simple mayoría, y con quórum de la mitad mas uno del total de sus miembros.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.
e. 05/10/2007 N° 559.285 v. 05/10/2007

PARTIDO: UNION POPULAR

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que los estados contables de los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero de 2.003 al 31 de diciembre de 2.003, del 01-01-04 al 31-12-04; del 01-01-05 al 31-12-05 y del 01-01-06 al 31-12-06 de la agrupación política: UNIÓN POPULAR, –art. 50 de la Ley 25.600 (en la actualidad art. 23 de la ley 26.215)– se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar..
En SAN JUAN, República Argentina, a veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil siete.
Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional.
e. 05/10/2007 N° 559.287 v. 05/10/2007

PARTIDO: PRODUCCION Y TRABAJO

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que los estados contables de los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero de 2.005 al 31 de diciembre de 2.005 de la agrupación política: PRODUCCIÓN Y TRABAJO, -art. 50 de la Ley 25.600 (en la actualidad 23 de la ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar..
En SAN JUAN, República Argentina, a veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil siete.-
Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional.
e. 05/10/2007 N° 559.282 v. 05/10/2007

PARTIDO: PRODUCCION Y TRABAJO

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que los estados contables de los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero de 2.006 al 31 de diciembre de 2.006 de la agrupación política: PRODUCCIÓN Y TRABAJO, –art. 23 de la Ley 26.215– se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar..
En SAN JUAN, República Argentina, a veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil siete.
Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional.
e. 05/10/2007 N° 559.286 v. 05/10/2007

PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber que en los autos caratulados: “PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO” (Expte. N° 26.105), que tramitan ante sus estrados, el Partido de Unidad y Progreso ha comunicado que el día 03-09-07 ha proclamado las nuevas autoridades partidarias, las que a continuación se transcriben: COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL: Presidente: José Amadeo SORIA, M.I.N° 6.447.452; Sedcretario: Alejandro Fabián SUAREZ NAVARRO, M.I.N° 22.952.379; Tesorero: Silvana patricia GUARNERI VALLECILLO, M.I.N° 14.711.758.- Vocales: Víctor Hugo SARMIENTO, M.I.N° 11.256.187; Rolando Marcelo SANZ, M.I.N° 22.959.350; Alejandra Fabiana CASTRO, M.I.N° 20.748.264 y José FERNÁNDEZ, M.I.N° 12.779.548.
En San Juan, República Argentina, a veintisiete días de setiembre de dos mil siete; Firmado: Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional.
e. 05/10/2007 N° 559.279 v. 05/10/2007

PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que el informe final de campaña relativo a los comicios del 23 de octubre de 2.005 correspondiente a la agrupación política: UNION CÍVICA RADICAL, -art. 58 de la Ley 25.600 (en la actualidad ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar..
En SAN JUAN, República Argentina, a veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil siete.-
Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional.
e. 05/10/2007 N° 559.284 v. 05/10/2007

PARTIDO: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que el informe final de campaña relativo a los comicios del 23 de octubre de 2.005 correspondiente a la agrupación política: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES, -art. 58 de la Ley 25.600 (en la actualidad ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar..
En SAN JUAN, República Argentina, a veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil siete.
Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional.
e. 05/10/2007 N° 559.319 v. 05/10/2007

PARTIDO: JUSTICIALISTA

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que el informe final de campaña relativo a los comicios del 23 de octubre de 2.005 correspondiente a la agrupación política: PARTIDO JUSTICIALISTA, –art. 58 de la Ley 25.600 (en la actualidad ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar..
En SAN JUAN, República Argentina, a veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil siete.
Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral.
e. 05/10/2007 N° 559.289 v. 05/10/2007

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

Orden Nacional

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Izquierda Socialista”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Orden Nacional, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 30 de Agosto de 2007 (Expte. 2009/07).
En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de septiembre del año 2007.
MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.
e. 05/10/2007 559.339 v. 09/10/2007

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales

Incluye Sistema de Búsqueda

Precios por CD: ▶ 1998 al 2005 $35 c/u ▶ 2006 $60

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N. 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de noviembre de 2007, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-07.
2) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Bs. As. 01/10/07.

Socio administrador Vartan Barceghian LE.4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 45 folio 72, 26/10/05.

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 1°/10/07. Nº Acta: 57. Libro Nº: 68.
e. 04/10/2007 N° 68.081 v. 10/10/2007

ALZAGA UNZUE Y CIA S.A. CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 2007 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 30 de Octubre de 2007, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Segundo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2007.-
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y de las Reservas constituidas.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 27 de Setiembre de 2007.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 51 y de Directorio número 388 ambas de fecha 24 de Octubre de 2006.
Presidente – Ignacio Gómez Alzaga

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 37.
e. 01/10/2007 N° 24.828 v. 05/10/2007

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 92.416. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2007, a las 9:30 y 10:30 horas respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los negocios con Pampa Tiles S.A.
Tercero: Pautas del contrato marco que regirá los negocios con Pampa Tiles S.A. Designación del miembro del Directorio que suscribirá el mismo.
Buenos Aires, 7 de Setiembre de 2007.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia.
Aldo Rubén Espósito, Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2007.
Presidente – Aldo Rubén Espósito

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104, Partido de Avellaneda. Fecha: 17/9/07. Nº Acta: 341. Libro Nº: 111.
e. 01/10/2007 N° 24.800 v. 05/10/2007

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2007, a las 8.30 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de la legalidad del acto;
2°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio y Presidente de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, de Reaseguros y de Control Interno, todo ello correspondiente al décimo cuarto Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2007;
4°) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de los Resultados No Asignados;
6°) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
7°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de mandato.

El que suscribe Sra. Corina Gewisgold en su carácter de Presidente Interino de la Sociedad, a mérito del Acta de Directorio Número 370, del 20 de septiembre de 2007, obrante a fojas 208 del Libro de Actas de Directorio Número 2, rubricado el 24 de Abril de 2003, bajo Número 29949-03.
El Presidente

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 30.
e. 01/10/2007 N° 4174 v. 05/10/2007

ARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2007, a las 10:30 hs. en 1° convocatoria y a las 11:00 hs en 2° convocatoria en San Martin 945, Piso 3° J, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1° de la Ley N° 19550 referida al 7° ejercicio económico terminado el 31 de Enero de 2007.
3°) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
4°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la inversión efectuada en el Predio Chacras de Uribellarrea por la firma Brahim Hnos., y el aumento de capital y emisión de acciones pertinente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración según lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Renuncia al Directorio de la sociedad. Designación de Autoridades.
8°) Reforma del artículo Cuarto al estatuto social en lo referente al aumento de capital.

Marcelo Iannibelli, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 22/05/2000 bajo el N° 7075 del L° 11 T° de Sociedades por Acciones y con Actas de Asamblea y Directorio del 19/07/2006 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 20/9/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 52.
e. 01/10/2007 N° 8096 v. 05/10/2007

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de octubre de 2007, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.07;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.07;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 27.09.06.

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 20/09/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 291.
e. 01/10/2007 Nº 67.841 v. 05/10/2007

AUTOSTRADA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 10 del estatuto social que nos rige, citase a los accionistas de AUTOSTRADA S.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede comercial sita en calle Bme. Mitre 2484 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Bs. As., para el día 25 de octubre a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y con facultad de aprobarla.
2°) Designación de los miembros del directorio y del síndico por finalización de sus mandatos.
3°) Autorización de venta de la totalidad de los inmuebles de su propiedad.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.

Presidente designado por acta de directorio N° 63 del 14/06/1988.
Presidente - Eduardo Caoduro

Certificación emitida por: Gerardo R. Simon. Nº Registro: 2. Fecha: 24/09/2007. Nº Acta: 74. Libro Nº: 18.
e. 03/10/2007 N° 67.999 v. 09/10/2007

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Banco Comafi Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Octubre de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.
4°) Consideración de los Honorarios al Directorio, incluidas las remuneraciones de $ 1.195.434,29 que le correspondieron por sus funciones técnico administrativas desarrolladas en relación de dependencia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 por un total de hasta $ 4.884.874,99, en exceso de $ 3.479.116,90 sobre el límite del 5% de las utilidades, acrecentado, de corresponder, conforme el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto que se resuelva en concepto de distribución de dividendos. Exceso del límite previsto en el citado artículo.
5°) Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
6°) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2007.
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2008.
10) Autorizaciones.
Presidente - Guillermo Alejandro Cerviño

(*) Designado por Acta de Asamblea de fecha 6 de diciembre de 2006 y Acta de directorio N° 1335 de distribución de cargo de fecha 7 de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. N° Registro: 442. N° Matrícula: 4764. Fecha: 27/09/2007. N° Acta: 164. Libro N°: 05.
e. 02/10/2007 N° 67.938 v. 08/10/2007

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17: 30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 400 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Constitución de un Programa de Obligaciones Negociables para la emisión de una o más series de Obligaciones Negociables, simples o convertibles en acciones, con oferta pública y eventualmente cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y negociación en el Mercado Abierto Electrónico por hasta un monto en circulación revolvente de $ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas, o el monto menor que determine el Directorio, con un plazo máximo de cinco (5) años.
3º) Ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública de obligaciones negociables y, eventualmente de cotización bursátil.
4º) Delegación en el Directorio a fin de que éste determine: a) los términos y condiciones de la Programa. B) La emisión de cada serie y sus condiciones, con las más amplias facultades.
5º) Autorización para subdelegar en otros funcionarios de la Sociedad. Otras autorizaciones.

Se informa a los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10:00 a 15:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Av. Corrientes 400 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Designado por Asamblea del 19/10/2005 Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 19/10/2005.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 27/9/07. Nº Acta: 37. Libro Nº: 53.
e. 01/10/2007 Nº 24.859 v. 05/10/2007

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A.

CONVOCATORIA

Billinghurst 970 Suite & Loft Sociedad Anónima convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de octubre de 2007 en el domicilio de Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/05/2007. Tratamiento del resultado
2°) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de la gestión del directorio.

Mirta Ambrosini - Presidente Billinghurst 970 Suite & Loft Sociedad Anónima IGJ Número: 1652614
La presidente fue designada por el término de dos ejercicios como tal en Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 2006 pasada ante el libro de actas de Asambleas número 1 de la sociedad rubricado el 20 de agosto de 1998 bajo el número 70597-98.
Presidente - Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 119.
e. 04/10/2007 N° 68.078 v. 10/10/2007

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de C. Della Penna S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2007, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2007 (Ejercicio Económico N° 66), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la absorción de los Resultados No Asignados Negativos al 30 de junio de 2007 por $ 8.604.344.-, afectando parcialmente el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
4°) Designación de un director titular con mandato hasta la asamblea que trate el balance al 30 de junio de 2009.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
8°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2007 y determinación de su remuneración.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Ratificación de aprobación de afianzamiento de las obligaciones asumidas por la sociedad Massuh S.A. bajo Contrato de Mutuo con IIG CAPITAL LLC AS AGENT por hasta un monto de US$ 3.000.000,00. Ratificación de la prenda de las acciones de la Sociedad en Massuh S.A.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. Della Penna S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2007, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II.- Para la resolución de los puntos 3) y 10) del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19550.

NOTA III.- Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

Firma el Sr. Guillermo Aníbal Petrocchi, en su carácter de presidente de C. Della Penna S.A.C.I., cargo que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31/10/2006, pasada de fs. 166 a 170 inclusive del libro respectivo N° 2, rubricado el 22/8/1989 bajo el N° A 16494 por la que se designan autoridades, y Acta de Directorio N° 1114 de distribución de cargos celebrada el 31/10/2006, transcripta a fs. 344/345 del libro N° 8, rubricado el 22/8/1989 bajo el N° 16493.
Presidente - Guillermo A. Petrocchi

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 27/09/2007. N° Acta: 669.
e. 02/10/2007 N° 24.848 v. 08/10/2007

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro N° 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de Octubre de 2007 a las 9 horas, en nuestro local social de la calle Arenales 1926, Piso 3º Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.

Se recuerda a los señores Accionistas dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado, de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 68, y Acta de Directorio Nº 759, ambas del 31/10/2006. El Directorio.
Presidente – Avis Schuster

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 34.
e. 03/10/2007 Nº 67.953 v. 09/10/2007

CASAL DE CATALUNYA - ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Convocase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 13 de octubre de 2007 a las 15 hs en nuestra sede social, Chacabuco 863 Cap Fed para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, e Inventario correspondiente al 120 ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Nombramiento de tres socios fiscalizadores del acto eleccionario.
4º) Elección de autoridades según el Estatuto Social: a) Consejo Directivo por tres años: Vice-Presidente y un Vocal. b) Suplentes del Consejo Directivo por tres años: un Vocal. c) Comisión Revisora de Cuentas por tres años un miembro titular.
5º) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Articulo 15.- Todos los socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del Casal y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la ultima cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición, ser elegibles para cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto debera exhibir su carnet de socio con su correspondiente recibo.
Articulo 36.- Constituirá el "Quórum" de la Asamblea la mitad mas uno de los socios activos y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el numero de socios activos presentes.
Articulo 75.- Los integrantes del Consejo directivo, tanto titulares como suplentes, elegidos a partir de la primera Asamblea tras la presente reforma de Estatutos tendrán un mandato de tres (3) años con renovación anual de un tercio del total.
Presidente electo por Asamblea de fecha 21 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo José Rodríguez. Nº Registro: 8, Partido de Avellaneda. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 280. Libro N°: 9.
e. 03/10/2007 Nº 24.869 v. 05/10/2007

CASTILLO PEDROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CASTILLO PEDROSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11° de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico Titular. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
6°) Elección del Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidenta – Laura Marcela Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 23/09/2005.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 01. Libro Nº: 43.
e. 01/10/2007 Nº 67.854 v. 05/10/2007

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de octubre de 2007, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 31.12.2006. Destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 31.12.2006.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31.12.2006.

Ing. Eduardo Flores Presidente electo por la Asamblea General Ordinaria del 30.11.2006 y reunión de Directorio de 07.03.2007.
Presidente – Eduardo Flores

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 119.
e. 04/10/2007 N° 68.067 v. 10/10/2007

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea Especial de Clase B, a celebrarse el 25 de octubre de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la renuncia del Lic. Dámaso M. Quiroga al cargo de Director Titular. Consideración de su gestión.
3°) Elección, en su caso, de Director Titular y Suplente, para completar el período.
4°) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente para completar el período.

Ing. Eduardo Flores Presidente electo por la Asamblea General Ordinaria del 30.11.2006 y reunión de Directorio de 07.03.2007.
Presidente – Eduardo Flores

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 119.
e. 04/10/2007 N° 68.066 v. 10/10/2007

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 925817. Convócase a los señores Accionistas de. COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2.007 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Corrientes 1.922 - 4to. 43 - Ciudad de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234. Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.007;
2º) Destino del resultado del ejercicio;
3º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Demetrio López

Designado por Acta de Directorio número 213 del día 1ro. de Noviembre de 2.005

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 50. Libro Nº: 4.
e. 03/10/2007 Nº 6938 v. 09/10/2007

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2007, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30/06/07 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio respecto al conflicto relativo a la Salina del Bebedero.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio ($ 1.000.000) y al Consejo de Vigilancia ($ 12.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
7º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
10º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
11º) Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2007.
12º) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTA:
Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2007 a las 16 horas.

Francisco Enrique Viegener autorizado por Acta de Directorio Nº 2109 de fecha 17 de julio de 2007 a suscribir el presente documento.
Presidente - Francisco Enrique Viegener

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 68. Libro Nº: 15.
e. 03/10/2007 Nº 68.144 v. 09/10/2007

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Corcisa S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el dia 19 de octubre de 2007 a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 17:00 hs en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en la sede social sita en Av. Brasil 2669 de la. Ciudad de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma de los articulos 4° y 10° del Estatuto social a fin de incorporar al objeto social la comercialización y servicios de telefonia movil y accesorios, y extender del mandato de los Directores a 3 años.

Designado por Acta de Asamblea N° 14, del 12 de junio de 2007 y de Directorio N° 78 del 12 de junio del 2007.
Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Karina E. Ugarte. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4904. Fecha: 26/09/2007. Nº Acta: 072. Libro Nº: 1.
e. 02/10/2007 N° 24.843 v. 08/10/2007

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2007 a las 17:00 horas en Alberti 351 9° piso departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30 de noviembre de 2006.
4°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores según lo fijado por el artículo 261 párrafo 3° de la ley 19.550.
6°) Consideración de los resultados del Ejercicio económico N° 9, finalizado el 30 de noviembre de 2006.
6°) Determinación del número de Directores y designación de autoridades por el término de tres ejercicios.

El Directorio. Presidente Enrique G. Palmou designado por acta de asamblea del 27/12/2004.
Director – Enrique G. Palmou

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 28. Libro Nº: 27.
e. 02/10/2007 N° 24.841 v. 08/10/2007

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de DIMAGRAF S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Octubre de 2007, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Díaz Colodrero 3127, de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico n° 36 cerrado al 30/06/07
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico n° 36 cerrado al 30/06/07
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos años.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio económico n° 36 cerrado al 30/06/07 y su destino.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los mismos se deberán efectuar con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Díaz Colodrero 3127/35, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10.30 hs. a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs.

El que suscribe los hace según Acta de Asamblea del 18-10-06 y Acta de Directorio del 18-10-06.
Presidente

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 17.
e. 02/10/2007 N° 6931 v. 08/10/2007

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A

CONVOCATORIA

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.: 194696. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de Octubre de 2007 a las 18,00 horas, en el domicilio sito en la calle Eva Perón 7423, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Aprobación de la documentación del art. 234 de la ley de sociedades comerciales.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de dos (2) directores titulares por el término de dos años en reemplazo del Presidente y el Director Titular Primero y dos (2) directores suplentes por el término de un año.
5°) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un (1) año.
6°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y el destino de los mismos conjuntamente con los resultados acumulados de ejercicios anteriores. El Directorio.
Presidente – Pablo Barro

El Cargo del Sr. Pablo Barro en carácter de Presidente surge del Folio N° 99, en el que se encuentra el Acta de Asamblea N° 50 de Fecha 29 de Noviembre de 2005, del libro de actas de Asamblea Rubricado con fecha 18 de Agosto de 1967 bajo el N° A-20562, y del acta de Directorio N° 437 de fecha 31 de octubre de 2005, registrada en los folios 192 a 200 del libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado con fecha 08 de febrero de 1995 bajo el N° A-2046 terminando en el folio 2 del libro de Actas de Directorio N° 4 rubricado con fecha 19 de septiembre de 2005 bajo el N° 57095-05, que convoca a Asamblea.

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 40.
e. 01/10/2007 N° 6920 v. 05/10/2007

ESITAR S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de "Esitar Sacifi" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 22 de octubre de 2007 a las 16 hs. en la calle Sarmiento 1964 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Y a las 17 hs del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideracion de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2007, consideración del resultado del ejercicio - su destino.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de los órganos de Administración y Fiscalización.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del directorio y sindicatura en su caso en exceso al limite previsto por el art. 261 de la ley de sociedades del ejercicio mencionado.

N Inspección General de Justicia 22098. José Manuel Gagliardi – Presidente - Acta de Fecha 20/09/2006 - Libro de Actas de Asamblea N 1.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 32.
e. 03/10/2007 Nº 99.381 v. 09/10/2007

"F"

FESCINA Y CIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Octubre de 2007 a las 15:00hs. en primera convocatoria, y a las 16:00hs. en segunda convocatoria, a realizarse en calle 25 de mayo 347, Piso 4° oficina 424 de esta ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Renuncia del síndico titular y aprobación de su gestión;
3°) Consideración de los motivos que demoraron la presente convocatoria;
4°) Consideración del ejercicio de los derechos políticos de la accionista Florencia C. P. Fescina;
5°) Consideración de la remoción con y/o sin causa de los directores de la la sociedad;
6°) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad;
7°) Consideración de la situación de la sociedad como consecuencia de hechos ocurridos en la misma el día 24/03/2007;
8°) Consideración de los efectos concernientes al punto anterior;
9°) Consideración de las acciones judiciales promovidas por la directora Florencia C. P. Fescina vinculadas a la sociedad;
10) Consideración de reclamos laborales;
11) Ratificación de lo actuado por la presidencia en relación a hechos ocurrido en la sociedad el día 24/03/2007;
12) Ratificación de lo actuado por la presidente en relación a causa penal promovida;
13) Ratificación de las actas de directorio confeccionadas por la presidencia;
14) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
15) Consideración individual de la gestión de los directores;
16) Consideraciones de la remuneración de los directores;
17) Consideración de la remuneración de la sindicatura;
18) Determinación del número de directores y elección de los mismos;
19) Elección de síndico titular y suplente;
20) Consideración de la promoción de acción social de responsabilidad (art. 276 LSC) contra la presidente del directorio.

NOTA: Los socios deberán cumplir con el artículo 238 de la ley 19.550.
El que suscribe, José Ignacio Strasser, DNI 22.975.014, lo hace como auxiliar judicial designado por resolución de fecha 17 de agosto de 2007 dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal.
Dado, sellado y firmado a la sala de mi público despacho a los 24 días del mes de Septiembre de 2007.
Stella M. Timpanelli, Secretaria
e. 02/10/2007 N° 24.847 v. 08/10/2007

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de octubre de 2007 a las 11 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables (que comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, así como la información complementaria presentada en el Anexo I consistente en el Estado Consolidado de Situación Patrimonial de Fiplasto S.A. con su sociedad controlada Franci S.A. y los correspondientes Estados Consolidados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 62° Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Destino a dar al resultado del ejercicio. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de $ 1.440.000,00, equivalente al 4% del capital social.
5°) Ratificación de lo resuelto en la reunión de Directorio celebrada el día 26 de diciembre de 2006, relativo a la adecuación de la cantidad de acciones a emitir como consecuencia del aumento de capital social en la suma de $ 6.000.000, dispuesto por la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 16 de noviembre de 2006.
6°) Aumento de capital social en la suma de $ 7.000.000, aumentando el capital social hasta la suma de $ 43.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital" y consecuente emisión de 7.000.000 de acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 1 cada una, de categorías A y B, con derecho respectivamente a cinco y un voto cada acción, todas con derecho a la percepción de dividendos desde el 1° de julio de 2007.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 por $ 805.416,00, en exceso de $ 62.468,00 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
8°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social). Elección de Directores Titulares y Suplentes para cubrir las vacantes que correspondieren.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
11) Designación del contador que certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio económico N° 63 a cerrarse el 30 de junio -del 2008.
12) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoria correspondiente al ejercicio en curso.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el 19 de octubre de 2007, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs., en Alsina 756 10° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Máximo F. Leloir, Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 17.11.05.

Presidente – Máximo F. Leloir

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 82.

e. 01/10/2007 N° 24.804 v. 05/10/2007

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

Esmeralda 1075 Piso 8 Oficina 66 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas que se celebrará el día 29 de Octubre de 2007 en el domicilio sito en calle Tucumán número 326, Cuerpo 1 Piso 4° de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1049AAH, a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Fijación de la remuneración al Directorio, considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. EL DIRECTORIO.

Firma Silvio Siracusa, DNI 16.922.113 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Junio de 2006 transcripta en los Folios 46, 47 y 48 del Libro de Actas de Asambleas.

Presidente - Silvio Siracusa

Certificación emitida por: Alejandro A. Galmarini. Nº Registro: 70. Fecha: 24/09/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 34.

e. 02/10/2007 Nº 67.931 v. 08/10/2007

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 25 de Octubre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Síndico, correspondiente al 51° ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Honorarios Directorio y Síndico, Art. 261 párrafo 4° (L.S.C.).
5°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
6°) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios.
8°) Modificación de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2007.-

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta N° 1399 Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Octubre de 2004 y Acta N° 1400 de Designación de Cargos del 4 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 54.

e. 04/10/2007 N° 24.899 v. 10/10/2007

GRAFISA S.A.C.F. DE S. Y M.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570. Domicilio: Lima 711 Piso 10 Capital Federal. Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio del 2007. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre del 2007; a las 12.00 horas en la Sede Social Lima 711 Piso 10 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007
3º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Síndico Titular - Alicia Carmen Montalbetti

Síndico Titular. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/10/2006.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 19/09/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 096.

e. 02/10/2007 Nº 24.831 v. 08/10/2007

"H"

HILANDERIA PASO DEL REY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre de 2007, a la hora 10,00, en primera convocatoria, y a la hora 11,00 en segunda convocatoria, conforme con el artículo 237 de la ley 19.550, en la sede social de Maipú 864, 7° piso "A", Cdad. Aut. De Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al 41° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 30 de junio de 2007.

Jorge Alberto Bienati, presidente según Acta de Asamblea del 31/10/2006.

Presidente - Jorge Alberto Bienati

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 22/10/2207. Nº Acta: 237. Libro Nº: 93.

e. 01/10/2007 N° 67.843 v. 05/10/2007

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2007, a las 12.00 horas, en el local de la calle Avda. Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007, por $ 5.843.905,90.-, por todo concepto, en exceso de $ 1.285.755,90. sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, Ley 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. EL DIRECTORIO

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. en Florida 201, Segundo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 18 de Octubre de 2007.

Antonio Miguel Losada, Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de Abril de 2007.

Presidente - Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Manuel Alonso. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 2565. Fecha: 26/09/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 086.

e. 02/10/2007 Nº 68.047 v. 08/10/2007

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 DE S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2007, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Consideración del pago de un Dividendo en Efectivo de $ 15.000.000 conforme los resultados del ejercicio económico vencido el 30 de junio de 2007. Destino de los mismos.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2007, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). EL DIRECTORIO

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 18 de Octubre de 2007.

ANTONIO M. LOSADA. Presidente electo en el Directorio de la Sociedad de fecha 9 de Mayo de 2007.

Presidente - Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 27/09/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 159.

e. 02/10/2007 Nº 68.045 v. 08/10/2007

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Hurlingham Club Sociedad Anónima a celebrarse el 19 de Octubre de 2007, a las 17:00 horas. en Av. Corrientes 327 piso 21º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 118º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
5º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Eduardo M. Ojea Quintana.
6º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares en reemplazo de los señores Ricardo D. Sibbald, Eduardo M. Ojea Quintana, Julio E. Curutchet y Juan C. Shaw Wilson y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Luis E. Ibarlucía, Jorge E. Duarte y Tomás Aberastury todos ellos por finalización de sus mandatos, excepto el Sr. Ojea Quintana.
7º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente - Edward Owen Bagnall

Designación de cargos de Hurlingham Club Sociedad Anónima - Acta de Directorio del 24-10-2006 - folio 105.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 44.

e. 02/10/2007 Nº 68.065 v. 08/10/2007

"I"

ITAL LEASING S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 2007 en primera convocatoria para las 9 hs., y en segunda convocatoria para las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad Av. Pte. Roque S. Peña 1110 Piso 5° Of. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos por el cuarto ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Destino de los resultados.

Designado por estatuto elevado a escritura pública N° 321 de fecha 1° de octubre de 2007.

Presidente – Luis María Brizzi

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 20/9/2007. Nº Acta: 27. Libro Nº: 11.

e. 01/10/2007 N° 66.943 v. 05/10/2007

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea Ordinaria el 22 de octubre de 2007 a las 16 hs en 1º convocatoria y a las 17 hs en 2º convocatoria en sede social sita calle San Blas N 1935 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Tratamiento documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 Balance 31/05/07. Aprobación gestión directores.
3º) Consideración resultado ejercicio social cerrado al 31/05/07. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar el 31/5/08.

Comunicar asistencia asamblea art. 238 LS vencimiento 16/10/07 a las 17 hs. en la sede social.
Guido Benigno fue designado presidente por Asamblea Ordinaria del 30-05-07 hasta el 10/10/08.

Presidente - Guido Jorge Benigno

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 12.

e. 03/10/2007 Nº 67.101 v. 09/10/2007

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Número Correlativo: 1.558.024. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de octubre de 2007 a las once y doce horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2007 y sus resultados;
3°) Encuadramiento de la sociedad en la situación prevista por el artículo 206 de la ley 19550. Aumento de capital social de $ 1.822.070 a $ 2.418.240, es decir en $ 596.170, mediante la capitalización de pasivos y/o aportes en efectivo. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer; plazo para su ejercicio;
4°) Reforma del articulo 4° del estatuto social. Delegación en el directorio de la emisión material de los títulos accionarios.
5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; y
6°) Elección de Director Titular y Suplente.

Alfredo Simón Pistone, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Número 17 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Número 131 ambas de fecha 13 de noviembre de 2006.

Presidente - Alfredo S. Pistone

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 38.

e. 01/10/2007 N° 66.845 v. 05/10/2007

LABORATORIOS ASMOPUL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS ASMOPUL S.A. a asamblea General Ordinaria para el dia 24/10/07, a las 11 hs. y 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Independencia 4032 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación que cita el articulo 234 de la Ley 19550 ejercicio finalizado el 31/5/06 y 31/5/07 respectivamente.
3°) Explicación de las causas de la demora en llamar a asamblea.
4°) Revocación de los poderes existentes y otorgamiento de nuevos poderes.
5°) Renovación de autoridades por finalización de mandatos
6°) Aumento de capital al quíntuplo (art. 188 Ley 19550).

Presidente autorizado en acta de directorio del 6/9/07.

Presidente – Ricardo Carlos Guzmán

Certificación emitida por: Hebe N. Carmody de Avalos Billinghurst. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3797. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 73.

e. 04/10/2007 N° 99.447 v. 10/10/2007

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 21816. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Octubre de 2.007, a las 10,— hs. y 11.— hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2.007.
3°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y retribución al mismo.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2.007 y destino de los mismos.
5°) Elección de Directores.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Berta Berendorf de Haimovici

Designada Presidente por Acta de Asamblea del 25 de Octubre de 2.006.

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 21.

e. 01/10/2007 N° 67.868 v. 05/10/2007

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2007, a las 16:00 horas a los accionistas de MODO S.A de TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social sita en Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de dos años, con mandato hasta el año 2009.

NOTA.- No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 L:S:
El mandato del Vicepresidente, Horacio Oscar Desiata, surge de la Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 2006 y ratificada por el Directorio en la misma fecha, y firma en ejercicio de la presidencia, por el poder otorgado por el Sr. Presidente Eros Manuel Fernández, según acta de directorio del 4 de Diciembre de 2006, del libro respectivo No. 5, rubricado el 12 de Mayo de 2000, bajo el No. 36379/00. (Fojas 49).

Vicepresidente – Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 18/9/2007. Nº Acta: 38. Libro Nº: 58.

e. 01/10/2007 N° 6914 v. 05/10/2007

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas de Mar del Plata S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 16 de Octubre de 2007, a las 8 Hs en Primera Convocatoria y a las 9.00 Hs en segunda Convocatoria, en la Sede de Av. Córdoba 1539 Piso 8 Dto B Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por el cual se convocó a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1°, Ley 19550 en relación al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de la propuesta del Directorio de presentar la sociedad en Concurso Preventivo de acreedores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente Electo por Acta de Asamblea del 18/08/2006. Teresio Pedro Guaseo.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Tiscornia. Nº Registro: 3, Partido Esteban Echeverría. Fecha: 19/9/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 31.

e. 01/10/2007 N° 67.893 v. 05/10/2007

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2007, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 2007 (Ejercicio Económico N° 50), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 2.385.587.- (importe devengado) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007, que arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2007 y determinación de su remuneración.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
9°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de Massuh S. A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2007, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II.- Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA III.- Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.
Firma el Sr. Rolando José Ahualli, en su carácter de Presidente de Massuh S.A., cargo que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 84 celebrada el 31/10/2005, pasada de fs. 70 a 72 inclusive del libro respectivo N° 3, rubricado el 11/09/1995 bajo el N° B 31826 por la que se designan autoridades y Acta de Directorio N° 1109 celebrada el 01/11/2005, pasada a fs. 367/368 del libro de Actas pertinente N° 5, rubricado el 11/09/1995 bajo el N° B 31825, por la que se distribuyen los cargos.

Presidente - Rolando J. Ahualli

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 27/09/2007. Nº Acta: 672.

e. 03/10/2007 N° 24.863 v. 09/10/2007

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2007, la las 15.00 hs. en primera convocatoria, y a las 16.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio del 2007, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2007.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.

8º) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
9º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
10) Reforma del Art. 5º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 19 de Octubre de 2007.
ALAN N. BEATTIE Presidente electo por el Directorio de la Sociedad de fecha 1º de Junio de 2007.
Presidente - Alan N. Beattie

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 27/09/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 159.
e. 02/10/2007 Nº 68.046 v. 08/10/2007

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 16 de octubre de 2007, a las 15:00 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 16:00 horas, en la sede social de la Av. Córdoba 1351 - 1° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2007.
3°) Consideración del resultado el ejercicio. Destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, 2° y 3° párrafo, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.
6°) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativo permanente o transitorias y el ejercicio de comisiones especiales, según autorización de la asamblea ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2006.
7°) Consideración y fijación de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Elección de cinco directores titulares por un ejercicio. Fijación del número de directores suplentes y su elección.
9°) Autorización para que los directores cumplan funciones técnicos administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales.
10) Elección de tres síndicos titulares y dos suplentes por un año.
11) Garantía de los directores.

El Ing. Eduardo A. Tarasido ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 26/10/06 y Acta de Directorio N° 231 de fecha 26/10/06. EL DIRECTORIO.
Presidente – Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Marta Paz Posee de McLean. Nº Registro: 262. Nº Matrícula: 1796. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 23.
e. 01/10/2007 N° 24.813 v. 05/10/2007

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 2007 a las 17:15 en Primera Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal. En caso de fracasar la Primara Convocatoria la Asamblea Ordinaria se celebrará en Segunda Convocatoria el mismo día a las 18:15, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Materia de Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ulderico C. Borla (reelegible); Daniel F. Fernández, (reelegible); Mario A. Marincovich (no reelegible) y Jorge O. Vranjes (reelegible), que finalizaron sus mandatos; tres Directores Suplentes por un año. Tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por un año.
5°) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2007.
Materia de Asamblea Extraordinaria:
6°) Reforma de los artículos 14°; 15° y 27° del Estatuto Social. Texto Propuesto:
Artículo 14°. - El Reglamento Social establecerá los requisitos que sean necesarios para que los accionistas puedan registrar operaciones. El Directorio podrá otorgar, a personas jurídicas no accionistas, autorizaciones transitorias para registrar operaciones a su nombre, exclusivamente en uno o más productos determinados, (nunca en la totalidad). Tales autorizaciones se otorgarán, al beneficiario, por única vez por el plazo máximo de un año y serán improrrogables. El Reglamento establecerá los requisitos que deben cumplirse para obtener dicha autorización.
Artículo 15°.- A los efectos de su inclusión en el Registro de Acciones Escriturales las transferencias de acciones deben ser informadas por ambas partes a la Sociedad, por escrito Asimismo las personas jurídicas acompañarán fotocopia autenticada del texto vigente del estatuto social, nómina de sus componentes con sus datos personales, último balance y copia de CUIT; cuando se trate de personas físicas deberán presentar datos personales, fotocopia del DNI y copia de CUIT/CUIL. En todos los casos se acompañarán los datos exigidos por las normas vigentes y aquellos necesarios para que la Sociedad pueda ejercer el contralor de lo establecido en el artículo 11. No se inscribirán ni serán oponibles a la Sociedad las transferencias de acciones realizadas en violación a lo dispuesto en el artículo precitado, en cuyo caso se procederá conforme lo establecido en el artículo 17. Tampoco se inscribirá la transferencia de acciones cuyos titulares tuvieran deudas con la Sociedad por el cumplimiento de obligaciones fiscales en las que la misma revista el carácter de responsable obligado, conforme la ley N° 23.966 sus modificatorias y demás normas que resulten de aplicación.
Artículo 27.- No podrán formar parte del Directorio, en forma simultánea: a) Representantes de una misma sociedad, institución, agrupación, comunidad, asociación o entidad que, teniendo fin de lucro, realice actividades relacionadas con el objeto social de la Sociedad, ni b) Representantes de sociedades, instituciones, agrupaciones, comunidades, asociaciones o entidades que, teniendo fin de lucro, estén vinculadas directa o indirectamente entre sí por un interés común.
7°) Aumento de Capital de $ 15.700.800- a $ 17.091.200.- revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de utilidades (reforma del Artículo 5° del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.
8°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 25 de octubre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea. Se deja constancia que para tratarse los puntos 6° y 7° la asamblea deberá sesionar con el quórum requerido para Asambleas Extraordinarias.

Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge del acta de Asamblea y Directorio de 17/10/06.
Presidente – Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 2.
e. 04/10/2007 N° 274 v. 10/10/2007

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I.Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 25 de Octubre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Boedo 1625, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007, y tratamiento de la gestión del directorio y síndico.
c) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso el límite del Art. 261 de la ley 19.550.
d) Distribución de utilidades.
e) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la calle Boedo 1625 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 19 de Octubre de 2007 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.
Designado por Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2006.
Pasada al folio 83 del Libro de Actas de Directorio N° 3.
Presidente - Mario Alberto Gómez

Certificación emitida por: Orfelia Margarita Colela. Nº Registro: 20. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 297. Libro Nº: 14.
e. 04/10/2007 N° 24.907 v. 10/10/2007

"P"

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria dia 31.10.07 a las 13 hs. en Libertador 5080, piso 14 B C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007;
2º) Designacion y remuneración directores y sindicos;
3º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 31.10.2006.
Síndico Titular - Alberto Haber

Certificación emitida por: Juan Manuel Miro. Nº Registro: 1199. Nº Matrícula: 2535. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 45.
e. 03/10/2007 Nº 68.024 v. 09/10/2007

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2007, a las 11.30 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la calle Paraná 123 - 2° Piso - Oficina 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 28.889, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007, el cual arrojó quebranto.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2007/2008 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2006/2007.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 22 de Octubre de 2007. EL DIRECTORIO.

Manouk Gregorio Manoukian - Presidente. Designando por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2006 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 029.
e. 04/10/2007 N° 68.076 v. 10/10/2007

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio Legal: Libertad Nº 523 Capital Federal. Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 58.641. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 20 de octubre de 2007, a las 10 horas en la Sede Social de la calle Libertad 523 de ésta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 = Inciso 1º = de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4. Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.
5°) Consideración reorganización dotación del personal de la casa, reforma instalaciones y muebles y útiles, y demás equipamientos de uso gastronómico, a efectos de posibilitar una adecuada modernización de los elementos que poseemos para la atención al público que permita concretar una mejor operatoria comercial que redundara económicamente en beneficio de todos los socios.

Presidente Electo: José Luis Lores por Acta de Directorio Nº 174 del 30 de octubre de 2006.
Presidente - José Luis Lores

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky de Busto. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 25/09/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 27.
e. 02/10/2007 Nº 24.822 v. 08/10/2007

PETRA LIBER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista de Petra Liber S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2007 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00

en segunda convocatoria, en Cabello 3652 2° piso, dpto "C" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto único: Venta de Inmueble.

Autorización Sr. Presidente para suscribir escrituras El Presidente. Designado por Acta de Directorio N° 56 del 30/12/2005.

Claudia Celletti

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 08.

e. 04/10/2007 N° 67.186 v. 10/10/2007

PIEDRA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 19 de octubre de 2007 a las 17 hs. en la sede social de Viamonte 1570, entre piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo resuelto por la asamblea ordinaria del 01/02/2007. Que trató los temas que se detallan.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 23/10/06.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Honorarios al directorio (artículo 261 de la Ley 19.550).
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Bernardo Alfredo Uhart

Por Acta de Directorio del 02 de Febrero de 2007.

Certificación emitida por: Ana Lía Diana. Nº Registro: 55, General Pueyrredón. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 128. N° Libro: 55.

e. 01/10/2007 N° 67.871 v. 05/10/2007

PLASTICA INCOMEX S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25/10/07 a las 16 hs en su Sede Social de Lope de Vega 1464 de este Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria y toda la documentación a que se refiere el Art. 234 , Inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades correspondiente a el ejercicio finalizado el 30/04/07.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a dicho ejercicio.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados

Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 193 del 20/02/06.

Daniel Juan Mattioli

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 129.

e. 04/10/2007 N° 68.064 v. 10/10/2007

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRESERFAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2007, a las 9:00hs. y 11:00hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Esmeralda 684, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 25, finalizado el 31 de mayo de 2007 y destino del resultado del período.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores y Gerente General correspondientes al ejercicio económico Nº 25.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y del síndico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2007.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 16hs. y hasta el 22 de Octubre de 2007. El Síndico.
Sindico designado por Asamblea Ordinaria Nº 33 celebrada el 26 de septiembre de 2006.

Abogado – Jorge A. Gutiérrez Carrillo

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 68.

e. 03/10/2007 Nº 24.855 v. 09/10/2007

PRODUCTORES DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Sres. Accionistas de Productores del Sud S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20-10-2007, en 1ra y 2da convocatoria a las 16.00 y 17.00 hs, en Av. Belgrano 1494 6º Piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la memoria y Estados Contables. Aprobación de la gestión de directores. Votación de honorarios a asignar al Directorio.
3º) Elección de nuevas autoridades para la conformidad del Directorio para el nuevo ejercicio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: José Di Maio, DNI 16.215.566, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 19/11/2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 25/09/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 14.

e. 02/10/2007 Nº 67.904 v. 08/10/2007

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A.., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 267 - 4° Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 14, cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Tratamiento de la reforma de los artículos 5°; 13° y 15° del Estatuto Social y sus modificaciones.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A.
Presidente electo mediante Acta de Directorio N° 167 del 31/10/2006.

Presidente – Rubén M. Iparraguirre

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 01.

e. 01/10/2007 N° 24.796 v. 05/10/2007

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 1167 piso 6 of 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por 3 años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 080.

e. 04/10/2007 N° 68.083 v. 10/10/2007

"Q"

QUEZAC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2007 en la sede social sita en Avda. Corrientes 345, 3º piso, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y sus honorarios;
5º) Elección de los miembros del Directorio;
6º) Capitalización de deuda. Aumento de capital. Emisión de acciones. Suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente;
7º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Pablo Clusellas - Designado por Acta de Asamblea del 12/06/2006.

Abogado - Pablo Clusellas

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 25/09/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 30.

e. 02/10/2007 Nº 99.153 v. 08/10/2007

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en éste último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007, al igual que el resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 por $ 2.596.476.- (total remuneraciones).
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nro. 27 y determinación de sus honorarios correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
8°) Autorización a Directores para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el Art. 273 ley 19.550.
9°) Ratificación de la aprobación de la distribución anticipada de dividendos resuelta por reunión de directorio de fecha 19 de junio de 2007 y los pagos efectuados.

Se aclara que el punto 8°) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 25 de octubre de 2007 a las 18:00 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

Presidente - Luis Miguel Bameule

Designación como presidente de Quickfood S.A. por Asamblea de Accionistas del 31 de octubre de 2006 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 1 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 1592. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 32.

e. 01/10/2007 N° 24.830 v. 05/10/2007

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 2007 a las 18.30 horas en 1º convocatoria y a las 20:30 horas. en 2º convocatoria en Zeballos 1968-Castelar. Partido de Morón-Provincia de Buenos Aires. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos y Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea.
2º) Consideración de documentos art 234 inc. 1º Ley 19550 por el Ejercicio Económico Nº: 56.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

Presidente – Antonio J. Dagostino

Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 27/10/2007 y Acta de Directorio Nº: 132 del 27/10/2007.

Certificación emitida por: Alberto Félix Juliano. Nº Registro: 9. Fecha: 20/9/2007. Nº Acta: 365. Libro Nº: 27.

e. 03/10/2007 Nº 24.862 v. 09/10/2007

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2007 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en Caracas 65, P.B., local 65, Capital Federal, todo ello en los términos del Artículo Duodécimo del Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, constitución de la reserva legal, remuneración del síndico y directores.
4°) Integración del Directorio.
5°) Designación del Síndico Titular,
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente: Juan Pablo Braccini, electo por Asamblea General Ordinaria (unánime) N° 30 del 25/10/2006 y acta de Directorio del 26/10/2006.

Certificación emitida por: Gustavo N. Di Castelnuovo. Nº Registro: 1, Partido de Ituzaingó. Fecha: 20/9/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 9.
e. 01/10/2007 N° 67.758 v. 05/10/2007

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Octubre de 2007 en Calle Quintana N* 62-Piso N* 09-Apartamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al Articulo N* 234. Inciso 1* de la Ley 19550 del Ejercicio N* 54 cerrado al 30/06/2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
4º) Consideración de proyectos para ejercicios siguientes.
5º) Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio.
6º) Designación de Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a asamblea con no menos de tres días de anticipación. La asamblea general de accionistas en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada en primer convocatoria.
Ruiz Raúl Ramiro David - Presidente - A.G.O. Nº 57 - FS. 4 – Libro de actas de Asamblea Nº 2 del 31/07/2007.
Presidente – Ramiro D. Ruiz

Certificación emitida por: Jorge Baldomero Cabello. Nº Registro: 2. N° Matrícula: 67. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 29.
e. 03/10/2007 Nº 67.152 v. 09/10/2007

"S"

SANTA FLORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Santa Flora SA a Asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 16/10/2007 a las 9 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 10 hs, en la sede social sita en Alsina 440, Piso 2°, Dpto. "E", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005 y 31/12/2006;
3°) Aprobación de la gestión del directorio;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Asignación de honorarios de directores en exceso art. 261 ley 19550;
6°) Ratificación de lo decidido en la reunión de directorio de fecha 23/06/2006; 28/06/2006 y el acuerdo de fecha 29/06/2006.

Los accionistas deberá cumplimentar con lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 con tres días de antelación como mínimo a la celebración de la asamblea en la sede social. La documentación a que se refiere el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Presidente - Antonino Piú

Designado según Acta de Asamblea de 20/04/05.

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 88. Libro Nº: 23.
e. 01/10/2007 N° 67.983 v. 05/10/2007

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Belgrano 271 Piso 2do. de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por 3 años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Asamblea Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 080.
e. 04/10/2007 N° 68.082 v. 10/10/2007

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 16 de Octubre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la sede social de Av. Córdoba 991, piso 1° "C", Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Ratificación de lo resuelto en los temas del orden del día de la Asamblea celebrada con fecha 22 de mayo de 2007 que fueron los siguientes:
1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncia y de la gestión del señor Ricardo Pedro Novillo Astrada.
3°) Designación de un director.
4°) Consideración del aumento del Capital Social conforme el art. 188 y emisión de acciones por la suma de $ 71.886,19, dejando constancia que se suspende el derecho de preferencia en la suscripción de acciones en virtud de que lo impone el interés de la empresa, conforme lo dispuesto por el art. 197 de la ley 19.550.
5°) Autorización al señor Presidente o a cualquiera de los miembros del Directorio a realizar todos los trámites concernientes a la inscripción del aumento de capital.
3°) Ratificación de lo resuelto en los temas del orden del día de la Asamblea celebrada con fecha 14 de Agosto de 2007 que fueron los siguientes:
1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2002, el 30 de junio de 2003, el 30 de Junio de 2004, el 30 de Junio de 2005 y 30 de junio de 2006.
4°) Remuneración al Directorio en exceso de lo que establece el 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
5°) Tratamiento de Resultados y absorción de pérdidas.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Consideración del aumento del Capital Social conforme el art. 188 y emisión de acciones por la suma de $ 79.443,79 dejando constancia que se suspende el derecho de preferencia en la suscripción de acciones en virtud de que lo impone el interés de la empresa, conforme lo dispuesto por el art. 197 de la ley 19.550.

Presidente - Fernan Novillo Astrada

Designado por actas de Asamblea del 22/05/2007 y de Distribución de Cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 20/9/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 05.
e. 01/10/2007 N° 24.809 v. 05/10/2007

SNIAFA S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Registro N° 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de Clase "B" para el día 26 de Octubre de 2007, a la hora 10, en la sede social de Av. Santa Fe N° 1531, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2°) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 59, cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 2007/2008.
4°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 2006/2007.
6°) Elección por los accionistas poseedores de acciones Clase "A" de un Director Titular y dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.
7°) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Suplente.
8°) Designación de los contadores que certificarán los Estados Contables del ejercicio 2007/2008, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6° y 7° del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 2007, a la hora 11, en la sede social de Av. Santa Fe N° 1531, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Absorción de perdidas acumuladas por $ 1.612.904 con la totalidad de las Otras reservas por $ 39.609, la totalidad de la Reserva Legal $ 1.323.295 y una porción del Ajuste del Capital por $ 250.000, Capítulo XXIII, inciso 11.15, de las normas de la CNV.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4°, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley N1 19.550), hasta el 22 de octubre de 2007 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.

Presidente - Dr. José A. A. Uriburu

Designado por Acta de Directorio Nro. 910 de fecha 30 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta. Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 42.
e. 01/10/2007 N° 67.891 v. 05/10/2007

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2007, en la calle Av. Del Libertador 4894 Pº 8 "E" Capital Federal, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22903 del Ejercicio cenado al 31 de Mayo de 2007.
2º) Gestión del Directorio y su retribución.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta

Presidente: Elegido por Acta de Asamblea Nº 6 Libro Nº 2 Rubrica N º 22239-01 Fº 8. Mario Rodolfo Trotta DNI 4.553.139.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 27/09/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 12.
e. 02/10/2007 Nº 99.244 v. 08/10/2007

"T"

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2007 a las 15 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º Piso, Oficina "65", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 47 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007;
3º) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.

Myriam Valls, D.N.I: 13.802.167, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea Nº 489 de fecha 25 de octubre de 2006, pasada a Fojas 295 a 296, y del Acta de Directorio Nº 490 de fecha 25 de octubre de 2006, pasada a Fojas 297; del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4, Rubricado el 25 de junio de 1993, bajo el Número A23503.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Myriam Valls

Certificación emitida por: Fernando Echeverría. Nº Registro: 32, Partido de San Miguel. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 13.
e. 03/10/2007 Nº 99.355 v. 09/10/2007

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22/10/07, a las 10:00 hs, en la sede social, calle Tucumán 331, 2º piso Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración Art. 237 apartado 1º Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/99 al 31/12/05 y gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Presidente, según surge del Acta de Asamblea del 23/12/2006 y el Acta del Directorio del 23/12/2006.
Presidente – Norma Graciela Gazaba

Certificación emitida por: Jorge Marcelo Robertazzi. Nº Registro: 40. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 248. Libro Nº: XLV.
e. 03/10/2007 Nº 4175 v. 09/10/2007

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 2007, a las 15.30 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe relativo al llamado a concurso privado de precios efectuado por A.C.A.R.A., sus antecedentes y temas vinculados al mismo.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Escolar

Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 17.07.2006.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. La presente convocatoria se efectúa a solicitud del accionista Sr. Manuel Mas.
Presidente – Guillermo Escobar

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 20.
e. 01/10/2007 N° 24.806 v. 05/10/2007

"V"

VENTURA HERMANOS S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2007 a las 18 Hs. en la sede legal de Juan Bautista Alberdi 1233 3er Piso Oficina 4 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 Inc 1 Ley 19550 al 30 de Junio de 2007 y tratamiento del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
4°) Fijación del número de directores y su designación por un año.
5°) Designación de síndico titular y suplente por un año. EL DIRECTORIO
Presidente – Juan Carlos Ventura

Acta de Directorio N° 517 del 21/9/2007 convocando a Asamblea. Designado Presidente según Acta de Directorio N° 511 del 31/10/2006. Libro de Actas de Directorio N° 3 Rubrica A 31404 Folio 240.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 24/09/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 64.
e. 03/10/2007 N° 67.154 v. 09/10/2007

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 29 de octubre de 2007 a las 18 horas en sede social Luis Viale 2.321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-2007;
2°) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3°) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;
4°) Distribución de los resultados del ejercicio;
5°) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.
Segunda convocatoria: 29 de octubre de 2007 a las 19 horas
Depósito de acciones: 24 de octubre de 2007 a las 10 horas en la sede social. El DIRECTORIO.

Maria Isabel Tamborini Presidente Designado por Asamblea General Ordinaria del 11/10/2006 Distribución de cargos de 18/10/2006.

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 05.
e. 04/10/2007 N° 24.878 v. 10/10/2007

VICTORIOSO S.A.

CONVOCATORIA

EL Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2007 en la Sede social sita en Avda. Corrientes 345, 3º piso, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convocó cera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración d. los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y sus honorarios;
5º) Elección de los miembros del Directorio;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Pablo Clusellas - Designado por Acta de Asamblea del 28/03/06.
Abogado - Pablo Clusellas

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 25/09/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 30.
e. 02/10/2007 Nº 99.154 v. 08/10/2007

"W"

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

CITASE a los señores accionistas de "WARTH SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/2007, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Simbron 4312, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/07.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Eleccion del directorio.

Pedro Warth presidente electo en asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2004, según consta en Acta de asamblea Número 1 RUBRICA NUMERO B26565 DE FECHA 20/09/68. EL DIRECTORIO.
Presidente - Pedro Warth

Certificación emitida por: Edgardo de la Fuente. N° Registro: 8, Partido de San Miguel. N° Fecha: 20/09/2007. N° Acta: 371. Libro N°: 11.
e. 04/10/2007 N° 68.033 v. 10/10/2007

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Zurich Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de octubre de 2007 a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 19.30 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30 de junio 2007;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración de los Directores con funciones técnico-administrativas, consideración del anticipo de honorarios;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales;
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Autorización a ciertos directores en los términos previstos por el Art. 273, Ley 19.550;
10) Ratificación de lo actuado por la Sociedad con relación a la constante evaluación respecto de la política y procedimientos de inversiones, en los términos de lo dispuesto por la Resolución 29.286/2003 de la SSN.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.
Carlos Ramón Lodeiro, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 80 y Acta de Directorio Nº 973 del 30/10/06.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Presidente - Carlos Ramón Lodeiro

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 53.
e. 03/10/2007 Nº 24.901 v. 09/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

MIGUEL A. MÓNACO Abogado T° 31 f° 382 C.P.A.C.F. con oficina en PARANA 364, 8° "C" CABA, avisa que el Sr. DAVID ALEJANDRO MONACO, domiciliado en TTE. RANGUGNI 3987 R. DE ESCALADA, PROV. BS AS. Vende libre de toda deuda el 50% (cincuenta por ciento) de un fondo de comercio del rubro venta al por menor de golosinas sito en AVDA. CORRIENTES 1656 P.B al Sr. ALEJANDRO MONACO domiciliado en AVDA. CORRIENTES 922 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 01/10/2007 N° 99.103 v. 05/10/2007

MADERO NIGHT CLUBL S.A. representada por Mabel Haydee Carnevale con domicilio en Calle 41 numero 1483 de La Plata Provincia de Buenos Aires transfiere a la sociedad MAU – MAU S.A. representada por Claudia Viviana Delvecchio con domicilio, en Azcuénaga 1964 piso 19 dto. A CABA el fondo de comercio sito en la calle AV. Alicia Moreau de Justo 2092 planta baja dock 16 UF n° 17 CABA; que funciona como: restaurante cantina; Café Bar; Local de Baile Clase "C" Act. Complementaria pizzería Grill wisquería, lácteos, Heladería, Etc. Capacidad máxima admitida 472 personas habilitado por expediente 73821/2005- Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 03/10/2007 N° 68.023 v. 09/10/2007

Juan Manuel Fabbi, abogado inscripto bajo el Tº 71 Fº 761 del CPACF, con domicilio en Talcahuano 638 4º "F" de Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 de la ley 11.867, comunica que CAPILLITAS S.A., con domicilio en Maipú 1210, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires, TRANSFIERE a FRANCISCO OSVALDO DIAZ, con domicilio en Alvarez Thomas 1489, Ciudad de Buenos Aires, el FONDO DE COMERCIO ubicado en Cabildo 3636, Ciudad de la Paz 3545, y Cabildo 4520, todos de la Ciudad de Buenos Aires, que tienen por objeto la comercialización de automotores Renault (Cabildo 3636) y servicio de taller y venta de repuestos y accesorios Renault (Ciudad de. la Paz 3545 y Cabildo 4520). RECLAMOS DE LEY: Atención: Escribano Horacio Murano, con domicilio en Olazábal 4866, Ciudad de Buenos Aires.
e. 04/10/2007 Nº 99.694 v. 10/10/2007

Escribana Pilar Rodríguez Acquarone titular del Registro 1683 de C.A.B.A., con domicilio en Av. Córdoba 827 6° A de C.A.B.A., comunica que Silvio Cesar D'ALESSANDRO, LE 4.478.654, domiciliado en Concordia 1037 de C.A.B.A. transfiere a EMPRESA MONTSERRAT SERVICIOS SOCIALES S.R.L. con domicilio legal en Sarmiento 3115 de C.A.B.A. CUIT 30-69834574-4 el fondo de comercio sito en Concordia 1037 de C.A.B.A. Rubro: VELATORIO. Codigo: 300.027 Reclamos de Ley en Av. Córdoba 827 6° A de C.A.B.A. Horario: 13 a 18 hs.
e. 01/10/2007 N° 67.890 v. 05/10/2007

5 días. María Marinelli, DNI: 93.207.737, domiciliada en Moreno 1860, Ramos Mejía Pcia.Bs.As., avisa que Transfiere el fondo de comercio de "FARMACIA FARMATEN" de su propiedad, sita en calle Curapaligüe 896, Cap. Fed., al farmacéutico Gustavo Rubén Potes, DNI: 20.699.686, domiciliado F. J. Seguí 1886, dpto. 1 Cap. Fed. Oposiciones en término de Ley en Farmacia vendida.
e. 02/10/2007 N° 67.033 v. 08/10/2007

Jorge Horacio Robles, abogado, T° 17, F° 979, c/dom Conde 2879, C.A.B.A avisa: JUAN M. MARANGONI E HIJOS S.R.L c/dom. Marcos Sastre 4924 C.A.B.A transfiere a JORGE MARIO MARANGONI c/dom. Marcos Sastre 4924 C.A.B.A. el fondo de comercio del local calle Marcos Sastre 4924 C.A.B.A. "Carpintería Mecánica", Exp. N° 95067/1963 en fecha 29/11/1963. Reclamos de ley Marcos Sastre 4924 C.A.B.A.- Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
e. 01/10/2007 N° 66.974 v. 05/10/2007

Juliana Alvaro San Juan, con domicilio en Olazabal 1447 CABA, representada por su Apoderado Gustavo Adolfo Menendez, con domicilio en Miñones 2329 CABA, transfiere el fondo de comercio del Hotel (Sin servico de comida) ubicado en MIÑONES 2329/31 CABA a Susana Beatriz Menendez, con domicilio en Sourigues 2516 CABA. Reclamos de ley en Miñones 2329 CABA.
e. 04/10/2007 Nº 68.223 v. 10/10/2007

Gustavo Losada, abogado, T 38 F 801, domicilio y reclamos de ley Viamonte 1465, 8vo C.A.B.A., avisa que María Alejandra Trinidad, María Fabiana Trinidad, María Gabriela Trinidad, domicilio Paraguay 1557, C.A.B.A., transfieren gratuitamente a María Alejandra Trinidad y María Fabiana Trinidad Oliver domicilio Paraguay 1557 C.A.B.A., el fondo de comercio de Paraguay 1557 planta baja, primer piso, sotano, C.A.B.A., que funciona Preescolar 700015.
Abogado - Gustavo S. Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2007. Tomo: 38. Folio: 801.
e. 04/10/2007 Nº 99.463 v. 10/10/2007

Angel Mena mart. pub. ofic. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa que rectifica edicto publicado del 7/2/2006 al 13/2/2006 factura 0059-00881792 calle Av. San Juan 3686 Cap. Fed. siendo el nombre correcto del vendedor Alejandro Raul Salzer. Reclamos mis oficinas.

e. 03/10/2007 N° 67.965 v. 09/10/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed. rectifica aviso n° 81487 publicado del 02/02/2007 al 08/02/2007 debe leerse "San Juan Av. 2602 PB esq. Saavedra 1223 Pl SOT." Domicilios Partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 02/10/2007 Nº 99.230 v. 08/10/2007

Transferencia de fondo de comercio. Dra. María José Pérez van Morlegan, Abogada, T° 65 F° 775 C.P.A.C.F., apoderada de Eastman Chemical Argentina S.R.L., Esc. Pública Folio 2260 Registro 698 del 13/09/07, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23, C.A.B.A., informa que: Eastman Chemical Argentina S.R.L., registrada ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 9585, L° 117, T° A de S.A. 13/10/95, transformada en SRL, bajo N° 772, L° 108, T° - de SRL 06/02/98, CUIT 30-68643364-8, con domicilio en la calle Cerrito 740, Piso 16, C.A.B.A., representada por su apoderada, María José Pérez van Morlegan, argentina, DNI 24.159.490, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 23, C.A.B.A., vende y transfiere con fecha 14/09/07 fondo de comercio que opera bajo el rubro elaboración y comercialización de politereftalato de etileno (PET), ubicado en Camino Santa Ana s/n, Parque Industrial Zárate, Pcia. Bs. As., a DAK. Americas Argentina S.A., registrada ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 15577, L° 36 T° - de S.A. el 17/09/07, CUIT 30-71026521-2 con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 961, Piso 4, C.A.B.A., representada por su presidente, Eduardo Chehtman, argentino, DNI 4.408.770, con domicilio en Carlos Pellegrini 961, Piso 4, C.A.B.A. Reclamos de ley ante Escribano interviniente Horacio Octavio Manso, con domicilio en Reconquista 887 Piso 8, C.A.B.A.

e. 01/10/2007 N° 24.825 v. 05/10/2007

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez, Corredor Publico con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Horacio Alberto Ferreyra y Rosa Fernandez con domicilio en Rodriguez Peña 474 piso 1 CABA, vende el fondo de comercio a Silvina Laura Gonçalves y Julia Garcia Martin con domicilio en la calle Güemes 3200 CABA el negocio de Elab. de masas pasteles, Sandw. y Prod. simil., etc. Com. Min de productos alimenticios en general.Com. Min. de Bebidas en General Envasadas. Com. Min de Masas bombones, Sandwiches (sin elaboracion). Com. Min de Helados (sin elaboracion). Casa de Comidas Rotiseria. Com Min Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill. Sito en RODRIGUEZ PEÑA 474 PISO PB. CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.

e. 02/10/2007 Nº 67.905 v. 08/10/2007

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: Jonás Leandro TRUFFA, domicilio Virrey Olaguer y Feliú 2710, CABA vende a GASTRONOMIC S.R.L. domicilio Avda. Corrientes 1250, 4° piso "K", CABA, negocio del rubro Servicios Restaurante-Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas-Wisquería-Cervecería (602030), Casa de Comidas Rotisería (602040) Elaboración y Venta Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas Postres, Flanes, Churros, Grill (602050) Com. Min. Golosinas Envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ORD 33.266 (601040), ubicado en TALCAHUANO 455, PB, EP y Sótano, U. F. 1, Ciudad de BUENOS AIRES, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 02/10/2007 N° 99.288 v. 08/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CARESTIBA S.A.

Comunica que: a) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/02/04, se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 130.000. b) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/07, se resolvió aumentar el capital social de $ 130.000 a $ 600.000. Según dispone el artículo 194 de la Ley 19.550, y por el término allí establecido, se invita a los accionistas a la suscripción de las acciones correspondientes a los aumentos aprobados, en ejercicio de su derecho de suscripción preferente y de acrecer, en su caso. Alejandra Viviana Perpignano. Autorizada según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/07.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 28/09/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 1.

e. 03/10/2007 N° 68.031 v. 05/10/2007

COARD S.A.

Se comunica, que por Asamblea Extraordinaria unánime, del 20/07/2006 y acta complementaria de Asamblea Extraordinaria unánime del 16/02/2007 se decidió la reducción del capital social voluntaria (art. 203 L.S.), por resultados no asignados de $ 34.435 se reduce de $ 470.000 a $ 435.565. Ultimo balance aprobado de fecha 31/03/2006 resulta: Activo: $ 472.243,99 Pasivo: $ 36.679,10. Patrimonio Neto: $ 435.564,89. Sede Social: Mosconi 2800 CABA Iscripción IGJ número correlativo 1590394 N° 4513 del libro 114 Tomo A de SA de fecha 12/05/1994 Presidente: Hugo Diego Domínguez, según acta del 20/07/06, del libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado en la IGJ el 24/6/94 bajo el N° C 7739.

Certificación emitida por: N. Eliana Allegretti Sanchez. Nº Registro: 1760. Nº Matrícula: 4528. Fecha: 26/09/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 99.

e. 03/10/2007 N° 99.386 v. 05/10/2007

"I"

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

En el marco de su Concurso Preventivo, autos caratulados "Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente 100.390, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 (en adelante el "Concurso Preventivo"), y en cumplimiento de lo dispuesto por el acuerdo preventivo homologado judicialmente con fecha 15 de junio de 2007 (el "Acuerdo Preventivo"), Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (la "Emisora"), con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, constituida en la Ciudad de Buenos Aires por escritura pública de fecha 20 de febrero de 1997, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1739, del libro 120, tomo A de Sociedades Anónimas, comunica a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Serie A con interés del 8,65% anual y con vencimiento en el año 2002 y Obligaciones Negociables Serie B con interés del 9,00% anual y con vencimiento en el año 2004, emitidas bajo los Convenios de Fideicomiso suscriptos el 24 de septiembre de 1997 con el Bank of New York (en adelante las "Obligaciones Negociables Serie A y B") que entre el 8 de octubre de 2007 y el 8 de noviembre de 2007 deberán proceder al canje de las mismas por (i) Obligaciones Negociables Serie C por un valor nominal de dólares estadounidenses 130.263.886 (en adelante las "Nuevas Obligaciones Negociables") y, (ii) 13.380.536 acciones de la Emisora, ordinarias escriturales nominativas no endosables Clase C de valor nominal $ 1 cada una (en adelante las "Nuevas Acciones" y junto con las Nuevas Obligaciones Negociables, en adelante los "Nuevos Títulos"). Los Nuevos Títulos fueron emitidos de acuerdo a lo previsto en el Prospecto de fecha 21 de septiembre de 2007. Los tenedores de Obligaciones Negociables Serie A y B, por cada US$ 1.000 de valor nominal de Obligaciones Negociables Serie A y B recibirán US$ 566,36472 de Nuevas Obligaciones Serie C y suscribirán 56,135285 de las Nuevas Acciones. Como la denominación de las Nuevas Obligaciones Negociables y la denominación de las Nuevas Acciones no admite decimales: (i) si los decimales resultantes de la relación de canje antes señalada fueran mayores a 52 decimales, entonces la cantidad de Nuevas Obligaciones Negociables y de Nuevas Acciones será redondeada hasta el número entero superior; (ii) si los decimales resultantes de la relación de canje antes señalada fueran iguales o menores a 52 decimales, entonces la cantidad de Nuevas Obligaciones Negociables y Nuevas Acciones será redondeada hasta el número entero inferior. No se tomarán en cuenta fracciones inferiores a una Nueva Obligación Negociable ni una Nueva Acción que pueda resultar de la relación de canje antes señalada. El canje no se realiza en jurisdicciones donde el canje o la aceptación del canje no cumpla con las leyes en materia de títulos valores o con las blue sky lawes (leyes de regulación de ofertas y ventas de títulos valores) de tales jurisdicciones, ni la Emisora tampoco acepta ofertas de canje de dichos tenedores. Los Tenedores de Obligaciones Negociables Series A y B que presentan ofertas en virtud del canje no tendrán que pagar honorarios ni comisiones por intermediación financiera ni deberán, con sujeción a las instrucciones de la carta de transmisión debidamente completada, otorgada y certificada, transferir impuestos respecto del canje de las Obligaciones Negociables Series A y B por Nuevos Títulos Valores de conformidad con el Canje. La Emisora pagará todos los cargos y gastos, con excepción de ciertos impuestos aplicables, relacionados con el Canje. El canje vencerá a las 10.00 horas de la Ciudad de Nueva York, el 8 de noviembre de 2007, a menos que la Emisora lo prorrogue, a su exclusivo criterio. En caso de prórroga, la Emisora lo notificará al Agente de Canje por escrito. U.S. Bank Corporate Trust Services y el Banco de Valores S.A. han sido designados como Agente de Canje para canjear las Obligaciones Negociables Series A y B por las Nuevas Obligaciones Negociables. El periodo de Canje Local concluirá el 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas de la ciudad de Buenos Aires. Todas las cuestiones y pedidos de asistencia relacionados con el canje de las Obligaciones Negociables Series A y B se deben dirigir a:

US Bank Corporate Trust Services, 100 Wall Street, Suite 1600 New York, NY 10005 - Attn: Thomas E. Tabor

Banco de Valores S.A., Sarmiento 310, (C1041AAM) Buenos Aires, Argentina - Attn: Jorge I. Sáez Alberto Jorge Liwski

De acuerdo con la Ley Argentina y como consecuencia del Concurso Preventivo, la Emisora tiene prohibido realizar pagos relacionados con Obligaciones Negociables Series A y B que no son canjeadas o que la Emisora no acepta en el Canje. Los Tenedores de Obligaciones Negociables Series A y B no canjeadas tendrán únicamente el derecho a canjear las Obligaciones Negociables Series A y B por los Nuevos Títulos conforme lo dispuesto en el Acuerdo Preventivo. Por último se informa que el Prospecto de emisión y los Estados Contables de la Emisora se encuentran a disposición de los señores inversores en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17 horas. Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 9 de marzo de 2007 y Acta de Directorio N° 152 del 23 de agosto de 2007.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 98.

e. 01/10/2007 N° 67.901 v. 05/10/2007

"M"

MACRO VALORES S.A.

Con domicilio en Sarmiento 731, piso 3º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de noviembre de 1991, bajo el número 9801 del libro 110 tomo A de Sociedades Anónimas, Nº correlativo 1.545.458, comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14 de septiembre de 2007, resolvió: (i) La reducción voluntaria del capital de $ 231.070, llevando el capital social de $ 250.000 a $ 18.930; (ii) La desafectación y distribución de la reserva legal por $ 46.214, llevando su monto de $ 50.000 a $ 3.786. La resolución de reducción voluntaria de capital se efectuó en base al balance especial al 30 de junio de 2007, aprobado por la mencionada Asamblea del 14/9/07. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 550.443 $ y $ 98.255. Activo y pasivo después de la reducción: $ 273.159 y $ 98.255. Patrimonio neto antes de la reducción: $ 452.188. Patrimonio neto después de la reducción: $ 174.904. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en Sarmiento 731, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 hs. (iii) Como consecuencia de la reducción de capital, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social. La autorización del solicitante surge del acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14 de septiembre de 2007.

Autorizado – Luis Carlos Cerolini

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 14.

e. 03/10/2007 Nº 24.877 v. 05/10/2007

MONTAGNE OUTDOORS S.A.

RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES. La sociedad "MONTAGNE Outdoors S.A" Inscripta en el Juzgado Nacional de 1Ra Instancia en lo comercial de Registro bajo el Nº 1846 Fº 247, Libro 76, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en fecha 29/5/72, con sede social en la Av. Córdoba 5358 de CABA recibió $ 190.000 en concepto de aportes irrevocables el día 5/8/95, no siendo aprobada su capitalización por asamblea general extraordinaria Nº 40 de fecha 27/2/06. Valuación del activo: $ 1.215.644,13. Valuación del pasivo $ 310.423,18 monto del patrimonio neto $ 905.220,95 al 5/8/95 MARCELO DE MARTINO.- PRESIDENTE según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 39 del 26/10/05 y Acta de Directorio Nº 205 del 30/10/05.

Marcelo de Martino

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 13.

e. 03/10/2007 Nº 68.004 v. 05/10/2007

"P"

PERNOD RICARD ARGENTINA S.R.L.-PR ARGENTINA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN Se comunica por el término de ley que Pernod Ricard Argentina S.R.L. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con PR Argentina S.A. (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión PR Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo su activo y pasivo a Pernod Ricard Argentina S.R.L. con efectos a partir del 1º de julio de 2007. Datos de inscripción: Pernod Ricard Argentina S.R.L.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 4.01.1944 bajo el Nº 3, folio 435, libro 47, tomo "A" de Estatutos Nacionales la que se transformó en S.R.L. el 31.07.07; PR Argentina S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 9.04.1896 bajo el Nº 2195, del libro 8, tomo "A" de Estatutos Nacionales. Domicilio: Pernod Ricard Argentina S.R.L.: Florida 234, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; PR Argentina S.A.: Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales al 30.06.07: Pernod Ricard Argentina S.R.L.: activo: $ 147.321.103, pasivo: $ 39.708.021; PR Argentina S.A.: activo: $ 159.458.801, pasivo: $ 123.367.083. Fecha del compromiso previo de fusión: 08.08.07. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: Pernod Ricard Argentina S.R.L: reunión de gerencia del 08.08.07 y reunión de socios del 31.08.07; PR Argentina S.A.: reunión de directorio del 08.08.07 y asamblea de accionistas del 31.08.07. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18.00 horas. Como consecuencia de la fusión Pernod Ricard Argentina S.R.L. aumentó su capital social en $ 28.867.458, es decir, de $ 99.942.242 a $ 128.809.700, reformando el artículo 5º del estatuto social. Autorizado por reunión de socios celebrada el 31.08.07 y asamblea general extraordinaria del 31.08.07.

Abogado - Eduardo Dellepiane del Valle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 88. Folio: 769.

e. 04/10/2007 Nº 99.642 v. 08/10/2007

PROPTON S.A.

CUIT: 30-63656680-9 - DOMICILIO: Avenida Belgrano 1370, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el día 29/01/1990 bajo el N° 283, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. A efectos que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/09/2007 resolvió: (a) aumento del capital social de $ 720.000.- a $ 6.930.400,29, capitalizando la cuenta Ajuste del Capital, (b) la reducción del capital social de $ 6.930.400,29 a $ 4.496.435 con efectos al 31/07/2007; (c) modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando el capital social en $ 4.496.435 representado por 4.496.435 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y 1 voto cada una. Activo resultante antes de la reduccion: $ 9.766.058,86, Pasivo resultante antes de la reducción $ 542.030,29, Patrimonio Neto resultante antes de la reducción: $ 9.224.028,57. Ac-

tivo resultante después de la reducción: $ 7.332.093,57, Pasivo resultante después de la reducción $ 542.030,29, Patrimonio neto resultante después de la reducción: $ 6.790.063,28. Se mantuvieron las tenencias accionarias actuales. Sergio Enrique Tonconogy. Presidente. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 20 de Septiembre de 2007.

Presidente - Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 26/09/2007. N° Acta: 027. Libro N°: 090.

e. 03/10/2007 N° 4172 v. 05/10/2007

"R"

RERIFE S.A.

Convoca a los accionistas a suscribir preferentemente la suma de $ 473.239,75 y su integración al contado dentro del plazo de 10 días de vencido el llamado conforme el aumento de capital dispuesto por Asamblea General Ordinaria del 5 de diciembre de 2006. El Directorio. En mérito a estatutos sociales inscriptos en la IGJ 31/08/93 número 8164 del libro 113 Tomo de SA; acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 12 del 5 de diciembre de 2006 de elección de autoridades y acta de directorio número 38 de distribución de cargos del 5 de diciembre de 2006.

Presidente – Enrique Cerutti

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 35.

e. 04/10/2007 Nº 24.908 v. 08/10/2007

"S"

SB PRIME FUND, SB PREMIUM FUND, SB CHOICE FUND, SB INCOME DOLLAR FUND Y SB INCOME DOLLAR LARGO PLAZO FUNDS

A LOS SEÑORES CUOTAPARTISTAS DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSION SB PRIME FUND, SB PREMIUM FUND, SB CHOICE FUND, SB INCOME DOLLAR FUND Y SB INCOME DOLLAR LARGO PLAZO FUNDS (LOS "FONDOS") Nos dirigimos a Uds. a fin de informarles que con fecha 29 de septiembre de 2006 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (la "Cámara") ha resuelto revocar la resolución de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fecha 5 de enero de 2006 que denegara la autorización para liquidar los Fondos (la "Resolución"). El fallo de la Cámara se encuentra firme y ha sido dictado ante el recurso directo contra la Resolución interpuesto en los términos del artículo 33 de la Ley Nº 24.083 y sus normas modificatorias, por Citicorp Inversora S.A.G.F.C I. (la "Sociedad Gerente") y la Sucursal de Citibank N.A establecida en la República Argentina (la "Sociedad Depositaria"), en su carácter de sociedad gerente y sociedad depositaria de los Fondos respectivamente. En cumplimiento del fallo emitido por la Cámara, se informa que la circunstancia de la liquidación de los Fondos citados no habilitará a la Sociedad Gerente y/o a la Sociedad Depositaria —a título de renuncia— a que en los juicios promovidos por distintos cuotapartista contra la Sociedad Gerente y/o la Sociedad Depositaria a consecuencia de la pesificación y reprogramación de sus inversiones, se efectúen planteos de falta de legitimación pasiva —con causa en la mentada liquidación— y/o se incumplan eventuales condenas con fundamento en la inexistencia de recursos de los Fondos; (ii) se discontinúe el Recurso de Amparo promovido por la Sociedad Gerente en beneficio de los cuotapartistas de los Fondos, que subsistirá hasta tanto se obtenga sentencia definitiva, la cual será comunicada oportunamente a los Señores Cuotapartistas a través de este medio. En atención a lo expuesto, se informa que en virtud de lo dispuesto Artículo Nº 15 del Capítulo XIV de las NORMAS (N.T. 2001) de la CNV, quedan suspendidas desde el día de la fecha las operaciones de suscripción y rescate para los Fondos. Sólo podrán realizarse rescates en especie, hasta la fecha de notificación de la resolución de la CNV mencionada más abajo, entregándose al cuotapartista rescatante su proporción en cada uno de los activos que compongan su tenencia en el fondo al momento del rescate, previa autorización de la CNV en cada caso. Una vez que se acredite ante la CNV el cumplimiento de las presentaciones judiciales exigidas por el fallo de Cámara, y con posterioridad a la notificación de la resolución aprobatoria de la CNV, la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria publicarán la fecha de inicio del proceso (i) de realización total de activos en cartera (para el SB Choice, SB Income Dollar Largo Plazo y SB Income Dollar) y (ii) de realización parcial de activos en cartera (para el SB Prime y el SB Premium). Una vez concluida la etapa de realización de los activos en cartera, previa deducción de las obligaciones y gastos de los Fondos, se fijará el valor de liquidación final de cuotaparte, estableciéndose el importe de pago en efectivo y, según resulte aplicable, el monto de activos en especie a ser acreditados a los Señores Cuotapartistas. La composición y el valor final de liquidación de cuotaparte, como así también la fecha de inicio del pago del producido de la liquidación y los plazos correspondientes serán oportunamente informados a los Señores Cuotapartistas por este mismo medio. Asimismo, se informa que la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria han renunciado a percibir honorarios por las tareas que realicen durante la liquidación de los Fondos con el fin de no acarrear mayores gastos a los Señores Cuotapartistas. Ante cualquier duda puede dirigirse a cualquiera de las sucursales de la Sociedad Depositaria o comunicarse al 4329-2846 o visitar la siguiente página web: www.citicorpinversora.com.ar Las inversiones en cuotapartes de los Fondos no constituyen depósitos en la Sucursal de Citibank N.A establecida en la República Argentina a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, la Sucursal de Citibank N.A establecida en la República Argentina se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. Presidente designado por asamblea General Ordinaria Acta Nº 34 del 6 de Agosto de 2007.

Presidente – José Guillermo Treger

Certificación emitida por: Ana M. Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3910. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 029.

e. 04/10/2007 Nº 67.355 v. 05/10/2007

"T"

TARJETAS DEL MAR S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 16 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar - Serie II", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras de fecha 13 de octubre de 2006 en el expediente Nº 1087/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 17 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado el 2 de octubre de 2007, entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas del Mar S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud del poder especial otorgado por Esc. 168 del 13-12-2005, folio 653, reg. 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Andrés Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 72. Libro Nº: 49.

e. 04/10/2007 Nº 68.256 v. 05/10/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Aranda Angel y Gimeno de Aranda Ana Laura s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 65656 los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial n° 4 de Lomas de Zamora, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 11 de Octubre de 2007 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. la Propiedad con frente a la calle Suipacha 268 UF 1 Loc de Sarandi Pdo de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Mza 34, Parc 27 UF 1 Pol 00-01 Y 01-01, Matrícula n° 14570/1. Se trata de una casa que consta de: en PB living comedor, cocina, un dormitorio, garage, baño y patio. En PA otra habitación y terraza. En regular estado de conservación. Sup. total Polig 00-01 87,37 m2 - polig 01-01 Sup total 67.93 m2 . Porc 59,80% - OCUPADO, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 08 y 09 de octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.– Deudas Mun. $ 8.286,60 al 22/08/07, Rentas $ 2.112 al 31/07/07, Aguas s/D al 22/08/07. - Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 41.818.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO, DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 20/09/07.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 04/10/2007 N° 66.833 v. 08/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Gloria CUELLAR GALLARDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 55 y 292 segundo párrafo del C.P.).

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Abril de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Gloria CUELLAR GALLARDO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.593 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Carlos Javier GARCÍA y Jorge Andrés LÓPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar los nombrados autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Marzo de 2.010, para ambos, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Carlos Javier GARCÍA y Jorge Andrés LÓPEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en los lugares de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntado DNI. N° 26.131.248 y DNI. Nº 25.411.362, pertenecientes a los causantes, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.668 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Daniela ABAROMA MELGAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de Octubre de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- DISPONER la permanencia de la nombrada en el actual lugar de detención por las razones expuestas en los considerandos.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Boliviana Nº 4.198.423, Pasaporte de Bolivia Nº 36385682 perteneciente a la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (presidente). — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.616 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Sandra Taboada Vásquez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN

y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 8 de Octubre de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1º de Noviembre de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.574 v. 11/10/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

1º) CONDENAR a Melisa Suarez Castillo, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 14 de Septiembre de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Octubre de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante. — René Vicente Casas, juez de cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, juez de cámara. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.615 v. 11/10/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE:

1º) CONDENAR a Juan José Amado Lamas y Eduardo Alfredo Rojas, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambos condenados el día 07 de Abril de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de Marzo de 2.007, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, juez de cámara. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.663 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Marco Antonio PONCE ROCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Octubre de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).-REMITIR a Marco Antonio PONCE ROCHA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 5.800.442 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.595 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Sonia Alejandra AGUIRRE ROCABADO ó Sonia ROCABADO AGUIRRE ó Amalia FERNÁNDEZ CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y OCHO MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína—, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la Ley 22.415 y su modificatoria (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 incisos "e", por el tiempo de la condena "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2º).- DECLARAR a Sonia Alejandra AGUIRRE ROCABADO ó Sonia ROCABADO AGUIRRE ó Amalia FERNÁNDEZ CRUZ, reincidente por primera vez, en los términos del art. 50 del C.P.

3º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 02 de Abril de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

4º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

5º).- REMITIR a la causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

6º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia.-

7º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (presidente). — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.611 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Franklin Ladid RIMBA ROMERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Noviembre de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Franklin Ladid RIMBA ROMERO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntado C.I. Bol. 5.590.131 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.669 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Isidro RODRIGUEZ GARCIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 26 de Junio de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Isidro RODRIGUEZ GARCIA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo preferentemente a una Colonia.

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante (presidente). — Dr. René Vicente Casas (vocal). — Dr. Carlos Rolando Massaccesi (vocal). — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.613 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Mario JUSTINIANO FRANCO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Junio de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio,

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Mario JUSTINIANO FRANCO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante (presidente). — Dr. René Vicente Casas (vocal). — Dr. Carlos Rolando Massaccesi (vocal). — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.666 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NICANOR ORELLANA SALAZAR y CECILIA TORRICO COSSIO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Febrero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Nicanor Orellana Salazar y Cecilia Torrico Cossio, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.573 v. 11/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 60 del Dr. Fernando Jorge V, Cesari, Secretaria única a cargo del Dr. Agustín Lipovsek, Avda de los Inmigrantes 1950, piso 5 Capital Federal cita y emplaza a OSMAR DAVID D ANTUONO y herederos de ELCIRA ARGENTINA OSORIO u OSORIO de D ANTUONO a fin de notificarlos de lo dispuesto a fojas 692: FALLO: Rechazando la demanda entablada por Roberto Felipe Calautti a fojas 146/149 con costas (art. 68 del Código Procesal).- Difierese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se determine el interés económico comprometido en el proceso en la forma prevista por el artículo 23 de la ley 21.839. Cópiese Regístrese, Notifiquese por Secretaria y oportunamente archívese. Firmado Femando Jorge V. Cesari-Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.

Agustín Lipovsek, secretario interino.

e. 04/10/2007 N° 67.170 v. 05/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 7 A CARGO DEL DOCTOR LUIS MARIA MARQUEZ, SECRETARIA NRO. 14 A CARGO DE LA DOCTORA CARMEN E. PALACIOS, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 6° PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MANGIERI NESTOR S/ PROCESO DE EJECUCION" EXPTE. 12058-02, CITA AL DEMANDADO NESTOR MANGIERI PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y A OPONER LEGITIMAS EXCEPCIONES EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 04/10/2007 N° 558.612 v. 05/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 2, a cargo del Dr Miguel Enrique Galli, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 5to. piso de esta Capi-

tal Federal, comunica por el término de 5 días que en los autos caratulados "CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A.. s/ CONCURSO PREVENTIVO - Expediente Nº 93.027/2007", con fecha 20 de septiembre de 2007 se dictó sentencia de apertura del concurso preventivo de CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A. (C.U.I.T. 30-65448634-0). El Síndico Clase A designado es el Estudio Belli, Inafuko y Asociados con domicilio en la Avda. Santa Fe Nº 96, piso 7º, Dpto. "23" de Capital Federal, T.E. 4328-2130; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2007.- El Síndico presentará los informes de los art. 35 y 39 los días 22 de febrero de 2008 y 4 de abril de 2008.- La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2008 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de octubre 2007
Miguel Enrique Galli, Secretario.

e. 03/10/2007 Nº 24.924 v. 09/10/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 12 de Septiembre de 2007 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CEREALES ZUBILLAGA S.A. (CUIT 30-53818102-8) y se ha designado síndico al Cr. FELIPE FLORIO con domicilio en URUGUAY 618, PISO 8° "P" de C.A.B.A. Se fija el plazo hasta el 21 de noviembre de 2007 para que los acreedores formulen ante el Síndico el pedido de verificación de créditos; el 05/12/2007 vence el plazo para impugnar —si lo estimaren— los créditos insinuados ante el síndico; o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19/12/2007. El informe individual será presentado el 6/02/2008 y, el informe general el 19/03/2008; la audiencia informativa se efectuará el 28/08/2008 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial; y en el Diario "INFOBAE".

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 4180 v. 10/10/2007

El .luzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3° de esta Capital, en los autos "CAFFARENA MIRTA GRACIELA/S QUIEBRA" Expte Nro. 092104 comunica por cinco días que con fecha 31 de Agosto de 2007, se ha decretado la quiebra de "CAFFARENA MIRTA GRACIELA CUIT 27-11950068-6 designándose Síndico a la Cra. Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193-15 5 228 4981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, conforme art. 32 LC hasta el día 22.10.07 y hasta el 24.11.07 para las impugnaciones de los créditos insinuados. Podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 07.12.07. Los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 08.02.08 y 21.03.08 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf art 88 LCQ).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 04/10/2007 N° 559.136 v. 10/10/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MAPEAL S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-64927352-5 Expte. Nº 088012, habiéndose designado síndico a NESTOR AGUSTIN IRIBE, CORRIENTES 1250, 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-11-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de septiembre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/10/2007 Nº 558.828 v. 05/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TEXTIL FULLTEX S.A. S/ QUIEBRA" (CUIT N° 30-67607202-7), expte. N° 050889, con fecha 28 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Ctdor. Guido María Salvadori, con domicilio en Junín 55, 9° of. "19" (TE. 4951-2638), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre del 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de septiembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 559.135 v. 10/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION S/ QUIEBRA" (nro. de CUIT 30-63998384-2), expte. N° 40181, con fecha 25 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Cdor. Kuklis Luis Juan, con domicilio en Lavalle 1619 Piso 4° "E" (TE: 4373-1506), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre del 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de septiembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 559.134 v. 10/10/2007

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial N 9, Sec 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to P., comunica por 5 dias, en autos "GALANTE, Ofelia s/cancelación" que ordenó la cancelación del plazo fijo S. B532835 de la Cta. 2785/9, operación 18970 del Bco. de Entre Ríos, por $ 51.308,13, vencimiento 11/05/07. Titulares Ofelia Nieves Galante y Susana Evangelina Romasanta. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR QUINCE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
El Secretario Interino.

e. 21/09/2007 Nº 66.431 v. 11/10/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de ARGENTINA ROLLFORMING SA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador José María Colace con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3º, of. "146" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 28/11/2007 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/12/07, y el general el día 13/3/08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 02/10/2007 Nº 559.011 v. 08/10/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 interinamente a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635 Piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SHUMIS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Nº 37.496/07, con fecha 30 de Agosto de 2007 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SHUMIS S.A. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22/11/2007 ante el síndico Daniel Guillermo Contador, con domicilio en Tucumán 1657 Piso 4º "A" de Capital Federal (T.E.: 4372-7271). La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 10/09/2008 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 02/10/2007 Nº 24.833 v. 08/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ISASMENDI FLAIANI RICARDO ARMANDO, C.U.I.T. N 20-12888142-6, decretada con fecha 05/09/07. La síndico actuante es la contadora Calvo Analia Fernanda con domicilio constituido en Montevideo 589 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/07. Se deja constancia que el 12/02/08 y el 28/03/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 01/10/2007 Nº 558.812 v. 05/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de VERA JUAN CARLOS- DE NICOLA JORGE SOCIEDAD DE HECHO (SH) CUIT 30-69057982/7 Y LA DE SUS SOCIOS ILIMITADAMENTE RESPONSABLES VERA JUAN CARLOS C.U.I.T. Nº 20-1455701/8 y DE NICOLA JORGE C.U.I.T. Nº 20-11231347/9, decretadas la sociedad con fecha 10/09/07 y las personales con fecha 11/09/07. El síndico actuante es el contador Ignacio Víctor Kaczer con domicilio constituido en la Av. Callao 441 17º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/07. Se deja constancia que el 11/02/08 y el 09/04/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 02/10/2007 Nº 559.108 v. 08/10/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de Aguado Jose Ernesto haciéndole saber a este y a terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mario Gabriel Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 5 dpto "25", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2007.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 04/10/2007 N° 559.157 v. 10/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de Editorial Guia General de Licitaciones y Presupuesto S.R.L. haciéndole saber a a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Elsa Ester Andrade con domicilio en la calle Callao 449 Piso 10 Dpto D, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2007.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 04/10/2007 N° 559.162 v. 10/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N.

Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007, en los autos caratulados GAVOTTO MARTA DELIA S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de GAVOTTO MARTA DELIA, DNI 11.842.371, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora NORA ETULAIN, con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349 PISO 6 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/11/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 01/10/2007 Nº 558.740 v. 05/10/2007

N° 14

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 14 A CARGO DE LA DRA. SUSANA M. I. POLOTTO, SEC. 27 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635 2º PISO DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 19 DE JULIO DE 2007 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE SUSANA RAQUEL ZABALA L.C Nº 3.971.473. SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CDOR. LUIS MARIA ESCOBAR, CON DOMICILIO EN LA CALLE VIAMONTE 1646 PISO 6º "22", LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2007. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ. LOS DIAS 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 13 DE FEBRERO DE 2008- LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 15 DE JULIO DE 2008 A LAS 10 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA PRENSA.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 03/10/2007 Nº 67.138 v. 09/10/2007

N° 17

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "UDA SA S/ QUIEBRA" se ha decretado con fecha 13/8/07 la quiebra de UDA SA , CUIT 30-70729036-2, inscripta en IGJ el 25/7/2000 bajo el Nº 10688 Lº 12, sede social en Av Cordoba 5393 de Cap Fed. Síndico: Jorge Basile domiciliado en J E Uriburu 782 piso 3 of C de Capital Federal, tel 4374-6036, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 18/10/07 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se fija los días 30/11/07 y 15/2/08 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 01/10/2007 Nº 558.774 v. 05/10/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la SUCRED Y ASOCIADOS SRL (CUIT: 30-64307471-7) con fecha 21 de Agosto de 2007. El síndico titular interviniente es el contador Francisco Marcelo Fabian con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed., Tel. 4372-7481. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14 de Noviembre de 2007.- Fíjanse los días 28 de Diciembre de 2007 y 28 de Febrero de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/10/2007 Nº 558.737 v. 05/10/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FAGALDE ANIBAL LUIS (DNI Nº 7.594.750) con fecha 7 de Septiembre de 2007. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos Flores con domicilio en la calle Araoz 1056 PB, Cap. Fed., Tel. 4773-2469. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 7 de Noviembre de 2007.- Fíjanse los días 19 de Diciembre de 2007 y 6 de Marzo de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/10/2007 Nº 558.738 v. 05/10/2007

N° 18

El Juzg. Nac. de 1ra., Inst. en lo Comercial 18, Sec. 36 en autos "FAUR, Salomón s/ cancelación" decretó la cancelación de los siguientes pagarés: 1. Fecha de emisión: No denunciado. Fecha de vencimiento: No posee. Beneficiario: Salomón Faur. Firmantes: Abraham Pieniazek. Monto: U$S 35.000.- 2. Fecha de emisión: No denunciado. Fecha de vencimiento: No posee. Beneficiario: Salomón Faur. Firmantes: Abraham Pieniazek y Florencia Denise Pieniazek, Monto: U$S 20.000. 3. Fecha de emisión: No denunciado: Fecha de vencimiento: No posee. Beneficiario: Salomón Faur. Firmantes: Abraham Pieniazek y Florencia Denise Pieniazek. Monto: U$S 25.000.- y autorizará el pago al beneficiario una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/09/2007 N° 67.248 v. 09/10/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 09/08/07, se decretó la quiebra de TOP NUT S.A. - CUIT Nro: 30-70761295-5 con domicilio social en Uruguay 651 16º of. "D" Dto.1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Síndico: INES ETELVINA CLOS - DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3º Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2007. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2007 y 21 de febrero de 2008, respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos previstos por el art.11 incs. 3 y 5 de la L.C..; ponga los bienes a disposición del síndico, entregue al síndico en 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48hs.bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco dias.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 02/10/2007 Nº 558.905 v. 08/10/2007

El Juzgado Comercial nº 19 , a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "VALLE JOSE LORENZO S/QUIEBRA Expte Nº 051207, que con fecha 01 de junio de 2.007, se ha decretado la quiebra del nombrado "VALLE JOSE LORENZO DNI 18.260.840"; que ha sido designado síndico el contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio constituido en Av. Santa Fé 5086 piso 1º "E" Casillero Mirco 1398 Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 21 de diciembre de 2007 de lunes a viernes de 11 a 17 hs., en el domicilio de la calle Emilio Mitre 435 Piso 6º "H" de la Ciudad de Bs. As. TE 4433-2592. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de febrero de 2008 y 28 de marzo de 2008, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 18 días de septiembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/10/2007 Nº 558.911 v. 08/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 26 DE SETIEMBRE DE 2007 se decretó la quiebra de VADRA S.R.L., CUIT: 30-70815172-2, con domicilio en SAN MARTIN 66, 4TO. PISO, OFICINA "422", Capital Federal, en los autos caratulados VADRA S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 50554 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA GLORIA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLLETTI 554, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/11/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/12/2007 y 10/03/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 559.145 v. 10/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 29 de agosto de 2007 se decretó la quiebra de NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO S.R.L., CUIT: 30-66147622-9, con domicilio en MONTES DE OCA 954, Capital Federal, en los autos caratulados NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO S/Concurso Preventivo, Expte. N° 44004 en la cual se designó síndico al Contador ANTONIO MARCHITELLI con domicilio en la calle JOSE EVARISTO URIBURU 1054, 7M0. PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 DE NOVIEMBRE DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 DE FEBRERO DE 2008 y 17 DE MARZO DE 2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 559.146 v. 10/10/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "TEXTIL UNO S.R.L. (Sociedad Irregular) S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12-06-07 se decretó la quiebra de TEXTIL UNO S.R.L. (Sociedad Irregular) CUIT desconocido, y domicilio en Maipú 535, Piso 5º, Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Miguel Daniel Pellejero Herrero, CUIT/CUIL Nº 20-93490574-2 con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 26-10-07; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCO se presentarán los días 21-12-07 y 25-03-08, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder, 7) Se intima a la fallida a cumplir con los requisitos del art. 11: 3/5 y art. 289 ley 24522.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 01/10/2007 Nº 558.748 v. 05/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Eduardo E. Malde, secretaría Nº 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, cuarto piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de mayo de 2007 se decretó la quiebra de Marcelo Ariel PEREYRA (DNI 16.246.563). El síndico interviniente es el contador José Luis Carriquiry, con domicilio constituido en calle Loyola 660 de esta Ciudad, teléfono 4775-6054, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 30 de octubre de 2007. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 11 de diciembre de 2007 y 27 de febrero de 2008, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) De cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 LC; b) Haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. De conformidad con lo establecido por el art. 203 y siguientes de la ley concursal, corresponde decretar la realización de los bienes que componen el activo del fallido. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 234 a 238 de la ley 24.522. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y libros de comercio y/o documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 02/10/2007 Nº 559.038 v. 08/10/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez

Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo de Dr. Carreira Gonzalez Guillermo con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "DST SRL s/ PEDIDO DE QUIEBRA (antes pedido por Coop. De Credito del Milenio Ltda.)" Expte N° 047481, se ha decretado la quiebra de la sociedad "DST SRL", CUIT N° 30-70843940-8, domiciliada en la calle Av. Cabildo 2327 piso 1 depto. "A" de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Cr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Viamonte N° 1636 3° Piso of. "A" 2° cuerpo, de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 2 de 11 de 2007. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 21 de 12 de 2007 y 17 de 3 de 2008, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se intime a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 04/10/2007 N° 559.182 v. 10/10/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 26 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES D' MARCO SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de octubre de 1999, bajo el número 7726 del Libro 111, de SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRANSPORTES D'MARCO S.R.L. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2007.
Rafael Bruno, secretario.

e. 04/10/2007 N° 559.168 v. 05/10/2007

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NICK PAN S.A. S/QUIEBRA" que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 20/11/07; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 06/02/08 y 19/03/08 respectivamente; (b) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; (c) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art.86 párr.2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 02/10/2007 Nº 558.880 v. 08/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra de INSTITUTO HISPANO ARGENTINO S.R.L. (CUIT Nº 33-70727281-9), en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de noviembre de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de febrero de 2008 y 26 de marzo de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a su administrador para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; i) intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 02/10/2007 Nº 558.904 v. 08/10/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. HORACIO ROBLEDO, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. SONIA SANTISO, sito en Av. Callao 635, 4° Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "CANIMAR SA s/ CONCURSO PREVENTIVO", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CANIMAR SA, (CUIT 30-6862666-8), el día 13 de Septiembre de 2007. Plazo hasta el día 7 de Diciembre de 2007 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Santos E. Luparelli, con domicilio en Paraguay 2067, 1° "B" (Cap. Fed.), Tel: 4961.8681. Fecha de Informe Individual: 25 de Febrero de 2008. Fecha de Informe General: 11 de Abril de 2008. La audiencia informativa se llevará a cabo el 14 de Agosto de 2008 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran y el Síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 04/10/2007 N° 68.032 v. 10/10/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de CONARBRAS SRL S/ QUIEBRA con CIUT N* 30-69344693-3. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11* "C" Capital Federal, hasta el día 16 DE OCTUBRE DE 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 4 DE FEBRERO DE 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 17 DE MARZO DE 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 03/10/2007 N° 559.290 v. 09/10/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, ROSSI SEBASTIAN GUILLERMO DNI 26.421.585, con domicilio en Dean Funes, entre Fray Luis Beltran y Wagner, Villa parque paso del Rey, Partido Moreno, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21.11.2007 ante el Síndico JUAREZ HUGO, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1327 piso 2 of 5, quién presentará el informe individual de los créditos el día 8.02.08 y el informe general el día 26.03.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 02/10/2007 Nº 558.989 v. 08/10/2007

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LITEX TECHNOLOGHY SA S/ QUIEBRA", que con fecha 19 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra de LITEX TECHNOLOGHY SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 17.12.1997, bajo el N° 14960, L° 123, con domicilio en Humberto 1° 2630. Síndico: Trejo Raúl, con domicilio en Corrientes 818, Piso 4°, 409, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14/02/2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 17/04/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 01/10/2007 N° 558.988 v. 05/10/2007

Juzgado Nacional de 1° Inst. Comercial N° 26 Secretaria N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed. hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LAS REPARTICIONES DEL ESTADO, CUIT 30-69609237-7, con fecha 28/8/07, habiéndose designado síndico a CPN Pantaleo Hugo Daniel, con domicilio en Corrientes 1450, 9° "D", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 7/11/07, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/12/07 y 6/3/08 respectivamente, y para el día 2/7/08, a las 10.00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 04/10/2007 N° 67.182 v. 10/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 67

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67510 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MAURICIO ANTONIO CONTRERAS FERNÁNDEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararselo rebelde.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 02/10/2007 Nº 558.881 v. 08/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to piso, de ésta Capital Federal, NOTIFICA por medio del presente, en el marco de los autos 8250/07 caratulados "Gonzalez Berta y otros s/ inf. ley 22.362" a Verónica Flores López, de nacionalidad boliviana, titular de la C.I. Nº 6.454.187, que deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Guillermo Montenegro. Juez Federal, Ante mi: Gustavo Javier Russo. Secretario Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.

e. 02/10/2007 Nº 558.893 v. 08/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria Nro 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos nro 14578/06, que se le siguen a Antonio Delgadillo Duarte, de nacionalidad Paraguaya, nacido el 20 de abril de 1971 en Coronel Oviedo, Paraguay, Cédula de Identidad Paraguaya Nº 2.000.811, de estado civil casado, hijo de Nicolás Delgadillo y Cecilia Duarte se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de notificarlo del embargo dispuesto en el resolutorio de fecha 6 de agosto del corriente año bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo se lo intima designar un abogado de su confianza, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo solicito s sirva remitir constancia de la última publicación del mismo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 02/10/2007 Nº 558.900 v. 08/10/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria N° 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 11.212/07, cita y emplaza a Jorge Dario Martinez, paraguayo, nacido el día 27 de febrero de 1988 en Caaguazú, República del Paraguay, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaria N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 04/10/2007 N° 559.189 v. 10/10/2007

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a ADOLFO ESTEBAN ANDRADE CHAMBA, de nacionalidad peruana, nacido el 17 de agosto de 1968 en Lima Perú, de 38 años de edad, de estado civil soltero, titular del pasaporte de la República del Perú Nº 0306240, con último domicilio registrado en la calle Brasil Nº 1388, P.B., Dpto. 8, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 3978/04 "Andrade de Chamba Adolfo Esteban s/falsificación documentos públicos" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 17 de septiembre de 2007.-... toda vez que hasta el momento las diligencias tendientes a lograr la comparecencia de Adolfo Esteban Andrade Chamba han arrojado resultados negativos, y a los efectos de dar con el paradero del mismo, considero adecuado citar al nombrado Andrade Chamba, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil siete.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 01/10/2007 Nº 558.787 v. 05/10/2007

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11, de la Capital Federal, a car-

go del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a María Rodríguez o María Jimena Clemente o Marisol Rodríguez o Norma Estela Rodríguez o María del Carmen Rodríguez, argentina, nacida con fecha 12 de abril del año 1971 en Capital Federal, indocumentada, carente de domicilio, hija de Héctor y de Rosa Cruz, desocupada, a fin que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa nº 11.317/07 caratulada "Rodríguez María S/ Infracción Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avenida. Comodoro Py nº 2002, piso 4º (Tel. 4-032-7184/7185) de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura (Conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.). Dado, sellado, y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de dos mil siete.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 02/10/2007 Nº 559.013 v. 08/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Alejandro Claudio Espera o Alejandro Claudio Spera, D.N.I. 21.058.80, nacionalidad argentino, nacido el 28 de agosto de 1969, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 11.979/2007 caratulado "Spera Alejandro Claudio y Otro s/ infracción ley 23.737", en el termino de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 01/10/2007 Nº 558.792 v. 05/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo de la Dra. María Marta Novatti, cita y emplaza a Osvaldo Cicchino (D.N.I. Nº 10.952.708), en los Autos Nº 214/2005 (Int. 3397), caratulados "CICCHINO, OSVALDO S/AV. DE CONTRABANDO.", del registro de la Secretaría Nº 3, del Tribunal sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2º, para que dentro del quinto día de notificado en el horario de 07:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se declarara su rebeldía.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 02/10/2007 Nº 559.015 v. 08/10/2007

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo de la Dra. María Marta Novatti, por medio del presente notifica a los responsables de la firma DIVISAR S.A. que en la causa Nº 291/2005 (2904) caratulada INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS EN FAVOR DE OSCAR EDUARDO NALLIM EN LA CAUSA Nº 291/2005 (2904) "DIVISAR S.A. S/ INFRACCIÓN LEY 24.144", del Registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, con fecha 20 de septiembre de 2007 se resolvió REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES del Dr. Oscar Eduardo Nallim, en la suma de VEINTICINCO MIL PESOS ($ 25.000) por la labor efectuada por el nombrado señalada en los considerandos. Fdo. María Marta Novatti - Juez Subrogante - ante mí - Hernán Pandiella - Secretario.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.

e. 02/10/2007 Nº 559.012 v. 08/10/2007

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 4780/99 (635) que tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto con fecha 25 de setiembre de 2007 citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a Carmelo CAPELLETTI mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) en la audiencia que se le señala para el día 10 de octubre de 2007, a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de setiembre de 2007.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 04/10/2007 Nº 559.412 v. 08/10/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 PENAL CAMPANA-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal 3ª sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a SEBASTIAN EZEQUIEL SANCHEZ GARIN, titular del DNI 21.764.432 con último domicilio conocido el de la calle Allende 3637 de la Capital Federal, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 6127 en orden al delito previsto y reprimido en los artículos 864 y 865 del Código Aduanero —Ley 22.415—. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, de septiembre de 2007.-... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a SEBASTIAN EZEQUIEL SANCHEZ GARIN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en los artículos 864 y 865 del Código Aduanero —Ley 22.415—, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. FEDERICO EFRAÍN FAGGIONATTO MÁRQUEZ —Juez Federal— Ante Mí: LEANDRO ERNESTO HALPERIN —Secretario Federal—". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 17 de septiembre de 2007.

Leandro E. Halperin, secretario federal.

e. 02/10/2007 Nº 558.980 v. 08/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL AGULIÁN, DNI nº 22.087.363, con domicilio en Cafferata 1798 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 1 agravado por el art. 2 inc. a y b, todo de la ley 24.769, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "GAMBACURTA, Antonio y otros s/ evasión impositiva agravada", Expte. Nº 1460/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 20 de setiembre de 2007. Cítese por edictos que se publicaran por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Miguel Angel Agulián a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su paradero. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini —Juez Federal Subrogante— Ante mi: Raquel N. Bolzico —Secretaria—".-

e. 02/10/2007 Nº 559.017 v. 08/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 EN LO PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Walter Gonzalo Dillie, de nacionalidad argentino, DNI 27.544.549 imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata 10 de septiembre de 2007.- Por devuelto y atento a lo solicitado por el Sr. Fiscal a fojas 170, primer párrafo, y atento el resultado negativo del intento de notificación de Walter Gonzalo Dillie, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de cumplir con el compromiso asumido al momento de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 158 de este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, 10 de septiembre de 2007.

e. 02/10/2007 Nº 558.962 v. 08/10/2007

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a RAÚL ALBERTO CABALLERO, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el día 01 de junio de 1981 en Ensenada, DNI 28.345.710 imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 164 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 6 de septiembre de 2007.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Raúl Alberto Caballero, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, 6 de septiembre de 2007.

e. 02/10/2007 Nº 558.833 v. 08/10/2007

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Ricardo Daste, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 5 septiembre de 2007.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Ricardo Daste, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, 15 de septiembre de 2007.

e. 02/10/2007 Nº 558.937 v. 08/10/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a las Abogadas GABRIEL SILVIA CHIODI y MARIA ESTELA BARRIOS, con último domicilio constituido en calle La Rioja Nº 122, piso 16º, Dpto. "H" de Capital Federal, en la causa Nº 35.020 que se le siguiera por infracción al art. 292, 296 del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 17 de septiembre de 2007.

Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 02/10/2007 Nº 558.842 v. 08/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa 7991, caratulada: "SUAREZ, René Oscar S/ ENCUBRIMIENTO", del registro de la Secretaría Nº 1 del Dr. Gustavo Gonzalez, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Luis Miguel Osinaga —titular del D.N.I. nro. 13.685.805, nacionalidad argentina, último domicilios conocidos en calle Boedo nro. 1820 y Betelli nro. 76, ambos de Lomas de Zamora—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, de ordenar su paradero y posterior comparendo. A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 3 de septiembre de 2007.- ... siendo que en el domicilio aportado en autos por el testigo Osinaga y respecto de aquel suministrado por parte del Registro Nacional de las Personas no fue posible hallar al nombrado, desconociéndose su actual paradero y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial....- Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: GUSTAVO GONZALEZ, SECRETARIO FEDERAL.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil siete.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 02/10/2007 Nº 558.838 v. 08/10/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FACUNDO SILVIO ATHANASSIEV, de nacionalidad argentina, hijo de Luis Alberto y de Otilia Isabel Mazzuco, nacido el día 29 de octubre de 1979, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 25.473.525, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en virtud que el día dos de mayo del año dos mil siete en circunstancias en que se encontraba cumpliendo con su pena privativa de libertad en la Colonia Penal de Ezeiza (Unidad Nº 19) del Servicio Penitenciario Federal por el delito de homicidio simple a disposición del Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, se ha evadido mediante la utilización de una pinza con la cual materializó cortes sobre el alambrado lindante al predio penal entre los pabellones Nros. 1 y 2 como así con el empleo de otro elemento aún no determinado con el cual ha limado uno de los barrotes de la ventana del pabellón Nº 2 del sector de las duchas que da para el lado del pabellón Nº 4; en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 280 del Código Penal, registrada bajo el Nº 5831.

Lomas de Zamora, 3 de septiembre de 2007.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 02/10/2007 Nº 558.837 v. 08/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO. En San Martín, a los 31 días del mes de agosto de dos mil siete, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OSCAR ALBERTO VEGA, titular del D.N.I. Nº 10.283.372, con último domicilio conocido en la calle 1ro. de Mayo Villa Diamante, Lanús, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 4971 caratulada "S/av. inf. arts. 292/293 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declara-

ción a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 31 de agosto de 2007... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. respecto de Oscar Alberto Vega en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo y 293, 2do. párrafo del C.P., recíbasele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin y atento a las constancias obrantes a fs. 53, 60 y 64/69 cítese al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial..." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 02/10/2007 Nº 558.949 v. 08/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 12 de septiembre de 2007. Atento las constancias obrantes a fs. 286 y 297 y en punto a la imposibilidad de ubicar a Pedro Rolando Azar, titular del D.N.I. Nº 4.571.565, cíteselo por intermedio de edictos a prestar declaración indagatoria para el día 11 de octubre del cte año a la hora 8:00, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Maxiliamiano A. L Callizo. Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 12 de septiembre de 2007.

e. 02/10/2007 Nº 558.835 v. 08/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 2513 caratulada "N.N. S/DEFRAUDACIÓN EN TENTATIVA - DAMNIFICADO: BANCO NACIÓN ARGENTINA", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARIO LUIS GASPERINO, argentino, nacido el día 27 de junio de 1956 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, poseedor del DNI: 12.459.065, y con último domicilio conocido en la calle Rivadavia Nº 457 de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, (conf. Art. 294 CPPN), dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo a primera audiencia.

San Martín, 7 de septiembre de 2007.
Felipe José Murella, secretario.

e. 02/10/2007 Nº 558.931 v. 08/10/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4.709/05, caratulada "Oser Marcelo Ramón s/infracción artículo 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Marcelo Ramón Oser con DNI nro. 17.557.531, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 4 de septiembre de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 02/10/2007 Nº 558.834 v. 08/10/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 3930/03, caratulada "Moyano José Manuel p/infracción artículo 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Damián Alberto Lerin con DNI nro. 30.795.201, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 31 de agosto de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 02/10/2007 Nº 558.831 v. 08/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Ariel Eduardo Ramiro González, D.N.I. 29.704.416, con domicilio sito en calle Lamadrid y Avda. La Plata, Manzana 1, Casa 5, Barrio Los Eucaliptos, Quilmes Oeste, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, dentro del tercer día de notificado a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: //PLATA, 18 de septiembre de 2007. Habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el sindicado de autos Ariel Eduardo Ramiro González, ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL". Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 18 de septiembre de 2007.

e. 02/10/2007 Nº 558.836 v. 08/10/2007

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a SANTIAGO S. DÍAZ, D.N.I. Nº 29.498.515, con último domicilio registrado en la calle 126 Nº 3130/29 entre 31 y Sevilla de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercer día de notificado, al efecto de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, en la Causa Nº 7596, caratulada "DÍAZ, SANTIAGO S/ INF. LEY 23.737" que se le sigue en este Tribunal.

Secretaría Nº 9, La Plata, 17 de septiembre de 2007.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 02/10/2007 Nº 558.955 v. 08/10/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - SECRETARIA NRO. 4 CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Corrientes a cargo del Dr. CARLOS VICENTE SOTO DAVILA, Secretaria Nº 4 a cargo de la Dra. CORINA E. PINTOS de LOPEZ en autos caratulados "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (EXPTE. Nº 040/02) cita y emplaza a la Empresa Constructora Salto Grande S.A., a que se presente en esta causa a asumir el papel que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Corrientes, 17 de abril de 2006.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 04/10/2007 Nº 67.195 v. 05/10/2007

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 603/2007, caratulada "COOPERATIVA DE CREDITO SURIKATA; MUTUAL AMIS 10 S/ FRAUDES AL COMERCIO E INDUSTRIA (ART. 300 DEL C.P.)", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a MIGUEL VICTOR VON MIHALY (D.N.I. Nº 11.381.801), ANA ELENA VON MIHALY (DNI Nº 10.973.334), NICOLAS PIRILLO (DNI Nº 27.745.615), JUAN PEDRO OVIDE (DNI Nº 26.678.932), YANINA PAULA EVA SUAREZ (DNI Nº 23.644.295) y SOLANGE MARIA ESTELA SUÁREZ (DNI Nº 24.496.421), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.- ... desígnase al Señor Perito Contador Oficial David Silber, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar ... notifíquese ... haciéndoles saber que dentro del quinto día de notificados podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) y puntos de pericia ... .-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 21 de septiembre de 2007.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 01/10/2007 Nº 558.830 v. 05/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	12/09/2007	FEDERICO JUAN MARCELO BRONENBERG, DNI 30.774.455	3	ROBO
8	125	MARIA V. DI PACE	21/09/2007	GONZALO EMMANUEL DUARTE ÁVALOS, DNI 31.605.285	3	ROBO
8	125	MARIA V. DI PACE	17/09/2007	VANINA ISABEL MONTENEGRO, DNI 28.696.690	3	ROBO
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	17/09/2007	Juan Rodríguez Mosna	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	19/09/2007	CARMEN GUTIÉRREZ	3	LESIONES AGRAVADAS
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	19/09/2007	RAÚL HÉCTOR CANISTRA, DNI 7.823.249	3	ESTAFA
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	17/09/2007	Ke Yu Zhu, DNI 18.526.978	3	ROBO
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	11/09/2007	Miguel Marcelo García Arrien, argentino, titular del DNI 20.020.499	3	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Bruno Battaglia, con domicilio en la calle Armenia 1618	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Carlos Enrique Burgos, DNI 92.461.841, con domicilio en la calle Murillo 970, PB 1 de esta ciudad	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Karina De Luca, M. Ocampo 3956, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Marta Susana Bonito, DNI 13.519.577, domicilio en la calle Murillo 939 de esta ciudad	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Kang Kyung Kwan, DNI 92.678.290, con domicilio en la calle Gascón 737 de esta ciudad	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Andrea Sofía Chattas, DNI 23.877.167, con domicilio en la calle Cuenca 346, Cap. Fed.	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Fernando José Sanchis Muñoz, Av. Roque Sáenz Peña 1124, piso 1º depto. A, Cap. Fed.	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Carlos Alberto Alvarez, DNI 4.518.042, con domicilio en la calle Monroe 4659 de esta ciudad	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Ana Alicia Avancini, DNI 17.769.599, con domicilio en la calle Pasaje Vieyra 1921 de esta ciudad	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Luis David Rosentein, DNI 27.027.744, domicilio en la calle Juana de Azurduy Nº 1764 de esta ciudad	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Norberto José Carballo, DNI 24.694.483, con domicilio en la calle Fragata Sarmiento 1621 de esta ciudad	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Nicolas Alberto Di martino, DNI 24.043.995, con domicilio en la calle Tomas Lebreton 4658, piso 1º C de esta ciudad	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Eliseo Libertario Ripa, DNI 4.071.891, domicilio en la calle Perdriel 1443 Villa Maipú, Part. de San Martín, Pcia de Bs. As.	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Antonio Segundo Saracho, DNI 12.070.313, con domicilio en la calle Costantino 1165, Burzaco, Pcia. de Bs. As.	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Eduardo Alberto Reznik, DNI 12.889.619, domicilio en la calle Estado de Israel 4645, 5, Cap. Fed.	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Roberto Damian Andrade, DNI 16.212.528, con domicilio en la calle Anchorena 1165, Cap. Fed.	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Juan Ernesto Mansilla, DNI 25.331.377, con domicilio en la calle Gurruchaga 401, Cap. Fed.	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Victor Juan Taruella, DNI 4.533.908, con domicilio en la Av. San Juan 4099 de esta ciudad	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Ricardo Claudio De Luca, DNI 29.656.313, domicilio en la calle M. Ocampo 3956, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Jorge Alberto Scoppa, DNI 7.704.265, con domicilio en la calle Padilla 484, piso 7º A de esta ciudad	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Ariel Alejandro Valdez, DNI 21.620.535, domicilio en la calle 881 Nº 4963, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As.	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Sixto Julio Olivera, Florida 520 piso 3º of. 315 de esta ciudad	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Javier Gustavo Flores, DNI 21.781.353, con domicilio en la calle Garibaldi 2022, San Fernando, pcia. de Bs. As.	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Juan José Flores, DNI 24.294.854, Azucena s/n, San Fernando, pcia. de Bs. As.	5	ESTAFA
11	133	MARIANA TURNER	06/09/2007	Denis Fabián Vigil Silva, DNI 93.271.798, con domicilio en la calle Sanchez de Bustamante 1892 ó en Leandro N. Alem 1639, Banfield, Pcia. de Bs. As.	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	18/09/2007	Enrique Alejandro Romano	3	AMENAZAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	20/09/2007	JESICA RITA VALERIA GAUNA	3	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/08/2007	VIVIANA BEATRIZ DEFERRARI	3	ESTAFA
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	24/09/2007	Zapata Jorge Daniel	3	FALSO TESTIMONIO
40	139	MARIANO ITURRALDE	07/09/2007	CRISTINA ÁLVAREZ y CARRARA	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	03/09/2007	MARTA CECILIA ZELAYA, DNI 21.964.280	5	DEFRAUDACION
40	139	MARIANO ITURRALDE	31/08/2007	LUIS BENITO CASTILLO	5	ROBO CON ARMAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	07/09/2007	Roberto FUHR	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	31/08/2007	GABRIEL DIEZ, DNI 26.468.773	5	ROBO CON ARMAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	07/09/2007	DIANA GENOVESE	3	ESTAFA

e. 01/10/2007 Nº 554 v. 05/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/09/2007	ORLANDO ENRIQUE RAMIREZ	88869
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	29/08/2007	MANDADO AVELINO y CHADE DELFINA ANGELICA	67004
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/08/2007	OSCAR EDUARDO CRIVELLI	67912
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/08/2007	CORREAU EDUARDO EMILIO	67066
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/09/2007	JOSÉ DOMINGO PORTO	99184
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/2007	BLONDO Nelida Catalina	67048
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/09/2007	CARLOS OSVALDO VELASCO	99124
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/07/2007	JUAN BORZARO y ALBA GERTRUDIS DE SOUZA DA ENCARNACAO	4169
13	U	CARLOS A. MAMONE	07/09/2007	JORGE TOBIAS GIORDANO	67047
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/09/2007	Gloria Marcela Saenz	67015
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	19/09/2007	ALBERTO ALDO BORRANI	99224
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/09/2007	ANA GVIRTZMAN	99217
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/09/2007	JOSEFINA CIOFFI	67081
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/09/2007	PONCE HECTOR EDUARDO	67000
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/09/2007	María Paula PETRALLI	67045
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/2007	HÉCTOR ALFREDO FUNES	67910
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	18/09/2007	SARA HAYDEE LAURITO y FERNADEZ ABEL DIOGENES	99148
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	04/07/2007	GRISELDA ALICIA MARCALAIN	67063
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	21/09/2007	GALVAO DOS SANTOS TIBERIO MANUEL	99220
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/08/2007	LANATI JOSE DOMINGO	67051
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/2007	ACOSTA ENRIQUETA NILSA	67049
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/09/2007	Severia Julia Falbo	67043
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/09/2007	TERESA DEL VALLE QUEVEDO	67028
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/09/2007	MABEL LIA PEDACE	67024
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/09/2007	EUGENIO VICTORIO PEDACE	67023
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/09/2007	Juan Russino	67040
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/09/2007	ISABEL LAFRATTI	67025
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	24/09/2007	ISABEL JOSEFA MELIDORE	99121
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/09/2007	ANA MARIA SANCHEZ , JOSEFINA SANCHEZ y LUISA LUCIA SANCHEZ	99145
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/09/2007	Alcira Catalina Mazza	67918
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/08/2007	HUGO NEREO LUIS VETERE	67065
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/08/2007	MERCEDES DE ANGELI y ANTONIO SANTIAGO DESIDERIO	99250
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/09/2007	MARIA JOSEFA OGAYAR	67059
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	26/09/2007	MANUEL MIGUEL PACHECO	67030
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/09/2007	MATILDE PEREZ y HECTOR RUBEN RODRIGUEZ	66995
44	U	ANALIA V. ROMERO	16/08/2007	GRACIELA SUSANA REA, EMILIA LOLA VIDAL y MARIO RAUL REA	66999
44	U	ANALIA V. ROMERO	13/08/2007	MARIA ESTHER NATALIA CUCCHI	99237
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/09/2007	RENU LUIS	67039
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/09/2007	MORDOQUEO FUKS	4171
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/09/2007	CAMINOS EDUARDO ROBERTO	99253
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/2007	WIERSCH THEO	67031
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	12/09/2007	CHULVI HUGO FRANCISCO	99206
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	24/09/2007	SEPTIMIA IRMA PIACENTINO	67007
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/09/2007	PAPAZIAN TEODORO	99199
53	U	ALDO DI VITO	20/09/2007	LUCÍA CAROLINA DE RESA y RUDECINDO ALFIO CASTRO	99166
54	U	JULIAN HERRERA	13/09/2007	MARCELO DIAMAND	99225
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/2007	LUISA CATALINA DI MAGGIO	99123
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/2007	AÍDA SVARS	99229
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/2007	NELIDA ESTHER LERA	67029
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/2007	PAZOS DELFINA	67012
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/09/2007	GIOCONDA ISABEL BARON	67064
58	U	ALEJANDRA MORALES	21/09/2007	BARBIERI ROSA (LC: 1288988)	67041
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	27/09/2007	Victor Hugo Celarayan	67044
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/09/2007	VICENTE PALAZZO CAPUTO	67073
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/09/2007	LO PRETE, JOSE	66849

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	18/09/2007	LESCANO VICENTE RODOLFO y DONADIO BLANCA	99139
63	U	JORGE E. BEADE	21/09/2007	KINIG IGELNIC OSCAR	67062
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/09/2007	ELSA DORA MESSA	99173
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/09/2007	ROGELIO RAMIREZ	99174
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/08/2007	SOTELO ALBERTO FABIAN	67896
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/09/2007	Genaro La Rocca	67019
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/09/2007	Dora Elvira RAGGIO	67080
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	27/09/2007	LUCIO BERNARDO GOROSTIAGA Y BEATRIZ AMANDA BLANCO	67060
69	U	JUAN M. BALCAZAR	24/09/2007	Guillermo Abel Fagundez	67010
69	U	JUAN M. BALCAZAR	21/09/2007	MARÍA RODA GARCIA	99210
69	U	JUAN M. BALCAZAR	21/09/2007	FERREYRA FERMINA FRANCISCA	99248
69	U	JUAN M. BALCAZAR	17/09/2007	LUISA del TRANSITO COSTILLA	66994
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	15/02/2006	OLGA BEATRIZ BANEGA	99159
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/09/2007	MARIO HERMAN BUNSTER y ANA MARÍA LYDIA PASQUÉS ROBREDO de BUNSTER	67009
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/09/2007	HECTOR DANIEL VENTOLA	99251
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/09/2007	GENOVEVA D'AGOSTINO	67001
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/09/2007	CESAREO PUGA	99228
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/09/2007	JORGE ALBERTO GUILHEM	8146
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/09/2007	SHERIDAN Celia María	67911
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/09/2007	Moises Langberg	66996
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/09/2007	ZULEMA WAIN	66998
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/09/2007	SUCCAR GUSTAVO HERNÁN	67011
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/08/2007	JORGE HORACIO CAMPORA	67017
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	26/09/2007	Francisco GRILLO	67002
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	25/09/2007	Piñeiro Jesusa	67046
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/09/2007	LUIS LEIBOVICH	8139
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	06/09/2007	CARMEN SCHIAVELLI	67008
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/09/2007	JAIME AVERBACH	99254
94	U	EDUARDO PARODY	10/09/2007	LEVY KURT	67022
94	U	EDUARDO PARODY	21/09/2007	Nelly Mirian Cassini	67075
94	U	EDUARDO PARODY	21/09/2007	AURELIA VELASCO	99212
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	25/09/2007	AIDA FONTANA	67067
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	25/09/2007	JESÚS VAZQUEZ	67068
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	26/09/2007	ELSA MERCEDES ONTANEDA	67018
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/09/2007	MARINA MATTA y EDMUNDO ERNESTO DENEGRI	67003
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/2007	JOSEFA ALTAVILLA	99161
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/2007	MARIANA NELIDA MORELLI	67027
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/2007	Alberto Armendariz	67035
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	24/09/2007	JOSÉ MEDINA	66997
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	26/09/2007	VIOLETA GIORDANO	559016
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	26/09/2007	HECTOR CLAUDIO CALABRESE	559014
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/09/2007	ORLANDA ELENA SAPPIO y HECTOR JOSE MUSCIANO	67079
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/09/2007	JUAN SCHOLZ	67943
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/09/2007	IRENE TERESA POZA	67032
107	U	JAIME MENDEZ	18/09/2007	CELINA MAGDALENA FRANZETTI	99149
107	U	JAIME MENDEZ	24/09/2007	Adolfo DIAZ CORRAL	67020
107	U	JAIME MENDEZ	25/09/2007	MACRIS ANTONIO JARALAMBOS	99213
107	U	JAIME MENDEZ	17/09/2007	ENID ARGUELLES	4168
107	U	JAIME MENDEZ	29/08/2007	ILDO MELLO TEGGIA Y ESTER Y/O ESTHER FILA ROBATTINO	67034
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/09/2007	NELLY BEATRIZ	99219

e. 03/10/2007 Nº 933 v. 05/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/09/2007	SUSANA MABEL COUTO	67126
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/2007	MARIA ELENA HERMIDA	67143
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/09/2007	Juan Pedro SÁNCHEZ y Juana GIGLIO	67144
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/09/2007	OFELIA EMMA COSSIO RIELLA	67139
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/09/2007	Carmen Antonia LAVORATO y Adela Amelia LAVORATO	67114
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/09/2007	CESAREO LAREO	4179
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/08/2007	ELISA ELENA PREDAZZI	67147
17	U	EUGENIO R. LABEAU	19/09/2007	ROSA PINUS	67110
17	U	MARIEL GIL	24/09/2007	MARIO MANGONE	99369
17	U	MARIEL GIL	20/09/2007	MAXIMINO GARCIA, MARIA LUCINDA ISAURA SOTO Y JOSE LUIS GARCIA	4173
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/09/2007	EIROA PABLO FRANCISCO	99309
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/09/2007	EDUARDO FERNANDO LODEIRO	99321
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/09/2007	RAUL EMILIO LOPEZ SARMIENTO	99264
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/09/2007	GOÑI, EDELMA BEATRIZ	99383
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/2007	MARIA CORTAVITARTE	67088
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/09/2007	JOSE MARIO NODRID	99289
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/08/2007	JUAN MANUEL DI GENNARO D.N.I. Nº 06.858.296	99258
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/09/2007	HANA EJNO	67118
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/09/2007	MARTHA LAURA PEREZ	67163
30	U	MARIANO C. GIGLI	21/09/2007	Beatríz ANDINA	67113
31	U	LAURA B. FRONTERA	12/09/2007	RAGGIO SILVIO BERNARDO	99325
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/08/2007	DOCTOROVICH ROSA	67976
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/09/2007	OSVALDO PEDRO ALVAREZ	99299
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/09/2007	JORGE ENRIQUE DUCASSE	67109
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/09/2007	IDEA JUAREZ	99324
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/09/2007	JULIO ADOLFO ALVARADO	99279
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	17/08/2007	FRANCISCO SOLMONESE	99384
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	25/09/2007	RAÚL JOSÉ MARÍA INURRIGARRO	99353
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/09/2007	Maria Carmen Laplacette	68005
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	25/09/2007	LEÓN LIKER	99282
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	20/09/2007	CARLOS ARISTIDES ROSSI	67127
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	17/09/2007	DOMINGUEZ JUAN CARLOS	67095
44	U	ANALIA V. ROMERO	20/09/2007	PEDRO ANTONIO LAZZARI, MARIA ROSA SAPIENZA Y ANA MARIA LAZZARI	68025
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/09/2007	NOEMÍ CLAUDINA PIRES	99360
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/09/2007	Aidée Margarita Díaz	67115
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/09/2007	ANA MARIA QUEVEDO	67123

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/09/2007	Emilio Roberto Goya	67162
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/09/2007	Sara Zulema LARDANI	67142
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/09/2007	ERNESTO FELIX TEY	67105
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	19/09/2007	DOMINGO D'ALOTTA	67086
54	U	JULIAN HERRERA	28/09/2007	RICARDO AUGUSTO TRUSSO	67159
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/09/2007	IN HWA CHOI	67125
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/07/2007	Hector Cerezo	67092
58	U	ALEJANDRA MORALES	18/09/2007	JUANA ANTONIA BUSTOS	99362
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/09/2007	ILDA LECCADITO	99260
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/09/2007	LUISA ESPOSITO	67085
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/09/2007	SIXTO EDUARDO SOSA BOTTI	67140
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/09/2007	CARLOS ALEJANDRO ANTENEODO	99310
63	U	JORGE E. BEADE	28/09/2007	GARCIA ESPINA JULIO JOSE	67161
63	U	JORGE E. BEADE	18/09/2007	SAULA CASIELLES	99326
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/09/2007	MARIA DE LA PURIFICACIÓN CASTRO QUINTANS	99300
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/09/2007	Oscar Félix COQUIBÚS	67141
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/09/2007	DORA TABURELLI	99370
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/09/2007	ALBERTO DAVID CÁMARA	99371
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	25/09/2007	NORMA ERIAS	68000
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	21/09/2007	Firmo Orlando Rojas	67120
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	18/09/2007	DIAZ ALFREDO RAFAEL	99281
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	25/09/2007	TURFANDA BOZDEMIR	99367
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	25/09/2007	NELLY HEBE CASTRO	67148
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	25/09/2007	OSCAR MASSOLINI	67093
69	U	JUAN M. BALCAZAR	26/09/2007	TOMAS AGUSTIN DIAZ	67103
73	U	ALBERTO UGARTE	20/09/2007	RODRIGUEZ BLANCA AZUCENA	67962
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	10/08/2007	CONDO NELIDA	67108
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	24/09/2007	BIDUINO DELIA GABINA	99348
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/09/2007	CELIA MAGDALENA FAUDA	99357
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/09/2007	RITA SUSANA CASTILLO	99378
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/08/2007	AURELIO PESCE	67128
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/09/2007	SERGIO GUEDE	67104
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	20/09/2007	Stella Maris Promanzio y Rubén Eduardo Renzulli	67112
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/09/2007	Liliana Elsa Rodriguez y Osvaldo Luis PIERGIACOMI	67089
94	U	EDUARDO PARODY	27/09/2007	ENRIQUE MARCOS WINTER	67084
94	U	EDUARDO PARODY	18/09/2007	Valentina Mercedes Fernandez	67978
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	06/09/2007	PÉREZ AURORA	99358
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	27/09/2007	FEDE ANA MARIA Y de BRAVO JOSE ANGEL	67149
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/2007	ALEJANDRO ROSSOMANDO	67959
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	24/09/2007	FRANCISCO JOSE MONTORVINO	67129
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/08/2007	AGUIRRE SILVIA MAGDALENA Y BLANCO JORGE ROGELIO	99265
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/09/2007	Carlos Augusto FIGUEROA	67997
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	27/09/2007	LUIS PORZIO	99349
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/11/2006	JOSE PANTUSA	99291
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/09/2007	FELIX HIPÓLITO NASTA	99376
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/09/2007	Eulogio VEIGA OTERO	67964

e. 04/10/2007 Nº 934 v. 08/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

JUZGADO NACIONAL DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 14 A CARGO DEL DRA. MARÍA SIRA BENEVENTANO, SEC. ÚNICA a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en Gaceta de Paz en el juicio "Cons. de Prop. Talcahuano 38 c/Unidad Funcional Nº 116 2 piso Talcahuano 38 S/Ejecución de Expensas" expte. Nº 90489/99 que el martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8 monotributista), rematará el día 10 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 12:15 hs. EN PUNTO en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en calle Talcahuano 38/40/42/46/50, UNIDAD 116, PISO 1º entre Avda. Rivadavia y Bartolomé Mitre, inscripto en la Matrícula 14-797/116, Nom. Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 35; Parc. 27. Se trata de una cochera, desocupada y en regular estado de conservación. Superficie: 12 m2 32 dm2, porc. 41 centésimos. Deudas: Expensas septiembre 1994 a agosto 2007 $ 10.500.-, expensa del mes de agosto 2007 $ 74.-, Rentas $ 495,06.- 7/4/05, Aguas Argentinas $ 2.610,25 7/4/05. Condiciones de la Subasta: Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. BASE: $ 12.000.- SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Sólo se admitirán mejoras de ofertas por un mínimo de 100 pesos. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el banco Nación Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. EXHIBICIÓN: DÍAS 8 Y 9 DE OCTUBRE DE 2007 DE 14 A 16 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 04/10/2007 Nº 67.418 v. 05/10/2007

N° 21

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 490, 1° Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MARTINI, FEDERICO DAMIAN C/ LOPEZ, CARLOS ADRIAN S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expediente Nro. 84644/2005 (RESERVADO), que el martillero Julio César Garino rematará el día 10 de Octubre de 2007 a las 9:45 horas en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, ad corpus, el inmueble sito en la calle Av. Carabobo 1230 entre Av. Asamblea y Santander de esta Ciudad, matrícula FR1-18155/2, Nomenclatura Catastral: C 1, S44, M89, P14, unidad funcional nro. 2 ubicada en la Planta Baja; consta de un comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio y jardín, no se adeudan sumas en concepto de aguas argentinas y alumbrado, barrido y limpieza, no se adeudan expensas por no haber administración constituida. Superficie cubierta 84,52 m2s; semicubierta 8,34 m2s y descubierta 187,45 m2s; ocupante Laura Dafne Andrea Kurst DNI 20.059.976, Carlos Adrián López DNI 13.237.223. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor con la base de $ 47.840. Deberá pagarse en el acto de remate, todo en dinero efectivo: seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley (Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. Quienes resulten compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas y en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble se exhibirá los días ocho y nueve de octubre de 2007 entre las 14.00 y las 16.00 hs. Para más datos consultar el Expediente o al Martillero al tel: 1555620244.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2007.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 04/10/2007 N° 68.080 v. 05/10/2007

N° 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 44, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P:5, Capital Federal comunica por dos días, en autos MELENDEZ, LUIS PEDRO C/MAIOLO SALVADOR ROQUE S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. n° 5675/2001, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17° "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, Capital), rematará el día 25 de octubre de 2007, a las 11,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle n° 378 - Juan B. Justo s/n esquina 324 - Irala s/n, unidad funcional n° 1 de planta baja, matrícula n° 49715/UF.1 del partido de Quilmes Pcia de Buenos Aires. Sup. 119,20m2. Porc. 40% Se trata de una unidad que consta de living-comedor, amplia cocina, dos dormitorios, baño y patio. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el demandado y familia.- BASE $ 40.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 1,5%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas, sujetas a los reajustes de práctica: Municipales (fs . 203/9) al 27.10.06 $ 21.901,88, Servicios sanitarios (fs . 212) $ 227.42, Imp. Inmobiliario (fs . 216) al 0.11.06 $ 569,40 y Aguas Args. (fs . 223) al 21.12.06 $ 54.67.- Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios eficientes c/ Yabra"). No se admitirá la compra en comisión así como tampoco la posterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Visitar los días 19 y 22 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos aires, 25 de septiembre de 2007.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 68.085 v. 05/10/2007

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini (Subrogante), Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ SÁNCHEZ GABRIELA ANALIA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 39349/2003, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 10 de octubre de 2007 a las 13 horas —en punto—, en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle Triunvirato 5324/30/36 entre Congreso y Quesada, Unidad 35, Piso 6º.- Matricula: 16-45265/35.- Nomenclatura catastral: Circ: 16 - Secc.: 63 - Manz. 106 A.- Parc.: 18 - Partida: nº 1.427.546 DV 08.- Superficie: 63 M 04 DM2 - Porcentual: 2 con 34 centésimos.- De acuerdo al informe presentado por el martillero al 4/12/06, el inmueble consta de: Living comedor con balcón francés, pasillo de distribución, dos dormitorios con placard, uno de ellos interno, espacio de cocina (sin artefactos), baño completo y lavadero.- Se encuentra en mal estado de conservación.- El edificio es de 7 pisos, con 4 departamentos por piso y posee un amplio hall de recepción, 2 ascensores, calidad de la construcción buena.- DESOCUPADO.- BASE $ 58.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo.- El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.- No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 in 7 C.P.C.C., ni tampoco la compra

por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta.- Deudas: AySA S.A.: (fs. 284) No registra deuda por servicios sanitarios al 10/7/07 - AySA S.A.: (fs. 283) Partida Global $ 799,52 aún no vencida - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 274) $ Sin deuda al 10/7/07 - Expensas: (fs. 271/272) $ 2.364,00 a julio 2007.- Expensas del mes de julio $ 126,00 Gobierno de la Ciudad: (fs. 268/269) $ 1.699,19 al 28/6/07 Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 264). No registra deuda al 25/6/07.- El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de octubre de 2007 de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2007.
Fernando Gudiño, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en día de la fecha por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 4 de octubre de 2007.

e. 03/10/2007 Nº 68.018 v. 05/10/2007

N° 61

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 61, Secretaria única, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ, Juan Manuel y Otros c/ RODRIGUEZ, Ricardo Marcelo y Otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 47.050/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 10 de octubre de 2.007 a las 9,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón 1233 de ésta Ciudad, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de QUILMES, en el Pueblo de BERNAL, con frente a la calle NUESTRA SEÑORA DE LA GUARDIA Nº 457 entre las calles Maipú y CHACABUCO inscripto en la matricula 79327, N.C.: C. II, S. L, M. 41, P. 7-a; que adeuda: Municipalidad $ 6.596,92 al 28/11/05 (fs . 244), + $ 1.642,38 al 14/12/05 (fs . 247), Aguas Arg. $ 101,12 al 15/11/05 (fs . 234), Rentas al 31/8/05 $ 7.648,80 (fs . 125) sin deuda al OSN al 10/4/05 (fs . 232). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de un inmueble tipo chalet desarrollo en una planta de techo de tejas, edificado sobre la línea municipal, que consta de living comedor cuatro dormitorios, estos ambientes con piso de parquet, dos baños con bañera y cocina y patio descubierto. Todos en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 95.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. A quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.). A tal fin, el depósito en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICION: días hábiles del 5 al 9 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 04/10/2007 Nº 99.590 v. 05/10/2007

N° 65

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernandez Zurita, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "MAPFRE ARG. SEGUROS S.A. c/ Fangano, Diego Martín s/ Ejecución hipotecaria" Expte. n°: 87956/2004, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 10 de octubre de 2007 a las 10:15 hs. en punto. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Chivilcoy nro. 1993, esquina Salcedo nro. 1994, Unidad Funcional nro. 2, de la localidad de Castelar, partido de Morón, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: V; Secc.: A; Manzana: 94; Parcela 1 Subparcela/2, poligono 00-02 y poligono 01-02. Matrícula 90465/UF2, Sup. Total: 144,64, al contado y mejor postor, BASE $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo efectivo en efectivo en el acto del remate. Asimimos deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y pertenecientes a estos autos. Los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión. El mismo se trata de un chalet en propiedad horizontal de 2 plantas con techo de tejas. en planta baja un pequeño jardín al frente, living y comedor, toilette, cocina y afuera patio el cual se utiliza para guardar el auto. En planta alta: 3 dormitorios y baño. Todo en regular estado de uso y conservacion. El inmueble está ocupado por Diego Martín Fangano —DNI 22.667.074— quien en su carácter de propietario conjuntamente con su esposa y 2 hijos menores de edad. Deudas: Rentas: al 30/04/07 $ 2.555,20 fs . 230; Ay Sa $ 73,33 fs . 156. No tiene expensas a fs . 200/1 En atención a lo resuelto en reuniones plenarias por la Cámara Civil con motivo de los autos SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO I Y OTS. S/ EJECUCION HIPOTECARIA en fecha 19/02/1999, se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones del inmueble, devengadas antes de la toma de posesion. Visitar 8 y 9 de octubre de 2007 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2007.
Jorge María Salgado, secretario

e. 04/10/2007 N° 67.176 v. 05/10/2007

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 a cargo de la Dra. Laura Irene González, Secretaria Única a cargo del suscripto, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial Y Clarín, en los autos: "BIESTRO DANIEL ANGEL c/SANTILLAN CARMEN TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 71845/2001 (Reservado), que el Martillero Guillermo Mario Nobua, Tel: 154-029-5459, rematara "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 10 de Octubre de 2007, a las 9:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Alsina 419 Planta Baja, Unidad Funcional Nro. 2, entre las calles Colon y Constitución, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Manzana 37, Sección B, Parcela 6, Polígono: 00-02 Matricula: 9429/2, Superficie Total: 45,22 Mts2, se trata de un departamento en regular estado de conservación que consta de 1 living comedor con piso de parquet y ventanal que da a pulmón del edificio, que se encuentra pequeño lavadero, 1 dormitorio con placares empotrados, 1 baño en buenas condiciones, 1 cocina con alacenas y bajo mesada con detalles de humedad en el techo. El bien se encuentra desocupado. DEUDAS: RENTAS: $- 659,10 al 29/06/07 Fs. 345, OSN: sin deudas al 06/06/07 Fs. 346, Aguas Argentinas: $ 172,39 al 01/06/07 Fs. 348, AySA: $- 81,37 al 02/07/07 Fs. 347, Municipalidad de Avellaneda: $.- 1303,85 al 12/09/05 Fs. 340/341/342/343/344, Expensas $.- 1184,45 al 01/06/07 Fs. 369. BASE: $.- 50.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, Sellado de ley. A cargo del comprador. Atento lo dispuesto por el Art. 598 del ritual (reformado por el Art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Atrs. 41 y 571 del Cod. Procesal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengara desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno con fecha 18/08/99, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: los días 8 y 9 de Octubre de 2007 de 15 a 17 Horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 04/10/2007 Nº 67.414 v. 05/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Sec. N° 5, sito en Av. Callao 635 P: 6° Cap. Fed. avisa 2 días en autos "TALLER PAMPA HUMEDA S.H. (Valdez, Carmelo y Oholeguy, Elizabet Ester) S/Quiebra S/Inc. de realización de bienes" expte. N° 106.274 que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador, declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Jorge Taranco (Uruguay 560 Piso 2do. "24" Cap. Fed. - TE. (011) 4371-2309 - CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc.) rematará el día 24 de octubre de 2007 –12:15 hs. EN PUNTO– al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, OCUPADA por los fallidos y el hijo de ambos, la Unidad Funcional N° 16 del piso 8° (identificada con la letra "B") del edificio sito en la Avda. Dr. Ricardo Balbín N° 2525/29 (e/Avda. Monroe y Franklin D. Roosevelt), NC: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 86, Parc. 15, MATRICULA 16-19002/16; sup. total 68 m2 (cub. 61,44 m2 - semicub. 1,70 m2 - balcón 5,46 m2); porcentual 5,36%. En buen estado de conservación. Cuenta con living comedor, dormitorio principal, otro bastante pequeño, baño completo, toilette, cocina, lavadero descubierto y balcón corrido al contrafrente. Deuda por expensas (fs . 42/43) $ 1.893,43 (último mes junio 2006 $ 255,83). BASE: $ 130.000.-Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A.. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- El adquirente sólo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir a la entrega de la posesión del inmueble.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 23/10/07, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN DEL BIEN PUESTO A SUBASTA Y LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 2007 de 17 a 19 hs.

En Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
María Verónica Villarroel, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 68.088 v. 05/10/2007

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. FERNANDO M. DURAO, Juez Subrogante, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña N° 1211, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "FIUMARA ANTONIO ALBERTO s/QUIEBRA", Expte. N° 55.253/2000 (CUIT FALLIDO 20-04305585-3), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 17 de Octubre de 2007, a partir de las 1030 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% INDIVISO de CADA UNO de los siguientes INMUEBLES: A) Inmueble sito en calle HIDALGO 90/92, esquina YERBAL 512, UNIDAD FUNCIONAL 3, Piso 1 Letra "A" de Capital Federal. MAT.: 7-6314/3.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 7 – Secc. 45 – Manz. 49 – Parc. 1. BASE DE SUBASTA: $ 12.000.- SUPERFICIE 127,41 m2. Porc. 22.20%. Fotos fs . 526/27.- La Señora Elsa Piliposian manifestó ocupar el inmueble con sus hijos en calidad de propietaria. Se trata de un departamento compuesto de halla de entrada, living comedor con salida a balcón, otro ambiente de escritorio, pequeño hall al que convergen los ambientes indicados y pasillo de distribución al que dan tres dormitorios y dos baños, uno completo. Luego, amplia cocina con mesada en "L" y puerta o acceso de servicio, independiente. Todos los ambientes dan a la calle. En escritorio, caja fuerte empotrada en pared. En general en buen estado de conservación. B) Inmueble sito en AVENIDA EMILIO CASTRO N° 5861 ente Pola y Fonrouge, UNIDAD FUNCIONAL 2, Letra "B" de la Planta Baja y Azotea de Capital Federal. MAT.: 1-61405/2.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1 – Secc. 60 – Manz. 19 – Parc. 14. BASE DE SUBASTA: $ 5.000.-SUPERFICIE: 168,80 m2. Porc. 57.11%.- Fotos fs . 528/29.- el Sr. Marcelo Adrián Sánchez manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su cónyuge y una hija de ambos en calidad de inquilinos, abonando $ 250.- por mes más servicios e impuestos, venciendo el contrato a fines del año 2006, según manifestó. Se trata de un departamento o vivienda desarrollada en Planta Baja o azotea, con: Planta Baja, patio al que converge un ambiente de estar o comedor, un dormitorio y cocina, interno otro dormitorio y amplio baño.- Lavadero en patio y escalera a azotea, donde se observa un ambiente de depósito con techo de chapas; continguo al mismo otro dormitorio. Desde el depósito acceso a terraza con parrilla de material y ambiente con techo de chapa. En este acto el Sr. Antonio Alberto Fiumara explica que no se ha efectuado la división física en la terraza con la Unidad A del frente de la finca y que el ambiente indicado y parte de la parrilla, quedarían, de hacerse la división del lado de dicha Unidad A. En general en buen estado de conservación. CONDICIONES: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comis. 3% e IVA sobre la misma – Arancel 0.25% Acord. 10/99, C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; más si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudar los inmuebles, aquellas que correspondan al periodo anterior al decreto falencia!, deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522, arts. 32 y 126) y las inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación del remate, serán reconocidos como acreedores del Concurso, que deberán solventarlas en la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento. Las deudas que se devenguen desde la aprobación del remate, serán a cargo del comprador. Acerca de las expensas adeudadas son responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13.512:17), atento el carácter de propter rem. Son admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario el día anterior a la subasta (L.C. 212). Deudas: A) G.C.B.A. – ABL (fs . 537) al 14/9/05 $ 265.35.-; Ag. Arg. (fs . 552/53) al 07/10/05 No registra deuda; Rentas (fs . 533) al 07/11/05 $ 48.07.- B) G.C.B.A. – ABL (fs . 535) al 14/9/05 $ 439.70.-; Ag. Arg. (fs . 550/51) al 07/10/05 No registra deuda; Rentas (fs . 534) al 30/09/05 $ 24.11.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. EXHIBICION: A) días 10 y 11 de Octubre de 2007, de 10.00 á 13.00 horas y B) días 10 y 11 de Octubre de 2007, de 14.30 hs. a 17 30 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 68.086 v. 05/10/2007

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durau, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos "BANCO MAYO C.L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE VIAMONTE 2672/76" (Expediente N° 60832/06) que los martilleros Jorge Luis Matricali CUIT N° 20-13711323-7, Te. 4761-9000,15-5800-3333 y Jorge E. Del Hoyo CUIT N° 20-04634775-8, Te.4878-6131, 15-4145-6597, subastarán el día 12 de octubre de 2007, a las 10:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad., el 100% del inmueble sito en la calle Viamonte 2672/76, entre Pueyrredon y Paso de esta Ciudad, matricula 11-1153, N.C.: circ. 11 – secc. 9 – manz. 8 – parc. 7 – Medidas Terr. 8,66 x 25,98 mts. Según constatación el bien se compone una propiedad antigua de 2(dos) plantas; en la planta baja hay entrada de auto, un dormitorio, una sala grande, un hall de distribución, cocina, baño de damas y baño de caballeros; en la planta alta hay una sala, 2 baños, hall, cocina, pasillo, 5 dormitorios (uno con balcón al frente), una sala que da a la escalera con entrada por el N° 2676 , un comedor con balcón al frente, además una escalera a la terraza donde hay dos habitaciones y un pequeño baño, todo en mal estado de conservación y con suciedad. Se encuentra ocupado por el Sr. Quintín Nicolás Guanuco juntamente con su sobrino, el Sr. Marco Jorge Baigorria DNI 12652609 juntamente con su hermana, su cuñado y dos hijos de estos, todos en carácter de ocupantes sin poseer ningún titulo. Base: $ 600.000.- Seña 30% comisión 3% más IVA (parte martillero Del

Hoyo), Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de boleto. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha de subasta, los que serán abiertos por los martilleros al acto del remate. Exhibición: 10 y 11 de octubre de 2007, de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 03/10/2007 N° 68.020 v. 09/10/2007

Excelente Local Comercial en ONC. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao (JUEZ SUBROGANTE), Secretaría Nº 9, desempeñada por la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Pte., Roque S. Peña 1211 Pso. 8º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BANCO MAYO C.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE TTE. GRAL JUAN D. PERON Nº 2763" (Exp. 60.824), que los martilleros MARIO NOVILLO DÍAZ monotributista CUIT 20-4478363-1, ERNESTO CENTENARI CUIT 20-04557992-2 (resp/inscripto) Y ROBERTO FREGONESE, monotributista CUIT 23-04855162-9 rematarán en pública subasta, el día 18 de Octubre de 2007 a las 11:15 horas, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un inmueble desocupado (local comercial) sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 2755/59/63 entre Castelli y Av. Pueyrredón (Plaza Once) de esta Capital, cuya superficie es de 364.060 mtrs2 AD CORPUS. La propiedad se compone de un excelente local, con una oficina en el fondo del mismo, baños para el personal donde convergen varios ambientes. Posee equipos de aire acondicionado marca Surrey (frío) y otros marca York (calor), con una superficie de esa Planta Baja de 178.70m2 – AD CORPUS-. Por medio de una escalera accedemos al subsuelo donde se encuentran varios ambientes de diversos tamaños: un espacio usado como cocina, encontrándose parte del sótano totalmente cerrado con rejas existiendo otro ambiente cerrado con rejas con una puerta con acceso al Tesoro del ex Bco Mayo,; la superficie de subsuelo es de 185,90 mts2 AD CORPUS. Y en su fondo se encuentra un patio que se haya enrejado en la parte posterior con varillas de hierro. Base: U$S 400.000, Seña: 30%. Comisión 3%, I.V.A S/ UN TERCIO DE COMISION , ACORDADA 0.25 Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. NOMEN. Clatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Parc. 6B, Manz. 3, El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento por lo dispuesto el CPR 580, disponiéndose que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –Tasa Activa- para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizable. Queda prohibida la compra EN COMISION, del bién puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas que pesen sobre el inmueble devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Dispónese que será admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas antes de iniciarse el acto del remate por los martilleros, previa entrega a los mismos bajo recibo por el Secretario el dia anterior a la subasta (LC 212). EXHIBICION: los días 12, 13 y 16 de octubre 2007, en los horarios de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs horas.

Buenos Aires, a los días del mes de septiembre 25 de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 02/10/2007 Nº 558.924 v. 08/10/2007

N° 10

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed. Comunica por 5 días en los autos "NEGRO CELIA o. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (YDIESES PERLA LIA) Expte. N° 070.492 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez Garcia, TE 4374-8732/2397, rematará el día 30-10-07 a las 10 hs en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. A) Unidad funcional 5, 1° piso, del inmueble sito en Olivos, Partido de Vicente López, con frente a la calle Díaz Vélez N° 1485/89, entre las calles de Monteverde y Avenida Maipú, Matrícula 30698/5, NC: Circ: VI, Sec: C, Manz: 28, Parc: 13a. Base: $ 86.000; B) Inmueble sito en la calle Leopoldo Atenzo 515, e/ Humaitá y Tuyutí, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1-67207, NC: Circ: 1, Sec: 72, Manz: 520, Parc: 22,. BASE $ 220.000.-, AL MEJOR POSTOR, seña 30%, COMISION 3%, arancel acordada 24/00: 0.25%, Sellado boleto inmueble Olivos 1%. El comprador deberá abonar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, a la orden del Tribunal, dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. SE PROHIBE LA COMPRA EN COMISION Y LA CESION DEL BOLETO. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Dejase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición los días 25 y 26/10/07 de 9 a 11 hs respecto del inmueble en Capital y de 16 a 18 para el inmueble de Olivos.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 68.090 v. 10/10/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 12, Secretaría N* 24, sito en M.T de Alvear 1840 – P.B., Capital, comunica por dos días en los autos: "ENGEL, SIMON C/ TRUMPES DE CUELLO ADRIANA Y OTROS S/EJECUTIVO" Expediente N* 63.896, que el martillero Fernando Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 11 de Octubre de 2007 a las 11,30 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Sáenz Peña 2012, Pdo. de San Martín, Pcia. De Buenos Aires, perteneciente a Adriana Trumpes de Cuello y Juan José Cuello, a inmediaciones de la estación de San Martín, del Ferrocarril Nacional Gral. Bartolomé Mitre con frente a la calle 4, tomando esquina a la calle Sáenz Peña. Matrícula N* 7739. Superficie: 21m10cm Fte. lindando a la calle 4, 11m69cm. de frente al N.O., lindando con la calle Sáenz Peña, 3 m. en su ochava al N. 20m96cm al S.O. lindando con el lote 6. 9m 29cm. al S.E. lindando con el lote 8. Superficie total: 253m88cm. según título a fs . 321/61. Ocupación: Ocupado. Según la constatación realizada en la propiedad de la calle Sáenz Peña esq. Güiraldes, la misma consta de: dos locales en Planta Baja y dos departamentos, uno en el primer piso y el otro en el segundo piso. El local de la esquina está ocupado por el Sr. Moreno en calidad de inquilino, sin exhibir documentación, utilizándolo como depósito. En el de la calle Güiraldes fui atendido por una persona que estaba de limpieza. El mismo estaba alquilado. Ambos en buen estado. En un costado sobre la calle Sáenz Peña se accede al 1* y 2* piso. El primer piso es un loft que ocupa todo el terreno, con cocina y baño, ocupado por la Flia. Varas, y el segundo piso se compone de una sala y dos dormitorios, baño y cocina, ocupado por un matrimonio en calidad de inquilinos, sin exhibir documentación. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 98.900.- Seña: 30%— Comisión: 3% — Arancel: 0,25%- Todo en el acto del remate. Por tasas e impuestos se adeuda: Aguas Arg. al 18/1/07 a fs . 558 $ 26.159,21, Municipal al 22/12/06 a fs . 562/66 $20.125,91. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5* dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Días de visita: 8 y 9 de octubre de 2007, de 15 a 17 hs. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento citado, hasta las 12 horas del día anterior a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 04/10/2007 N° 559.257 v. 05/10/2007

N° 13

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 13, Sec. N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4°, Cap. Fed., AVISA 2 días en autos "KOZUSECK, Gerardo Gabriel (CUIT: 20-18057229-6) S/ Quiebra", expte. N° 090.577, que conforme las condiciones establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc., Tel. 011-5031-1924/25) el 22 de octubre de 2007 a las 10:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará: 1) el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Maldonado 5424 e/Larrazábal y Larraya, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 1, Secc. 66, Manz. 6-B, Parc. 4, MATRICULA 1-14863; mide 8,66 m de frente por 28,48 m de fondo), que se trata de un chalet en 2 plantas OCUPADO por el fallido, su mujer y 2 hijos. BASE $ 32.000.- EXHIBICION: 16 y 17 de octubre de 2007 de 14:30 a 16:30 hs. Acto seguido: 2) el 25% indiviso de la U.F. N° 7 de la PB del inmueble sito en la calle Luis Viale 2156 e/Boyacá y Gavilán de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 117, Parc. 4, MATRICULA 15-34359/7; Sup. 173 m, 65 dm2; Porc. 4,26%). Se trata de un depto. de 2 ambientes, cocina, baño, jardín de invierno y jardín, OCUPADO por Maximiliano Gilberto quien no exhibió contrato alguno aunque manifestó creer que se abonaba un canon locativo de $ 500. BASE $ 22.000.- EXHIBICION: 18 y 19 de octubre de 2007 de 14:30 a 16:30 hs. Para ambos casos: Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio se abonará dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCC).- No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

En Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 04/10/2007 N° 68.089 v. 05/10/2007

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en M.T. de Alvear 1840 - 4º piso, Capital, comunica por 5 días en autos "Monteira, Ana María s/quiebra s/incidente de enajenación (inmueble sito en la Pcia. de Tucumán) (Expte. Nº 083.474)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) (CUIT 20-04.372.458-5) Dom. Parera 61 - Capital - Mat. 214 - Tª 73 - Fª 223 - rematará el miércoles 10 de octubre de 2007 a las 11:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en la Pcia. y ciudad de Tucumán, calle 25 de mayo 759 - 9º piso "A" - Base $ 80.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Sellado 0,50% - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- A 7 cuadras de la plaza Independencia y en zona residencial, edificio de 14 pisos con 2 departamentos por piso, consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, lavadero, cocina y balcón.- Sup.: propia 176,6154 m2; balcón 8,53 m2 y lavadero 3,211 m2.- Ocupado por la fallida.- Los impuestos y tasas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN.- Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del bien a subastar.-Se exhibe el miércoles y jueves 4 de octubre de 16 a 18 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires a 14 días de septiembre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 01/10/2007 Nº 558.815 v. 05/10/2007

N° 17

El Juzgado Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º Piso, comunica por dos días en "ALTA PLASTICA C/BALDA DANIEL OSVALDO Y OTRO S/EJECUTIVO", que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el 10 de Octubre de 2007, 11:15 horas, en la calle Perón 1233, las 2/3 partes del inmueble sito en Colón Nº 4951, de Villa Insuperable, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se compone en Planta Baja de L/Comedor, 2 Dormitorios, Cocina y Baño Instalados, Lavadero y Patio. En la Planta Alta consta de L/Comedor, 2 Dormitorios, Cocina y Baño Instalados. Están ocupados: en planta baja por Alejandra Gallo, D.N.I. Nº 14344570, quien manifiesta ser locataria y planta alta, por la Sra. Luisa Facchin C.I.P.F. Nº 8917205, su condición de locataria, junto con su esposo y dos hijos. En buenas condiciones de mantenimiento. Nomenclatura Catastral: L. 4; Manz. 47: Secc. E; Circ. 111; Partida Nº 150.107. La venta se realiza al contado, al mejor postor y Ad. corpus. BASE: $ 42.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY: 0,5% y ARANCEL CSJN: 0,25%, todo ello al contado y el acto de la subasta. DEUDAS: obran en el expediente, Rentas a Fs. 195 al 31/03/05 $ 5.591,30, O.S.N. a Fs. 186 al 18/01/05, $ 669,83 y Aguas Argentinas a Fs. 120 al 05/11/04 $ 46.62. El adquerente solo se hará cargo de aquellos a partir de la posesión y deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonará el saldo del precio dentro de los 5 días a partir de la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación previa ni intimación alguna, Art. 580 del Código de Procedimiento. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior hábil, a la fecha de subasta, conforme al Art. 570 del CPR y el Art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero. VISITAS: Se podrán realizar los días 6 y 8 de Octubre de 2007, de 10 a 12 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 2 días del mes de octubre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 04/10/2007 Nº 67.304 v. 05/10/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR

A los fines dispuestos por el Art. 14 -apartado 2° - de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaría a cargo del Dr. JUAN HORACIO CHAÑI, comunica por tres días en la causa caratulada "PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR - EFECTUA PRESENTACION" Expte. N° 141/07, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 30 de mayo de 2.003, es la de "MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR".

SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 de septiembre de 2007.
JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

e. 04/10/2007 N° 559.142 v. 08/10/2007